Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,927

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

OFENSIVA FINAL CONTRA EL REICH ACORDARON LOS 3 GRANDES

Progresa la nueva ofensiva aliada en Alemania

Comenzó la batalla de Berlín

Los rusos están destruyendo las fortificaciones exteriores de la capital alemana

MOSCU, 7. — (U. P.). — Por Henry T. Shapiro. — Se ha iniciado la batalla de Berlín. Desde las cabeceras de puente sobre la ribera occidental del Oder, al este de la capital alemana, el ejército soviético está destruyendo las defensas exteriores de la ciudad.

Aunque el Alto Mando ruso nada ha dicho se presume con fundamento que grandes fuerzas soviéticas han cruzado el Oder, última barrera natural que defiende a Berlín, por su parte media, donde atacan, y se hallan entre 53 y 70 kilómetros de Berlín, así como por el tramo superior en la Silesia, donde una distancia de 288 kilómetros los separa de la capital del Reich.

En transmisiones destinadas al extranjero la Radio Moscú anunció que según las últimas noticias la parte oriental de Berlín había sido evacuada totalmente porque los nazis esperan que la batalla por la ciudad se inicie de un momento a otro. Añadieron que tampoco sorprendería que los alemanes entregasen la capital sin lucha.

Sobre la margen oriental del Oder los rusos se apoderaron del histórico campo de batalla de Kunesdorff, situado sólo cinco kilómetros al este de Francfort y 59 al este de Berlín. En Kunesdorf, los rusos derrotaron a Federico el Grande en 1709 y el año siguiente penetraron en Berlín.

Los rusos anunciaron también que el punto más cercano a Berlín a donde han llegado sobre la ribera oriental del Oder es Zaeckerick, situada 49 kilómetros al nordeste de Berlín.

En Silesia, otras fuerzas rusas ampliaron su cabecera de puente al sur de Breslau y conquistaron más de 50 poblaciones. Asimismo, los soviéticos tomaron entre el 5 y el 6 de febrero más de 16.000 prisioneros en todos los frentes.

En la ruta directa más corta hacia Berlín el ejército del Mariscal Zhukov ocupa una gran carretera de asfalto que conduce a la capital alemana. Las autoridades rusas se muestran muy parcas en sus noticias sobre la posición de las tropas de Zhukov, pero los corresponsales rusos informaron que el Primer Ejército ruso blanco cruzó el río y que "en estos momentos se está librando espectacular batalla en la zona avanzada fortificada de Berlín". Añaden que "los ejércitos rusos están en posición de saltar sobre Berlín. La situación es muy promisora. Parece ahora que se está realizando realmente una embestida contra la capital alemana. La situación de los alemanes se ha agravado hasta el punto de ser desesperada".

El comunicado de esta noche informó que Altdreiwitz fué ocupada; describe esta localidad como suburbio septentrional de Kustrin.

Refiriéndose a la batalla de Poznan la Radio rusa dijo: "La incesante resistencia continúa, debido a las órdenes de Hitler de combatir hasta el último hombre. Los rusos penetran más profundamente en la ciudad e inexorablemente despejan todos los puntos que todavía están ocupados por los alemanes".

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 7. — (U. P.). — El alto comando soviético emitió esta noche el siguiente parte de operaciones:

"Hoy 7 de febrero, al sur de Koenigsberg nuestras tropas libraron batallas ofensivas en el curso de las cuales ocuparon más de 30 localidades. El 5 y el 6 de febrero en la zona de Koenigsberg nuestras fuerzas tomaron 2,260 prisioneros alemanes.

"Al norte y al sur de Kuestrin nuestras tropas continuaron la lucha para la limpieza de la ribera oriental del Oder y ocuparon varios puntos habitados. Los días 5 y 6 de febrero se tomaron en esta zona de más de 4,000 prisioneros alemanes y se capturaron 69 aviones en aeródromos quitados al enemigo.

"Al sureste de Breslau prosiguieron los combates para ampliar las cabezas de puente sobre la margen occidental del Oder y nuestras tropas tomaron más de 50 poblaciones. El 5 y 6 de febrero se tomaron prisioneros más de 4,200 alemanes en este sector, y en aeródromos de la zona se capturaron 28 aviones.

"En Budapest continúa la batalla de aniquilación de la guarnición enemiga, y en su transcurso nuestras tropas tomaron otras 10 manzanas de edificios. Los días 5 y 6 en la zona de Budapest se tomaron más de 5,600 prisioneros.

"Ayer 6 de febrero, en todos los sectores del frente, nuestras tropas destruyeron o inutilizaron 140 tanques alemanes; 26 aviones fueron derribados en combates o por los cañones antiaéreos."

ULTIMA HORA

ASUNCION, 7. — (U. P.). — El Consejo de Estado aprobó la declaración de guerra del Paraguay a las potencias del Eje.

El Decreto-Ley correspondiente será firmado mañana.



Un comunicado oficial de origen aliado ha venido a confirmar las informaciones acerca de la reunión de los 3 grandes, aunque no indica el sitio preciso de la conferencia, pues se limita a señalar que las conversaciones se efectúan en la zona del Mar Negro. Noticias procedentes de Alemania sugieren la posibilidad de que Roosevelt, Churchill y Stalin estén reunidos a bordo de un buque de guerra. Otras informaciones del mismo origen indicaban el puerto rumano de Constanza como probable lugar de la reunión.

LOS TRES GRANDES

POR EMIL LUDWIG

Stalin la esfinge solitaria del Kremlin

NOTA DE LA REDACCION. — El presente artículo es el tercero y último de la serie exclusiva para LA NACION, titulada "Los Tres Grandes", debida a la pluma del eminente escritor Emil Ludwig, en que analiza y compara la personalidad de Roosevelt, Churchill y Stalin.

"Sólo he visto una vez al tercer miembro de los Tres Grandes, Stalin, hace trece años. Pero en aquella ocasión tuvimos una variada conversación durante tres horas.

Naturalmente, resulta difícil para el extranjero sentirse cerca de él, porque el intérprete hace perder intimidad a la conversación en la misma forma en que un disco disminuye el esplendor de una pieza orquestal. Además, hay que tener en cuenta la naturaleza retraída de este hombre, que, aún entre sus amigos, habla mucho menos que cualquiera de los otros dos líderes. No es esa forma de ser típicamente rusa, pues los rusos son tan comunicativos como los norteamericanos.

Hasta creo que Stalin "no tiene" verdaderos amigos, en tanto que supónese que Churchill abre su corazón a ciertas personas, y Roosevelt no podría vivir sin tener muchos amigos. Roosevelt se siente identificado con sus viejos amigos, y durante doce años ha tenido muchos colaboradores. Si tiene que desilusionar a alguno, estoy seguro que no duerme bien. Stalin tiene a su alrededor muy pocos de los viejos camaradas, y cuando cree necesario deshacerse de algunos, creo que duerme muy bien.

De los tres líderes, Stalin es el único que en su juventud no sabía nunca si podría desayunarse al día siguiente. Tal experiencia hace que un hombre se haga avaro o desprecie el dinero.

Churchill gustaba vivir ascéticamente, en un sentido romántico. Roosevelt, que es acaudalado de nacimiento, no se preocupa por el dinero, y su hogar de Hyde Park no tiene nada de ostentación. En una ocasión, cuando me llevó a dar un paseo en automóvil por su finca, me enseñó un pequeño pinar que le pertenece, y habló en broma del dinero que sacaría de él en Navidad. Como apenas necesita para distraerse un bote de pesca y su colección de sellos, no muestra interés por el dinero que siempre ha tenido y que no ha aumentado.

Pero Stalin siente odio por el dinero. A pesar de su poderío, se niega a ocupar más de tres o cuatro habitaciones en el Kremlin, y hace que su hijo duerma en un diván. No colecciona nada, pero le encanta la ópera y tiene inclinación por la música, el baile y la pintura.

PASION POR CONSTRUIR

Estos tres hombres tienen una pasión central: el poder. Pero Stalin tiene otras dos pasiones.

La primera es construir. Educar al pueblo sobre un plan grandioso, explotar su rico país: tal ha sido su pasión durante veinte años, así como se ha educado a sí mismo para la primera.

Su educación es parcial, pero extensa. Así como Roosevelt sabe en especial historia y geografía, Stalin estudió filosofía política y sorprenden los conocimientos que tiene sobre el tema, conocimientos que a menudo faltan entre los estadistas occidentales. En forma que es típica en la nueva Rusia, jura por la ciencia y desprecia el dinero.

Pero sería una equivocación describirlo como teórico o fanático que no piensa en otra cosa que en hacer comunista al mundo. Es más ruso que comunista, lo mismo que Churchill es un inglés que no desea cortapisas a sus ideales imperialistas. Stalin puso prontamente fin a su propia revolución, como Napoleón. Cuando le pregunté si se sentía como si fuese el continuador de Pedro el Grande, se limitó a reir y aumentó sus críticas del Zar. Para sus adentros, sin embargo, pareció gustarle la idea, porque había hecho una gran película sobre Pedro el Grande. Y ahora, como vencedor, muestra que prefiere el ideal pan-ruso al pan-comunista.

Los tres hombres se vieron obligados a modificar sus ideales. Me atrevo a llamar a eso tragicómico. Stalin comenzó como internacionalista, y termina como nacionalista ruso. Roosevelt odiaba la guerra y se ha visto obligado a dirigir su país durante la guerra más grande de la historia. Churchill, heredero y campeón de los privilegios de los nobles, tiene que presidir, finalmente, un Gabinete que tiene la mitad de socialistas.

NATURALEZA VENGATIVA

La otra pasión que motiva la vida de Stalin —pasión completamente extraña a los otros dos— es la venganza. Las dificultades que encontró Stalin al ascender de revolucionario a dictador le llenaron de sentimientos vengativos, no tanto contra los anteriores gobernantes como contra sus competidores. Estoy seguro que Stalin nunca odió tanto al Zar como ha odiado a Trotsky.

En presencia mía se llamó tres veces el discípulo de Lenin, y, como evidentemente se considera el mejor de todos, su actitud denotaba en todas formas que odiaba a los demás. Nunca ha olvidado la terrible hora en que, en presencia de dieciocho personas, fué leído el testamento de Lenin... en su perjuicio.

Naturalmente, puede encontrar razones que justifiquen la pasión con que persiguió a su gran adversario, Trotsky, y a una docena de otros líderes soviéticos. Puede alegar que poseía un concepto más amplio de Rusia que los demás. Pero las razones más profundas, sin embargo, están basadas en su fanático deseo de poder.

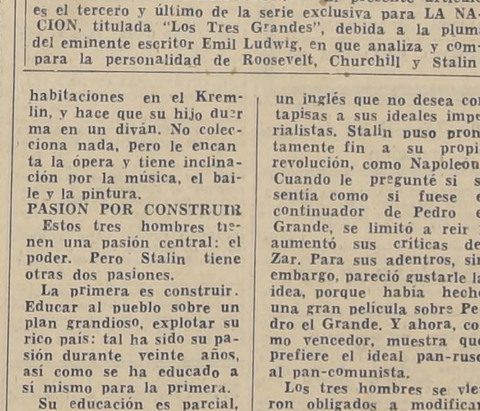
Un hombre con tal poder tiene menos dificultades para dominar los problemas externos, porque no encuentra dificultades en los internos. Hitler también es un dictador, pero su naturaleza histórica le lleva continuamente de un lado a otro. Churchill también ha nacido para mandar, pero la educación democrática limita su poder.

Roosevelt, igualmente, debe sentirse molesto a veces por las dificultades que presenta el Congreso a sus atribuciones ejecutivas; pero en este país todos esos conflictos se debaten y resuelven a la luz del día, lo que obstaculiza la formación de una dictadura. Otra razón por la cual los norteamericanos nunca tolerarían a un dictador, es que el dictador típico es sombrío, nunca ríe. Un patrono que se toma en serio no es considerado norteamericano.

SOLITARIO Y DESCONFIADO

Hay dos características que desearía estudiar en Stalin: su innata desconfianza y soledad. Cuando conversa durante tres horas garabateaba con un lápiz en hojas de papel que

(PASA A LA PAG. 9)



El presente mapa señala el avance realizado por el ejército de Konev en el frente de Silesia, después de arrollar las defensas del río Oder.

El III Ejército de EE. UU. ha establecido 10 cruces sobre los ríos Our y Sure

PARIS 7. (U. P.) (Por James F. Mac Glincy).— La nueva ofensiva lanzada dentro de Alemania por el Tercer Ejército, a lo largo de un frente de 40 kilómetros en la zona fronteriza germano-luxemburguesa, continúa haciendo buenos progresos.

Los últimos despachos recibidos del frente dicen que se han establecido diez cruces sobre los ríos Our y Sure, y las penetraciones se profundizan en las líneas alemanas pese a la resistencia que crece por instantes.

Antes del medicdía se habían establecido siete vadeos y otros tres se consiguieron esta tarde, todos en la zona entre Echternach y Clervaux.

Al norte de su nuevo frente ofensivo, otras unidades del Tercer Ejército ocuparon tres poblaciones dentro de la ribera oriental de casamatas de la Línea Sigfrido, en un frente de unos cinco kilómetros al noroeste de Prum.

Las tropas veteranas que integran las cuatro divisiones de Patton que están a la ofensiva, iniciaron su ataque entre la 1 y las 5 A. M. vadeando los ríos Our y Sure en botes de caucho especialmente acondicionados, y bajo un nutrido fuego de fusilería y ametralladora que los alemanes hacían desde las márgenes opuestas.

ARROLLADOS LOS ALEMANES EN LA PRIMERA ACOMETIDA

Las tropas nazis que defienden estos cauces que demarcan la frontera entre Alemania y Luxemburgo, fueron arrolladas en la primera acometida, y los despachos del frente dicen que los tanques norteamericanos se desplazan tras las puntas de lanza que forman las fuerzas de infantería, en apoyo de la ofensiva.

En el asalto la 5.a división de infantería se lanzó sobre el río Sure en un frente de ocho kilómetros entre Echternach y Wallendorff, cruzando la corriente en tres puntos; inmediatamente las avanzadas se adentraron en las posiciones exteriores de la Línea Sigfrido. Hacia la izquierda la 8.a división de infantería invadió Alemania en la zona de Wallendorf misma, donde tienen su confluencia los dos ríos, unos 11 kilómetros al noroeste de Echternach. Unos dos kilómetros más al norte otros elementos de esta misma división penetraron en territorio nazi después de cruzar el río Our. La 17.a división de infantería también cruzó el Our unos 23 kilómetros más al norte, frente a Clervaux; y finalmente elementos de la 6.a división blindada cruzaron asimismo el Our en el flanco izquierdo de la anterior. En total, los cruces al terminar el día llegaban a 10.

El comando supremo aliado dice que aun cuando los vadeos han "asegurado posiciones" sobre las márgenes opuestas, no puede llamárselas aún cabezas de puente.

AVANCE HACIA PRUM

A unos 70 kilómetros al noreste de Clervaux, otras unidades del general Patton continúan avanzando sobre el centro de comunicaciones alemán de Prum, en un frente de 20 kilómetros que se extienden al noroeste y suroeste de la ciudad. Hontheim, Sellerich y Herscheid fueron ocupadas en un arco entre 8 y 9 kilómetros al noroeste de Prum.

Esas nuevas operaciones sitúan un tramo de casi 120 kilómetros de la Línea Sigfrido bajo el ataque directo de los ejércitos norteamericanos Primero y Tercero, desde la zona de Echque se extienden al noroeste y Roer.

Se producen en los momentos en que los comentarios enemigos, hablando por Radio Berlín, han estado vaticinando que es inminente la ofensiva general por el Noveno Ejército norteamericano y el Segundo británico, desplegados sobre los tramos del Roer al este y noroeste de Aquisgrán.

PERFORADA LA LINEA SIEGFRIED

Las fuerzas de Patton ya han perforado la Línea Sigfrido en un punto en el extremo norte de su nuevo frente de ataque, y el Primer Ejército de Hodges, lige-

(PASA A LA PAG 6)

RUSOS ENTRARON A BRESLAU SEGUN LA RADIO DE OSLO

LONDRES. 7. — (U. P.). — Una transmisión captada por la Exchange Telegraph Co. revela que la radio de Oslo, controlada por los alemanes, propaló una información de Estocolmo anunciado que los rusos han entrado en Breslau.

Están conferenciando en la zona del Mar Negro según un anuncio oficial

"FIRMES CIMIENTOS DE PAZ DURADERA"

Ocupación conjunta del Reich

WASHINGTON, 7.— (U. P.).— (Por Carrol Kenworthy).— Roosevelt, Stalin y Churchill han estado y están proyectando en la zona del Mar Negro la derrota final de los nazis y la ocupación conjunta de Alemania, y echando, según el anuncio oficial de la reunión, "firmes cimientos para una paz duradera".

El comunicado no indica cuándo empezó la conferencia ni el lugar exacto en que está reunida. Es la segunda vez que conferencian los tres estadistas. La primera fué en Teherán, en noviembre de 1943.

No hay indicación alguna de si los aliados han conseguido que Rusia, aunque sea en forma indirecta, participe en la guerra contra Japón, sino solamente de planes para la derrota del "enemigo común". Rusia es neutral en la guerra contra Japón. El pacto de no agresión entre ambos países expira el 25 de abril, a menos que cualquiera de las partes aproveche su opción a prorrogarlo por seis meses.

Los que participan en las conversaciones, además de los tres Jefes de Estado, son los Secretarios de Relaciones Eden, Molotov y Stettinius, y también están presentes los Jefes de Estado Mayor de cada país.

COMPLETO ACUERDO

El anuncio contiene poco que el mundo no hubiese sabido o adivinado en los últimos días. Indica que los conferenciantes iniciaron sus deliberaciones con conversaciones militares, y después de un amplio cambio de opiniones, ahora "están en completo acuerdo sobre las operaciones militares conjuntas, en la fase final de la guerra contra Alemania nazi", respecto a la cual los jefes de Estado Mayor se han dedicado juntos a establecer planes detallados para la ocupación de toda Alemania, incluyendo Berlín y otras ciudades.

Se da por sentado ahora que están considerándose los problemas políticos y económicos que se plantean en las zonas liberadas, así como en los países ex enemigos.

La declaración de que los estadistas también estudian el posible establecimiento de una organización de paz internacional permanente, se toma como indicación de que se sigue estudiando el plan de Dumbarton Oaks. Si ese plan es aceptado o no por Stalin y Churchill, así como por Roosevelt, se espera que ello se anuncie en el comunicado que se dará después de terminadas las conversaciones.

El anuncio de la Casa Blanca, dada simultáneamente en las tres capitales, fué la primera revelación oficial de que Roosevelt y sus colaboradores se hallaban fuera de Estados Unidos, pues la censura había impedido toda referencia a su ausencia.

DECLARACIONES MILITARES Y POLITICAS

Se tiene la seguridad de que la conferencia será seguida por deliberaciones de gran importancia sobre la estrategia militar y política, similares a las realizadas después de la reunión de Teherán, que se prolongaron desde el 28 de noviembre hasta el 1.o de diciembre de 1943, en las cuales se llegó a un acuerdo total entre los aliados, acerca de la magnitud y oportunidad de la operación desde el este, oeste y sur, contra los alemanes. Esto fué seguido por la invasión de Normandía.

La conferencia de hace dos años fué precedida por conferencias en El Cairo, en las cuales intervinieron Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-shek, en las cuales se concertó un acuerdo para insistir en la rendición incondicional de Japón y despojarlo de todo su imperio robado, para reducirlo a sus fronteras de 1895.

En ocasión de la conferencia de Teherán, el Presidente Roosevelt estuvo ausente de Washington 35 días.

Se ha observado en esta capital que la radio alemana, a pesar de la estricta censura de las fuentes informativas aliadas, había informado que los Tres Grandes estaban reunidos en la zona del Mar Negro, y mencionó específicamente a Constanza. Los países que rodean el Mar Negro son Bulgaria, Rumania, Rusia y Turquía. Los alemanes también dijeron hoy que los tres estadistas se encuentran en conferencia a bordo de una nave de guerra.

REGRESO DE LOS TRES GRANDES A SUS CAPITALES

LONDRES, 7.— (U. P.).— Roosevelt y Churchill volverán a sus respectivas capitales casi inmediatamente después de la entrevista de los Tres Grandes, para "exponer" los resultados de la conferencia de las tres potencias a los pueblos británico y norteamericano, según creían hoy los observadores diplomáticos.

Las noticias de fuentes informadas dicen que Roosevelt ha abandonado su proyectado viaje a Londres, a raíz de la conferencia, después que los planes para recibirle habían llegado a un período bastante avanzado, fueron interpretadas como indicación de que el Presidente desea usar su plena personalidad con el público norteamericano en apoyo del programa de los Tres Grandes.

Análogamente, Churchill se hallará ante la necesidad de hacer una amplia declaración a la intensamente curiosa Cámara de los Comunes sobre los planes que él, Stalin y Roosevelt trazaron.

DIFICULTADES POR VENCER

Parece, a base de la información que hay en Londres, que uno de los mayores problemas que se plantearán a Roosevelt será hacer pasar en forma concreta la proposición de Dubarton Oaks en el Senado norteamericano. Si el pueblo norteamericano se desalienta con los resultados aparentes de la reunión de los Tres Grandes, puede haber una marcada reacción a estas proposiciones.

También Churchill tendrá que dar una información convincente a los críticos que han estado manteniendo el fuego durante su ausencia. No obstante, varios grupos están dispuestos a atacar si encuentran fundamento; un grupo de la Cámara de los Comunes considera que Rusia últimamente ha estado haciendo demasiado como que le place.

Si los miembros de la Cámara juzgan por los resultados que se publiquen de la conferencia de los Tres Grandes que hay evidencia de que Rusia ha dominado a Gran Bretaña, indudablemente alzarán su protesta; ésto será particularmente patente si los Tres Grandes suspenden las conversaciones sin anunciar

(PASA A LA PAG 6)

COMUNICADO OFICIAL

LONDRES, 7. — (U. P.). — Hoy a las 8.30 P. M (Hora de Greenwich), 4 30 P. M., hora chilena, se dió a conocer simultáneamente en Londres, Washington y Moscú el siguiente comunicado oficial sobre la reunión de los Tres Grandes:

"El Presidente de los Estados Unidos, el Premier de la Unión Soviética y el Primer Ministro de Gran Bretaña, acompañados por sus jefes de Estado Mayor, los tres Secretarios de Relaciones Exteriores y otros asesores, están actualmente reunidos en la zona del Mar Negro.

"Su propósito es concertar los planes para completar la derrota del enemigo común y para la edificación junto con sus aliados, de bases firmes para una paz duradera. Las reuniones se desarrollan continuamente.

"La conferencia comenzó con discusiones militares. La actual situación en todos los frentes europeos ha sido examinada, canjeándose las más completas informaciones. Existe un completo acuerdo para las operaciones militares conjuntas en la fase final de la guerra contra Alemania nazi.

"Los Estados Mayores militares de los tres Gobiernos están ahora dedicados a trabajar conjuntamente en el establecimiento de los planes detallados.

"Han comenzado también las deliberaciones sobre los problemas relacionados con el establecimiento de una paz duradera. Estas discusiones cubrirán los planes conjuntos para la ocupación y control de Alemania, los problemas políticos y económicos de Europa liberada, y proposiciones para el establecimiento a la brevedad posible de un organismo internacional permanente para mantener la paz.

"Se emitirá un comunicado al término de la conferencia".

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE ESTAS NUEVAS OPORTUNIDADES:

50.000 — A DOS CUADRAS GRAN AVENIDA, ESQUINA, Paradero 10. Casita un piso, sólida. Hall dos dormitorios, baño, dependencias; patio con parrón.— Ossandon.
85.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA Y DE TRANVías, casa un piso. Comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.— Nueva York 25.
90.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO A una cuadra de la micro y a 20 metros de la góndola; casa un piso, sólida, con amplio hall comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias, jardín, patio con parrón.— Ossandon.
100.000.— A TRES CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 19, casa un piso, bien tenida con hall, comedor, dos dormitorios, baño; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, parrón.— Nueva York 25.
115.000.— CASI ESQUINA ROGELIO UGARTE, CASA MOderna, un piso, con living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda 60.000 Caja FF. CC. del E.— Ossandon.
120.000.— ENTRE DELICIAS Y AVENIDA ECUADOR, CAsa moderna, un piso, sólida con living, comedor dos dormitorios, baño instalado; cocina y pequeño patio.— Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA ECUADOR, ESQUINA, CASA UN PIso, sólida, con cuatro piezas; local, dependencias y patio. Deuda 25.000.— Ossandon.
160.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA, ANTES de Santos Dumont, casa un piso, con hall, comedor, salón, escritorio 3 dormitorios, baño instalado: dependencias, patio.— Nueva York 25.
170.000.— MOLINA, ESQUINA, DOS CASAS, BIEN TEnidas. Una con comedor, salón, tres dormitorios, baño, dependencias, patio. La otra con comedor, dos dormitorios, baño, dependencias. Deuda 22.000.— Ossandon.
180.000.— A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 17, bungalow moderno, aislado, sólido. Con living, comedor, dos dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 50.000 y amplias facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000.— ENTRE AVENIDAS GENERAL BUSTAMANTE y Seminario, casa un piso. Con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Tiene renta. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
215.000.— POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET MOderno, sólido con amplio living, comedor, salón, dos dormitorios; baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
230.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 1.000 m2 de jardines, parrón, frutales. Amplio living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, terraza. Deuda 40.000.— Nueva York 25.
235.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARAdero 9. Casa un piso recién terminada sólida. Con galería, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage y terraza. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.
245.000.—HUERFANOS, CASA MODERNA, UN PISO, SOlida. Con living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, 2 patios, entrada de auto.— Nueva York 25.
260.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 9, bungalow esquina, sólido. Con living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño; dependencias, jardín, árboles frutales.— Ossandon.
290.000 — AVENIDA MACUL, CHALET BIEN TENIDO, ROdeado de 1.575 m2. de jardines, parrones, frutales. Galería, hall, comedor, cinco dormitorios, baño; toilette de visitas, dependencias numerosas; garage. Deuda 78.000.— Nueva York 25.
300.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 2, Casa un piso 1.435 m2. superficie, muy apta para industrias. Tiene 7 piezas, bodega y galpones. Deuda 35.000.— Ossandon.
300.000.— TOESCA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, SIlida. Con hall, living, comedor, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias, 2 patios. Deuda 88.000.— Nueva York 25.
300.000.— CARMEN, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, DOS casas, altos y bajos. Los altos: comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios; baño instalado, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias y patio.— Ossandon.
300.000.— ENTRE HERRERA Y MAIPU, CASA UN PISO, 800 m2. superficie. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
340.000 — AVENIDA BROWN, BUNGALOW RECIEN TERminado asísmico. Porch, living con chimenea, comedor, tres dormitorios con closets; dependencias, baño instalado y cocina instalada. Jardín, patio, entrada auto.— Ossandon.
340.000 — INMEDIATO A CARMEN Y 10 DE JULIO, CAsa recién terminada, dos pisos, asísmica, pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, tres amplios dormitorios, baño instalado; terraza, dependencias, patio. Facilidades pago.— Nueva York 25.
340.000.—AV. JOSE D. CAÑAS CASA DE MADERA rodeada de 1.500 m2. de jardines parrón árboles frutales. Hall comedor, salón 3 dormitorios baños dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.—Ossandon.
340.000.—Av. BOLIVAR BUNGALOW MODERNO ASÍSmico pisos de parquets. Living con chimenea comedor, escritorio 4 dormitorios, 2 baños dependencias jardín patio garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
350.000.—AV. ANTONIO VARAS ESQUINA INMEDIAto a Bilbao chalet moderno asísmico hall living con chimenea, comedor con terraza escritorio 3 dormitorios closets, baño instalado dependencias jardín parrón, árboles frutales entrada de auto. Pavimentación pagada.— Ossandon.
400.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL ESquina, chalet moderno asísmico calefacción central parquets. Hall 2 living, comedor escritorio 4 dormitorios, closets 2 baños instalados toilette de visitas, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 180.000.— Nueva York 25.
580.000 —BARRIO BRASIL-DELICIAS PROPIEDAD DE renta sólida, bien tenida, 20 x 28 metros 4 buenas casas, cada una con living comedor galería 4 dormitorios, baño instalado dependencias, bajo, patio. Renta 55.000. Deuda 130.000 — y facilidades de pago.— Ossandon.
800.000 —AV. LOS LEONES ESQUINA CHALET MOderno, asísmico, rodeado de 600 m2. de jardines, calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 200.000.— Nueva York 25.
850.000 — A 3 CUADRAS DE AV. IRARRAZAVAL chalet moderno rodeado de 5.000 m2. de jardines, parrones árboles de sombra y frutales. En esquina. Hall, amplio living con chimenea, comedor escritorio 5 amplios dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, entrada de auto.—Ossandon.
900.000 —BARRIO VICUÑA MACKENNA ESQUINA propiedad de renta 1.800 m2. superficie. Próximo a Delicias, una amplia casa de un piso y 7 chalets.—Nueva York 25.
950.000 —A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES de República, 2 amplias casas altos y bajos, los altos: hall, living, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Los bajos: hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, 3 baños, numerosas dependencias, jardín, patio, entrada de auto.—Ossandon.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones —Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 1.o Mzo.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 9 Mzo.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina Nueva York. 1.o Mzo.

¡¡NOVIOS!! — PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin — Nueva York 66. 2 Mzo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Mzo.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 2 Mzo.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios.— San Antonio 89. 4 Mzo.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro.— Bandera 86. 1.o Mzo.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS. VENDO. ARTURO PRAT 22. 4 Oc.

CHASIS FORD 41, 1 1|2 TONELADA, casi nuevo vendo, acepto auto.— Berna 615. 8 Feb.

VENDO CARRETON CUATRO RUEdas, con caballo.— Salvador Gutiérrez 4540. 8 Feb.

COMPRO BICICLETA, FONO 32796. 8 Feb.

FORD 1942, FLAMANTE, 4 PUERTAS, vendo, Avenida Almirante Latorre 47 (ex Simón Bolívar). 8 Feb.

BICICLETA INGLESA, PASEO, HOMbre, $ 2.000.— Independencia 489. 8 Feb.

FORD 1941, CUATRO PUERTAS, VENdo. Facilidades.— Alameda 157. 8 Feb.

URGENTE POR VIAJE, VENDO MOto Indian Scout, ocasión.— Irarrázaval 070. 8 Feb.

OCASION, VENDO CAMION DODGE de 2 toneladas. Población Pedro Montt. Plaza Yarur 2061. 8 Feb.

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

NECESITO CASA PARA FAMILIA HOnorable, sin niños, hasta 1.200. Dirigirse a Carmen 668, señora María v. de Allende. 8 Feb.

CHALET, NECESITO ARRENDAR EN Providencia, muy próximo tranvías, indispensable cuatro dormitorios, dos baños, dos piezas empleadas.— Barcelona 2087. Tel. 40908. 8 Feb.

NECESITO CASA GRANDE, ALREDEdor 10 piezas.— Bellavista 032. 8 Feb.

NECESITO CASA INDUSTRIA. BERnardo O'Higgins, Matta, Cochrane, Lira, hasta $ 2.000. Ofertas: Prat 820. 8 Feb.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRENDAMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En.—46

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, PERsonas honorables.— Santa Rosa 1462. 8 Feb.

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENto, calle, c|s, pensión.— Arturo Prat 581. 8 Feb.

TRASPASO LOCAL CON HABITACION, con dos patentes al día, para todo negocio.— Carrascal 4122. 8 Feb.

PROFESIONAL ARRIENDA OFICINAS, piezas guardar muebles.— Alameda 193. 8 Feb.

PIEZAS, DEPARTAMENTOS ARRIENdanse.— Rosas 2141. 8 Feb.

LINDAS PIEZAS, PENSION.— VICToria Subercaseaux 29. 8 Feb.

ESTUDIANTE, PIECESITA AMOBLADA, con sin pensión, baño, teléfono. — Portugal 848. 8 Feb.

$ 650 DPTO. 2 PIEZAS Y TERRAZA, chalet moderno, entrega inmediata.— Esperanza 1540, al llegar a Balmaceda. 8 Feb.

AMUNATEGUI 266, LINDAS PIEZAS, matrimonio, meses, días, espléndida pensión. 8 Feb.

FORESTAL, BAJOS CONFORTABLES, señora propietaria arrienda piezas c|s. muebles, a caballeros honorables. — Santo Domingo 458. 8 Feb.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO.— SAN Francisco 1122. 8 Feb.

MATRIMONIO, BONITA PIEZA BALcón, calle, comida excelente, abundante a prueba, precio bajo.— Sotomayor 721. 8 Feb.

PIEZA LINDA, SIN MUEBLES, SIN pensión, calefacción, agua caliente, en casa extranjera, se arrienda a persona sola.— San Pablo 1171, departamento 21. 8 Feb.

ARRIENDASE CASA Y LOCAL.— LIra 601. 8 Feb.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, INDEpendiente, baño, teléfono, c|s. muebles. General Mackenna 1038. Departamento N. 8 Feb.

EN DEPARTAMENTO DE LUJO, FAmilia arrienda pieza con pensión, sin muebles.— Avenida Santa María. Fono 74681. 8 Feb.

ESPLENDIDA PIEZA BALCON CALLE, en casa poca familia, (dos personas), arriendo. Metros, buena movilización. Avenida Román Díaz 1126. 8 Feb.

CHALET ARRIENDO, LIRA 1980. VERlo 4—7. 8 Feb.

MERCED 726, PIEZAS BUENA, PENsión. 8 Feb.

FORESTAL, PIEZA PUERTA INDEpendiente, arriendo.— Lastarria 321. 8 Feb.

380. PIEZA A LA CALLE, AMOBLADA a persona sola.— Chacabuco 577. 8 Feb.

6.000 MUY CENTRAL. CASA ESPEcial para mayorista u oficinas. Miraflores al llegar a Merced. Montalva Quindos.— Teatinos 349. 8 Feb.

VERANEANTES, CASA FAMILIA, REcibe pensionistas, a una cuadra estación.— Valparaíso 838. Viña del Mar. 8 Feb.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON pensión, casa familia honorable. Calle 18. N.o 775. 8 Feb.

CABALLERO, PIEZA AMOBLADA, tranquilidad, confort.— Carmen 248. 8 Feb.

$ 1.700 DEPARTAMENTO, ENTREGA inmediata, living-comedor, dormitorio, closet, toilette, cocina instalada. Estado 360, Of. 5. Fono 32939. 8 Feb.

DEPARTAMENTO MODERNO ARRIENda pieza con pensión, casa familia. Roberto Espinoza 891, tercer piso. Departamento 51. 8 Feb.

CASA FAMILIA, PIEZAS AMOBLADAS calle.— Manuel Rodríguez 26. 8 Feb.

PIEZAS, PENSION, PARA CABALLEros, matrimonio solos.— Avenida España 64. 8 Feb.

7.—Arboles y plantas

JACINTOS BLANCOS, (MORADOS dobles), garantidos: tulipas, nardos, tenemos a la venta a precios muy rebajados. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 8 Feb.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KILO. Arboles, arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 1.o Mzo.

12.—Compras y ventas varias

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 4 Mzo.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 1.o Mzo.

VENDO ESCALERA DE CARACOL DE fierro. Verla en Andes 3133. Teléfono 90804. 8 Feb.

VENDO LEÑA SECA EUCALIPTUS.— Fono 45587. 8 Feb.

URGENTE POR MUDANZA, VENDO 4 ventanas 3 hojas, 1.85 x 1.15; 2 ventanas 2 hojas, 1.05 x 1.20; 7 ventanas 0.52 x 1.20; 5 puertas 1|2 cuerpo 0.80 x 2.40. Todo con vidrios.— Catedral, flamante. Irarrázaval 2625. 8 Feb.

COMPRO MIEL, COSECHA HABAS, arvejas, frejoles duros, cualquiera cantidad. Mayorista. Casilla 764. Santiago. 8 Feb.

BALANZA TOLEDO PARA PERSONAS, gran ocasión, vendo.— Mirador 1890. Fono 94099. 8 Feb.

$ 8.000. ERSKINE URGENTE VENDO. 45427. 8 Feb.

15.—Educación

COLEGIO HISPANO INGLES. AV. Francia 1441. Independencia. Internado, Medio pupilaje, Externado. Humanidades hasta 4.o año. Kindergarten, Preparatorias. Inglés obligatorio. Profesorado Estado. Exámenes válidos. Matrícula abierta. 28 Feb.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 12 Feb.

"INSTITUTO CERVANTES". AGUSTInas 2552. Teléfono 95030. Casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Profesorado titulado. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Recibe alumnos internos, medio pupilos y externos, desde 6 años. Internado selecto y especialmente atendido. Pensiones no subidas. Exámenes válidos en el mismo establecimiento. Idiomas extranjeros y antiguos. Contabilidad y cursos culturales. Más datos, pídanse prospectos. Matrícula abierta desde el 12 del presente. 28 Feb.

COLEGIO "SANTA MARIA DE CERvellón", Independencia 1737, dirigido por Religiosas Mercedarias. Preparatorias, Humanidades hasta VI año. Exámenes válidos. Clases 15 marzo. Internas, mediopupilas, externas. Matrícula abierta. 2 Mzo.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospecto.— Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, cerca Puente. 13 Feb.

¡¡TRIUNFE UD.!!! — EN VERANO, cursos económicos. Escuela Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo) Modas (fácil elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 1.o Mzo.

¡¡¡COLEGIALES!!! — "COLchonería Francesa". — Refacciones colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 80259. 9 Feb.

COLEGIO "ROSA DE SANTIAGO CONcha", Santo Domingo 711, para señoritas.— Dirigido por religiosas. Internado, mediopupilaje y externado. Kindergarten. Preparatorias y Humanidades y cursos de perfeccionamiento. Exámenes válidos en el mismo establecimiento. Inglés obligatorio desde las preparatorias. Matrícula abierta, por Mac Iver N.o 702. 15 Feb.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-SAAVEdra". — Kindergarten, Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno; Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio-pupilos. Matrícula abierta. Clases empezarán 15 marzo para preparatorias y lunes 20 marzo Humanidades.— Independencia 723, fono 63556. 4 Mzo.

COLEGIO UNIVERSITARIO "EL SALvador", Avenida del Salvador 1696. Teléfono 40468, Santiago. Regentado por las religiosas Pasionistas (Congregación Inglesa). Se reciben internas, medias-pupilas y externas. Kindergarten, preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos rendidos en el mismo establecimiento, delante de examinadores de Estado. Profesoras pedagogas, inglés obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula abierta. 3 Mzo.

"LICEO SANTIAGO", DIRIGIDO POR las Religiosas Educacionistas de la Santa Cruz Suiza, Nataniel 1349, teléfono 52221. Preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos. Internado, externado y mediopupilaje. 4 Mzo.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174, Kindergarten, preparatorias para niñitos. Internos, mediopupilos, externos. El más económico internado, alumnos hasta doce años. Sección Femenina hasta tercera preparatoria, con externado y mediopupilaje. Servicio médico, exámenes válidos. Matrícula abierta, limitada. No tiene anexos. 3 Mzo.

COLEGIO SANTA FAMILIA, BASCUñán Guerrero 148. Teléfono 90869. Casilla 4510. Cerca Estación Central. — Exámenes válidos. Humanidades para señoritas. Preparatorias y Sección Infantil para niñitos y niñitas. Internos, externos, mediopupilas. El colegio cuenta con profesorado selecto. 5 Mzo.

BACHILLERATO, EXAMENES REPEtición. Preparación rápida, eficiente.— "Asociación O'Higgins Profesores Estado".— Merced 516 F. 4 Mzo.

LICEO CHILENO. ROSAS 2725. TELF. 90859. Atención maternal, alimentación esmerada, enseñanza completa, tanto científica como cultural, social con base religiosa. Idiomas desde Kindergarten. Exámenes válidos hasta 6.o Año Humanidades. Preparatorias avanzan cursos en el año. Internado, externado, medio pupilaje.— Matrícula abierta. 7 Mzo.

YA ESTAN ABIERTAS MATRICULAS para diferentes cursos, empiezan año escolar en conocido Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734, Santiago, sistema propio, enseñanza individual. Alumnos 6.a Preparatoria, 1.o, 2.o Humanidades, ingresan curso auxiliares, comercio y contabilidad. Otros cursos: Contadores Generales, Dactilógrafos, Taquígrafos, Redacción Mercantil. Atiéndese diariamente. 7 Mzo.

17.—Ocupaciones buscadas

JOVEN 26 AÑOS, CASADO, ANTIGUO dueño viña, ofrécese administrar viña. Dirigirse: San Francisco 929. Santiago. 8 Feb.

JOVEN DIPLOMADO CONTABILIDAD, cuatro años de práctica de oficina, conocedor cuerpo médico. Se ofrece como representante u oficinista. R. Torres.— Carrera 250. 8 Feb.



Lista de avisadores favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

ARRENDAMOS. SANTO DOmingo 1249.	RADIOS. SANTA ISABEL N.o 0301.
PROFESIONAL. ALAMEDA 193	MUEBLES. SAN DIEGO 33.
FORESTAL. SANTO DOMINgo 458.	CARTAGENA. SERRANO 101.
OCASION. SAN PABLO 4641.	BALANZA. MIRADOR 1890.
JOYAS AHUMADA 88.	NECESITO. BELLAVISTA 032.

DACTILOGRAFA, PRINCIPIANTE, Oficina, se ofrece por mediodía, horas, en la mañana. Dirigirse. Correo 3 a: J. M. N. 8 Feb.

18.—Ocupaciones ofrecidas

CALZONCILLERAS, LIMPIADORAS Y aplanchadoras de camisas, necesito. Fábrica.— San Antonio 469. 8 Feb.

AYUDANTA COCINA, MUCHACHO aseo, niña piezas, garzones, necesita. San Antonio 717. 8 Feb.

CARPINTERO GOTICO, CONFORTAbles, preciso.— Libertad 98 C. 8 Feb.

REEMPLAZANTE AUXILIAR DE FARmacia, necesítase.— Avenida Holanda 647. 8 Feb.

PRENSISTA REMIENDO MUY COMpetente, para prensa pedal, con recomendaciones, necesítase, en 9 de Enero 422.— Lo Espejo. 8 Feb.

EMPLEADA RECOMENDADA, BUEN sueldo.— Castro 777. 8 Feb.

EMPLEADA DOMESTICA, RECOMENdada, para poca familia, casa chica, buen trato, necesito.— Portugal 1386. 8 Feb.

MUCHACHOS RECOMENDADOS PAra reparto triciclo sepan algo almacén. Presentarse con libreta Seguro. Almacén Vega Poniente. 8 Feb.

SE NECESITA JUNIOR SEPA ALGO escritura a máquina y atender oficina. Presentarse lunes de 2 a 3 P. M., en Salvador Sanfuentes 2964, ex calle Manuel Montt. 8 Feb.

OPERARIAS COMPETENTES Y APRENdizas para confección de sastrería, necesítase. Santos Dumont 906. 8 Feb.

EMPLEADA SEPA COCINAR, LIBREta, puertas afuera.— Almirante Latorre 35, frente Brasil. 8 Feb.

DESCARNADORA Y APARADORAS, necesito. Fábrica de Calzado.— Colón 2349. 8 Feb.

DACTILOGRAFA MUY RAPIDA, NEcesítase para trabajar mediodía durante febrero. Antecedentes detallados: H. W. Casilla 13—D. 8 Feb.

NECESITO NOCHERO Y UN NIÑO para aseo, ambos muy competentes.— Bandera 862. 8 Feb.

NECESITO MAQUINISTA Y OPERArio para la mano.— Walter Sommerfeld. San Diego 164. 8 Feb.

NECESITO EMPLEADA PARA COCIna. Muy buen sueldo. Teléfono 42340. 10 Feb.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS MAMPARAS, galerías standard todas medidas y modelos. Entregas inmediatas. San Diego 743. Teléfono 66132. 1.o Mz.

GRAN LIQUIDACION TABLAS MAchihembradas para pisos y roble surtido. Consúltenos San Diego 743. 1.o Mz.

ZINC ROBLE PINO OREGON, diferentes medidas: tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puerta standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías, baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 1.o Mzo.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 1.o Mzo.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 1.o Mzo.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 1.o Mzo.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 1.o Mzo.

PINTURA PASTA.—SACK. 1.o Mzo.

PLANCHAS DE ZINC USADAS DE 4 hasta 10 pies. Precios bajos. Santa Rosa 501. Se atiende en la tarde. 8 Feb.

VENDO TEJAS. SAN FRANCISCO 1165. 8 Feb.

PUERTAS, VENTANAS STANDARD. Depósito N.o 2 Fénix. Pedidos sobre planos, parquet, maderas elaboradas, surtido completo.— San Diego 1896. 8 Feb.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". SAN Antonio 816, teléfono 65585 y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 21 Feb.

23.—Máquinas de escribir y coser

POR APURO VENDO MUY BUENA máquina Singer. Verla hoy.— Vargas 3965. Tropezón. 8 Feb.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO PAra fabricar tubos y curvas de cemento, con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos "La Fundición Grajales", calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1794. 19 Feb.

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

TORNOS MECANICOS. — MADRID 944. Sólo mañanas. 2 Mzo.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

MOTOR A. E. G., 6 1|2 HP., TRIFAsico, vendo.— 10 de Julio 428. 8 Feb.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

40 MESES PLAZO, COMEDORES, dormitorios, hall y sueltos, precios sin competencia.— Monjitas 827. 17 Feb.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrara San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores papeleros, cambuchos, ropa costureros canastos para bicletas. 15 Feb.

¡¡OCASION!! — VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 4 Mzo.

VENDENSE AMOBLADO COMEDOR, moderno y muebles varios.— Santa Filomena 126. 8 Feb.

CASA PARTICULAR VENDE CON facilidades muebles modernos, recibe parte pago, usados.— Lira 219. 8 Feb.

OCASION, VENDO ROPERO TRES cuerpos 850; buffet 400; mesa corredera.— San Diego 346. 8 Feb.

DIVANES CAMAS, LINDOS MODELOS. Irarrázaval 390. 8 Feb.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 8 Feb.

DORMITORIO 980 PESOS.— RECOLEta 1271. 8 Feb.

LAVAPLATOS ENLOZADOS, $ 1.400 completo. W. C. completos, $ 500; lavatorios, $ 230. Cañerías: Salvador Sanfuentes 2852, ex Manuel Montt. 21 Feb.

25.—Modas e interés para el hogar

CORSETERAS BARBAS, TELAS Y elásticos.— Rosas 1430. 17 Mzo.

HILOS DE TODAS CLASES.— ROsas 1430. 17 Mzo.

GRAN SURTIDO EN BOTONES Y paquetería en general.— Rosas 1430. 17 Mzo.

MOLINA 96. LIQUIDA SUS GRANDES existencias en géneros de temporada. Precios especiales a comerciantes. Visítenos. Valeriano Montenegro.— Molina 96. Barrio Estación Central. 28 Feb.

$ 28. COTI ADAMASCADO 140 CENtímetros, Amarillo, Rosa ¡Ganga!— Molina 96. 28 Feb.

$ 160. JUEGO CAMA TRES PIEZAS 1 1|2 plaza, crea blanca, cordón, filete.— Molina 96. 28 Feb.

$ 24. FUNDAS, CREA CRUDA 2 PLAzas. Precio especial.— Molina 96. 28 Feb.

$ 32. FINISIMA BATISTA, BLANCA ancho 100 centímetros.— Molina 96. 11 Feb.

BRIN 100 x 100 HILO ANCHO 90 centímetros, Fabricación Irlandesa. Blanco, Rosa, Cielo, Amarillo, Verde y Beige.— Molina 96. 28 Feb.

¡OCASION! VENDO CAPA ZORROS negros, en perfectos estado por viaje. Hurtado Rodríguez 382. Teléfono 91670. 8 Feb.

MAQUINA DE COSER ELASTIQUEra, Unión Special, tejidos de punto en afranelado, piqué, mulanés, vendo, hago tejidos por cuenta ajena.— Manzano 231. 8 Feb.

27.—Negocios e instalaciones

GRAN NEGOCIO EN PLENA ACTIVIdad se vende por disolución de sociedad. Ramos de casimires, sastrería y confecciones para hombres y niños. Monto de existencias e instalaciones (valor aproximado) $ 400.000. Muy buenas ventas. Tratar directamente con su dueño. Dirigirse postalmente a E. González, Correo N.o 2 o al teléfono 92042. 11 Feb.

MOSTRADOR CON VITRINA Y 2 VItrinas grandes, perfecto estado, vendo de ocasión. Maipú 516. 8 Feb.

HARNEADORA BOBY A MANO NUEvas y repuestos en general, vendo.— Sazie 2239. 8 Feb.

31.—Productos medicinales

¿UNA VOZ ARMONIOSA, SUAVE Y agradable? Usé "Oralgene" pastillas y elixir dentífrico. Recomiéndase fumadores. 12 Ab.

TABLETAS EVITOL, PARA USO INtimo de señoras. En farmacias. 5 Myo.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

CASA HASTA 300 MIL, COMPRO A. L. D. Brown 625. 8 Feb.

BUSCO URGENTE, PROPIEDAD MOderna de renta, departamentos o locales, dispongo 500.000 al contado. E. M. Clasificador A. 46. 8 Feb.

33.—Propiedades venden

A CIEN PESOS METRO CUADRADO vendo al contado, sin intermediarios, quinta plantada de gran porvenir, de 1.040 metros cuadrados, en Avenida San Nicolás esquina Ochagavía. Tiene casa en mal estado de cinco piezas. La vendo por valor del terreno solamente; puede dividirse en dos sitios, uno con frente a San Nicolás y otro con frente a Ochagavía o San Nicolás. Tratar teléfonos 86475 o 40553. 10 Feb.

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 1° En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

VENDO CASA EN BASCUÑAN Guerrero N.o 1731. Tratar con su dueño, direción indicada. 8

90.000 EXEQUIEL FERNANDEZ, CASA modesta, tres piezas, techo zinc, superficie 900 metros. Oportunidad. Mayne.— Bandera 236. 15 x 60. 8 Feb.

$ 110 METRO, 20 x 52 1|2. AVENIDA El Bosque, 3 cuadras de Bilbao, lado sur, tiene calzada y aceras de concreto, luz, agua, gas. Gran porvenir. Datos: Avenida Ossa 751. Ñuñoa. 8 Feb.

VENDO SITIO SEMIEDIFICADO, 10 por 36. Amengual 168. Tratar: Nogales 4495, de 5 a 9. 8 Feb.

$ 77.000. SITIO CON ARBOLES 1.275 metros más o menos. Avenida Lynch 760. Tratar: Banco Español. 8 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420.— Facilidades de pago. 1.o Mzo.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRES.— HECHUras finas. Crédito. San Diego 852. Edificio, Teatro Caupolicán. 28 Feb.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Mzo.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 1.o Mzo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 1.o Mzo.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). Visite esa casa; economizará dinero. 1.o Mzo.

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 41
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1349
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos con grandes facilidades pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2383. 1.o Mzo.

40.—Judiciales

SOLICITAN AUTORIZACION PARA trasladar derechos de agua. Señor Intendente de la Provincia de Santiago. Luis Valenzuela, ingeniero, Alameda O'Higgins 1123, en representación de la Empresa de Agua Potable de Santiago y Carlos Ossandon, comisionista, Nueva York 25, a US. decimos: Consta de instrumentos públicos acompañados, que la Empresa de Agua Potable de Santiago, es dueña de un caudal y un quinto de toma del río Mapocho, que se extraen por el Canal Ñuñoa, y que don Carlos Ossandon es dueño de un regador y veinte centécimos de regador de la Asociación de Canalistas del Canal Ñuñoa, y de un caudal de catorce litros por segundo del Canal Conchalí, todos provenientes del río Mapocho. Deseamos trasladar estos derechos de agua al Canal Bollos, traslado indispensable por estar destinadas las aguas a la Población La Reina de Ñuñoa. La reducción de las bocatomas de los Canales Ñuñoa y Conchalí, se harán a nuestra costa. Por tanto, rogamos a US. autorizar el traslado de los derechos de agua referidos.— Luis Valenzuela, p. p. Carlos Ossandon, Roberto Ossandon. Recibida el diez y seis de enero a las 15.30 horas.— Intendencia de Santiago, 16 de enero de 1945. — A. Guajardo O. Oficial de Partes. Providencia: Santiago, 3 de febrero de 1945. N.o 551. Publíquese tres veces en el diario LA NACION.— Antenor W. Bannen.— M. Pressac de Lioncourt. 8 Feb.

DECRETO SEGUNDO JUZGADO CONcedió posesión efectiva, Florisa Céspedes a hijos Samuel, Clara, Francisco, Luis, María, Isabel, Mercedes y Carmen Salazar Céspedes.— El Secretario. 8 Feb.

POSESION EFECTIVA DE LA HErencia de don Alberto Rosés Lobos, concedida por el Segundo Juzgado a sus hijos legítimos Alicia, María, Silvia Leonor e Isabel Rosés Palacios, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge doña Teresa Palacios v. de Rosés.— El Secretario. 10 Feb.

2.o JUZGADO CIVIL — INVENTArio.— 14 febrero, 11 horas, en mi oficina practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Elisa Véliz de Lobos.— El Secretario. 10 Feb.

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio, para el jueves 8 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. — El secretario. 8 Feb.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos al

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Osorno	Horacio Silva	F. Canfurgo
Talcahuano	Armando Moya	N. Moraga
Curicó	Codental S. A.	R. Contreras
Temuco	Besa y Cía.	J. L. Bert.
Temuco	Villasante, Arana Hnos	R. Martínez
Rancagua	Félix Valenzuela	D. Oñate
Rancagua	Andraca y Torres	S. Miranda
Osorno	Joaquín Almendro	B. Miranda
Cunco (2)	Erpe Ltda.	B. Huissier
Confluencia	Eduardo Hortal	M. de González
Chillán	Eyquem y Benoit Ltda.	F. Núñez

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó	Schkolnik Hnos.	G. Tolosa
Temuco	Elisa Bonati de Concha	E. Bastías
Salado	Villasante, Arana Hnos.	A. Muñoz
Chañaral (2)	Villasante, Arana Hnos.	R. Cortés y otro
Serena	Villasante, Arana Hnos	V. Alvarez
Inca de Oro	Villasante, Arana Hnos	G. Vergara y otro
Cabildo	Villasante, Arana Hnos.	M. Villalobos
Aguas Blancas	Casa Arroyo	C. Chávez
Antofagasta	Progresul	C. Oschilevsky
Coquimbo	Agencia Graham	H. Valencia
Ovalle	Julio Hamel y Cía.	M. Gallardo
Concepción	Paul Lacassie	J. Arpide
Concepción	Selección Contable	A. Araya
Temuco	María Vargas	C. Moya
Puerto	Joaquín Almendros	S. Medalla
San Felipe	Graciela de Idiart	E. Cáceres
San Felipe	Eduardo Hortal	R. Muñoz
Cabildo	Miguel Gorab	J. Araya
Cabildo	Casa Olímpica	R. Beuer
Puerto	Miguel Yalkin	M. Kischlowsky

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Calera	Guillermo Delpiano	E. Tapia
Rancagua	Laboratorio Arensbur	A. Belto
San Felipe	Jovino Aravena	I. Rodríguez
Traiguén	Abraham Leiva	Y. Araneda y otro
Perquenco	Zelman Cogan	A. Riedl
Puerto Montt	A. Montero y Cía.	F. Michael

YUNGAY

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Illapel	Luis Reyes.	B. de Castro

LA NACION

Santiago de Chile, Jueves 8 de febrero de 1945

CREACION DE LA INDUSTRIA AGRICOLA

S. E. el Presidente de la República ha puesto su firma al decreto del Ministerio de Agricultura por el cual se pone en vigencia el Plan Agrario, de acuerdo con las atribuciones que otorgó al Ejecutivo la Ley de Facultades Económicas.

Este Plan significa la obra de progreso agropecuario más importante realizada hasta hoy en Chile. Importa una verdadera revolución en los métodos anticuados y rutinarios de nuestros campos y señala la creación de la industria agrícola moderna en el país.

Se invertirán en la ejecución de este Plan quince mil quinientos millones de pesos, dentro de un plazo máximo de diez y ocho años. Y él abarca todos los aspectos de la industria, incluyendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas.

Se tiende, de preferencia, a un aumento de la producción, con costos más bajos. Para ello se extenderá el área de las tierras en cultivo y se utilizarán racionalmente las que ya se explotan. Está también considerada la parte comercial, y aquí inciden la formación de un consorcio molinero y la constitución de Corporaciones de Maderas y Carne. Además se establecen formas eficaces para evitar la destrucción y el derroche de los suelos y la conservación de las riquezas naturales del territorio.

La inversión total se dividirá: consultando para fomento de trigo, 40 millones; corporación molinera, 100 millones; arroz, 3 millones; leguminosas, 25 millones; papas, 12 millones; ganado, 980 millones; fruticultura, 50 millones; oleaginosas, 30 millones; textiles, 27 millones; cunicultura, 50 millones; industrias alimenticias, 163 millones; bosques y maderas, 20 millones; vinos, 50 millones; viviendas campesinas, 300 millones; investigaciones científicas, 332 millones; educación, 88 millones; mecanización, 2.780 millones; abonos, 10 millones; regadío, 2.525 millones; caminos y puentes, 5.007 millones; sanidad vegetal y de animales, 58.800.000.

El Plan consulta tres maneras de desembolsos: inversiones por el Estado, préstamos a particulares y aportes fiscales a empresas de carácter privado.

Conviene tener en cuenta que este Plan es el resultado de un estudio detenido y completo, hecho por comisiones técnicas que han estado en constante labor durante más de un año. Y como se persigue la finalidad de asentar la industria sobre bases científicas, el Plan contiene la forma de orientar la producción de acuerdo con las modalidades de cada zona. Al efecto, se levantará la carta de los suelos y el catastro agrícola.

La Comisión que estudió la situación de la agricultura, con el fin de aconsejar medidas para la postguerra, dejó claramente establecido que la industria agropecuaria debería ser el fundamento de nuestra economía para el período difícil que sobrevendrá a la terminación del conflicto. Pero estableció, asimismo, que poco o nada podría esperarse de ella si no se la ponía en condiciones de afrontar los nuevos tiempos con métodos y formas de trabajo modernos. El Plan Agrario satisface plenamente las necesidades de la principal industria del país.

LA POLITICA DE BUENA VECINDAD, NORMA JURIDICA

Por GABRIEL GONZALEZ VIDELA

Uno de los hechos fundamentales en la política internacional de la primera mitad del siglo actual ha sido la enunciación de la política del Buen Vecino, proclamada por el Presidente Roosevelt como sistema de convivencia de la sociedad internacional.

Por la profunda significación moral y material que ella importa es que hemos sostenido en el seno de la Alianza Democrática de Chile y en la unión de los partidos progresistas de nuestro país el siguiente principio:

"Exaltación de la política " de Buena Vecindad a la ca" tegoría de norma jurídica " internacional, como medio de " obtener la cooperación y " bienestar de los Estados " Americanos".

El Presidente Roosevelt ha proclamado el principio de la Buena Vecindad para las relaciones entre los Estados Unidos de Norte América y las Repúblicas de Latino América. La vecindad es un hecho jurídico, que algunos tratadistas han calificado como un cuasi contrato. Es un hecho, porque en su existencia no ha intervenido la voluntad de las partes o no existe una manifestación unilateral de voluntad, sino que la circunstancia material de ser dos territorios contiguos uno del otro. Pero esta circunstancia puramente material trae consigo consecuencias de orden jurídico, cuáles son las obligaciones y derechos que corresponden a cada uno de los vecinos, y derivados de su relación de vecindad.

Las obligaciones y derechos entre dos predios colindantes o vecinos están reglados por la Ley Civil. Las obligaciones y derechos que derivan de una política de Buena Vecindad entre la gran potencia del norte y los países latinos del sur aun no se encuentran suficientemente definidos en un Estatuto Legal, pero sus caracteres se han venido perfilando y adquiriendo fisonomía jurídica a través de las diversas Conferencias Panamericanas últimas, especialmente en la celebrada en Río de Janeiro a fines de 1941.

Este nuevo Estatuto Legal, declarado norma de convivencia interamericana por una de las Resoluciones de la Tercera Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, puede concretarse en los siguientes puntos:

A) En el aspecto político:
1) Respecto a la soberanía de cada país;
2) Reconocimiento del principio de la igualdad jurídica de los Estados en el plano internacional;
3) No empleo de la fuerza en las relaciones interamericanas y eliminación de las guerras.

B) En el aspecto económico:
1) Ayuda técnica;
2) Ayuda financiera;
3) Demás aspectos de cooperación económica;
4) Intercambio comercial.

C) En el aspecto cultural:
1) Fomento de intercambio cultural.

D) En el aspecto social:
1) Propender al mejoramiento del standard de vida de las poblaciones del Continente;
2) Salarios justos;
3) Seguro social.

La política de Buena Vecindad se fundamenta en el respeto mutuo.

El respeto mutuo es una de las grandes normas morales que reglan la conducta humana. Forma parte de la legislación no escrita, no sancionada por una ley expresa, pero que preside el espíritu de la legislación como principio normativo al cual se ajusta multitud de leyes. La vida social es posible únicamente sobre la base de acatar el principio del respeto mutuo. Si no hay respeto mutuo hay desorden y hay caos. El respeto mutuo dignifica la existencia y la convivencia social.

Cuando el Presidente Roosevelt proclamó que su política con las naciones del Continente se basaría en las normas de la Buena Vecindad, estaba erigiendo el principio del respeto mutuo como base de las relaciones interamericanas.

También se fundamenta la política de Buena Vecindad en el espíritu de cooperación, esto principalmente en el orden económico.

La noción de la interdependencia económica y de que la prosperidad de un país depende en fuerte medida de la prosperidad de los demás, aplicada a la realidad americana permitió que fuera formándose conciencia en los círculos representativos de Estados Unidos de que la ayuda al desarrollo económico e industrial de los países del sur, fuera de indicar un espíritu de colaboración que enaltece al que presta la ayuda —ayudar ha sido siempre una virtud humana excelsa—, coincidía con los intereses mismos de esa poderosa nación.

La política de Buena Vecindad debe desenvolverse dentro del plano de la mayor colaboración. Ello será cada vez más importante en los próximos años. En un mundo destrozado por la guerra, que deberá seguramente, afrontar en los años que sigan al término del conflicto hondas convulsiones y delicados debates de predominio, una América unida y enlazada por un sistema de cooperación eficaz, de coordinación económica, de perfecto entendimiento político soldado por el ideal común de Libertad, Democracia y respeto humano, constituirá un valor de estabilización de enorme importancia, a la vez que un factor de propia seguridad.

Chile debe presentar en la Conferencia de Cancilleres de México una posición clara sobre esta materia, en la seguridad de que este principio de la Alianza Democrática de Chile, de que la política de Buena Vecindad sea exaltada a la categoría de norma jurídica internacional, refleja el pensamiento íntimo de la inmensa mayoría de nuestro país.

G. G. V.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ACERCA DEL SUICIDIO

Muy señor mío:
He leído su artículo intitulado "Suicidas", publicado en LA NACION.
Parece que en dicho artículo se ha deslizado una omisión.
Usted dice: "... La religión condena al **suicidio**, aún cuando no se conocen alusiones acerca de **dicho trastorno** en las Sagradas Escrituras..."
Si usted ha querido referirse a que en las Sagradas Escrituras no se conocen alusiones acerca del **suicidio**, pues bien ahí van cuatro:
1.a— Crónicas, 10: 4.— Aquí se dice que Saúl se **suicidó** echándose sobre su espada.
1.a Crónicas, 10: 5.— Se dice que el escudero que vió **suicidarse** a Saúl, también se **suicidó** echándose sobre su espada.
Mateo, 27: 5.— Se dice que Judas Iscariote se **suicidó, ahorcándose,** por haber entregado a Jesús.
2.a Samuel, 17: 23.— Se dice que Achitophel se **suicidó, ahorcándose,** porque no siguieron su consejo.
Le pido disculpas si no he sabido interpretar la frase en que usted se refiere al **trastorno**, es decir, al **suicidio**.
Atentamente lo saluda,

Un Protestante.

RESPUESTA:

El suicidio es un trastorno, desde que ataca al instinto de conservación, o lucha por el mejoramiento y continuación de la especie, según la teoría de Darwin.

El suicida renuncia a la **voluntad de vivir** y paraliza el funcionamiento organizado de las células, produciendo la descomposición del yo humano material.

En el artículo anterior no dije que las Sagradas Escrituras no mencionaran al suicidio. Dije, o quise decir, que no lo condenaban.

En el ensayo de Albert Erich Hoche, intitulado **El Sentido del Suicidio**, se puede leer lo siguiente: "La supresión voluntaria de la vida no siempre llevaba sobre sí la condena moral, de que es objeto actualmente entre la parte culta del género humano. Tan es así, que ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento se halla una sola palabra de condena contra este acto, lo cual por supuesto no significa su aprobación".

Voy a agregar: nuestra religión y los Evangelios son orientales. En la India las viudas se queman junto con los cuerpos de sus esposos. En Japón el suicidio es sagrado. La guerra en todas partes exalta una forma de suicidio; se trata de que exista una causa consagrada como patriótica para que las naciones celebren la muerte deliberada del hombre, en lo que se ha llamado "campo del honor". El héroe en la batalla es a veces un suicida, en Occidente como en Oriente. Von Spee, almirante alemán muerto en Las Malvinas, estaba tan seguro de ir al encuentro de la muerte como nuestro héroe máximo, Prat.

El general y la condesa Nogi, que habían perdido sus dos hijos en Port Arthur, se suicidaron en 1912, después de la muerte del Emperador del Japón. El acto, incomprensible dentro de nuestra psicología, asombró al mundo blanco. Entre los orientales la vida **en la tierra** carece de importancia. Sin que alabe al suicido, el cristianismo desprecia en teoría, y a veces en la práctica, las alegrías y los honores de este mundo.

"No atesoréis tesoros en la tierra, donde el orín y la polilla los corroen, y donde los ladrones los desentierran y roban. Atesorad tesoros en el cielo, donde no hay orín, ni polilla ni ladrones, decía Cristo.

En cuanto a los santos cristianos, podemos recordar a varios que condenaron el suicidio, entre ellos San Agustín: "Evidentemente, cuando uno se mata, es a un hombre a quien mata".

Nadie es solo ni dueño de sí. Todos somos pedazos o células de un todo.

Sin embargo, dirá el escéptico: un suicidio puede tener tanto de naturalidad material como una tisis galopante. ¡Vaya uno a saber! ¿Quién arma la mano? ¿Quién destroza el hígado? Un borracho, al levantar la décima copa, es un suicida en marcha.

Algunos sedicentes cristianos y sociólogos, en esta hora de guerra, cuando se refieren al fin probable de Hitler, suelen decir: "¡Es demasiado cobarde para suicidarse!". Unamuno, el Santo de Bilbao, autor de **La Agonía del Cristianismo**, cuando atacaba la frivolidad del pobre Presidente Azaña, le echaba en cara que no hiciera como Balmaceda: pegarse un tiro.

El conde Sforza condenó a Mussolini, por no ser capaz de matarse después de su derrumbe político.

Matar al ser que llevamos dentro es una enfermedad que nos pasa rozando a todos cuando menos lo pensamos. La cosa está en soportar la mayor cantidad de castigo, y esperar... Esperar siempre. Milicia es el hombre, decía San Pablo.

J. E. B.

Alcantarillado en Providencia

El temporal último causó serios daños y molestias a los vecinos de Santiago que habitan en los comúnmente llamados "barrios altos". El agua corrió por las calles y avenidas con la abundancia e impetuosidad de verdaderos ríos. Al arreciar la lluvia, dicho elemento desbordó las aceras y penetró a las casas habitaciones. Los perjuicios son de imaginar, pero es difícil comprender que se presenten estas eventualidades en barrios propiamente residenciales, esto es, en zonas de la ciudad en que los adelantos urbanísticos deberían poner a los pobladores a salvo de tan dañinas contingencias.

Los sucesos de que damos cuenta de ninguna manera pueden atribuirse a imprevisión o falta de diligencia de la Municipalidad respectiva. El Gobierno comunal de Providencia se ha preocupado muy especialmente de estos problemas, y es así como anticipándose a la amenaza de inundaciones ha establecido brigadas de emergencia, que tienen como tarea ayudar a los vecinos que sean afectados por las consecuencias del tiempo inclemente. Esta solución transitoria destinada a circunscribir la importancia de los accidentes no ha colmado los propósitos de la Municipalidad, la cual también ha estudiado la manera de eliminar definitivamente la amenaza de que se repitan las inundaciones de las casas de los vecinos al arreciar las lluvias.

Sobre el particular, la señora Rosa Ester de Jaque, regidora de la Municipalidad de Providencia, nos ha aclarado la causa de los anegamientos al informarnos que "lo que contribuyó en gran parte a hacer más crítica la situación del vecindario fué lo insuficiente de la red de alcantarillado y la carencia de sifones y colectores con la debida capacidad para servir a una población que cada día crece más". El Alcalde en persona y los regidores han considerado el problema hace meses atrás, pero han tropezado con la carencia de recursos económicos adecuados. Las inundaciones ocurridas recientemente han puesto en evidencia la necesidad urgente de remediar estos males, y esperamos que estudios más detenidos permitan encontrar la forma de zanjar las dificultades.

De especial interés son las declaraciones formuladas por la mencionada regidora respecto del abovedamiento del Canal San Carlos. El agua penetró a numerosas casas al desbordarse el canal. El abovedamiento de él terminaría con la posibilidad de que vuelvan a repetirse estos accidentes, eliminaría uno de los puntos que más contribuye a la reproducción de los zancudos y pondría punto final a los hechos policiales que le han dado tan triste fama. La iniciativa puede realizarse, siempre que colaboren las Municipalidades de Providencia, Ñuñoa y de Las Condes. El Fisco podría aportar parte de los recursos que se precisen para la construcción de esta obra.

Constituyen los aspectos señalados los problemas de orden urbanístico más importantes de la Municipalidad de Providencia. La urgencia de resolverlos adecuadamente ha quedado de manifiesto en múltiples oportunidades, una de ellas el domingo pasado. De ahí que señalemos la conveniencia de eliminar estas limitaciones, a lo cual contribuirá seguramente de manera efectiva la progresista Municipalidad de Providencia.

SE INCREMENTARA EL COMERCIO DE CHILE Y TURQUIA

POSIBILIDADES PARA LA EPOCA DE LA POSTGUERRA

El Ministro de Turquía, Excmo., señor Selahattin Refet Arbel, realizó ayer una visita de cortesía al Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly.

En esta ocasión se conversó largamente sobre las posibilidades de un mayor intercambio comercial entre Chile y Turquía en el período de la postguerra.

Según supimos, Turquía no tiene interés en comprar salitre, pero sí podría adquirir otros productos chilenos, como cobre, vinos, etc. En cambio, podría enviar a Chile algodón y artículos de manufactura turca.

Estas conversaciones proseguirán, para llegar a un entendimiento que puede llevarse a la realidad en cuanto se dé término a la guerra y mejoren las condiciones de los fletes marítimos.

La semana en los frentes

La toma de Manila.—El seguro avance norteamericano por la llanura central de Luzón había hecho ya irremediable la caída de Manila, en la semana anterior. Con todo, Mac Arthur tenía varias razones por las que era conveniente apresurar la captura. Eran éstas evitar que los japoneses destrozaran a última hora la bella capital filipina, liberar a varios miles de prisioneros y rehenes que estaban en el campo de Santo Tomás, antes de su traslado a otra parte, y tal vez brindar a Roosevelt este éxito antes de la Conferencia de los Tres Grandes. De ahí que Mac Arthur, a quien siempre ha caracterizado la audacia, precipitase los acontecimientos, estableciendo una nueva cabeza de playa en Olongapo, de donde arranca la península de Bataán, y hasta empleando paracaidistas al sur de Manila, para cortar toda posible retirada. El éxito más completo coronó la maniobra, y la ciudad fué ocupada en la noche del sábado último, si bien la resistencia suicida de grupos nipones ha continuado después en la zona portuaria.

No había supuesto mal el jefe aliado, puesto que los nipones hicieron un intento final para incendiar Manila entera, y para abortarlo fué preciso el recurso heroico de dinamitar algunas manzanas de edificios. El cortafuegos así logrado pudo evitar la catástrofe.

La liberación de Manila, añadida al gran éxito anterior de la campaña birmana abriendo la ruta a Chungking, da término a una etapa de la guerra contra el Japón. China sale de su aislamiento casi absoluto, a la vez que el Japón ve casi cortadas sus comunicaciones con Insulindia y Malasia, donde están el petróleo, el caucho y el arroz, con los cuales soñó edificar la Más Grande Asia. Al mismo tiempo se inicia la campaña de asalto a la fortaleza interior japonesa. Ya el propio Mac Arthur ha dicho públicamente que va a empezar la marcha hacia Tokio.

El asalto a Berlín.—Con duros bombardeos aéreos los anglosajones han acertado a participar en la batalla de Berlín, que sus aliados rusos llevan adelante. Con ello deben haber desvanecido la esperanza de desunión en el campo aliado, que Hitler trata de mantener entre su pueblo. Pero además, en sí mismos, dichos bombardeos han tenido un efecto terrible, por coincidir con el momento de mayor caos por que atravesaba la capital prusiana. Se han estimado las bajas en 15.000 personas, pero la baja en la moral de resistencia ha sido más importante aún. El destino ha cooperado, por su parte, y se ha mostrado antinazi cien por cien, puesto que una bomba — al romper los muros de la cárcel — dejó en libertad a varios acusados en la conjura contra el Fuehrer, a la misma hora en que los nazis morían a millares.

El frente de Zukhov, en la confluencia del Oder con el Warta, no ha avanzado mucho en la última semana, pero ha ganado en solidez, extendiéndose desde Francfort a Kustrin. A estas horas es ya el trampolín suficiente para intentar el doble salto contra Berlín y Stettin, su puerto báltico. Mientras, los rusos han seguido arrasando las guarniciones copadas en su retaguardia y reducido el bolsillo de Prusia Oriental a los alrededores de Koenigsberg. Hacía falta, sin embargo, una última seguridad antes de la operación decisiva: afianzar el ala izquierda del ejército soviético detenido en el alto Oder. A esto ha obedecido la nueva ofensiva de Koniev. En tres días de lucha Koniev ha atravesado el "río del destino alemán" en un extenso frente y ha penetrado más de 20 kilómetros, capturando puntos tan vitales como Grotkau. Si ha de proseguir hacia Dresde o virar rumbo a Berlín, por el sur, es un enigma, por ahora. De una u otra forma, Zukhov tiene guardado ahora su costado y puede maniobrar con entera libertad.

En definitiva, la relativa pausa en el avance soviético no ha mejorado la situación alemana. Los atacantes han consolidado sus avances y reorganizado sus unidades sin que el enemigo haya podido lograr nada por su parte.

Desmontando la Línea Sigfrido.—En el sector de Alsacia, franceses y norteamericanos realizaron una brillante operación local, que ha producido la casi eliminación del bolsillo que, en Colmar, tenían los nazis. Pero, vista en su conjunto, la semana ha sido gris en el frente occidental. Liquidada totalmente la saliente alemana de las Ardenas, vuelta la lucha al suelo alemán, en las áreas fortificadas de la Línea Sigfrido, ha recuperado la lucha el aspecto que tenía en diciembre último. La captura, uno a uno, de blocaos, con el desgaste continuo del Ejército nazi, ha vuelto a prevalecer.

El Alto Mando alemán está resignado ahora a aceptar este tipo de lucha, para salir del cual intentó antes una costosa aventura. Mas, por su parte, no puede decirse cuánto tiempo se limitarán los aliados a esta táctica segura, pero lenta. Hay señales inequívocas de que acumulan grandes fuerzas.

El frente italiano siguió sin ofrecer novedades interesantes. En cambio, son de señalar los esfuerzos del Gobierno de Roma por acrecentar la eficacia y el volumen de su Ejército, a fin de que participe esencialmente en la liberación del norte italiano.

El ritmo de la producción y el empleo en el mundo

Las estadísticas trimestrales sobre empleo y desocupación publicadas por la Oficina Internacional del Trabajo revelan que se mantiene en todo el mundo un alto nivel de ocupación, lo que significa que el ritmo de la producción —salvo excepciones— no ha disminuído.

Los datos que se publican en la Revista Internacional del Trabajo evidencian una disminución del número de personas que buscan trabajo en Gran Bretaña y Canadá. En Gran Bretaña el número total de desocupados que se registró en julio de 1944 alcanzó a 62.598, cantidad la más baja que se ha registrado. Las personas que buscaban trabajo en Canadá, en la misma fecha, alcanzaron a 57.201, es decir, un 15 o|o menos que en el mismo período del año anterior. Por su parte, las cifras de la Junta Nacional de las Industrias de los Estados Unidos presentan un número de personas ocupadas en el mes de agosto de 1944 superior en un 14,8% al contingente de trabajadores que se calcula en circunstancias normales.

Al interpretar estas cifras es necesario cierta precaución, según lo señalan los funcionarios de la O.I.T., puesto que ellas generalmente excluyen a las personas que se hallan en las Fuerzas Armadas, y como resultado del elevado drenaje que significó el servicio militar, los índices del empleo pueden ser un poco más bajos por esta causa.

En todo caso, según un vocero de la O.I.T., las disminuciones son tan pequeñas que no parecen tener especial significación y en algunos casos pueden interpretarse como obedeciendo a influencias de temporada.

Las estadísticas revelan que el índice del empleo industrial correspondiente a la Argentina fué el más alto que se registró para el mes de junio de 1944, alcanzando la cifra de 134,9. En Suiza el actual nivel de actividad industrial, medido por los trabajadores empleados, aparece como menor a los que alcanzara en 1941 y 1942, mientras que en Suecia el índice del empleo continúa casi al mismo nivel de 1943.

En Chile las estadísticas de la desocupación, que sólo se han publicado hasta el mes de marzo de 1944, acusan un ligero aumento de las solicitudes de trabajo registradas; a juzgar por las informaciones de prensa, este porcentaje ha aumentado en el resto del año. En cuanto a la estadística del empleo no se han publicado datos sobre 1944.

Las perspectivas de la producción en la postguerra, y, en consecuencia las del empleo, son muy variables según los países. Las grandes naciones industriales seguramente no verán disminuído el ritmo de la producción una vez realizada la transformación de las industrias de guerra en industrias de paz; así lo revelan encuestas hechas en Estados Unidos e Inglaterra. Las dificultades están en el período de transformación. Por lo que hace a los países productores de materias primas, especialmente minerales no esenciales en época de paz, la situación es diferente.

M. P. T.

LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

Los exámenes de repetición de marzo en el Liceo Experimental "Manuel de Salas" se efectuarán en las siguientes fechas.

Marzo 1.o, a las 8.30 horas: grupos A y B.

Habrá matrícula para los alumnos antiguos solamente, los días 2 y 3 de marzo, de 9 a 12 horas.

NOTAS DEL DIA

INUNDACIONES RITMICAS

Ya es sabido: cada vez que llueve más de dos horas el Canal San Carlos y los demás que conducen las aguas del barrio alto se desbordan, y las poblaciones de Ñuñoa, Las Condes y Providencia resultan inundadas.

Se trata de un fenómeno regular, sistemático y ya reconocido por las autoridades en forma oficial. Un miembro del Poder Local de una de esas comunas acaba de decirnos que, sabedora la Municipalidad de que se producirían inundaciones, creó una brigada de emergencia para ayudar a los vecinos en trance de ahogamiento.

Lo cual equivale a dejar establecido que esas autoridades se han preocupado hasta aquí de aliviar los efectos de las inundaciones, pero no de suprimir las causas. Y esto último es lo que importa.

La suprema aspiración del hombre medio ha sido llegar a tener una casita con jardín en Los Leones. Y por esos barrios se han edificado también las residencias más bellas de los aledaños santiaguinos. Y todo esto ¿para qué? Para llevarse consultando el barómetro, en espera de la próxima, fatal e irremediable inundación, que ha de destruir los jardines y huertos y penetrar por todo el primer piso, como Pedro por su casa.

El Canal San Carlos es el gran culpable. Pero también tienen su responsabilidad las autoridades que no han procedido a su abovedamiento. Ahora, en el Plan Extraordinario de Obras Públicas y con el concurso financiero de las Municipalidades de Las Condes, Ñuñoa y Providencia podría emprenderse la obra definitiva. Por lo menos, será indispensable hacer allí obras eficaces de defensa. Y antes de que asome el invierno.

Los vecinos del sector más bello de la capital no son enemigos del agua. Pero esto de que periódicamente se les venga encima una avalancha de aguas revueltas con lodo les resulta insufrible. Y es en tales ocasiones cuando más recuerdan las maravillosas promesas de bienestar que les brindaron los candidatos a regidores y Alcaldes en favor de los cuales hicieron uso de su facultad soberana...— G.

Saneamiento y regadío de los campos de Batuco

Tenemos en el país, especialmente en los alrededores de Santiago, algunas extensiones de terrenos improductivos, a causa de su excesiva humedad, lo que no permite cultivarlos ni obtener de ellos el rendimiento de subsistencias agrícolas que deberían aportar al consumo de la población.

Entre esos suelos figuran en primer término, por su importancia, vecindad y probabilidades de ser cultivados, los campos de Batuco, situados a no más de media hora de la capital, y que el ferrocarril a Valparaíso atraviesa en una buena extensión. Su ubicación es, pues, preciosa y estratégica para convertirse en un gran centro de producción que abastecería en parte apreciable el mercado de la ciudad.

Santiago se provee de legumbres y verduras que le envían fundos y chacras vecinos, que destinan 12.000 hectáreas a este objeto, superficie demasiado reducida para alimentar a una población que ya pasa del millón de habitantes. En esta forma el problema de las subsistencias se agudiza cada día y su solución se complica y aleja a causa del natural aumento demográfico que experimenta la capital de la República.

Como una consecuencia de esta grave y anómala situación, se observa que todas las hortalizas y aún las frutas más comunes vienen encareciendo, en forma que podríamos llamar inhumana, en nuestras vegas, mercados y negocios del ramo, hasta el punto de que el pueblo no puede materialmente consumirlas, con evidente perjuicio de su salud.

Los cercanos campos de Batuco tienen una extensión de 40.000 hectáreas, que una vez saneadas y regadas podrían en gran parte dedicarse al cultivo de verduras frescas. La mitad de esos suelos son húmedos y el resto de secano. Su calidad es defectuosa, pero puede ser mejorada. La confirmación está en que algunos predios que se trabajan en esa pequeña pampa central son como fértiles oasis en que los árboles, la chacarería y los cereales se desarrollan maravillosamente y dan frutos de la mejor selección.

Según nuestras informaciones, la parte húmeda y hasta algo salitrosa de Batuco es susceptible de un saneamiento por medio de drenajes o la construcción de un colector que desagüe las aguas lluvias por un túnel, a través de los cerros que existen al poniente de la zona. Estos campos se regarían por un canal derivado del Maipo, que alimentaría el tranque de Chicauma y que tendría capacidad suficiente para dejar bajo agua esos terrenos hoy secos, pero ávidos de producir.

En las obras por realizarse figura también la desviación de la línea férrea hacia un trazado más alto. Esta construcción y las que anteriormente hemos señalado darían trabajo a miles de obreros durante un buen período, lo que significaría otra ventaja inapreciable, ya que disminuiría la desocupación que se ve venir en la postguerra y crearía una riqueza altamente reproductiva para el país.

Todo este interesantísimo proyecto ha sido estudiado por don Carlos Valdovinos, Ministro de la Corte Suprema y ciudadano patriota que se ha dedicado desde hace años al fomento y prosperidad de nuestra agricultura, como es, en este caso, recuperar y hacer productivos suelos abandonados para entregarlos al esforzado trabajo de familias chilenas, quienes encontrarán ahí la base de su economía y bienestar.

El señor Valdovinos se ha puesto en contacto con notables ingenieros norteamericanos, mexicanos argentinos y de otras nacionalidades, quienes en sus respectivos países han ejecutado obras de gran aliento para sanear y mejorar millones de hectáreas. Su fervor y constancia en este sentido lo han de llevar seguramente al merecido triunfo, que bien se merece y que todos le desean.

El precio actual de los terrenos de Batuco es bajo, pues están desvalorizados por su falta de producción. Para habilitarlos y regarlos no se requiere más de doscientos millones de pesos. La cifra parece subida, pero no lo es, porque apenas realizadas las obras la hectárea pasaría a tener un valor real y efectivo de $ 30.000. En resumen, se obtendría una nueva riqueza superior a mil millones de pesos, o sea, que esos suelos, tanto los bajos, conquistados a las vegas y pajonales, como los altos, que recibirán los beneficios del riego, convertirán a esa región en un verdadero emporio agropecuario que abastecerá a nuestros hogares de verduras y frutas, abaratando sensiblemente los precios ya intolerables que han alcanzado estos productos de obligado consumo, e influiría igualmente en el mercado de la leche, ya que ahí se podría también ordeñar miles de vacas, con la inapreciable ventaja de su rápido transporte a los mercados de la capital.

No sabemos todavía cómo se desarrollará este negocio si lo financiará el Estado o la iniciativa particular. Pero podemos adelantar que numerosos vecinos de Batuco e interesados en adquirir allí predios o parcelas desean que en la realización de este proyecto actúe la Caja de Colonización Agrícola, institución que tiene una larga experiencia sobre la materia y cuenta con un grupo de técnicos competentes y experimentados que pondrían sus conocimientos al servicio del país, para valorizar esos campos, hoy completamente perdidos, e incorporarlos a la producción nacional.

JORGE HURTADO B.

AUTORIZACION PARA QUE EL CANCILLER SALGA AL EXTERIOR

SE SOLICITO AYER A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Ejecutivo envió ayer un oficio a la Cámara de Diputados, por medio del cual solicita de acuerdo con la Constitución Política, la autorización necesaria para que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, pueda salir del país, con motivo de su próxima concurrencia a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizará en Ciudad de México.

Este oficio no alcanzó a ser tratado durante la sesión de ayer de dicha rama del Congreso Nacional, pero es probable que hoy se adopte una resolución al respecto.

JEFE COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO C. INTERAMERICANO

El señor Howard B. Schmidt, Jefe de la División de Salubridad y Saneamiento del Instituto de Asuntos Interamericanos en Panamá, acaba de ser nombrado Jefe Coordinador de la Sección Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Ingeniería y Arquitectura, en reemplazo del señor Clarence I. Sterling Jr., que acaba de ser nombrado Ingeniero Jefe de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos en Washington.

Se espera que el señor Schmidt llegará a Chile a hacerse cargo de su nuevo puesto en los primeros días del presente, antes que el señor Sterling abandone el país.

SENADO

SESION 45.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1945

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

SESION 46.a EXTRAORDINARIA, MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1945

Asistieron los señores Alvarez, Azócar, Correa, Cruchaga, Errázuriz, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Lira Infante, Ortega, Del Pino, Torres, Walker y los señores Ministros de Hacienda, de Defensa Nacional y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito.

Para tabla.

2.— De tres solicitudes:

Una de doña Juana Altamirano viuda de G., por la cual solicita aumento de pensión.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares;

Una de doña Angela Reinoso Azócar, por la cual pide devolución de los documentos que acompañó a su solicitud de pensión.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Una de doña Adela Aránguiz Ravanal, por la cual solicita copia autorizada del oficio N.o 1.134, de 9 de enero de 1945, de esta Corporación remitido al Ministerio de Hacienda.

Se acordó acceder a lo solicitado.

3.— De una presentación de diversos comerciantes e industriales de la capital por la cual formulan algunas consideraciones al proyecto de ley que crea nuevas rentas municipales.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

—Continúa la discusión particular pendiente desde el 24 de enero último, del proyecto que modifica los artículo 4.o y 5.o transitorios de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en el sentido de autorizar al Ejecutivo para contratar empréstitos hasta por 70 millones de pesos destinados a fomentar la organización de Cooperativas Vitivinícolas.

El señor URREJOLA (Presidente) advierte que corresponde dirimir el empate producido en sesión del 24 de enero ppdo., acerca de una indicación para volver el proyecto a las Comisiones de Agricultura y de Hacienda unidas.

El señor CORREA expresa que habría acuerdo para tratar de inmediato el proyecto, de manera que no sería necesario someter el asunto a votación.

(Por asentimiento unánime, se acuerda continuar desde luego la discusión de este proyecto).

El señor LIRA INFANTE da cuenta de una comunicación recibida del Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción y pide se le dé lectura.

(Se lee la nota).

El señor CORREA hace presente que esa nota se refiere a un proyecto distinto del que se encuentra en debate.

El señor AZOCAR recuerda que en la sesión anterior en que se trató este asunto, se opuso al despacho del proyecto por estimar que no representa una solución integral, que permite organizar la industria vitivinícola en forma de aprovechar las posibilidades efectivas que existen de que llegue a constituir una gran fuente de exportación pues el país presenta excepcionales condiciones para producir vinos de calidad superior, comparables a los mejores vinos franceses.

Se refiere a un comentario de prensa sobre declaraciones de un experto norteamericano que, analizando la situación de Chile, que sería difícil en la postguerra por la disminución de las compras de cobre y salitre, decía que esas entradas podían ser substituídas con la exportación de vinos y frutas.

Cree indispensable hacer cualquier sacrificio para organizar esta industria en forma que permita exportar los vinos chilenos, pues actualmente las entradas provenientes de estas exportaciones no alcanzan siquiera a cubrir las salidas por importación de "whisky", no obstante la gran demanda que en el extranjero hay por los vinos nacionales.

Critica a las "cincuenta familias" a que se ha referido el señor Contreras Labarca porque no obstante sus "apellidos vinosos", no han sabido aprovechar las favorables condiciones del país para desarrollar esta gran fuente de riqueza. Lamenta que se continúe con este sistema de "parchecitos".

El señor CORREA participa del concepto emitido por el señor Azócar en orden a que este proyecto no soluciona integralmente la grave situación porque atraviesa la industria vitivinícola en el país; pero pide que sea aprobado como un medio de aliviar las condiciones en que 29 mil productores de vinos, que tienen menos de cuatro hectáreas de viñas, desarrollan su industria.

—Se aprueba en general y particular el proyecto que dice como sigue:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o.— Reemplázanse los artículos 4.o y 5.o transitorios de la ley vigente sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo está fijado por Decreto Supremo N.o 1,000, de fecha 24 de marzo de 1943, por los siguientes:

"Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de setenta millones de pesos ($ 70.000.000), que se servirán con el producto del impuesto a que se refiere el artículo siguiente. El producto de estos empréstitos se pondrá a disposición del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto que lo destine exclusivamente a fomentar la organización de Cooperativas Vitivinícolas e incrementar el desarrollo de las existentes y de las que se creen en el futuro.

El proyecto de inversión de estos fondos en las diversas zonas del país y su distribución entre las Cooperativas Vitivinícolas deberá ser aprobado por decreto supremo, previo informe de un comité consultivo, que estará compuesto por tres Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, por un representante de cada Cooperativa Vitivinícola existente o que se constituya en el futuro y por el jefe de la Sección Cooperativas Vitivinícolas del mencionado Instituto. Un reglamento especial indicará la forma de aplicar esta disposición. Los integrantes de este Comité Consultivo prestarán sus servicios ad-honores".

"Artículo 5.o.— Las viñas pagarán un impuesto adicional de un centavo por litro de vino que produzcan, descontada la cuota de excedente.

Este impuesto regirá hasta la total cancelación de los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Se exceptúan del impuesto a que se refiere el inciso primero a los productores que obtengan una producción inferior a cinco mil litros.

Para los efectos de la aplicación de este impuesto la producción se fijará de acuerdo con las normas establecidas en los artículos 46 y 47 de esta ley".

"Artículo 2.o.— Agrégase a continuación del artículo 5.o transitorio de la misma Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, el siguiente nuevo:

"Artículo...— El producto del impuesto a que se refiere el artículo anterior será puesto por la Tesorería General de la República a disposición de la Caja Autónoma de Amortización, la que lo invertirá íntegramente en el servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 4.o".

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LECHERIA

—Se tratan las observaciones del Presidente de la República, rechazadas por la Cámara de Diputados y recaídas en el proyecto sobre fomento de la producción y consumo de la leche.

El señor AZOCAR aboga por el rechazo de las observaciones aunque considera inútil dictar leyes y aprobar planes que no se cumplen.

Como socialista, lamenta que el Estado no tome toda la intervención que le corresponde en la producción de artículos alimenticios vitales. Dice que como resultado de la propaganda que se ha hecho, los agricultores han empezado a producir mantequilla y de buena calidad, para lo cual han debido realizar costosas instalaciones y adquirir frigoríficos; pero hace presente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado carece de carros frigoríficos o siquiera enfriados, de manera que en el transporte, durante su permanencia en las estaciones y en "El Tattersall", donde va después este producto, se derrite y pierde su calidad, no obstante lo cual la mantequilla que el productor vende a 19 pesos el kilo, llega al consumidor a 70 pesos el kilo.

Destaca la importancia industrial que tiene la producción de la leche, además de la alimenticia, pues la caseína, sub producto de la leche, es indispensable para producir buen papel, aparte de otros usos, ya que actualmente se está fabricando lana artificial, de muy buena calidad y a menor costo que la natural, con leche descremada.

—Se acuerda rechazar las observaciones del Ejecutivo, en la misma forma en que lo hizo la Cámara de Diputados.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

Aprobado en general el proyecto sobre esta materia, se aprueba el artículo 1.o, que dice que "se aplicará a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a los actos y a los contratos que ésta ejecute o celebre a los dividendos de sus acciones y a todos los bienes sociales, el artículo 18 de la Ley 5.989, de 1937, sustituído por el inciso 3.o del artículo 1.o de la Ley 7,061, de septiembre de 1941".

—Sin modificaciones se aprueban los artículos 2.o y 3.o.

FONDOS PARA AUXILIAR A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL

—Se aprueban las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza la inversión de un millón de pesos en el objeto indicado en el título.

DERECHOS DE INTERNACION DE BENCINA

—Es puesto en discusión un proyecto del tenor siguiente:

"Artículo 1.o— Fíjase en $ 10 por hectólitro el derecho específico que grava a la bencina, éteres de petróleo y benceno, que se aforan por la Partida 1.079 del Arancel Aduanero.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para poner en vigencia, desde el 1 o de enero de 1945, el decreto en que haga uso, respecto de la Partida 1.079, de la facultad que le confiere el artículo 9.o de la Ley Arancelaria.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1945".

El proyecto es aprobado, sin debate, en general.

—Es puesto en discusión el artículo 1.o.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que el objeto del proyecto es permitir al Gobierno rebajar los derechos de internación de la gasolina en forma de que se paguen desde el 1.o de enero de este año los mismos derechos que se pagaban antes de esa fecha, en vista de que, dentro de las facultades que el Gobierno tiene para rebajar esos derechos en un 50 o|o, no es posible alcanzar la situación deseada.

El señor ORTEGA expresa que es muy loable el propósito del Gobierno de tomar medidas para evitar el encarecimiento de un artículo de tanta importancia como la bencina, y que también lo sería que el Gobierno tomara con oportunidad las disposiciones tendientes a evitar la escasez de él, a fin de que no se produzcan trastornos a los trabajos agrícolas, como está sucediendo en el Sur por tal motivo.

Añade que el Gobierno debe adoptar medidas inmediatas al respecto, porque el retardo en el envío al Sur de ese artículo traería graves consecuencias.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor Ortega y agrega que, en verdad, no se trata propiamente de escasez de bencina, sino de absoluta carencia de ese elemento, hecho que está ocasionando trastornos serios en la agricultura especialmente del Sur.

El señor GUZMAN (don Eleodoro Enrique) dice que está también de acuerdo con las observaciones formuladas y que personalmente ha podido comprobar en la provincia de Aconcagua la insostenible situación que con motivo de la falta de bencina se ha producido, pues esto priva a los productores de dar un desarrollo normal a sus actividades.

El señor AZOCAR manifiesta que para él es sensible no poder acompañar a los señores Senadores en todo lo que han manifestado.

Dice que debe proporcionarse a los agricultores la bencina que necesiten, pero no para pasear en automóvil y hacer largas excursiones por Santiago y por Viña del Mar con la cuota que se les asigna para el trabajo de sus motores.

Añade que él es agricultor, posee tractores, máquinas trilladoras, etc., y, sin embargo, sólo pide cuarenta litros de bencina porque utiliza debidamente la cuota que recibe y no la emplea en excursionar en automóvil. Es indispensable — termina — fiscalizar rigurosamente el uso de este combustible, porque es innegable que muchos agricultores abusan de las facilidades que se les conceden con este motivo.

El señor DEL PINO recuerda que oportunamente, y mucho antes que los demás señores Senadores, se ocupó del problema y reiteradamente pidió que se oficiara al Ejecutivo haciéndole ver la gravedad del problema en las zonas productoras del país.

Recuerda, igualmente, que llegó a insinuar la suspensión del racionamiento de la bencina para automóviles particulares, en beneficio de las faenas de recolección de productos, que no admiten demora; y agrega que, contrariamente a lo que pueda sostenerse, hay real escasez de bencina en el Sur, como ha informado el Agrónomo Provincial de Cautín.

Agrega que el temporal que azotó recientemente gran parte del país, ha hecho peligrar las cosechas en el Sur y que si el Gobierno no adopta medidas inmediatas, no habrá sabido ponerse a tono con las necesidades del país y será responsable de la verdadera catástrofe que podría sobrevenir a la agricultura.

El señor AZOCAR observa que la bencina sólo se usa para hacer partir los motores de los vehículos mecanizados, pues a nadie se le ocurriría tener vehículos con motores de bencina, e insiste en que actualmente se abusa por parte de muchos agricultores.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que tendrá el mayor agrado en trasmitir al señor Ministro de Economía y Comercio las observaciones formuladas en este debate, y declara saber que el Presidente de la República ha estado personalmente interesado en tomar medidas al respecto, por lo cual espera que las zonas agrícolas tendrán pronto bencina, si no en abundancia, por lo menos, para satisfacer sus necesidades.

—El artículo es aprobado.

—Igualmente, se aprueban los artículos 2.o y 3.o.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

—Continúa la discusión de este proyecto, pendiente desde las sesiones de ayer, y se pone nuevamente en votación una proposición del señor LIRA INFANTE para suprimir los incisos 3.o y 4.o del artículo 19 y con respecto a la cual se había producido empate.

El señor AZOCAR dice que con esta indicación se plantea una cuestión ya conocida en el Senado, pues las Izquierdas son partidarias de la expropiación genérica, mientras las Derechas no lo son, y afirma que éste es uno de los casos en que la expropiación es especialmente necesaria.

Agrega que a la Caja de la Habitación Popular se le ha otorgado la facultad de expropiar y que no hay razón para no darla ahora, con alcance más restringido; y dice que vota negativamente la proposición.

El señor DEL PINO declara que vota negativamente los incisos, porque, a su juicio, de acuerdo con nuestra Constitución Política, no pueden dictarse leyes de expropiación genérica.

El señor ORTEGA expresa que el artículo en el que incide la indicación es, a su juicio, uno de los más importantes del proyecto, pues proporciona una herramienta legislativa eficiente para la aplicación de la ley y constituye una medida de alcance general que, aumentando la oferta de habitaciones, determinará un menor precio en las rentas de arrendamiento.

Añade que en cuanto a las controversias que siempre ha originado el asunto de la expropiación, no puede sostenerse que algún sector político haya sido contrario a ella, pues la Ley de Ferrocarriles, de 1857, dictada en época en que la Derecha tenía aplastante mayoría en ambas ramas del Parlamento, la consigna, e igualmente la establece la ley que concedió fondos para la defensa nacional.

Dice que, en resumen, no ve razones prácticas ni aún teóricas para rechazar la disposición del proyecto.

—Los dos incisos resultan aprobados, y con ellos, el artículo 19, con una modificación de sintaxis.

—El artículo 20, que se refiere a la gratificación de ordenanza, es aprobado con una modificación de cita propuesta por la Comisión.

—Es puesto en discusión el artículo nuevo propuesto por los Sres. GUZMAN (don Eleodoro E.), JIRON y ORTEGA, en que se establece para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, la compatibilidad entre la pensión de retiro y el desahucio. El desahucio consistiría en un mes de sueldo por cada año de servicio, con un máximo de veinte mensualidades. Se aplicaría también al personal retirado con posterioridad al 1.o de enero de 1945 y que haya recibido desahucio en la forma prevista en la indicación y a los beneficiarios del personal que falleciere encontrándose en servicio activo. El financiamiento se haría con un descuento de cuatro por ciento sobre los sueldos bases.

El señor ORTEGA expresa que la indicación tiene como una de sus finalidades uniformar el criterio del poder público en cuanto a la compatibilidad del desahucio con la jubilación. El juicio del Gobierno es favorable a esta medida en relación con el personal civil de la Administración Pública, según se deduce del proyecto de ley referente al Estatuto Administrativo, y no se vería la razón para que tenga un criterio distinto con respecto a las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.).— Hace notar que la indicación propuesta no cae en las restricciones impuestas por la última reforma constitucional, de modo que el Senado puede votarla. Su objeto es formar un fondo especial de desahucio con el descuento de un cuatro por ciento sobre los sueldos bases, lo que rendiría 15.000,000 de pesos. Los propios interesados pagarían sus desahucios y el Fisco no necesitaría aportar absolutamente nada. Recuerda que este beneficio ya se ha otorgado al personal ferroviario y que el Gobierno lo ha consultado en el proyecto de Estatuto Administrativo; y espera que tanto el Ejecutivo, representado por el señor Ministro del ramo, como el Senado, acepten la indicación.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) expresa que en el caso de las Fuerzas Armadas no se han hecho todavía los estudios correspondientes, lo que impide aceptar de inmediato una indicación de esta especie, que, por lo demás, se ve que está completamente desfinanciada. Porque con un descuento de cuatro por ciento se financia para los empleados públicos un desahucio máximo de quince mensualidades y se cuenta con cerca de sesenta millones de pesos acumulados por el descuento de dos por ciento que rige desde hace muchos años. Además, las condiciones de retiro del personal de las Fuerzas Armadas son bien distintas de las de los otros empleados de la Administración. Una vez hechos los estudios del caso, el Gobierno no tendría inconveniente en enviar al Congreso un proyecto de ley sobre el particular.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) estima que la mayor estabilidad en el servicio del personal de las Fuerzas Armadas, es una condición favorable para establecer la compatibilidad que se ha propuesto. A este personal se le exige una permanencia de determinado número de años en el servicio y la salida del servicio por causas distintas de las exclusiones reglamentarias, son bien escasas. Está, pues, en situación mejor que los empleados civiles para recibir este beneficio.

En cuanto a lo dicho por el señor Ministro, en el sentido de que no sería posible poner en práctica desde luego esta medida, sugiere que se establezca que ella empezará a regir dos años después de iniciarse los descuentos. Los descuentos se harían desde luego, y así se daría tiempo para la formación de un fondo que diera mayores garantías de financiamiento. Declara haber hecho los estudios correspondientes al financiamiento y estar seguro de que en la forma propuesta la medida es practicable.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), pide a los señores Senadores que no insistan en su indicación y promete que una vez hechos los estudios del caso, en un plazo que podría fijarse más o menos en un mes, el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley sobre compatibilidad de la pensión en retiro con el desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional. Personalmente considera conveniente la medida, aun cuando admite que puede ser discutida desde diversos puntos de vista.

Los señores Senadores autores de la indicación la dan por retirada en atención a la promesa del señor Ministro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) propone el artículo nuevo: "Los siguientes cargos de la planta de empleados civiles de la Armada tendrán el mismo sueldo base que el Oficial Mayor del servicio administrativo: Oficial Mayor de Faros, Grabador Mayor, Cronometrista Mayor, Químico Mayor y Dibujante Mayor".

Hace presente el señor Senador que el Ejecutivo, en Mensaje de 13 de septiembre de 1944, consulta la idea de asignar a estos cargos la renta que se propone en la indicación, o sea, la del Oficial Mayor del servicio administrativo. Además, se trata solamente de un mayor gasto de $ 30.000, que permitiría regularizar la situación anómala de estos funcionarios técnicos.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa) expresa que el mayor gasto sería de cerca de ochenta mil pesos y que el Ejecutivo no acepta aumento de gastos. Por lo demás, se está estudiando un reajuste que beneficiará a los empleados civiles.

—Se da por retirada la indicación.

—Se aprueban los artículos 21, que refunde diversas plazas en el Ejército, en la Fuerza Aerea y en la Armada; 22, que reemplaza el cuadro insertado a continuación del art. 31 de la ley 7.161; el 23, que establece procedimientos y requisitos para el ascenso de la Gente de Mar; el 24, que deroga los incisos 1.o, 2.o y 3.o del art. 15 del D. F. L. 3.741, de diciembre de 1927, y el art. 15 del D. F. L. 2.545, del mismo mes y año, y toda disposición contraria a la presente ley; el 25, que substituye la escala progresiva del impuesto global complementario a la renta; y el 26, que deroga la letra h) del artículo 2.o de la ley 7.750, y el inciso final de ese artículo.

—Se pone en discusión el artículo 27, que establece nuevos impuestos a las entradas a los hipódromos y a las salas de juego del Casino de Viña del Mar.

El señor BRAVO formula indicación para suprimir lo referente a las sanciones que afectarían al concesionario del Casino. Hace presente que su indicación se basa en una petición del Alcalde de Viña del Mar. La entrada de puerta es a beneficio municipal y del Banco de Chile (para amortizar empréstito del Hotel O'Higgins); el personal que controla las entradas es designado por la Municipalidad, y, en consecuencia, es injusto responsabilizar al concesionario del Casino por estas infracciones.

El señor CRUCHAGA hace presente que las entradas a los hipódromos estuvieron gravadas con un 17 o|o hasta enero de 1944, año en que ese gravamen subió a 30 o|o, y considera injusto aumentarlo nuevamente, en forma que podría impedir, en buenas cuentas, el funcionamiento de los hipódromos. No es partidario del juego, pero admite que en una sociedad civilizada los hipódromos son una necesidad pública. Todos los países los tienen, y en el caso de Chile, proporcionan una entrada considerable para los servicios de beneficencia.

Recuerda que el impuesto fué originariamente de dos por ciento, establecido en la Ley de Apuestas Mutuas que, siendo Diputado presentó hace cuarenta años, con el fin de concluir con un famoso "remate de caballos" que se hacía en diversas partes de Santiago y aún en las plazas públicas.

Considera que un treinta por ciento de impuesto es bastante y que su aumento seguramente afectaría muy seriamente las actividades de estas instituciones.

A fin de evitar el desfinanciamiento de la ley, propone que se eleve del 3 al 4 por ciento el impuesto establecido en el decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

El señor WALKER lamenta que un proyecto tan importante como el que se discute tenga su fuente de financiamiento en impuestos al juego, pues estima que de este modo se vincula más y más el interés fiscal a esta clase de vicio y se aleja la posibilidad de terminar alguna vez con establecimientos como el Casino de Viña del Mar. Recuerda que este establecimiento se dijo que constituiría una atración turística en el país y sostiene que tal finalidad está hoy desvirtuada, pues fundamentalmente sólo sirve para esquilmar a la familia chilena, y, lo que es más sensible a su juicio, a gente modesta y a empleados de cortos recursos que muchas veces dejan gran parte de sus sueldos en las mesas de juego. Por otra parte, añade, el interés fiscal ya se ha ligado a la industria de las bebidas alcohólicas, lo cual también contribuye a dañar la moral pública y la economía nacional. Hace notar que países más experimentados del continente sudamericano han visto la conveniencia de abolir el juego, como remedio social, en tanto que en Chile, que es un país pobre, es fomentado desenfrenadamente en establecimientos como el Casino de Viña del Mar, por ejemplo. Para evitar que el Estado lucre a costa del vicio, anuncia que se abstendrá de votar en este punto del proyecto de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas, todos cuyos artículos han contado con su aprobación.

El señor CRUCHAGA declara que está de acuerdo con el señor Walker, y que su indicación sólo tiende a contribuir al mantenimiento de los hipódromos.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que votará la disposición como un medio de frenar el juego mediante el encarecimiento de las entradas al Casino.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) observa que estas disposiciones fueron incluídas en el proyecto en la Cámara de Diputados para contemplar la situación de ciertos miembros retirados de las Fuerzas Armadas, y que el Gobierno las aceptó precisamente por estimar que el encarecimiento del valor de las entradas limitaría en algo el juego.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) concuerda con lo manifestado en cuanto al funcionamiento del Casino de Viña del Mar, donde, a su juicio, no se controla en debida forma el acceso del público. Estima grave el exhibicionismo que hacen numerosos empleados públicos y personal de las Fuerzas Armadas que llegan de todos los puntos del país a las salas de juego de este Casino.

Considera que desde el momento en que la Municipalidad de Viña del Mar cuenta a este establecimiento como a una fuente de ingresos para atender a compromisos ya contraídos, el Gobierno debería estudiar la manera de reemplazar por otra que permitiera eliminar definitivamente el juego en ese balneario.

El señor TORRES hace presente que ese Casino se está transformando en máquina electoral.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) expresa que un síntoma de los arraigos que puede tener el juego, son los rumores en el sentido de que este establecimiento estaría proporcionando gruesas sumas a algunos candidatos.

El señor AZOCAR se refiere a esta alusión y declara que en razón del conocimiento que tiene de las personas a que podrían referirse tales rumores, puede asegurar que esas personas son incapaces de aprovechar cualquiera influencia indebida en favor de determinadas candidaturas.

A propósito de las críticas hechas al funcionamiento del Casino, expresa que está de acuerdo con ellas y considera que si este sentir cuenta con la unanimidad que parece, lógico sería que los Senadores que van a continuar representando al país presentaran un proyecto para liquidar este establecimiento, iniciativa que, a su juicio, contaría con el aplauso de todo Chile, incluso de la provincia de Valparaíso, que tan de cerca ha visto sus nefastos resultados.

—Cerrado el debate, se procede a votar el artículo y las indicaciones formuladas.

—Se aprueban las modificaciones de redacción propuestas por la Comisión.

—La indicación del señor Bravo resultó rechazada por 10 votos contra uno y un pareo.

El señor CRUCHAGA, a petición del señor Labarca (Ministro de Hacienda), y ante la promesa de que el Gobierno enviaría al Congreso un proyecto de ley con distinto financiamiento en el caso de que el actual gravamen produjera una seria situación a los hipódromos, accede en retirar su indicación.

—Se aprueba el artículo 28, que dice que la exención de impuestos que establece el artículo 44 de la ley N.o 6.811, cuyo texto definitivo se fijó por decreto N.o 063, de 8 de abril de 1941, no regirá respecto del tributo establecido en el artículo 7.o del decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fija el texto de la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios.

El señor CRUCHAGA formula indicación para incluir en los beneficios del proyecto de ley en debate a los Edecanes del Congreso Nacional.

Pide al señor Ministro que preste acogida a esta indicación, que tiene por objeto mantener a estos funcionarios del Congreso dentro de las disposiciones que fijan los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) está de acuerdo en que debe incluirse en los beneficios del proyecto a los Edecanes del Congreso, pero estima innecesario formular indicación especial con ese objeto.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional) expresa no tener inconveniente para aceptar la indicación, siempre que el señor Ministro de Hacienda no formule objeción.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que el Ejecutivo ha entendido que quedaban comprendidos los Edecanes del Congreso en las disposiciones del proyecto, por lo que no tiene inconveniente para que se les mencione expresamente.

El señor ORTEGA dice que se abstendrá de votar, porque teme que esta disposición especial resulte perjudicial para los funcionarios a quienes se desea beneficiar; ya que puede sentarse el precedente de que es necesario mencionarlos expresamente para que queden comprendidos en leyes de esta naturaleza, en circunstancias que siempre se ha entendido que los Edecanes gozan de los sueldos correspondientes a su grado dentro de las Fuerzas Armadas.

—Con la abstención del señor Ortega, queda aprobada la indicación.

—Se aprueba el artículo 29, que establece que la ley regirá desde el 1.o de enero de 1945.

—Se aprueba el artículo 1.o transitorio, que dice que los actuales soldados primeros y segundos de la Fuerza Aérea deberán completar uno y dos años en la plaza de soldado, respectivamente, para el ascenso a cabo segundo. Para los mismos efectos, los actuales soldados primeros del Ejército deberán completar dos años.

—Se aprueba el artículo 2.o transitorio, que autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto todas las disposiciones legales vigentes sobre sueldos, gratificaciones, asignaciones y emolumentos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Los señores ORTEGA y GUZMAN (don Eleodoro E.) formulan indicación para agregar un artículo transitorio que diga: "Declárase que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 8.048, de 21 de diciembre de 1944, el personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939, tiene derecho al goce de quinquenios en conformidad a la ley 7.452, de 24 de julio de 1943".

El señor ORTEGA expresa que el objeto de la indicación es restablecer respecto del personal de las Fuerzas Armadas el criterio que tuvo el legislador para apreciar el problema y que se ha desvirtuado por un dictamen de la Contraloría General.

Dice que la situación jurídica nace del hecho de que la ley sobre quinquenios del personal de las Fuerzas Armadas (N.o 7.167, de 1942) estableció quinquenios del 5 o|o hasta completar el 25 o|o; posteriormente, la ley 7.452, de 1943, estableció que los quinquenios serían del 10 o|o, hasta completar un máximo de seis quinquenios; la ley 8.048, de 1944, estableció que las disposiciones de la ley de 1942 se hacían extensivas al personal de [illegible] Fuerzas Armadas cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939.

Esta última ley, añade, ha quedado en el papel, porque lo que se persiguió con ella fué precisamente dar posibilidad de ajustar las pensiones de acuerdo con la ley de 1943, aquella que establecía los quinquenios de 10 o|o hasta un máximo de seis quinquenios.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional) expresa que la interpretación propuesta significaría un mayor gasto de [illegible] millones de pesos, de modo que tendría que conocerse el pensamiento del señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) manifiesta que la situación no es bien clara, y [illegible] eso, la Contraloría ha objetado esa ley, que comenzó significando un gasto de $ 800.000.— y una vez despachada por el Congreso se tradujo en un gasto superior a cuatro millones de pesos, que se elevaría ahora a más de ocho millones de pesos, con lo que la ley resultaría totalmente desfinanciada.

Agrega que el Ejecutivo tiene en estudio un proyecto para reajustar todas las pensiones, tanto de civiles como del personal de las Fuerzas Armadas, por lo que pide a los Senadores que no insistan en esta indicación y esperen dicho proyecto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) rectifica que el gasto proveniente de la ley 7.452 fué aumentado por indicaciones del propio Ejecutivo, de modo que la responsabilidad del Congreso [illegible] que el gasto que primitivamente fué calculado en 800 mil pesos se elevará a $ 4.000,000.— En consecuencia, se trata ahora de aplicar la ley en la forma en que lo desearon el Ejecutivo y el Congreso, lo que es independiente del financiamiento.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) expresa que ignora quién hizo mal los cálculos y cómo se produjo detalladamente esta situación; pero insiste en que esta interpretación representaría un mayor gasto que no está financiado por lo que no puede aceptarlo.

—En atención a lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda, no se somete a votación la indicación.

Queda aprobado el artículo 1.o transitorio y terminada la discusión del proyecto.

Se levantó la sesión.

(Sesión de 10.30 a 12.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alvarez, Azócar, Correa, Cruchaga, Errázuriz, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Martínez (don Carlos A.), Ortega, Torres, Walker, y los señores Ministros de Justicia y de Defensa Nacional.

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

—Se inicia la discusión general de este proyecto.

El señor PUGA (Ministro de Justicia) expresa que constituye para él un alto honor y motivo de profunda satisfacción hacer uso de la palabra, por primera vez, ante el Senado, corporación para la cual tiene el mayor respeto, como para cada uno de sus miembros.

Pide al Senado preste su aprobación al proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Cámara de Diputados, pues los funcionarios del Poder Judicial, como todos los que viven de sueldos, necesitan se reajusten sus emolumentos para hacer frente al alza del costo de la vida.

Agrega que el proyecto contempla una situación especial, porque existe el propósito de terminar con los sueldos agregados, que han tenido su origen en gratificaciones, quinquenios, etc. Dice que actualmente estos funcionarios gozan de quinquenios que llegan hasta el 50 o|o de sus sueldos, a los 25 años de servicios, y en el proyecto se trata de consolidar esos quinquenios con los sueldos respectivos, de manera que a cada grado del escalafón corresponda una remuneración única, fija.

Advierte que esta situación presenta dificultades, ya que dentro de un mismo grado del escalafón hay funcionarios con dos quinquenios, otros con tres, etc., de modo que buscar una cantidad que dejara satisfechos a todos fué un problema, y ha resultado que dentro de un mismo grado, unos tendrán mayor aumento que otros, pero todos tendrán aumento.

Ha habido dificultades, además — expresa—, porque el proyecto significa pasar a un nuevo sistema de pagos. El sistema de quinquenios tiene las ventajas conocidas, pero tiene inconvenientes que ha sido posible evidenciar en los últimos tiempos: como los funcionarios que recién ingresan a la carrera no tienen derecho al goce de ellos, la renta correspondiente resulta insatisfactoria, y los jóvenes capacitados no se interesan por ella, de donde ha derivado que no ha habido con quién llenar vacantes de Secretario de Juzgado y hasta, muchas veces, de Jueces de Letras de Menor Cuantía. Además, el quinquenio presenta la desventaja de que nunca se sabe cuánto gana un funcionario, y cuánto el gasto que representa en el Presupuesto. Este inconveniente será salvado con el nuevo sistema, pues los funcionarios tendrán una remuneración pareja en sus respectivos grados, y sólo existirá la variante que representa la gratificación de zona, común a todos los empleados públicos, en zonas determinadas del país.

Otra disposición —añade— que podría extrañar es aquella en virtud de la cual aparecen en el escalafón en un mismo grupo, los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de departamento, los Secretarios judiciales de Santiago y Valparaíso, y los Jueces de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso, y los Jueces de departamento aparecen con una remuneración algo superior a los otros funcionarios. Esto se debe a que predominó en el Comité Económico de Ministros la consideración de que conviene estimular en tal forma a los profesionales jóvenes y capacitados, en vista de que esos Jueces de departamento, viven en lugares apartados, soportando una especie de relegación, y prácticamente no se atienen a horarios de trabajo, pues su labor abarca materias civiles, criminales, sociales y legislación de menores, todo lo cual significa un efectivo y gran recargo de trabajo.

En cuanto al financiamiento, dice que él corresponde a un mayor gasto de quince millones de pesos, y que se realiza modificando en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, dos números que no habían sufrido modificación desde 1932; los relativos a facturas, planillas y recibos de dinero, cuyo aumento de valor es insignificante y no podrá, de ningún modo, entrañar peligro alguno de inflación ni, por consiguiente, interesar a la vida económica del país.

El proyecto —continúa— presenta, además, otra disposición de importancia: la que se refiere a la jubilación de los funcionarios que tienen treinta años de servicio judicial o treinta y cinco de funciones administrativas dentro de un cargo judicial. Con ella se ha deseado, solamente, facilitar a los magistrados que lo deseen, el retiro de los Tribunales, hoy día imposibilitado porque en las actuales condiciones les significa perder un tercio de su sueldo. Este derecho podrá aprovecharse dentro del plazo de seis meses únicamente, y pasado ese plazo deberán los interesados esperar tres años para, gracias a las imposiciones efectuadas en ese tiempo, obtener el promedio de sueldo correspondiente.

Expresa que el proyecto es el fruto de un estudio largo y minucioso en el que han intervenido el Comité Económico de Ministros y el Ministro de Hacienda, y que, a su juicio, con los beneficios acordados en él, se compensa en parte el efecto del alza del costo de la vida, a funcionarios que bien lo merecen, pues, en largos años de funciones verdaderamente abnegadas han dejado nuestra administración de justicia en el pie de probidad que todo el mundo debe reconocer. Agrega que no le ha sido posible obtener más recursos para otorgar, también, mayores beneficios, como que en la Cámara de Diputados fueron suprimidas algunas partidas del financiamiento, por estimar que ya estaba suficientemente financiado el proyecto; y dice que por tal razón no le será posible, en modo alguno, aceptar ninguna proposición que signifique aumento del gasto, cosa que, por lo demás, no está autorizado para hacer, ya que, de acuerdo con nuestra Constitución, la iniciativa en estos casos debe darla el Presidente de la República.

Termina solicitando que el Senado preste su aprobación al proyecto.

— Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción.

SESION 47.a EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA, (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alvarez, Azócar, Contreras, Correa, Cruchaga, Errázuriz, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Martínez (don Carlos A.) Maza, Ortega, Del Pino, Torres, Walker y los señores Ministros de Justicia y de Defensa Nacional.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor AZOCAR manifiesta que tiene en alta estima al Poder Judicial de nuestro país, el cual, a su juicio, constituye un motivo de orgullo para la democracia chilena, por su probidad y su competencia.

Agrega que es loable el propósito, expresado por el señor Ministro de Justicia de estimular a los jóvenes abogados más capaces, para que ingresen a la carrera judicial; que esto concuerda con lo manifestado por él mismo en relación con la carrera militar, y que ojalá esto que ocurre en esas instituciones y en otras ocurriera también en la constitución del poder político: por ejemplo, que todos los partidos, de Derecha o de Izquierda, para constituir el Poder Legislativo, elijan a sus hombres más capaces, condición esencial para gobernar, que es un problema tan complejo, sobre todo en los momentos trascendentales por que atraviesa la humanidad, que son de seguro, los más difíciles que ha vivido.

Declara que celebra el que el financiamiento del proyecto, no vaya a tener, como asegura el señor Ministro de Justicia, una repercusión en el costo de la vida, y dice que ojalá se hubiera hecho esto mismo con otros proyectos. Hemos recargado — dice — los artículos de primera necesidad con una serie de impuestos, que, naturalmente, elevan el costo de la vida. Y eso significa incapacidad para gobernar. Señala el prestigio de que gozan los Tribunales de Justicia y hace notar que se debe, tal vez en parte decisiva, a que sus actuaciones son siempre determinadas por el criterio técnico, es decir, basado en el conocimiento profundo de las materias. En cambio, el Poder Ejecutivo, y también el Legislativo habitualmente proceden con criterio político y han perdido, sin duda, prestigio ante la opinión pública, lo que entraña un verdadero peligro para la mantención del régimen democrático. En los países bien organizados se hace cada vez una selección más rigurosa de los hombres que deben gobernar, legislar o influir de alguna manera en la Administración Pública, y así obtienen hombres públicos realmente capaces de resolver acertadamente los problemas nacionales. A cada posición va el hombre que mejores y más especializados conocimientos tiene para desempeñar el cargo. En Chile, por el contrario, prima la audacia para obtener aún los cargos más decisivos en la vida nacional. Y hombres que resguardando su seguridad personal no aceptarían pilotear un avión sin tener conocimiento exacto de su manejo, se afanan por obtener cargos aún sabiendo que carecen por completo de capacidad para desempeñarlos. Los partidos políticos también hacen primar, generalmente, sus intereses, descuidando la eficacia de la selección, indispensable para el correcto funcionamiento del régimen democrático.

Es satisfactorio, en cambio, destacar la buena organización y la eficiencia del Poder Judicial. Anuncia su apoyo al proyecto y la presentación de algunas indicaciones para corregir injusticias que, a su juicio, contiene la proposición de ley en debate.

El señor ERRAZURIZ anuncia también su voto favorable al proyecto, que dará en este caso con especial agrado, porque reconoce al Poder Judicial el mérito de haber mantenido su organización, su eficiencia y la corrección de sus procedimientos, en medio del desorden administrativo, de la corrupción y de la desmoralización general del ambiente que ha conocido el país en los últimos años.

En cuanto al proyecto mismo, celebra la supresión de los quinquenios. Tiene esa medida la ventaja de que permitirá conocer con facilidad el sueldo de que goza cada funcionario. Y lamenta que no se haya procedido en igual forma con el proyecto de aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas. Recuerda lo difícil que es, por ejemplo, conocer el sueldo de los oficiales de ejército: se lee en algún documento que el sueldo de tal grado es sesenta y dos mil pesos, pero se necesita versación extraordinaria para entender los artificios que hacen que ese sueldo sea en realidad de ciento cuarenta mil pesos.

Comenta la disposición del artículo 2.o transitorio que permite jubilar con sueldo íntegro a los funcionarios que tengan treinta años de servicios judiciales o treinta y cinco de servicios públicos y que da para acogerse a este beneficio un plazo de seis meses. No le parece que la disposición sea conveniente para el servicio y la considera más bien una medida de carácter político destinada a producir vacantes [illegible]

El señor ORTEGA se refiere a la comparación hecha por el señor Errázuriz entre la forma como han actuado en los últimos años los Tribunales de Justicia y cómo lo han hecho otros servicios del Estado. Considera que la crítica no es justificada. Es posible que en algunas reparticiones hayan ocurrido hechos incorrectos, pero cabría preguntar respecto cuándo no han ocurrido; en qué época de la historia de la Administración Pública de Chile o de otro país no se han presentado actuaciones [illegible]rias que merezcan la condenación general.

La expresión "últimos años" parecería querer englobar la época en que ha tenido mayoría la Izquierda; pero se olvida que en cuanto toca a la función de Gobierno, la Izquierda no tuvo sino una mayoría transitoria después del triunfo de 1938, bajo la Administración del señor Aguirre Cerda. El actual Presidente de la República ha repudiado [illegible]riablemente un Gobierno de carácter [illegible]; se ha declarado partidario de un régimen contrario al sentimiento de la mayoría de la ciudadanía y en toda forma ha procurado instaurar el régimen [illegible]riamente llamado régimen de unión nacional, calificado de [illegible]socialista aún por la prensa de derecha del país. No podría hablarse, pues, de que en los últimos años ha habido Gobiernos de Izquierda, y la crítica hecha por el señor Errázuriz, vaga por muy generalizada, no es [illegible]ca, y sólo vendría a comprobar lo dicho por el propio señor Senador en el sentido de que [illegible] hay conveniencia en presentar en estos momentos proyectos como el que está en debate.

En cuanto al proyecto mismo [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

El Embajador Dahlquist.-

Dice "El Diario", de Montevideo:

Recibimos esta mañana la grata visita del Embajador del Paraguay en Chile, don José Dahlquist.

El distinguido diplomático se halla de paso en Montevideo, desde donde partirá esta noche con destino a su país, en uso de licencia.

La breve estada del Embajador Dahlquist dará, sin duda, oportunidad a que se le testimonien las múltiples simpatías y consideraciones que ha sabido granjearse en nuestro medio, al cual continúa vinculado según podría decirse, "par droit de conquéte", a raíz de su estada entre nosotros, durante la cual asumió con tanta dignidad y eficacia la representación de su país.

Nuestros más efusivos saludos, y nuestros mejores votos por su feliz estada en la patria hermana.

LA SEÑORA MARIETA PELLEGRINI C.—

Después de larga enfermedad ha dejado de existir ayer esta noble señora, que supo dejar en el corazón de sus relaciones los más puros y nobles recuerdos por sus obras de bien.

Sus funerales serán hoy a las 11.30 horas, y sus restos serán sepultados en el Cementerio General. El cortejo saldrá de Manuel Rodríguez 774.

Viajeros y veraneantes.-

A Viña del Mar, la señora Javiera Ortúzar de Edwards y señoritas Carmen y Adriana Edwards Ortúzar.

—A Viña del Mar, don Julio Piwonka, señora y familia. Las familias Valdés Eguiguren, Matte Eguiguren, Claro Marchant, Bezanilla Salinas.

—La señora Marta Pereira de Castello Branco.

—A Zapallar las familias Campino Guzmán y Campino Edwards.

—Han regresado de Vina del Mar don Raúl Covarrubias Ortúzar, señora Maria Fernández de Covarrubias, doctor Manuel Castellón G. señora María Covarrubias de Castellón y sus hijos Raúl y Rodrigo.

—De Viña del Mar, el Dr. Julio Bahr S. y señora

—A Zapallar, don Fernando García Oldini, señora Sara María Camino de García Oldini e hijo; don Aurelio Fernández García Huidobro y señora Luz Pérez de Fernández.

—A Constitución el señor Polidoro Icaza Barros, señora Elisa Hederra de Icaza y familia; la señora Elisa Rivera de Hederra; la señora Marta Hederra de Schlotfeldt e hijos; el señor Gonzalo Wolleter Silva.

—De Constitución, a su fundo en San Javier, el señor Galo Lavín Pradenas, señora Rebeca Donoso de Lavín y familia; al fundo Santa Elena, el señor Alfonso Letelier Echeverría, señora Carmen Donoso de Letelier e hijas.

—A su fundo El Sauce, el señor Hugo Donoso D., señora Mercedes Silva de Donoso y familia.

—Al fundo Santa Camila el señor Enrique Cortés Donoso, señora Alicia Maturana de Cortés e hijos.

—A las termas de Tolhuaca, don Marcial Martínez de Ferrari y señora Carmela Prieto de Martínez.

—A Linares la señora Elsa Arriagada de Bennett y sus hijas Daisy y Joan.

—A Constitución se han dirigido don Arístides Aguilera Sanhueza, señora Millicent Ingham de Aguilera y sus hijos Arístides Aguilera Ingham y Mary Aguilera Ingham.

—A Viña del Mar, el doctor don Osvaldo Vigorena, señora Techa G. de Vigorena e hijo Osvaldo.

—El 10 del presente partirá a Punta Arenas el señor Amador Cataldo Espinosa.

—A Viña del Mar la señora Elisa Dorman vda. de Vernuil y su hija Elisa.

—A Viña del Mar se dirigirá la señorita Olga Messina Muñoz.

—Por el vapor "Puyehue", del servicio marítimo de los FF. CC., se han dirigido a Arica, donde fijarán su residencia, el teniente de Ejército señor Sergio Cabrera Reyes y señora Ana Esther Espino.

—A su fundo, en el sur, se han dirigido don Arturo Zañartu, señora Luz Olga Rozas de Zañartu, su hija Luz y la señorita Juanita Montiel F.

—A Viña del Mar se han dirigido el Dr. don Alejandro Reyes, su esposa, senora Ana Bazán de Reyes, y sus hijos Alvaro y Alejandro Reyes Bazán e Isauro Castillo Bazán.

In Memoriam.-



Mañana 9 de Febrero, segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don Justino Berríos González.

Se oficiará una misa por el descanso eterno de su alma, en la Parroquia "San Antonio", a las 9 horas, calle Carmen esquina Maule.

Invitamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros: atención que agradecerán profundamente Luzmila M. v. de Berríos e hijos.

MATRIMONIOS —

El sábado 3 del presente se ha efectuado en la Parroquia de San Saturnino el matrimonio de la señorita Ada Stella Struque Sosa con el señor Eduardo Martinez Laureani.

Puso las bendiciones el Presbítero señor Oscar de la Fuente.

DE ESTADOS UNIDOS.—

De ese país ha regresado la señora Inés Cruz de Díaz Salas.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Avenida Echenique N.o 3757, Ñuñoa, el señor Raúl Vega López y familia.

NACIMIENTOS.—

En Lima (Perú), ha nacido un hijo del señor Arturo Whittle Muñoz y de la señora Alicia Arana de Whittle.

—Han nacido:

Un hijo de don Raúl Goycoolea de la Cerda y de la señora Lucía Moreno de Goycoolea.

—Bruno Jorge, hijo de don Jorge Mori Serrano y de la señora Mercedes Ríos de Mori.

—Una hija del señor Arturo Valdés Browne y de la señora Miriam Bowen de Valdés.

—En la Clínica Santa María, Germán Luis, hijo del señor Luis Valenzuela y de la señora Fresia Boisset de Valenzuela.

—Ha venido al mundo Sergio Hernán, hijito del señor Alberto Paris Verdugo y de la señora Edelmira Lemus de Paris.

EN LA HACIENDA PANQUEHUE.-



Don Carlos Vial Errázuriz y señora; señorita María Loreto Vial; Gabriela Montes Errázuriz y Carlos Vial Errázuriz, en la Hacienda Panquehue

En el Carrera.--

"Florida" es uno de los locales del Hotel Carrera que desde su inauguración ha distinguido de preferencia nuestra sociedad.

Ubicado al aire libre alrededor de la Piscina en el 17.o piso, con sus novedosas y confortables instalaciones, brinda al cliente el máximo de confort.

Las reuniones de tarde y noche son amenizadas por la Orquesta "The Carrera Melody Band", que dirige el maestro Jaime Ceitel.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El sábado 10, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Elena Rodríguez Monetta, con motivo de su próximo matrimonio.

AL EXTRANJERO.—

A las cataratas del Iguazú se dirigió la señora Irma Sotomayor Neuhaus.

—A mediados de marzo próximo partirá en viaje a Colombia, México y Cuba la señora Delia Izquierdo de Reyes.

Delegación estudiantil chilena recibida por el Presidente del Perú



LIMA, Por correo aéreo. — El doctor Manuel Prado, presidente de la República, recibió al mediodía de hoy, 4 de febrero, en el salón de Embajadores del Palacio de Gobierno al Excmo. señor Luis Subercaseaux Errázuriz, Embajador de Chile, en compañía de los integrantes de la delegación estudiantil de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, que preside el ingeniero químico señor Dante Superbi, y que integran los estudiantes señoritas Amalia Rodríguez, Marta Balcells y María Inés Céspedes, y los señores Simón Castro, Carlos Avalos, Renato Arias, Adolfo Croxatto, Raúl Silva, Víctor Albornoz, Jorge Silva, Raimundo Boutineau, Carlos Holmes y Jorge López.

El Jefe de Estado estuvo acompañado en el Salón de Embajadores por el Ministro de Educación Pública, ingeniero Enrique Laroza, el jefe de la Casa Militar, coronel Luis Solari, Director de Informaciones de Perú, doctor Jorge Mac Lean, taquígrafos y edecanes.

En esta entrevista los estudiantes chilenos expresaron al Presidente Prado su agradecimiento por las atenciones que han recibido desde que llegaron a territorio peruano en Tacna, visitando después Arequipa, Puno, Cuzco e Ica, e ingresando a Lima por la Carretera Panamericana, Ruta sur, que ellos califican de espléndida. Aplaudieron igualmente la red de Hoteles de Turistas, que conceptúan magnífica.

Durante su estada en Lima visitaron sus lugares históricos más importantes, recibiendo diversas manifestaciones de simpatía de los universitarios peruanos. Embajada de Chile y Dirección de Informaciones.

La delegación universitaria chilena partió de regreso a su patria a bordo del vapor "Aysen", el lunes 5 del presente.

Progresa la nueva...

(DE LA 1a PAGINA)

ramente más al norte, se abre paso lentamente ante tenaz oposición hacia el sistema de represas que controlan el nivel del río Roer, a todo lo largo de su curso natural.

Dos de cinco de las más importantes represas están ya en poder de los norteamericanos o bajo el fuego directo de su artillería, y la ocupación de las tres restantes abrirá el camino para una nueva ofensiva de los ejércitos de Simpson y Dempsey hacia la llanura de Colonia.

Cuarenta kilómetros al norte de Prum, elementos del Primer Ejército ocuparon Hellenthal y Scheuren y llegaron a los suburbios de Malsben, posiciones en la zona del río Oleg que defienden las zonas de acceso a dos importantes centros: Schleiden y Gemund.

HODGES EN LAS MARGENES DEL RIO KALL

En el flanco norte de Hodges otras unidades llegaron hasta las márgenes del río Kall en un punto 5,5 kilómetros al norte de la principal, o N.o 3, — de las represas del Roer; otros elementos están cuatro kilómetros al suroeste de la misma represa en los suburbios de Schmidt. Dice un despacho del corresponsal Chris. Cunningham de la United Press, que Schmidt puede caer quizá si mañana, después de la ocupación de Kommerschied, lograda en horas de esta tarde, tras un avance de un kilómetro; allí mismo se despejaron 59 casamatas, casi todas ocupadas por soldados nazis.

En el frente del sur, el bolsón de Colmar se ha convertido en sólo algunos grupos aislados de fuerzas enemigas, mientras que la cabeza de puente alemana al sur de Colmar quedó reducida hoy casi totalmente con la limpieza total del territorio al oeste del canal que une los ríos Rhin y Ródano, con un nuevo cruce hacia la orilla oriental del canal y la ocupación de tres pequeños poblados ocho kilómetros al sur de Neuf Breisach. Según el comando supremo, la cabeza de puente enemiga sólo tiene ahora 19 kilómetros de norte a sur, por ocho de profundidad.

La toma de Neuf Breisach se completó ayer, haciéndose sólo 63 prisioneros de una guarnición que originalmente se calculó en mil hombres.

COMPLETA INDEPENDENCIA DE SIRIA Y LIBANO PEDIRAN EN EL CONGRESO PANARABIGO

LONDRES, 7.—(U. P).— El mundo arábigo pasará definitiva y abiertamente a la historia en favor de la completa independencia del Líbano y de Siria en el primer congreso panarábigo de El Cairo, según bien informadas fuentes libanesas.

Será éste el primer acto concertado de la especie de la comunidad árabe desde que nació la idea de la Liga Arabe hace cinco años. Según las mismas fuentes, los representantes diplomáticos de los Estados árabes en Washington, Londres y Moscú notificarán después oficialmente a las tres potencias la resolución tomada en El Cairo.

El Congreso Arabe dejará también constancia de su apoyo a la negativa libanesa y siria a negociar cualquier tratado que dé a Francia posición preponderante en estos dos países.

Cuando presenten su causa las delegaciones libanesa y siria en El Cairo para la completa independencia, la fundarán en las declaraciones formuladas por el general Georges Catroux y citarán el hecho de haber sido reconocida su independencia por Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

En junio de 1941, cuando los aliados tenían motivos para temer que la Francia de Vichy otorgase bases aéreas al Eje en la Siria y cuando Catroux mandaba las fuerzas combatientes francesas en campaña para desalojar a las de Vichy, declaró: "He venido a poner término al mandato". En septiembre de 1941 Catroux emitió una proclama al efecto que: "El Estado Sirio goza de hoy en adelante de los derechos y prerrogativas de un Estado soberano e independiente. El Estado Sirio tiene derecho a constituir sus propias fuerzas nacionales.

Catroux hizo análogo anuncio tocante al Líbano en noviembre del mismo año.

Lo anterior constituirá el fundamento de la resolución del Congreso de El Cairo; el significado de ella se propone ser que en adelante toda nación europea que negocie con cualquier Estado árabe estará negociando con el socio de una agrupación de Estados.

La situación actual sirio-libanesa surge de la petición de ambos países para que el control de las levas locales llamadas de "troupe speciale" les sea transferido como prerrogativa de su plena soberanía. Las negociaciones para dicha trasferencia comenzaron en marzo de 1944 y llegaron a un punto en que una base de acuerdo fué aceptable para los sirios-libaneses. En junio del mismo año fueron interrumpidas las negociaciones por instrucciones del Comité Nacional Francés de Argel.

Después de la suspensión, los franceses pusieron en claro que no se reanudarían las conversaciones y que las levas locales no serían transferidas si los sirios y libaneses no negociaban sendos tratados con Francia. La actual tensión llegó al pináculo cuando el general De Gaulle reveló últimamente que Francia deseaba dichos tratados para obtener influencia preponderante en Siria y el Líbano.

VIDA SOCIAL

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Julio César, hijo de don Julio Mandiola Hardy y de la señora Lucía Lira de Mandiola.

Fueron sus padrinos don Enrique Lira Silva y la señora María Elisa Hardy N. de Mandiola.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en la Clínica Santa María, por el doctor Italo Alessandrini, la señora Marta Vargas de Garcés.

—De gravedad en la Clínica Alemana, la señora Elena Valdivieso de Fabres.

G. BRETAÑA APROBO DECLARACION DEL GRAL. DE GAULLE

EXPLICACION DEL MINISTRO LAW ANTE LOS COMUNES

LONDRES, 7 (U. P.)— Al tratarse las declaraciones que hiciera a la prensa en París el 25 de enero el general Charles de Gaulle, el Ministro de Estado Mr. Richard K. Law manifestó en la Cámara de los Comunes que no había noticia alguna afirmando que el jefe del Gobierno provisional francés hubiera dicho que tanto la ribera oriental como la occidental del Rhin deben pertenecer a Francia.

Dijo Mr. Law que el Gobierno británico apoyó la declaración del general De Gaulle sobre ocupación de Alemania y fronteras de Francia, pero que toda decisión política referente al cambio de fronteras debe ser tomada posteriormente en una reunión de todas las potencias y de acuerdo con el espíritu de la Carta del Atlántico. Añadió que, no obstante, el Gobierno no consideraba que cláusulas alguna de la Carta impidiera los cambios en territorios enemigos sin el consentimiento de sus actuales habitantes.

DECLARACION DE MR. GREW

WASHINGTON, 7 (U. P.)— El Secretario de Estado interino Grew, declaró a la prensa que Estados Unidos se daba perfecta cuenta del papel que Francia "inevitablemente desempeñará" en la solución del problema alemán y el mantenimiento de la paz futura.

La declaración fué en contestación a unas preguntas sobre las afirmaciones hechas en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Estado británico Richard Law, apoyando la inclusión de Francia en la conferencia de las grandes potencias para la adopción de decisiones políticas respecto a las nuevas fronteras europeas.

SUECIA

EL AGA KHAN PARTIO A PARIS

ZURICH, 7. (U.P.)— El Aga Khan partió de Ginebra esta mañana en viaje a París. Declaró que se dirigiría a Londres, para regresar posteriormente a la India.

Desmentida la revolución en El Salvador

SAN SALVADOR, 7.— (U. P.)— Los círculos oficiales declaran que la noticia procedente de México sobre el estallido de una revolución en San Salvador, es falsa. Las oficinas públicas, comercio, centros sociales, teatros y escuelas, funcionan normalmente.

Ninguno de los tres diarios matinales publica hoy noticias sobre actividades revolucionarias a pesar de que carecen de censura.

Continúan las gestiones para el arreglo de la deuda externa. El Presidente provisorio se prepara para leer un mensaje ante el Congreso el próximo jueves 15, y el 1.o de marzo entregará el poder al Presidente electo, señor Castañeda Castro.



RENDICION.— Prisioneros nazis en occidente, pertenecientes a las S. S., tropas élite del Reich, reclutados entre los efectivos de la Luftwaffe, con sus tarjetas de identificación, después de haber caído en poder de tropas norteamericanas.

PERFORARON LA LINEA SIEGFRIED

LAS TROPAS DE PATTON CRUZARON LAS PRINCIPALES FORTIFICACIONES AL NOROESTE DE PRUM

PARIS, jueves 8.— (U. P.).— Los ejércitos Tercero y Primero norteamericanos, aparentemente han perforado completamente la Línea Siegfried en toda su profundidad en dos sectores del tramo de 75 kilómetros del frente occidental, comprendido entre Esternah y la saliente de Monschau. Ambos ejércitos, en la nueva invasión de Alemania, cruzaron las fronteras nazis en otros 10 puntos, logrando avances iniciales hasta de cerca de dos kilómetros, frente a una resistencia cerrada que crece por momentos.



La perforación de la Línea Siegfried por las fuerzas de Patton se produjo en la zona al noroeste de Prum donde fueron ocupadas tres poblaciones mientras hacia el norte elementos del ejército de Hodges cruzaman el río Olef por Hellenthal, a mitad de distancia entre Schdlein y Siegmund, ciudades que han quedado amenazadas por movimientos de flanqueo.

Aunque quedan aun delante de las tropas norteamericanas algunas casamatas, parece que éstas han cruzado ya las principales fortificaciones de concreto y acero entrelazadas y se dirigen hacia terrenos más abiertos ante el Rhin.

En esta zona de 45 kilómetros de profundidad por 75 de anchina que se extiende hasta el norte y el sur de los puntos de perforación de la Línea Siegfried, los nazis deben haber concentrado sus mejores tropas blindadas para contraatacar en el momento oportuno cuando el ejército de Patton comience a abrirse en forma de abanico por detrás de otras posiciones de la Línea Siegfried, a derecha e izquierda de las penetraciones.

En el sector de Hodges, elementos de infantería atacan el importante baluarte de Schmidt, en la zona de Monschau, desde tres lugares distintos, habiendo destruído u ocupado en los últimos días más de 150 casamatas de la Línea Siegfried en este sector. Una fuerza que el Comando Supremo sólo autorizó que se llamara "otras fuerzas norteamericanas" interviene también en el ataque contra Schmidt, que domina parcialmente las represas del nacimiento del Roer, objetivo fundamental aparente de las operaciones actuales de las cuatro divisiones norteamericanas.

Schmidt está en la zona previamente patrullada por el Noveno Ejército norteamericano y el secreto del Comando Supremo sobre las "otras fuerzas norteamericanas" parece presagiar un ataque general a lo largo del río Roer, hasta el norte.

En la zona de Colmar, después de la ocupación de Neufbrisach por fuerzas franco-norteamericanas, se declaró terminada la resistencia organizada de los alemanes en los Vosgos. Grupos de nazis aislados tratan desesperadamente de huir a través del estrechísimo corredor que aun les queda disponible hacia el Rhin.

Desde las márgenes opuestas del Rhin, los alemanes iniciaron el cañoneo de Colmar con piezas de grueso calibre emplazados en planchas del ferrocarril.

El comentarista Sertorius, de la Radio Transocean, expresó hoy: "Debe tomarse en consideración la posibilidad de que Eisenhower proyecte una nueva ofensiva con desembarcos en gran escala de tropas transportadas por el aire, como se hizo en Mimega y Arnhem, para lo cual él tendría que esperar que haya tiempo favorable".

Ofensiva final...

(DE LA 1a PAGINA)

una decisión sobre el asunto polaco o tomando la decisión de apoyar plenamente las ideas rusas y al Gobierno de Stalin.

LA OPOSICION ACUMULA OBJECIONES CONTRA CHURCHILL Y ROOSEVELT

Otro grupo aun está profundamente irritado por la política británica en Grecia y otros países liberados; ha estado recogiendo municiones para un renovado ataque, como han hecho los que piensan que Gran Bretaña ha sido remisa en sus esfuerzos de auxilio en el continente.

Todavía otros probablemente suscitarán la pregunta de porqué no se invitó a Francia a la reunión de los Tres Grandes.

Un problema secundario que casi seguramente será promovido como consecuencia de los sucesos de los últimos días, es la conveniencia de que Churchill viaje a partes distantes del mundo por mar y aire; muchos miembros consideran que Churchill se ha arriesgado demasiado, dados sus años.

Churchill puede aceptar un pleno debate sobre la guerra, encabezado por su declaración, o bien puede limitarse a la declaración, que no sería seguida de debate. Este último camino precipitaría una ola de preguntas por los diputados durante las semanas siguientes, para tratar de obtener una información completa de lo que aconteció, esfuerzo que casi seguramente no logrará pleno éxito.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 7, (U. P.) — (Por Phil Ault). — El anuncio oficial sobre la conferencia de los Tres Grandes es anticipo de un doble golpe, desde el este y desde el oeste, contra la última resistencia germana, que habrá de producirse dentro de muy pocas semanas, quizá si días, y que sincronizará con poderosos asaltos aéreos desde Gran Bretaña e Italia en apoyo de ambos frentes.

Los círculos oficiales expresaron la mayor satisfacción por el anuncio, especialmente en vista de que los tres dirigentes pudieron llegar con tanta rapidez a una unanimidad de opinión respecto de los problemas militares. Se ha expresado placer particular por la declaración de que Roosevelt, Churchill y Stalin cambiaron las más completas informaciones acerca de la situación militar, lo que disipa la creencia en algunos círculos de que los frentes del este y el oeste estaban trabajando "con demasiada independencia".

El hecho de que se haya formulado una declaración oficial cuando la conferencia está en pleno desarrollo no tiene precedentes; y se atribuye a dos factores: primero, la torpeza de la censura en Londres al permitir la publicación de la declaración de Sir Walter Citrine en la Conferencia de Uniones Gremiales de que la conferencia estaba reunida en estos momentos; y segundo, el propósito de asestar un fuerte golpe psicológico a los alemanes en el momento mismo que los ejércitos rusos atacan los accesos exteriores de Berlín.

La declaración de que los 3 Grandes están estudiando el futuro de la derrotada Alemania será seguramente un golpe para la moral alemana, y no se duda que provocará una verdadera tormenta de desafiadores gritos de parte de los comentaristas de la propaganda nazi.

Al parecer, los tres dirigentes tuvieron pocas dificultades para llegar a un acuerdo sobre planes militares conjuntos.

Esto se esperaba, pues las tres potencias han estado trabajando en estrecha relación en cuanto se refiere a cuestiones militares desde hace algún tiempo, relación que es más coordinada que respecto de los asuntos políticos. Por esto, es sólo natural que hubieran discutido primero la fase militar tomando las decisiones principales, para que sus técnicos militares se encarguen de los detalles.

Ahora los Tres Grandes han entrado al otro aspecto de sus relaciones, la más complicada: la política, sobre la cual deben tomarse decisiones con aplicación a largo plazo y de la más alta importancia para el futuro de Europa.

No se revela en el comunicado en qué forma Churchill y Eden viajaron hasta el sitio de la conferencia; tampoco, naturalmente, se dice cómo llegaron Roosevelt y Stettinius desde Estados Unidos, y Stalin y Molotov desde Moscú.

Cabe hacer notar que un anuncio oficial dado esta noche dice que el 1.o de febrero varios expertos del Ministerio de Guerra se mataron al estrellarse un avión que iba en viaje al sitio de la conferencia; según el anuncio oficial hubo diez muertos y cinco desaparecidos que se creen muertos, así como cinco heridos, estos últimos de la tripulación del avión.

Los muertos incluyen seis miembros del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre ellos una mujer, y cuatro oficiales del Ejército adscriptos al Ministerio de Guerra.

No se sabe si el Presidente Roosevelt pasó por los Dardanelos, a bordo de un buque de guerra norteamericano, a pesar de de las restricciones vigentes de acuerdo con la Convención de Montreaux. Se recuerda que hace poco se reveló desde Estambul que barcos que izaban bandera norteamericana estaban prontos a cruzar el estrecho en viaje a Rusia. No se ha revelado si los turcos autorizarían el paso de buques de guerra al igual que de mercantes.

Churchill viajó acompañado de numeroso personal de asesores políticos, militares y económicos, Sir Alexander Cadogan, secretario permanente del Foreign Office, fué con Eden.

Se estima que la importancia de que la conferencia se haya reunido en el Mar Negro, es más geográfica que política, si bien es cierto que subraya las aspiraciones rusas de extender su esfera de intereses más hacia el sur, en dirección de los Dardanelos.

Se cree que Stalin sigue oponiéndose tenazmente a un viaje demasiado lejos de territorio ruso, mientras que Churchill y Roosevelt indudablemente temen los malos efectos políticos si fueran a Moscú. Por esta razón, la zona del Mar Negro puede haber sido la transacción y quizá si se llegó al acuerdo a última hora, después de los recientes acontecimientos.

En Londres se han hecho muchas conjeturas acerca de la posibilidad que los Tres Grandes, al terminar la conferencia, formulen un llamamiento conjunto al pueblo alemán recomendando la rendición. Algunos observadores creen, además, que los dirigentes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia pueden formular algún plan comprensivo respecto de la ocupación de Alemania, para demostrar que no es su deseo aniquilar al pueblo alemán; con ello contrarrestarían en buena parte mucho de la propaganda de Goebbels que la lucha significa "la muerte o el horror".

La referencia del comunicado acerca de que los Tres Grandes están construyendo "con sus aliados" los fundamentos de una paz duradera, se ha traducido como una cortés alusión al general De Gaulle.

El Jefe del Gobierno provisional francés ha estado pidiendo que Francia tenga igual voz que las otras potencias en los asuntos que se relacionen con Alemania.

Esta sentencia de la declarción oficial parece haber sido escrita por Churchill, pues se notan en ella rastros de su estilo literario.

Otra conjetura que se hace en Londres es que, terminada una completa discusión de las proposiciones de Dumbarton Oaks, Churchill, Roosevelt y Stalin pueden anunciar los planes y la fecha aproximada de la reunión inaugural de la Conferencia de las Naciones Unidas, que ha sido postergada hasta que las grandes potencias puedan llegar a un acuerdo sobre los métodos de votación en el Consejo de Seguridad.

Embajador Catroux partió de París con rumbo a Moscú

PARIS, 7.— (UP).— El General Georges Catroux, nuevo Embajador de Francia en Rusia, partió en viaje a Moscú en las primeras horas de hoy, por vía aérea. Fué despedido por los generales Alphonse Juin y Pierre Koenig.

Declaró que su primera preocupación en su nuevo cargo será la rápida repatriación de los miles de prisioneros franceses que están ahora siendo liberados por el Ejército Rojo, "tarea en la cual me sentiré inspirado por el recuerdo de los días de prisionero junto con Charles De Gaulle en la primera guerra mundial".

La esposa del Embajador, que recientemente se enroló en un grupo de enfermeras en el frente de Alsacia, viajará a Moscú en fecha posterior.

El 5.o Ejército ocupó Monte Bono y Renaiao

CONTINUO AVANZANDO HACIA EL NOROESTE DE CASTELVECCHIO

ROMA, 7.—El comando supremo aliado anunció hoy que las tropas norteamericanas del Quinto Ejército, aprovechando sus recientes ganancias en el valle de Serchio, ocuparon ocuparon Monte Bono y la aldea de Renaiao, y continuaron avanzando hacia el noreste de Castelvecchio.

En el centro del frente, al sur de Bolonia, los alemanes cañonearon las posiciones aliadas en Livergnano durante casi tres horas con fuego muy concentrado, lanzando más de 400 proyectiles de artillería y 200 de morteros.

En el sector del Adriático, en Italia Oriental, unidades del Octavo Ejército se trabaron en duelo de artillería con las fuerzas alemanas, a lo largo del río Senio. Las patrullas aliadas estuvieron activas en la zona de Cuffiano, ocho kilómetros al sudoeste de Castel Bolognese, mientras que hacia el oeste fué rechazada una patrulla alemana directamente al noroeste de Casola Valsenio, 20 kilómetros al sudoeste de Faenza.

Hoy se ha revelado que elementos escogidos de la división hindú del Octavo Ejército, en un rápido movimiento estratégico, fueron trasladados al sector del valle del Serchio para hacer frente al contraataque alemán de diciembre pasado. El anuncio añade: 'Con inteligencia y agresividad, la división hindú cumplió su misión, desempeñando un papel de la mayor importancia en la contención de la embestida enemiga y recuperando virtualmente todo el terreno perdido ante el enemigo en las primeras etapas de su acción ofensiva.

También revela el anuncio por primera vez que la 92.a división norteamericana de infantería se vió obligada a retirarse de la aldea de Molazzano, 25 kilómetros al norte de Calomini, la posición más avanzada que ocupa en la actualidad el Quinto Ejército. Molazzano, que aún no ha sido reconquistado, se encuentra a tres kilómetros de Castelnuovo de Carfagnana, empalme llave de las comunicaciones en todo el sector costero alemán.

Explica la información que con fuerzas de aproximadamente un batallón a cada lado del río Serchio, al comienzo del ataque, los alemanes acometieron durante todo el día a lo largo de un frente de 10 kilómetros, obligando a las tropas del Quinto Ejército a retirarse de sus posiciones avanzadas. Apoyados por artillería mediana y ligera, los alemanes llevaron adelante el ataque en forma decidida al día siguiente, lo que obligó a la 92.a división negra norteamericana a ceder terreno. Agrega que cuando comenzó el esperado ataque alemán, elementos de la división hindú del Octavo Ejército habían llegado ya al valle del Serchio, y el 27 de diciembre los hindúes se habían encargado de esa parte de la línea. Añade que "debido a la rápida acción de dos brigadas indias, el avance alemán fué contenido".

En cuanto a las acciones aéreas, se informa oficialmente que bombarderos medianos de la fuerza aérea táctica aliada del Mediterráneo, tropezaron ayer martes con la mayor oposición de aviones de combate enemigos en los últimos dos meses, mientras atacaban objetivos de la zona del Brenner. Tres Messerschmitts fueron derribados y cuatro averiados, cuando un grupo de 50 aviones atacó a los bombarderos Mitchell acompañados por cazas. A pesar de la resistencia enemiga y el mal tiempo, los bombarderos medianos lograron impactos en los puentes ferroviarios y patios de Ala, Mori y Rovereto, todos al sur de Trento sobre la vía de Brenner.

Cazas y cazas bombarderos en misiones de estrecho apoyo, bombardearon edificios y emplazamientos de artillería en las zonas de Castelnuovo y Bolonia y depósitos de municiones en el valle del Po.

La fuerza aérea costera incendió una goleta en el Adriático norte, bombardeó edificios ocupados por el enemigo en Yugoeslavia y un depósito de abastecimiento en Bordighera, pocos kilómetros al este de la frontera franco italiana. La fuerza aérea de los Balcanes, cooperando con el ejército yugoeslavo de liberación, logró impactos en las bodegas y muelles de Pag y bombardeó emplazamientos de artillería.

La primera escuadrilla brasileña de cazas bombarderos Thunderbolt, destruyó completamente un puente ferroviario en la ciudad de Ponte di Piave, y averió un barco de vapor al este de Venecia. Los mismos aviones destruyeron varios vehículos y cañones pesados al norte de Venecia.



Los cañones de 40 mm. del portaaviones de escolta "Tracker", de la flota británica, en acción mientras escolta a un convoy aliado.

Salitre descubrieron en el sur del Perú

LIMA, 7. — (U. P.). — En la exposición de la industria minera peruana se exhiben muestras de salitre originarias del departamento de Caravell que pertenece a la provincia de Arequipa.

La noticia de haber sido descubierta una nueva zona de producción de salitre en el sur del Perú ha producido revuelo en los centros mineros e industriales, porque en los últimos años la cantidad de guano de las islas del litoral ha ido disminuyendo, circunstancia que ha dado por resultado que no se puedan atender las grandes cantidades de fertilizantes que reclaman las distintas siembras durante el año de cultivo.

Los diarios, comentando este descubrimiento dicen que el salitre como sustancia mineral puede reemplazar al guano de aves marinas.

"El Callao", dice que el salitre aflora en esos sitios como en la zona de Moquegua y que la explotación en grande escala del nitrato en la región de Caravell, sería una verdadera ayuda del estado a los pequeños agricultores y elevaría la proporción actual de las cosechas.

Manifiesta que podrían obviarse las dificultades del transporte del salitre a los centros agrícolas, poniendo a disposición de la compañía fiscal explotadora la cantidad de carros necesaria, y que por medio de una pequeña cuota de recargo en el precio del salitre peruano se podría pagar ese importante servicio de transporte.

Concluye sugiriendo que el estado asuma el monopolio de la explotación de esas salitreras del sur del Perú, evitando que la intervención de empresas particulares suba los precios del salitre a su antojo.

SE DESINTEGRA LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA EN ALEMANIA

LOS NAZIS ESTAN PERDIENDO EL DOMINIO DEL PAIS EN MEDIO DE UN DESORDEN GENERAL.— RUMOR DE QUE HITLER NOMBRARA CANCILLER DEL REICH A VON PAPEN.— LLAMADO DE LOS ALEMANES LIBRES PARA QUE LA POBLACION DEL REICH SE LEVANTE CONTRA LOS NAZIS

LONDRES, 7 (U. P.). — (Por Robert DOWSON). — En círculos británicos autorizados se informó esta noche que hay indicios definitivos que el mecanismo administrativo alemán está desmoronándose y que los nazis están perdiendo el control del Reich en medio de un desorden general.

Si bien el colapso de las funciones de rutina podría indicar el debilitamiento progresivo de la capacidad de los nazis para mantener unido el país, se ha considerado posible que los propios nazis estén fomentando deliberadamente tal colapso; ello serviría sus propósitos si en verdad contemplan continuar la resistencia subterránea, ya que condiciones internas caóticas impedirían los esfuerzos aliados para restablecer la normalidad.

Algunos despachos, — que se consideran carentes de todo fundamento—, decían que "en círculos diplomáticos de Berlín", se rumoreaba que Hitler designaría dentro de los próximos días un "gobierno de paz"; en él Fran von Papen sería Canciller del Reich, Hjalmar Schacht pasaría a ser Ministro de Hacienda, y el propio Hitler reasumiría su antiguo título de Presidente del Reich, en la esperanza de crear una base mejor para las negociaciones de paz. Se recuerda que hace poco algunas noticias decían que Schacht había sido arrestado nuevamente por el Gobierno. Esta información dada en Estocolmo por el que se hace llamar Departamento de Prensa de Alemania Libre, no tiene base alguna, según los comentarios de los observadores londinenses.

INESTABILIDAD DEL CIRCULANTE

Las fuentes oficiales locales dijeron que entre los indicios pequeños pero significativos acerca del creciente colapso interno del Reich, se tenía el hecho que los billetes de bancos ya no son impresos en papel con marca de agua, protección contra la falsificación en grande escala, lo que ha dado por resultado una gran inestabilidad del circulante.

Otros despachos dicen que los nazis han abandonado el plan de cobrar impuestos o emitir órdenes de arrestos, hechos ambos que son funciones de rutina de todo Gobierno.

Además, ha habido una continuada confusión en las comunicaciones del enemigo, tanto en sus transmisiones de radiotelefonía como radiotelegrafía, tanto en los servicios noticiosos como de propaganda, hecho que viene manifestándose desde el sábado.

Se cree que como resultado de la lenta desintegración de las funciones corrientes del Gobierno, el desorden general se propaga a través de Alemania; pero las noticias recibidas deben tomarse con reservas, pues bien, puede suceder que se trate de propaganda difundida por los propios alemanes.

CAOS EN BERLIN SEGUN MOSCU

Radio Moscú mantuvo una corriente continua de noticias acerca de la situación interna de Alemania, especialmente de Berlín; dijo que en la capital enemiga reina el caos y que la Gestapo impera suprema; que no hay tropas de ejército regular; que centenares de miles de personas huyen de Berlín hacia el oeste y el suroeste; y que hubo en la ciudad una gran manifestación pidiendo la paz, pero que las Tropas de Asalto hicieron fuego contra la multitud, matando mujeres y niños.

Por otra parte, un miembro de la Embajada española en Berlín que acaba de llegar a Suiza informó que toda la Embajada había abandonado la ciudad; despachos anteriores no confirmados decían que toda la representación diplomática en Berlín había hecho lo propio.

Según ciertas informaciones llegadas a círculos del Gobierno francés en París, Hitler y los miembros de su Gobierno siguen en Berlín postergando la evacuación hasta que el avance soviético haga insostenible la evacuación. Pero, añaden las noticias, ciertas dependencias del Gobierno se hallan ya en viaje a Austria y Baviera, donde se cree que los nazis establecerán una capital de emergencia.

GOEBBELS HABRIA RENUNCIADO COMO GAULEITER DE BERLIN

Radio Moscú dijo, citando despachos de Suiza, que allí persisten los rumores que Goebbels renunció como Gauleiter de Berlín, subrayando que abona esa creencia el hecho que los boletines dirigidos diariamente a los berlineses están ahora firmados por un subalterno llamado Schach, quién recientemente ha presidido las reuniones de funcionarios nazis de la capital del Reich. Radio Moscú dijo haber sabido que los dirigentes nazis mantienen en secreto sus renuncias por cuanto hacerlas públicas sólo contribuiría a aumentar la confusión y el pánico no sólo entre los miembros del partido, sino que entre la población en general.

Entretanto, el Comité Alemán Libre que funciona en Moscú hizo un nuevo llamado a la población civil de Berlín para que se salven y salven a la ciudad, terminando la lucha contra los rusos y levantándose contra sus jefes nazis.

El llamado de hoy decía: "Pronto [illegible] nada las zanjas antitanques, los edificios minados, las barricadas y otras fortificaciones improvisadas del frente de Berlín. Hoy, el Ejército Rojo está a sólo 60 kilómetros. La divisa de Goebbels de "luchar hasta el último" no es más que el insano deseo de convertir a Berlín en ruinas y sacrificar y matar a la población en el sentido literal de esas palabras".

Termina diciendo la proclamación: "Hombres y mujeres de la capital del Reich: os hacemos un llamado en esta hora decisiva para salvar a Berlín, imponiendo la inmediata cesación de las hostilidades y volviendo vuestras armas contra quienes quieren transformar Berlín en un montón de escombros".

LOS RUSOS ESTAN CONCENTRADOS PARA MARCHAR SOBRE BERLIN

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 7.— (Especial).— Los rusos están ya concentrados en el medio Oder para la penetración hacia Berlín y hay crecientes señales de estar bien encaminados los primeros pasos hacia una plena ofensiva en el frente occidental. Ya no se trata de si los ejércitos rusos se abrirán camino a Berlín; es cuestión de cuánto tardarán y la naturaleza de la batalla que los alemanes opondrán después que haya caído la capital. La opinión mejor informada es que los nazis piensan proseguir librando una batalla desesperada después de perder la capital; está tácito en casi todos los últimos discursos de los principales colegas de Hitler.

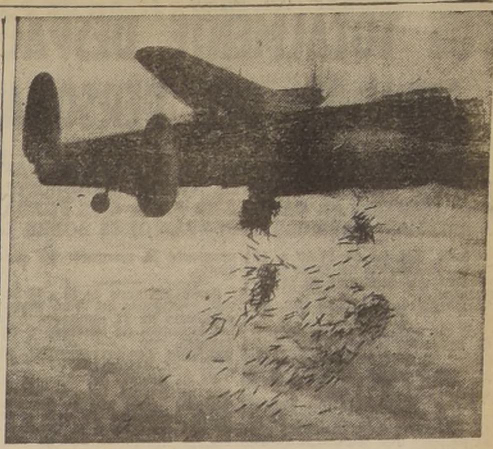
Debe suponerse la posibilidad que el golpe haga que una gran proporción de la población y a lo menos una parte del ejército quieran abandonar la lucha, pero no puede contarse con ello. Hay evidencia que Hitler y sus más decididos colaboradores quieren seguir la guerra en las montañas y bosques del sur de Alemania y que esperan tener la flor y nata de las fuerzas combatientes con ellos.

Militarmente la pérdida de Berlín, centro medular de la gran red ferroviaria y caminera, aumentará la dificultad de mantener en campaña un ejército organizado; significará el aislamiento de gran parte de la Alemania septentrional y de toda la Alemania oriental.

Sin embargo, los nazis habrán de retirarse en el último extremo a la parte meridional del país, con los Alpes austríacos como punto de apoyo de su resistencia; las divisiones escogidas salvadas de los frentes de batalla serían su espina dorsal.

Mientras se aproxima el pináculo en el este, los aliados están preparándose en el oeste para golpear con el máximum de fuerzas a tiempo para apresurar la decisión. El 1.er y 3.er ejércitos norteamericanos están manifiestamente preparando el terreno y tres ejércitos frescos hacia el norte de ellos están en posición de ataque. Es muy posible que todo el frente esté en acción desde Holanda hasta el alto Rihn; sería una posición análoga a la del frente oriental, donde los rusos están atacando desde el Báltico hasta los Cárpatos, planteando una tarea intolerable a las reservas estratégicas con que puedan contar los alemanes. Probablemente quedan pocas, si algunas, reservas en el oeste; el grueso de ellas fué gastado en el fútil juego de las Ardenas, que la información final aliada dijo que costó a los alemanes 220.000 bajas y enorme número de tanques y cañones.

Los nazis no están actualmente en posición de hacer frente ni aún a una verdadera penetración en una parte vital del frente occidental.



Una lluvia de incendiarias dejadas caer por un Lancaster de la RAF sobre Duisburg, durante uno de los más grandes ataques que sufrió esta importante ciudad industrial alemanas. En esta ocasión se lanzaron más de 4,500 toneladas de alto poder explosivo o incendiarias

INICIATIVA DE COLOMBIA EN LA PXMA. CONFERENCIA

UNION DE LOS ESTADOS AMERICANOS CON ATRIBUCIONES PARA TRATAR ASUNTOS POLITICOS Y JUDICIALES

WASHINGTON, 7.— (U. P.) La iniciativa colombiana, destinada a lograr la unión de los Estados americanos, con atribuciones para tratar las cuestiones políticas y judiciales, figura en forma preponderante en el manual para uso de los delegados a la conferencia de México preparado por la Unión Panamericana.

En la comunicación dirigida por Colombia el 9 de enero de 1945 a la Unión Panamericana sugería diversas modificaciones posibles del sistema interamericano: "Determinación de la competencia de los actuales organismos americanos en materia política y judicial y creación de otros nuevos, si fuere necesario, para atribuirles esa competencia. La Unión Panamericana, por ejemplo, carece hoy de funciones políticas y judiciales, y vale la pena discutir si no se requiere ya un organismo que las tenga o si deben darse a la Unión Panamericana algunas en forma limitada y precisa, para que las ejerza de manera regular permanente".

El manual detalla también las mociones presentadas por los delegados de Colombia y la República Dominicana a la conferencia de Lima para la creación de la "asociación de las Naciones Americanas" y la forma que se dispuso en la conferencia que la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos preparase un informe para someter a la 9.a conferencia, fijada para después de la guerra en Bogotá.

No se sabe si Colombia y la República Dominicana desean que se trate la cuestión en México.

EGIPTO
GRAVE ACCIDENTE AEREO

ALEJANDRIA, 7. (U. P.) — Ocho personas murieron al estrellarse un avión de la línea aérea egipcia MISR entre Alejandría y El Cairo.

Una poderosa flota inglesa cañoneó Palembang en Sumatra

POR B. TUNSTALL, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 7. — (Especial). — Una poderosa fuerza de buques de la flota británica de las Indias Orientales, al mando del contraalmirante Sir Philip Vian, acaba de realizar dos violentos ataques aeronavales contra las refinerías de petróleo japonesas en Palembang, en Sumatra meridional.

La noticia de los ataques nos reveló el hecho interesante que la fuerza incluía los portaaviones Ilustrious, Victorious e Indomitable, de notable fama todos ellos, y al nuevo portaaviones Indefatigable. Participaron también en las operaciones, el acorazado King George V, los cruceros Argonaut, Black Prince y Euryalus (de la clase del Dido), los nuevos líderes de flotilla Grenville y Kempenfelt, y el nuevo destructor Ursa.

Los ataques fueron realizados el 24 y 29 de enero, encontrándose en ambos encarnizada oposición de aviones de caza enemigos. En todas las operaciones, incluyendo los ataques japoneses contra la flota británica, 21 aviones enemigos fueron destruídos en combate y otros 38 en tierra. Se perdieron quince aviones ingleses, pero los buques no sufrieron daños.

Estos dos ataques fueron de envergadura mucho mayor que la de los previamente realizados contra Sabang, Surabaya y las islas de Nicobar. Mostraron, además, la capacidad de los aviones navales para atacar en masa a blancos situados fuera del alcance de los aviones terrestres. Aparte de su inmediato valor como destructores de los recursos japoneses de petróleo, estos ataques contribuyen a dar experiencia para las operaciones aún mayores que la flota británica prepara contra el Japón.

GIGANTESCO MOVIMIENTO A TRAVES DEL CANAL

El grado en que las fuerzas terrestres y aéreas del frente occidental, de Italia, de los Balcanes, de Gran Bretaña y aún del frente oriental, dependen del poder naval aliado, surge claro del informe emitido por el Cuartel General aliado respecto a las operaciones navales realizadas en apoyo del frente occidental después del día D. En este informe, la limpieza de los puertos de El Havre, Dieppe, Boulogne, Etappes, Cale y Ostende, más el puerto interior de Rouen y sobre todo, del gran puerto de Amberes, es descrita como una carrera contra el tiempo.

En los primeros 100 días que siguieron a la invasión, dos millones doscientos mil hombres cruzaron el Canal junto con cuatrocientos mil vehículos y cerca de cuatro millones de toneladas de pertrecho. Estas cifras dan una idea del esfuerzo naval que hubo que realizar después del día D. para formar las fuerzas que libraron las batallas de Normandía, y luego persiguieron al enemigo a través de Francia, Bélgica y Luxemburgo, hasta Holanda y la línea Siegfried.

La inminencia de la victoria no impide que tareas inmensas esperen todavía a las fuerzas navales británicas en el teatro europeo de la guerra. El almirante Sir Harold Burrough, nuevo comandante en jefe naval de la fuerza expedicionaria aliada en Europa, ha declarado que están ya listos los destacamentos navales que se encargarán de despejar los puertos de Roterdam, Bremen, Hamburgo y otros cuando llegue el momento.

Una idea de la dificultad que representa el despeje de los puertos, puede surgir de su revelación de que un total de 26 buques fueron hundidos por los alemanes a la entrada del puerto de Boulogne, y buques de hasta once mil toneladas fueron empleados para bloquear el Sena y la entrada al puerto de Rouen. En total, 1,700 minas fueron barridas por la flota aliada a lo largo de las costas europeas, entre el día D y el fin del año 1944. El almirante Burrough hizo notar la importancia que el despeje de estos puertos europeos tiene, no sólo desde el punto de vista militar, sino también para la reconstrucción del continente.

BRIAN TUNSTALL

ADVERTENCIA A LOS MINEROS EN HUELGA

BRUSELAS, 7. (U.P.) — El ministro del Trabajo, Van Acker, advirtió hoy a los mineros del carbón que quien continúe en huelga será considerado como "colaborador del enemigo, y no habrá otro responsable que él mismo de las consecuencias".

Al recordar su llamado del 1.o de febrero a los mismos obreros para que continuaran trabajando, van Acker dijo: "Por última vez me dirijo a vosotros, a vuestro sentido del deber, de respeto a los aliados y a nuestro propio pueblo. El país ha sido liberado nuevamente, pero la guerra no ha terminado; para apresurar su fin debemos tener carbón. Vosotros sóis tan soldados como los que están en el frente: si continúas en huelga, seréis desertores, y el país no lo consentirá".

ESPAÑA SERIA UNO DE LOS TEMAS DE LOS TRES GRANDES

STALIN HARIA VALER SU INFLUENCIA ANTE ROOSEVELT Y CHURCHILL PARA QUE SE ELIMINE EL ACTUAL REGIMEN ESPAÑOL

LONDRES, 7.— (U. P.) — España será indudablemente uno de los temas menores discutidos por los Tres Grandes, según los círculos republicanos españoles.

Se expresa la opinión que el Soviet piensa forzar una solución, presionando a Estados Unidos y Gran Bretaña para que asuman una firme actitud para con España en vez de la actual actitud conciliatoria.

El hecho más pertinente citado fué la declaración formulada ayer en la conferencia mundial de uniones gremiales por el delegado soviético V. P. Kuznetsov, quien pidió la inmediata ruptura económica y diplomática con España. Se expresa la creencia de que la inspiración oficial fué motivada por la petición de Kuznetsov; esto es considerado como el último de una serie de gestos antifranquistas exteriorizados por el Kremlin.

Aunque Stalin no indicó que desearía ver en Madrid una personalidad o régimen determinados, se considera en las esferas republicanas que él se contentaría con algún gobierno reclutado de elementos republicanos. Se dudaba que él insistiera en que el nuevo régimen fuese comunista.

Moscú nunca reconoció oficialmente ni al Partido Comunista español que funciona en Francia ni a la Junta Suprema de Unión Nacional, en la cual dominan los comunistas.

Señalaron los observadores que Moscú considera a Juan Negrín persona grata; el Kremlin no le ha retirado su reconocimiento como Premier del Gobierno expulsado de España al fin de la guerra civil. Por lo que pueda valer, el Partido Comunista español en Francia declaró en la semana pasada que creía que Negrín debiera encabezar cualquier Gobierno republicano que vuelva a funcionar en España.

Se expresó en fuentes diplomáticas que sería plausible una petición de Stalin a Roosevelt y Churchill valerse de sus influencias para eliminar el régimen franquista; se decía que el gran deseo de Stalin era que la Europa de postguerra esté integrada de Gobiernos amigos, y naturalmente que él no considera un Gobierno amigo el de Franco.

Por lo tanto, el Kremlin realizaría primeramente el alejamiento del Gobierno que ha detestado durante años y después la sanción de los que enviaron tropas españolas contra la Unión Soviética cuando ésta estaba experimentando reveses militares.

Mac Arthur regresó a Manila bajo un recio cañoneo de los nipones

ACLAMADO POR LOS PRISIONEROS LIBERTADOS.—LA FLOTA DE EE. UU. ATACA LA ISLA DEL CORREGIDOR

MANILA, 7.—(U. P).—El general Douglas MacArthur regresó hoy a Manila, recorriendo la ciudad bajo un intenso fuego de los morteros y cañones japoneses, y comenzó la inspección de la capital filipina, a la cual había jurado regresar, desde el monumento a Bonifacio.

El campo de concentración de Santo Tomás y la prisión de Bilidid, donde están recluídos miles de prisioneros de guerra y civiles aliados, fueron bombardeados por los japoneses durante el recorrido de MacArthur visitó ambos y fué calurosamente aclamado por todos los internados ahora liberados.

Tres disparos de mortero hicieron blanco en Santo Domingo antes de la llegada de MacArthur. En dicho campo, situado en terrenos de la Universidad, MacArthur fué abrazado por la esposa del general de brigadas Seals, que estuvo con MacArthur en Corregidor y cuyo aeroplano fué derribado cuando trataba de escapar. Actualmente es prisionero de guerra.

MacArthur dijo: "Hemos llegado un poco tarde, pero finalmente hemos venido".

Durante el día de ayer y por la noche grandes incendios ardían furiosamente en la ciudad, dejando miles de familias filipinas en el desamparo. A pesar de ellos, la alegría por la liberación era tan grande que las víctimas se mostraban casi totalmente indiferentes ante esta última catástrofe. Sin embargo, este es el acto final de las voces que están pidiendo la destrucción de Tokio.

Durante el día de hoy los incendios continuaban ardiendo cerca de los muelles y al sur del río Passig.

Macario Arebejo, corredor de propiedades, dijo que los combates callejeros, los incendios y demoliciones habían ocasionado pérdidas por varios millones de dólares en la ciudad.

Los desamparados por las llamas, que destruyeron sus hogares, se han diseminado en todo el sector norte de la ciudad, donde se ha creado una situación crítica debido a escasez de de los alimentos y por el hecho que la moneda acuñada por los japoneses ha perdido su valor desde la entrada de las tropas norteamericanas. Se informa en fuentes fidedignas que los japoneses impidieron al cuerpo de bomberos que sofocara los incendios, arrestando a sus miembros y amenazándolos con la muerte si intentaban cumplir con su deber

CAÑONEO DE LA ISLA DEL CORREGIDOR

NUEVA YORK, 7. — (U. P.).— Radio Tokio informó esta mañana que buques de guerra norteamericanos han estado bombardeando Corregidor desde hace dos días, conjeturando respecto de la posibilidad de un pronto desembarco de las tropas del general MacArthur en la isla, a fin de abrir la bahía de Manila a la navegación estadounidense.

Sugirió Radio Tokio que el bombardeo podría ser el preludio de un intento norteamericano para forzar el estrecho al norte de Corregidor, si bien parece poco probable que los buques norteamericanos entraran a la bahía de Manila mientras esa isla siga en poder de los nipones.

Dijo el locutor: "La isla de Corregidor está bajo el fuego de cañones navales norteamericanos desde el lunes cuando sufrió violento bombardeo. Se tiene entendido que ello constituye una indicación de que el enemigo se propone llegar a Manila atravesando el estrecho al norte de Corregidor".

Antes del lunes los ataques norteamericanos fueron esporádicos durante dos semanas.

La isla fué tomada por los japoneses el 6 de mayo de 1942, después de la heroica resistencia de la guarnición norteamericana original, y de la última resistencia de las tropas que desde Luzón y otras islas se retiraron allí al mando de MacArthur primero y de Wainwright al último.

Avión que vuela hacia atrás se prueba en E. U.

NUEVA YORK, 7.— (UP).— El Ejército reveló que se están efectuando vuelos de prueba con el avión de caza experimental "Ascender", de la Curtiss Wright Corporation, y que "parece volar hacia atrás" a una velocidad que se calcula superior a 650 kilómetros por hora.

El nuevo avión de caza tiene el motor y alas con timón detrás del asiento del piloto; su "nariz" lleva controles de elevación que van acondicionados en la cola de los aviones corrientes.

El aparato, llamado P-55 en los planos, tiene alas en forma de V, echadas hacia atrás desde la cabina del piloto; en los extremos de las alas lleva timones que dirigen el descenso y los giros.

FUE TOTALMENTE DESPACHADO EL PROYECTO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE DEFENSA NACIONAL

VOLVIO A DISCUTIRSE EN LA CAMARA EL "AFFAIRE" DEL ACERO.—EL PROYECTO DE CORPORACION DE TRANSPORTES QUEDO PENDIENTE PARA HOY.—NO HUBO PRONUNCIAMIENTO SOBRE PERMISO AL CANCILLER PARA QUE PUEDA IR A MEXICO.—EL DIPUTADO AGRARIO SR. DEL PEDREGAL, FORMULO OBSERVACIONES SOBRE LA NECESIDAD DE CREDITO A LOS AGRICULTORES

Sesión especial de 11.30 a 13 horas. Presidencia del señor Santandreu, con asistencia de 35 diputados.

"AFFAIRE" DEL ACERO DEL EX PRAT

Se da cuenta de una moción de diputados liberales para postergar el pronunciamiento de la Cámara respecto del escándalo del acero, hasta que la Justicia ordinaria emita su fallo.

Señor OLAVARRIA. — Expresa que hubo unanimidad entre los miembros de la Comisión para estimar que ésta tenía facultad constitucional para conocer dichas irregularidades, aunque durante las investigaciones se establecieron nuevos hechos conexos que necesariamente tuvieron que ser considerados. Agrega que la Comisión no se ha extralimitado aunque esté conociendo de las irregularidades la Justicia Ordinaria.

Señor Pinedo. — Sostiene que la Comisión se ha extralimitado en sus funciones, pues no podía conocer sino que del hecho específico que le señaló la Cámara al designarla.

Señor BORQUEZ. — Lo que afirma S. S. es un absurdo puesto que los hechos investigados aparecen conectados con otros que aparecieron durante la investigación.

Señor OLAVARRIA. — Refuta las apreciaciones formuladas en la sesión especial anterior por los señores Cañas Flores y Moore, en defensa de la honorabilidad del Contraalmirante señor Del Campo. Expresa que la honorabilidad de dicho jefe naval ha quedado a salvo, pero que aparecen actos u omisiones del señor Del Campo que lo indican como responsable por negligencia. Afirma que los jefes navales fueron tratados con toda clase de consideraciones por los miembros de la Comisión.

Señor BORQUEZ. — Hace poco un jefe de Ejército fué destituido con motivo de haber dado un uso distinto para los que estaban destinados a ciertos fondos. Este es el caso del Apostadero y no se trata de desprestigiar a la Armada Nacional. Es cuestión de hombres y no de instituciones.

Señor ARIAS. — Afirma que la Comisión no se ha extralimitado en sus funciones, aunque esté interviniendo la justicia, ya que son dos cuestiones de procedimiento absolutamente distintas. Las responsabilidades que establece la Comisión son meramente administrativas y coinciden en gran parte con las conclusiones de la Contraloría.

Señor COLOMA. — Pide se postergue el debate para que se oiga al señor Héctor Correa Letelier, miembro de la Comisión Investigadora, que no se encuentra en la Sala. Agrega que tiene entendido que gran responsabilidad le afecta a los FF. CC. del Estado, pues adquirió acero a $ 5.90 el kilo, el que bien pudo haber comprado a $ 1.05 el kilo.

Señor ARIAS. — Dice que el Contralor General de la República envió un oficio confidencial al Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole se declarara que el Contraalmirante señor Del Campo y varios jefes navales del Apostadero de Talcahuano habían perdido la confianza del Presidente de la República. En cuanto a la Empresa de los FF. CC. del Estado, manifiesta que las operaciones las realizó y concertó con el señor Laurent el Departamento de Maestranzas y Adquisiciones, previa conformidad del Departamento Jurídico. Declara que estas adquisiciones han permitido a la Empresa mantener la normalidad del servicio.

Señor OPASO. — Le llama la atención el apresuramiento con que se trata este asunto y dice que, de una manera indirecta, se quiere defender a la Empresa de los FF. CC. Agrega que a su juicio, es mejor esperar el fallo de la Justicia.

Señor MAIRA. — Son cuestiones absolutamente distintas. La Cámara establece responsabilidades administrativas, sin perjuicio del procedimiento penal, y aunque los afectados resulten absueltos, deben recibir, de acuerdo con las normas administrativas de cada servicio, sanciones administrativas.

Señor OPASO. — Expresa que lo más grave de todo es que FF. CC. compró a $ 5.90, lo que pudo haber adquirido a $ 1.05.

Señor BERNALES. — Sostiene que las conclusiones relacionadas con el Apostadero Naval de Talcahuano no le merecen objeciones y que en cuanto a los FF. CC., estima que sus jefes han procedido correctamente.

—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Sesión especial de 14.30 a 16 horas. Presidencia del señor Urzúa y asistencia de 43 diputados.

CORPORACION DE TRANSPORTES

Sr. GUERRA dice que este problema no está aún resuelto, por lenidad, ya que el mensaje del Ejecutivo data desde 1942. Es preciso coordinar los medios de transporte motorizado, en la misma forma que lo ha hecho Estados Unidos, que ha entregado a un sólo organismo todo cuanto se refiere a transporte, tránsito, caminos, etc. En Santiago, los servicios de locomoción son una vergüenza. Agrega que la demora de la Cámara en el respacho de este proyecto está perjudicando a la ciudad.

Sr. GARDEWEG.—Estima que solamente al Ejecutivo afecta la responsabilidad, ya que ha retirado varias veces el proyecto.

Sr. GUERRA.—Dice que es muy común atribuirle todos los fracasos al Ejecutivo, en circunstancias que ahora mismo la Derecha no quería dar número para esta sesión. Luego, se refiere a los monopolios y a los grandes empresarios.

(Se producen violentos cambios de palabras entre los diputados señores Abarca, Gardeweg, Yrarrázabal y Godoy).

Sr. GUERRA se refiere a continuación a la situación desmedrada de los pequeños industriales que trabajan una sola máquina, frente al monopolio de los grandes propietarios. Apoya el informe de la Comisión, porque la autoridad debe controlar y supervigilar los servicios de locomoción y la distribución equitativa de la bencina y de los repuestos, como también debe procurar que se dé un servicio eficiente. Apoya la idea de adquirir las fuentes productoras de energía eléctrica.

Sr. LABARCA, Min. de Hacienda, dice que los Gobiernos se encuentran frente a graves problemas que deben resolver y que éste es el caso de la locomoción colectiva. Destaca los perjuicios que produce a la economía nacional este grave problema. Explica la urgencia que hay en despachar esta ley, que permitirá al Ejecutivo finiquitar el acuerdo con la Compañía de Electricidad.

Sr. GONZALEZ OLIVARES declara que los diputados socialistas apoyan el proyecto, especialmente el art. 14.

Se levanta la sesión, quedando pendiente la discusión del proyecto.

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas. Presidencia del señor Urzúa. Asistencia de 31 diputados y de los Ministros de Hacienda y del Trabajo.

PERMISO CONSTITUCIONAL AL CANCILLER

Se da cuenta del mensaje en que se solicita permiso constitucional para que el Canciller pueda ausentarse del país, a fin de que concurra a la Conferencia de Cancilleres que se efectuará en México.

Sr. GODOY.—Expresa que haciéndose cargo de ciertos comentarios, puede decir que la delegación chilena que preside el Canciller y que integran doce funcionarios no es numerosa en relación con otras delegaciones de países amigos. Agrega que dada la naturaleza y transcendencia de esta conferencia, en que se discutirán importante problemas de la postguerra, la Cámara debe aprobar inmediatamente el permiso que se solicita. En seguida rinde elogios a los señores Joaquín Fernández y a Guillermo del Pedregal.

Señor GARDEWEG. — S. S. está muy gobiernista.

Sr. GODOY.—No somos incondicionales de nadie. En seguida critica la gestión realizada en Río de Janeiro por el ex Canciller señor Rossetti y expresa que la delegación que lo acompañó, también la integraron las esposas de algunos de sus miembros. Cree que es innecesario que para conceder este permiso, el Canciller concurra a la Cámara a explicar la posición del Gobierno.

Señor COLOMA. — Sostiene que por la propia dignidad y decoro del Congreso el Canciller debe concurrir a la Corporación a fin de explicar qué materias y el alcance que tendrá la Conferencia de México, y recuerda que todos los Cancilleres fieles a una tradición de respeto al Parlamento nunca se negaron en casos semejantes a concurrir ante la Cámara, para explicar la posición del Gobierno respecto de cada problema internacional. Agrega que el ex Canciller señor Cruchaga Tocornal, con ocasión de la Conferencia del Chaco, permaneció hasta las tres de la madrugada del día anterior a su partida, dando toda clase de explicaciones a la Cámara acerca de la misión que lo llevaba allá. Textualmente dijo: "Es vergonzoso que el Gobierno sólo esté interesado en estos momentos en comprar los carros viejos de la Compañía de Tracción, asunto que ha repudiado la opinión pública".

El señor CAÑAS FLORES manifiesta que no es posible tergiversar los hechos. En cuanto a lo que se refiere al señor Rossetti, él puede manifestar de modo categórico que jamás el ex Canciller se negó a concurrir al Congreso y que cada vez que fué invitado, dió amplias explicaiones sobre los diferentes asuntos cuyo esclarecimiento o conocimiento intereseba a la Cámara.

El señor GAETE, el Partido Socialista declara por mi intermedio, que la composición de la delegación chilena no le merece ninguna desconfianza, pues está integrada por hombres patriotas y de gran versación en problemas internacionales. En cuanto al señor Rossetti, declara que él no defiende hombres, pero que puede asegurar que el ex Canciller cuando concurrió a la Cámara en vísperas de la Conferencia de Río de Janeiro, dió una amplia exposición sobre los puntos de vista de la Cancillería, agregando en esa ocasión que la Cámara y el país podrían tener la certeza absoluta que él jamás pondría su firma a ningún proyecto de tratado o convenio que menoscabara el prestigio del país o fuera en contra de los intereses de la República. Agrega que aprobar incondicionalmente peticiones de esta índole va en desmedro del prestigio de la Corporación.

El señor MAIRA, sostiene que el problema no se ha planteado en su debido terreno, ya que en la Conferencia de México no se tratarán solamente cuestiones de orden político, sino que del futuro económico, agrícola e industrial de Chile y demás países en la postguera. Si la Cámara no tiene interés en conocer estos problemas quiere decir entonces que estaría de más. La Cámara debe saber qué posición adóptará Chile en esa conferencia, ya que hasta este momento ningún parlamentario tiene la menor idea de cuál será el temario de este torneo americano. Termina manifestando que la Cámara debe oír al Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor OPASO, varias veces se ha invitado al Canciller y no ha venido a la Corporación, por cuyo motivo cree que en presencia de la magnitud y trascendencia de la Conferencia, la Cámara debe invitar al Ministro de Relaciones Exteriores.

No se produce acuerdo para continuar tratando la materia, por cuyo motivo no hubo pronunciamiento respecto del permiso constitucional.

Los señores Opaso y Coloma proponen que se invite al Canciller para que venga a la Cámara a una sesión especial de mañana jueves (hoy). No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL ESTADO

El señor GONZALEZ OLIVARES expone la opinión del personal de obreros de la Empresa de Tranvías y de Autobuses, ante el convenio sobre adquisición de la Empresa.

El señor CARDENAS, dice que los barrios obreros de la capital, no han podido progresar porque la Compañía de Tracción se ha negado tercamente a prolongar las líneas de tranvías y agrega que si no hubiera sido por los autobuses, los moradores de aquellas poblaciones habrían tenido que abandonarlas.

Se refiere en seguida al alza de tarifas, y cree que la nueva Empresa no encontrará resistencia para alzarlas, porque éste es dinero que no saldrá al extranjero. Hace otras observaciones sobre el proyecto.

El señor MAIRA, explica que solamente por la urgencia de solucionar el problema de la movilización es aceptable que se trate un proyecto que se refiere únicamente a este aspecto del problema eléctrico. Agrega que en la Comisión de Hacienda, el proyecto del Senado sufrió modificaciones que encuentra lógicas porque de esta manera el negocio resulta bueno para ambas partes, pues se trata de comprar instalaciones deficientes y viejas que es necesario modernizar. Además era una Empresa que dejaba pérdidas a la Compañía y ésta, según el contrato, debía mejorar el servicio y continuar con las pérdiras todavía. Todas estas ventajas que la Compañía obtiene, deben ser compensadas con la formación de una sociedad en qué el dinero de que el Estado dispone se emplee en mejorar el servivio y no en pagar a la Compañía. Explica que éste es el criterio con que él actuó en la Comisión de Hacienda.

Quedó pendiente el debate, por haber llegado la hora.

AUMENTO DE SUELDO A FUERZAS ARMADAS

La Cámara aprobó todas las modifcaciones introducidas por el Senado, en el proyecto que aumenta los sueldos de las Fuerzas Armadas. Eran modificaciones de redacción y que variaban solamente detalles del proyecto.

INCIDENTES

ASUNTOS VARIOS

El señor GAETE, señala una serie de actuaciones del ingeniero de la provincia de O'Higgins y manifiesta que hará la denuncia del caso, para aclarar de una vez todas sus actuaciones, estimando que no puede seguir en la Administración Pública. En seguida se refiere a un proyecto de ley que ha presentado para indemnizar a las víctimas de la inundación última en el Departamento de Curepto. Y por último, se refiere a los inquilinos de la sucesión García Huidobro Ossa en Codao, y se alegra de que haya acordado aumentarles los salarios.

El señor AGURTO, se ocupa del problema de los huertos obreros que considera de salvación nacional, frente a la crisis de la postguerra.

El señor CARDENAS, se adhiere a las expresiones del señor Agurto.

El señor BART, analiza la campaña senatorial de Bío-Bío, Malleco y Cautín, y la figura interesante de don Jaime Larraín García Moreno, que va en carácter de independiente. Contrariamente a lo que se afirma en cierta prensa, se trata de un hombre de trabajo que ha actuado en forma inteligente en el campo de la producción que ahora se ha lanzado a la política logrando conseguir la adhesión de elementos de Izquierda. Esto hay que hacerlo resaltar porque marca un nuevo camino para solucionar los problemas políticos en un plano superior de corte moderno. Además señala la incapacidad del actual sistema y examina el significado de la Carta Magna que importa la creación de una fuerza económica frente al poder real en Inglaterra. Hoy se abre el camino en Chile a la idea de crear fuerzas económicas formadas por el trabajo y el capital, para poner freno a las fuerzas políticas. Este es el significado de la candidatura del señor Jaime Larraín, quien también comparte estas ideas que corresponden a un sistema político y orgánico. Estima que hay que ir al fondo del problema y no como quiere el Partido Radical, volver al parlamentarismo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA, en Chile nunca ha existido el parlamentarismo.

El señor BART, termina diciendo que con la candidatura de don Jaime Larraín se dejan a un lado los viejos mitos políticos para ir a una forma moderna de democracia funcional basada en el capital y el trabajo.

El señor DEL PEDREGAL, hace ver la grave situación que se está produciendo en las esferas de la producción, con motivo de la restricción que se advierte en las esferas bancarias respecto del crédito. Agrega que entre los agricultores existe verdadera alarma por tal situación en estos instantes de sus actividades, en que más necesitan facilidades de crédito. Recalca la difícil situación de la vinicultura y el hecho que en algunos centros de producción no hay vasijas para la nueva vendimia, debido a que en las bodegas se encuentra aún almacenada la última cosecha por falta de poder comprador. Espera que el Gobierno establezca una política bancaria para que no sigan los trastornos que se advierten y que se exteriorizan en el gran número de letras protestadas y espera que el Ministro de Hacienda, facilite a los agricultores el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Se levantó la sesión.

HOY HABRA SESION ESPECIAL

El presidente de la Cámara resolvió citar a sesión para hoy jueves, de 11 a 13 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley que aprueba el convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, relativo a la compra de los bienes afectos al servicio tranviario de Santiago.

Como hoy vence el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto, es posible que la Cámara lo despache en esta sesión.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

contará con su voto. Está mejor concebido y estudiado que el referente a las Fuerzas Armadas. Tiene, además, sobre éste, la ventaja de que establece normas definitivas, que son las que el Gobierno y el Parlamento han estimado más convenientes y que seguramente van a constituir la expresión del criterio con que ambos Poderes del Estado van a apreciar el problema de la remuneración de los funcionarios públicos.

Se refiere extensamente a la situación económica del personal de los Juzgados de Indígenas, que también administran justicia y son tribunales de derecho. Funcionan solamente en Temuco, Victoria y Pitrufquén. La Ley anterior (6,417) sobre aumento de sueldos a los empleados del Poder Judicial, incluyó a este personal, y el gasto que significaría considerarlo en el proyecto en debate sería muy pequeño, pues se trata solamente de tres Jueces de Letras y de los empleados de los Juzgados.

Opina que debería aprovecharse la discusión de este proyecto para modificar la disposición vigente sobre jubilación, en el sentido de no exigir cinco años más de servicios a quienes han trabajado en otros servicios públicos antes de ser funcionarios judiciales, si en esos otros servicios también se jubila a los treinta años. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de los funcionarios subalternos del Poder Judicial, que antes trabajaron en los servicios educacionales. Tal vez la norma más conveniente sería la de que jubilaran con el régimen de tiempo que corresponda al servicio a que hayan pertenecido anteriormente.

El señor PUGA (Ministro de Justicia), declara haber escuchado con la mayor atención las observaciones formuladas por el señor Ortega.

En cuanto a los Jueces de Indios, su exclusión del proyecto se debe a que se ha considerado como base el escalafón judicial, o sea el escalafón primario, secundario y el personal subalterno, de cuya organización no forman parte estos Jueces. No tendría ningún inconveniente en tal sentido si incide en otro proyecto, como en el de Propiedad Austral, pero no en éste, pues no está autorizado para aceptar el aumento de gastos que significa.

En cuanto al número de años para la jubilación de los empleados que tienen parte de su tiempo servido fuera de la administración judicial, expresa que en la imposibilidad de cambiar la estructura legal vigente al respecto, ha sido necesario tomar como base el tiempo de 35 años.

El señor WALKER expresa estar de acuerdo en la necesidad absoluta de aumentar los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial, que, a su juicio, se encuentran en una situación económica insostenible. También manifiesta su acuerdo en cuanto a la conveniencia de suprimir los quinquenios y trienios de este personal. Declara que en la discusión particular hará valer algunas observaciones que le merece la materia en debate, y deja la palabra.

El señor GUZMAN, don Eleodoro E., pregunta si los Jueces de Menores quedan en la misma situación que los Jueces Letrados.

El señor PUGA (Ministro de Justicia), expresa que sí, de acuerdo con las leyes 4,447 y 5,918.

—Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto y se entra a su discusión particular.

—Se discute el artículo 1.o, que fija los sueldos de que gozarán los funcionarios y empleados judiciales.

—Los señores CORREA y AZOCAR, presentan una indicación para fijar en 81 mil pesos anuales la remuneración de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones; pero la retiran después de algunas explicaciones dadas por los señores Puga (Ministro de Justicia), Walker y Alvarez, con lo que se aprueba el artículo por asentimiento tácito.

—Los artículos 2.o y 3.o, sobre cómputo de años de servicios y sueldos del personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores, respectivamente, fueron aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

—El artículo 4.o, relacionado con la derogación de las leyes que conceden quinquenios y trienios a los funcionarios y empleados judiciales, es aprobado con una pequeña modificación de redacción propuesta por la Comisión informante.

—Los artículos 5.o y 6.o, sobre derogación de asignaciones y gratificaciones, creación de otras a título de gastos de representación para los funcionarios que se indican, y cambio de denominación de algunos cargos, respectivamente, se dan tácitamente por aprobados, sin modificaciones.

—En seguida se discute el artículo 7.o del proyecto, en que inciden varias indicaciones. Este artículo modifica diversas disposiciones del Código Orgánico de Tribunales, a saber: el artículo 221, modificado por ley 7,459, al fijar la remuneración de que gozarán los abogados que fueren llamados a integrar la Corte Suprema; el artículo 261, en lo relativo a las incompatibilidades de las funciones judiciales; el artículo 292, modificado por ley 7,459, fijando 5 categorías en el escalafón del personal subalterno; el artículo 313, al que suprime la frase "ni con los Jueces Letrados de Menor Cuantía"; el artículo 314, al que agrega, después de la frase "Jueces de Letras de Mayor Cuantía", la siguiente: "y de Menor Cuantía": el artículo 340, señalando los casos en que el Presidente de la República puede conceder a los jueces licencias por enfermedad y por asuntos particulares; el artículo 501, en su inciso tercero, en cuanto a ascensos; los artículo 497 y 505, a los que agrega en su inciso primero la palabra "feriados" después de la palabra "licencias"; el artículo 523, modificado por la ley 7,855, al que agrega un inciso relacionado con el tiempo en que se considerará cumplida la obligación establecida en su N.o 5; y el artículo 498, en el que suprime la frase "y durarán sólo 3 años en el ejercicio de sus funciones".

—Se da cuenta de algunas modificaciones propuestas por la Comisión en este artículo, en cuanto propone otra redacción, distinta a la del proyecto, para el artículo 340 del Código Orgánico de Tribunales, deroga el artículo 341 y el inciso segundo del artículo 346 del mismo Código, hace algunos cambios en la ordenación de los incisos y suprime la modificación propuesta para el artículo 498.

El señor JIRON, formula indicación para agregar un inciso que establezca que se podrán conceder licencias hasta de 6 meses por asuntos particulares, sin goce de sueldo y una vez cada 5 años, siempre que no se entorpezca el servicio.

Expresa que suele ser necesario que personas que desempeñan estas funciones de alta calidad intelectual, puedan tomarse un descanso mayor de lo que generalmente pueda preverse como indispensable por los servicios de Medicina Preventiva.

El señor PUGA (Ministro de Justicia), formula por su parte una indicación para reemplazar el artículo 340 por uno que conceda a los Jueces licencias por enfermedad y permisos a los funcionarios para ausentarse del servicio, de acuerdo con las disposiciones generales que rigen sobre la materia para el personal de la Administración Pública. Estima que su indicación da mayor elasticidad a la disposición.

El señor WALKER expone las razones que lo hacen estimar que la proposición de la Comisión es la que mejor contempla los diversos casos en que pueden concederse licencias sin que pueda incurrirse en el abuso de obtener una licencia por enfermedad, otra por Medicina Preventiva, y, por último, un nuevo permiso por "asuntos particulares". Hace notar, además, el hecho de que actualmente los Jueces tienen mes y medio de feriado todos los años, lapso al que podrán agregar, con lo aprobado por la Comisión, un mes de licencia por asuntos particulares, sin sueldo, y, en caso de enfermedad recuperable, todo el tiempo que sea necesario.

El señor AZOCAR expresa que siempre ha sido contrario a este "feriado" que se concede en todas las reparticiones públicas, porque tiene dañosas repercusiones en la economía del país y en la Administración Pública. En cuanto a la idea en debate, comparte lo expresado por el señor Walker, en el sentido de que debería aprobarse lo propuesto por la Comisión.

El señor TORRES considera que la indicación presentada por el señor Ministro de Justicia da mayor elasticidad y precisión a la disposición debatida. Llama la atención hacia el hecho de que las comisiones de Medicina Preventiva sólo existen en escasas ciudades y las constituyen especialistas en las tres únicas clases de enfermedades que contempla la respectiva ley, esto es, en sífilis, tuberculosis y afecciones cardiovasculares; de tal modo que un accidente o una tifoidea complicada, por ejemplo, que sufra un funcionario judicial, queda fuera del campo de estas comisiones médicas, en circunstancias que el afectado puede estar muy distante para trasladarse a un centro en que pueda apreciarse si merece o no acogerse a los beneficios de la Medicina Preventiva. Considera, en cambio, que el sistema propuesto por la Comisión fallará en la práctica por las razones anotadas.

El señor TORRES expresa que son médicos especializados en esas tres enfermedades, de modo que en los dmás casos tendría que recurrirse al certificado médico de otros facultativos, de otras localidades, correspondiéndole la resolución, a los médicos del Servicio de Medicina Preventiva.

Un magistrado de Tocopilla, cita como ejemplo, tendría que hacer un viaje a Antofagasta y un magistrado de Copiapó, tendría que ir a La Serena, lo que constituye una dificultad grave. Considera muy plausible que se trate de evitar abusos, pero estima conveniente aprobar la indicación del señor Ministro, que autoriza al Presidente de la República, para conceder a los jueces, licencias por enfermedad de acuerdo con las disposiciones generales que rijan sobre la materia para el personal de la Administración Civil del Estado, debiendo regirse por estas mismas disposiciones generales, los permisos que, sin goce de remuneraciones, se otorguen a dichos funcionarios, para ausentarse del servicio.

El señor WALKER aclara que, según esta indicación, los jueces tendrían tres clases de permisos: 1) el otorgado por el Presidente de la República, conforme al Estatuto Administrativo, mediante la presentación de certificado de cualquier médico; 2) el correspondiente a la Medicina Preventiva; y 3) el permiso por asuntos particulares.

El señor PUGA (Ministro de Justicia) celebra que el señor Torres, haya tocado un punto que para él, es motivo de preocupaciones, como el relacionado con el mecanismo establecido en el Estatuto Administrativo.

De acuerdo con el artículo 61 del Estatuto, el empleado tiene derecho a licencia para ausentarse del servicio por motivo de salud, en primer lugar, para someterse a la jornada de reposo preventivo, disposición que rige también para los funcionarios del Poder Judicial; en seguida, tiene derecho al goce total del sueldo y otras remuneraciones durante el tiempo que aquella jornada dure, siempre que el estado de salud sea compatible con el servicio, sea calificado como recuperable por el Servicio Médico Nacional de Empleados, pues si el estado de salud no fuere recuperable, el empleado deberá retirarse de la Administración.

Expresa su temor de que si esta disposición es trasladada textualmente al Código Orgánico de Tribunales, sea necesario introducirle muy pronto, modificaciones. En resumen, dice que el funcionario judicial, que se enferme no tendrá otra licencia que la que corresponda según los principios que rigen a los empleados públicos; pero el Presidente de la Corte Suprema, y los Presidentes de las respectivas Cortes de Apelaciones, pueden autorizar la inasistencia de alguno de sus miembros hasta por tres días, y los jueces pueden obtener permiso hasta por ocho días, del Presidente del Tribunal de la jurisdicción respectiva. En consecuencia, el funcionario que se enferma hasta por tres días, si se trata de un Ministro de Corte, o hasta por ocho días, tratándose de un juez, hará uso de estos permisos, y si la enfermedad se prolonga, se acogerá al régimen del Estatuto Administrativo.

Agrega que otra solución sería someter a estos funcionarios al régimen corriente que actualmente existe, de concederles permiso con goce de sueldo total, durante el primer mes, con el 75 o|o durante el segundo, etc., situación que no les es tan favorable como la propuesta.

El señor JIRON expresa que en este caso no se trata de burlar a la autoridad superior con subterfugios, sino de permisos para asuntos particulares, de vez en cuando y siempre que no se entorpezca el servicio, para gozar de un descanso hasta de seis meses, etc., sin goce de sueldo.

— El artículo 7.o es aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión, con la del señor Ministro de Justicia (incidente en la letra f y modificatoria de una de la Comisión) y con la del señor Jirón, para agregar en la letra f) lo siguiente: "Podrán concederse licencias mayores y hasta por seis meses por asuntos particulares, sin goce de sueldo, una vez cada cinco años, siempre que no se entorpezca el servicio".

— Sin modificaciones se aprueban los artículos 8.o, 9.o y 10.o.

— El artículo 11.o es aprobado con una enmienda de redacción propuesta por la Comisión.

— Con el voto favorable del señor GUZMAN (don Eleodoro E.), se rechaza una proposición del señor Muñoz Cornejo, para agregar antes del artículo 12.o el siguiente nuevo:

"Para los efectos del artículo 16, de la Ley 6,417, las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de los Notarios de departamentos o comunas con menos de quince mil habitantes, serán del diez por ciento de su renta efectiva".

— Los artículos 12.o y 13.o y el 1.o transitorio, son aprobados sin modificaciones.

— Es puesto en discusión el artículo 2.o transitorio, en virtud del cual, los funcionarios judiciales con 30 años de servicios judiciales, o 35 de servicios públicos, tendrán derecho a jubilar con el total del sueldo, si se acogen a este derecho dentro del plazo de seis meses.

El señor WALKER dice que votará en contra de este artículo, porque a su juicio, trata de conceder un privilegio al pesonal del Poder Judicial, con respecto al resto de los funcionarios públicos, lo que no puede ser buena práctica.

Añade que si el Gobierno ha de someter en algún tiempo más un proyecto general sobre jubilaciones a la consideración del Parlamento, allí podrán introducirse disposiciones que beneficien a todos los funcionarios públicos.

— El artículo es aprobado por 7 votos contra 5.

— Los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o transitorios son aprobados sin modificaciones (salvo una enmienda de referencia en el cuarto).

El señor PUGA (Ministro de Justicia) expresa sus agradecimientos al Senado por la rapidez con que éste ha despachado el proyecto.

SESION SECRETA

— Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar un ascenso en el Ejército.

AUTORIZACION A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ANCUD PARA EXPROPIAR UN TERRENO

— Sin modificaciones se aprueba, en segundo trámite, un proyecto sobre esta materia.

TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN TERRENO FISCAL EN LA HIGUERILLA, A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

— Sin modificaciones se aprueba, en segundo trámite, un proyecto de ley sobre la materia.

TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DE SANTIAGO

— Sin modificaciones se aprueba, en segundo trámite constitucional, un proyecto sobre esta materia.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE AYSEN

— A petición del señor MAZA, se considera inmediatamente, y se aprueba sin modificaciones, un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Aysén, para contratar un empréstito.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL

— Se pone en discusión el proyecto que autoriza a esta Municipalidad, para contratar un empréstito hasta por $ 3.000.000.

El señor ORTEGA expresa que el dinero se destinará a la construcción del edificio de la propia Municipalidad, y de un teatro para la ciudad, aparte de los locales destinados al comercio. La iniciativa contó con el asentimiento unánime de la Corporación edilicia y ha sido patrocinada en la Cámara de Diputados, por todos los Diputados de la provincia.

La Municipalidad está haciendo actualmente, fuertes desembolsos para arrendar un local particular, que no reúne condiciones para que funcionen en él los servicios municipales. Recuerda también que Angol sufrió las consecuencias del terremoto de 1939, por lo que no existen allí, locales adecuados para este efecto.

— Se aprueba el proyecto.

INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES EN BENEFICIOS DE LA LEY 7,998.

— Se pone en discusión el proyecto sobre esta materia.

El señor TORRES hace presente que se trata solamente de enmendar algunas omisiones de la ley que estableció la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal ferroviario, omisiones que afectan al personal de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

— Se aprueba el proyecto.

— Se levantó la sesión.

LA DERECHA NO HA PODIDO SOLUCIONAR LAS DIFICULTADES DE SUS CANDIDATOS

LA ALIANZA DEMOCRATICA POSTERGO PARA HOY LA REUNION QUE DEBIO CELEBRAR AYER.— LOS COMUNISTAS NO ESTAN DE ACUERDO EN PEDIR UN GABINETE DE IZQUIERDA, PORQUE CONTRARIA SU POLITICA DE UNIDAD NACIONAL

Durante el día de ayer los dirigentes de la Derecha continuaron sus conversaciones acerca de las dificultades que les han impedido inscribir sus listas de candidatos. Como en los días anteriores, no llegaron a soluciones satisfactorias.

Las candidaturas senatoriales de la tercera y de la novena circunscripciones continúan siendo los escollos más grandes para alcanzar el acuerdo.

En efecto, el número de los candidatos liberales que han de presentarse en Aconcagua y Valparaíso — que al comienzo fué una cuestión de la exclusiva incumbencia del Partido Liberal— ha tomado ahora los caracteres de un conflicto entre ese partido y su aliado, el Conservador. Como se sabe, el candidato oficial del Partido Liberal, señor Pedro Poklepovic, se ha opuesto al deseo de la directiva de esa colectividad de presentar un segundo candidato a senador, que sería el señor Osvaldo de Castro. Ahora, el Partido Conservador está haciendo causa común con el señor Poklepovic — según se nos informa — porque un candidato de los recursos del señor de Castro amagaría seriamente las posibilidades de los candidatos conservadores, señores Manuel Muñoz Cornejo y Alfredo Cerda Jaraquemada.

En cuanto a las provincias de Valdivia a Magallanes, la situación es más difícil, porque hay un conflicto entre el Partido Conservador y el Partido Liberal por el primer lugar de la lista de los candidatos a senadores, y otro por la misma causa entre los dos candidatos liberales. Ese lugar se lo disputan, por una parte, los señores José Maza, liberal, y Alejo Lira Infante, conservador, y por la otra, el mismo señor Maza con su correligionario señor Carlos Haverbeck. La disputa entre los liberales ha llegado a tal extremo, que el señor Haverbeck estaría dispuesto a ceder el primer lugar al conservador señor Lira, antes que a su correligionario señor Maza.

Anoche estuvo reunida la Mesa Directiva, del Partido Liberal, para buscar una solución a estos dos conflictos; pero esa reunión terminó sin haberse alcanzado solución alguna.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

Esta combinación de partidos estaba citada a sesión para el mediodía de ayer, pero — según se informó — la sesión se postergó para la tarde, a petición de los delegados comunistas. En la tarde tampoco se efectuó, pero se anunció que se citaría nuevamente para el mediodía de hoy.

En sectores cercanos a la directiva aliancista se comentó que la causa de la suspensión sería el desacuerdo en que los comunistas se hallan con los demás delegados sobre el propósito de éstos de pedir la formación de un Gabinete izquierdista después de las elecciones de marzo. Los comunistas continúa en su política de unidad nacional. La suspensión tendría por objeto dar tiempo para realizar algunas conversaciones privadas, sobre el mismo asunto.

SENADURIA DE CAUTIN

Con fecha de ayer el Secretario General Interino del Partido Socialista, Sr. Manuel Mandujano, envió instrucciones telegráficas a los Regionales de las provincias de Cautín, Bío Bío y Malleco para que junto con hacer la movilización general de los socialistas de las tres provincias en favor de los candidatos a Diputados oficiales del Partido se proceda de inmediato a la propoganda en favor del candidato a Senador de la Alianza Democrática, señor Figueroa Anguita. Al mismo tiempo se dieron instrucciones en el mismo sentido a los candidatos señores Ricardo Latchan, por Cautín; Jorge Luco Cruchaga, por Bío-Bío, y Jorge Bravo, por Malleco, que trabajen en la forma más activa por el triunfo del candidato de las Izquierdas en la lucha Senatorial por esa región.

EL SENADO DESPACHO PROYECTO QUE AUMENTA SUELDOS AL PODER JUDICIAL

El Senado despachó ayer en sesiones especiales diversos asuntos y proyectos de interés nacional.

PROYECTO SOBRE FOMENTO A LA INDUSTRIA LECHERA. — Fueron aceptadas las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre Fomento de la Producción y consumo de la leche.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES. — Fué despachado el proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se exime del pago de contribuciones a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

MEJORAMIENTO ECONOMICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Fué aprobado el informe de la Comisión de Defensa, recaído en el proyecto que mejora la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas.

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL. — Fué aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

OTRAS MATERIAS. — En la información oficial del Senado publicamos en detalles otros asuntos despachados ayer por esta Corporación.

Frente de Profesores Radicales de Santiago

Se cita a los profesores radicales de Santiago y profesores simpatizantes de la candidatura a Diputado por Santiago, del profesor don ALEJANDRO RIOS VALDIVIA a una reunión que se efectuará en Teatinos 260, local de la Asamblea Radical, hoy a las 18 horas, para tratar asuntos de importancia relacionados con esta candidatura.

Santiago, 8 de Febrero de 1945.

NOTAS POLITICAS

LISTA No. 1

Santiago, 7 de febrero de 1945.

Señor Conservador de B... Raíces.— Presente.

Muy señor nuestro:

En conformidad a la Le... de Elecciones, y en nuestra calidad de Directiva General del Partido DEMOCRATA NACIONALISTA, rogamos a Ud. se sirva inscribir la lista de candidatos a Diputados por el Primer Distrito de Santiago en el orden que indicamos y con derecho a marcar a cada candidato ... preferencias:

—José María Saavedra Fuentealba.
—Roberto Manosalva Espar...
—Rafael Silva Lastra.
—Rafael Ríos Campos.
—Ramón Alzamora Ríos.
—Zorobabel Rodríguez Rodríguez.

Para los efectos del Art. ... de la Ley se designa para esta declaración como Presidente a don Sócrates Ra... Sepúlveda, y como Secretario a don Arturo Flores Conejeros.— (Fdo.): Roberto Ga... ca H.— A. Madariaga M.

Recibido hoy siete de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, a las doce horas.— E. Rubio F., Conservador de Bienes Raíces.

PROYECTO PARA AUXILIAR A DAMNIFICADOS DEL VALLE DE CUREPTO

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado de O'Higgins, señor ...loe Gaete, presentó un proyecto ... consulta la inversión de un m... de pesos, para ir en auxilio de ... agricultores del valle de Curepto ... han resultado damnificados en el ... ciente aluvión.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA DR. HERMES A... MADA.— El comité femenino de ... candidatura, efectuará el próximo ... bado, a las 20.30 horas, un baile ... Irrarrázaval 390, con el objeto de ... nir fondos para esta campaña, y a ... vez realizar un acto de unión y ... daridad radical.

El precio de las entradas será de ... para caballeros y $ 2 para señoritas. Las entradas se encuentran en ... ta en Irrarrázaval 2160.

CANDIDATURA RUBEN JARA ... TA MARIA.— Esta noche a las ... horas, será proclamado el candidato en la asamblea de la décima comuna.

La directiva general se reunirá el sábado a las 19 horas, en Moneda ...

CANDIDATURA HECTOR M... AYLING.— En las comunas de ... chalí, Isla de Maipo, Malloco y ... Normal, quedaron constituidos los ... mités electorales de esta campaña.

JUVENTUD PEDRO AGUIRRE C... DA.— Cita para hoy, a las 19.30 ... ras, en Teatinos 260.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy ... las 21 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA SEXTA COMUNA.— Hoy a las 22 horas, celebrará ... ordinaria en Recoleta 291.

CANDIDATURA ISIDORO MUÑOZ.— Hpy a las 19.30 horas, será proclamado en la asamblea de la segunda comuna esta candidatura.

JUVENTUD SEGUNDA COMUNA.— Invita a asistir a la proclamación de la candidatura del diputado ... Muñoz, que tendrá lugar hoy a ... 19.30 roras, en Catedral 1475.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy ... las 21 horas.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Cita a reunión ordinaria para hoy ... las 21.30 horas, en Chiloé 1950.

GRUPO ORFERA.— Cita para ... a las 19 horas, en Teatinos 260.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO RENOVACION.—Hoy, a ... 20 horas, en Arturo Prat 64, se reunirá esta entidad.

CANDIDATURA ESTEBAN ... — Hoy, a las 21 horas, en Avenida Recoleta 269, se efectuará la proclamación de esta candidatura.

A las 19 horas se reunirá el comité central en Zañartd 1032.

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ.— Cita a reunión de directorio para ... a las 20.30 horas, en San Diego ...

AGRUPACION DEPARTAMENTAL.— El viernes se reunirá, a las 21 horas, para tratar sobre el problema electoral.

CANDIDATURA MARCIAL CAC... — En la seccional El Polígono ... proclamada roy, a las 21 horas ... candidatura.

Se invita a los comités del ... distrito.

CANDIDATURA TEODORO AGU... —Esta noche, a las 21 horas, se reunirá en Santo Domingo 1368, el comité central. Mañana a la misma hora lo harán los comités comunales.

Las adhesiones para esta candidatura se reciben en Lord Cochrane ...

FRENTE SINDICAL. — El comité directivo del FSD, celebrará ... mañana viernes, a las 21 horas ... Santo Domingo 1277.

CANDIDATURA CARDENAS.— ... jueves, a las 21 horas, habrá reunión de trabajo en el comité central ... reelección del diputado demócrata don Pedro Cárdenas Núñez, en el local de Puente 682.

PARTIDO DEMOCRATA NACIONALISTA

INSCRIPCION DE CANDIDATOS. — Ayer se inscribieron en el Consevador del Registro Electoral, los candidatos a diputados que presenta por Santiago este nuevo Partido.

Los candidatos quedaron inscritos en la lista N.o 1, en la siguiente forma: José María Saavedra Fuentealba, Roberto Manosalva, Rafael Silva Lastra, Rafael Ríos Campos, Ramón Alzamora Ríos y Zorobabel Rodríguez Rodríguez.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita para hoy a las 19.30 horas, en Alameda 876.

FALANGE NACIONAL

NOVENA COMUNA.— Citt para hoy a las 22 horas, en Molina 348.

PARTIDO COMUNISTA

CANDIDATURA CESAR GODOY. — Hoy a las 20.30 horas, por Radio del Pacífico, el diputado señor Godoy Urrutia se referirá a la cuestión argentina y a la Conferencia de Cancilleres de México.

INDEPENDIENTES

ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA — Esta noche, a las 22 horas, hablará por Radio Sud América, sobre actualidad política.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

PROCLAMACION DE ZAPATA. — Mañana viernes a las 20 horas, en San Pablo esquina de Buenos Aires, terminal de los carros Blanqueado, se llevará a efecto la proclamación del candidato por el segundo distrito, señor Emilio Zapata Díaz, con la concurrencia de los militantes de Barrancas y Quinta Normal.

MANIFESTACION POPULAR. — El domingo a las 21 horas, en el local de la Santiago de Zapateros, Nataniel 1261, se efectuará la comida en honor de los candidatos señores Ramón Sepúlveda Leal y Emilio Zapata Díaz.

Las adhesiones se continúan recibiendo en el Almacén de Calzado El Submarino, del señor Nicomedes Villagra, Avenida Bernardo O'Higgins 2851.

Hasta el momento se han adherido numerosos dirigentes sindicales y antiguos luchadores de la clase obrera.

Fe de erratas de las modificaciones al Rol de Avalúos de la Comuna de Ñuñoa, año 1944

DICE:		DEBE DECIR:
Rol 212|3		Rol 212
" 230	254.500	
" 335	20.000	" 497
" 497|1		" 985
" 985|1		
" 1058|1	530.000	" 1606
" 1626		" 2002|3
" 2002|4		
" 2866	510.000	
" 2869	17.000	
" 3572	4.440.000	" 3510|2
" 3572	4.400.000	
" 4063	123.700	" 4068
" 4459|4	540.000	
" 4483	250.000	
" 4950|1	76.100	
" 4954	225.600	
" 4956	30.000	
" 4964	28.000	
" 4965	93.500	
" 5125	220.000	" 5712|1
" 5703|3	60.000	" 5953|1
" 5953|1	550.000	" 6105
" 6105	300.000	" 6453
" 6453	70.000	" 6926|48
" 6926|49		" 6926|49
" 6926|50	38.300	" 6956
" 6956	172.000	1. página 42:
Faltan desde el 6963|35 al 6998		Rol 7026|91
Rol 7026|91	42.100	" 7026|99
" 7026|98	49.500	na 46 al rol 7341|2. página
Corrido desde el rol 7027|4. pági		Rol 7394|4 ... Welk ... Hollstein ... Avenida Ossa St. 1. ...
Rol 7831|39		" 7831|38
" 7832|33	244.000	" 7832|30
" 7618|4		" 7848|4
" 7867|54		" 7867|64
Falta nombre (ojo ver public.)		" 7883|2 San Cristóbal ... Berta.
" 11037|1	334.500	" 11037|1
" 11409	1.550.000	" 11409|1
Falta el Rol		" 11415|1
" 1421		" 1421|1
" 11527	66.800	" 11524 66.600 (173.400)
" 3683 66.600 (123.400)	340.000	

Los Tres Grandes...

(DE LA 1a PAGINA)

cambia cada cinco minutos. Lo hace no porque se sienta nervioso, sino para no mirarlo a uno. No os miro sino a su papel. Cuando hablé de Trotsky, —probablemente fui el único visitante que lo hizo—, hizo un rápido garabato.

Después de nuestra conversación me preguntó: "¿Cobrará, Ud., dinero como resultado de nuestra conversación? ¿Piensa contribuir con una parte para los niños hambrientos de Alemania?".

"Naturalmente, —le respondí—; pero creía que usted se oponía a la caridad". "¡En nuestro país! ¡Pero con el capitalismo aún se utiliza!".

Dijo esto sólo para vengarse un poco de un burgués que le había hecho tantas preguntas indiscretas.

Stalin es también escritor, pero su libro sobre leninismo es árido, como si fuese el producto de un profesor alemán de filosofía. Su pensamiento está sometido a la influencia de Hegel: tesis, antítesis, síntesis.

Escribe más sistemáticamente que Roosevelt, que representa el contraste típico del filósofo, pero no en forma tan esplendorosa como Churchill, que es uno de los grandes escritores de nuestros días.

¡Qué relato la vida de este hombre! ¡Mucho más dramática que la de los otros dos! Me contó cómo, a los catorce años, consideró que le estaban engañando los curas del seminario que le preparaban para la Iglesia! Cómo fué expulsado a los diecinueve años y se dedicó a actividades clandestinas para vivir, durante veinte años, la vida secreta y mísera del confabulado y revolucionario.

Para tal hombre el poder tiene que tener un sentido diferente que para los otros dos, que llegaron a sus posiciones dirigentes sin hambre, por medio de discursos políticos, elecciones y combinaciones de partido.

Un hombre como Stalin "debe" permanecer insensible a la seducción del dinero y de los honores En la fotografía del grupo de Teherán, vemos su boca firme y la mirada escudriñadora que echa sobre los otros dos líderes mundiales con que se reúne después de la satisfacción de enormes victorias.

FUTURO DE LA ALIANZA

Para Churchill, que siempre estuvo en guardia contra Rusia, el día de su primera visita a Moscú, entre las ovaciones del pueblo ruso, debe haber constituído una gran satisfacción. Pero Stalin tuvo la satisfacción de ver que los demás venían a su país, puesto que él se negó a abandonarlo, aduciendo sus deberes militares. El piensa: "He aquí estos señorones que me visitan... a mí, el hijo del zapatero!".

Su naturaleza revelada en el andar pesado, su voz sombría, sus rasgos como esculpidos en piedra, y la forma sistemática de su discurso ,tienden a mantenerle en un aislamiento que quiza prefiera a toda la Rusia.

La historia nos demuestra que las coaliciones rara vez duran después de lograda la victoria. Pero yo evitaré hacer comentarios sobre los grupos y las combinaciones de los próximos cinco o diez años. Podría estar equivocado en mis predicicones.

Sin embargo, en conclusión, desearía expresar "una" convicción que no será fácilmente desbaratada. Los aliados no se verán distanciados antes de lograr la victoria. Ninguna división de Europa en dos zonas de poderío podría producirse tan pronto que pusiese en peligro la victoria.

No puedo comprender del todo por qué tantos norteamericanos desconfían de Stalin. Creo que tiene tantas razones para mantener la alianza como los otros dos líderes. No sé si los tres se entrevistarán algún día en Tokio, pero estoy seguro de que los tres se reunirán en Berlín

FIN

(Copyrght 1945, by United Feature Syndicate, Inc).

PLAN PARA LA REPATRIACION DE LOS REFUGIADOS

LONDRES, 7. — (U. P.). El marqués de Reading, en discurso que pronunció en la Cámara de los Pares, urgió la elaboración de un plan sistemático para el regreso a sus hogares de unos 20 a 30 millones de personas evacuadas de sus países o que carecen de nacionalidad en Europa; dijo que 24 trenes por día y durante tres meses serían necesarios para transportar a Francia a los 1.800.000 franceses que se calcula siguen cautivos en Alemania.

"Y esa cifra es sólo 1|15 del total", advirtió el marqués.

INFORMACIONES GENERALES

REGRESO DE MAGALLANES LA DELEGACION UNIVERSITARIA DEL INST. PEDAGOGICO

DA A CONOCER SUS IMPRESIONES

Después de un viaje de más de 30 días, ayer regresó a esta capital la delegación de 23 egresados del Instituto Pedagógico que realizaba una jira de estudios hasta la provincia de Magallanes.

El presidente de esta delegación, Sr. Francisco Galdames, entregó a la prensa la siguiente declaración: "Magallanes parece un nuevo país. Su tierra y su gente son admirables; a las bellezas naturales se une el extraordinario empuje de los magallánicos por colocar su región a la cabeza de las provincias de Chile. Nunca hemos conocido gente tan orgullosa de sus riquezas. Triste eso sí es constatar el abandono en que se tiene a Magallanes respecto a los medios de transporte desde el centro del país.

Los estudios que diversas instituciones, entre las cuales hay que anotar a las Fuerzas Armadas, están realizando sobre el porvenir de la región antártica, hacen pensar en una prosperidad extraordinaria de la región austral de Chile, cuyo centro, naturalmente, será la ciudad de Punta Arenas.

Todos los integrantes de la delegación universitaria del Instituto Pedagógico hemos regresado con el compromiso de convertirnos en activos propagandistas en favor de una mayor preocupación gubernativa por Magallanes. Desde luego, esa fiebre turística del estudiantado que se dirige hacia los países del Atlántico, debe desviarse para enderezarla hacia la región austral de Chile. Allí se encontrará ejemplo de trabajo, patriotismo y también magníficos paisajes. Las autoridades educacionales deberían contribuir en esta campaña".

Se nos ha informado, además, que la directiva de la delegación ha solicitado una entrevista especial al señor Rector de la Universidad de Chile con el fin de darle cuenta de la misión cumplida y agradecerle la cooperación de la Rectoría a la realización del viaje.

SOBRE ENTREGA DE CASAS A OCUPANTES EN LA POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA

MOTIVOS POR LOS CUALES HA SIDO RETARDADA

Ante la pregunta que en reiteradas oportunidades se nos ha hecho acerca del por qué aún no se entregan a sus ocupantes la población "Pedro Aguirre Cerda", ubicada en el camino a Los Cerrillos, hemos informado que dichas obras estarían hasta la fecha inconclusas.

En realidad, el motivo del atraso se debería a que la población permanece falta de agua potable, pese a que existe la promesa del Departamento de Hidráulica para iniciar los trabajos dentro del más breve plazo. También las obras de alcantarillado están atrasadas.

Recordamos que en su oportunidad el Vicepresidente de la Caja de la Habitación —entidad que construye el mencionado grupo de casas—, señor Abraham Alcaíno, obtuvo del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la promesa para que ambos servicios urbanos, de alcantarillado y agua potable, sean terminados dentro del plazo que se fijara anteriormente, ya que la institución mencionada tiene canceladas las sumas con que debe concurrir para la ejecución de las obras.

Se nos ha informado recientemente que el señor Alcaíno estaría haciendo nuevas gestiones para conseguir que el Departamento de Hidráulica cumpla con el compromiso contraído, gestiones que se han elevado al Ministerio antes citado a fin de que éste tome las providencias que el caso aconseja.

Desde estas columnas apoyamos las iniciativas de la Caja de la Habitación y sólo esperamos que culminen en el éxito, de forma que la población "Pedro Aguirre Cerda" sea entregada a los solicitantes favorecidos en la fecha que la institución ha previsto.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

Corte de Apelaciones. Sala de Verano. Relator, señor Velásquez.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: 1 c| M. Campos, revocada; 2 c| J. Carreño y otro, revocada; 3 c| R. Muñoz y otros, aprobada; 4 c| P. Fecci, confirmada; 5 c| R. González, revocada; 6 c| A. Rodríguez, confirmada; 7 c| S. Núñez, revocada; 8 c| M. 2.o González, y otro, confirmada; 9 c| M. 2.o Díaz y otros, confirmada; 10 c| D. González, confirmada; 11 c| G. Castillo y otros, confirmada; 12 c| I. Valenzuela, trámite; 13 c| M. Marshall y otros, revocada; 14 c| R. Rodríguez, aprobada.

Alegaron en la agregada 3, don Alejandro Serani B., aprobando; en la 5, don Arturo Flores Conejeros, aprobando; en la 6, don Sergio Baeza, revocando; en la 7, doña Cecilia Bahamonde, aprobando; en la 10, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 11, doña María C. Tapia, revocando; en la 12, don Absalón Díaz Parra, revocando; en la 13, doña Raquel Kogan B., revocando; en la 14, don Manuel Cabezón Días, aprobando.

ALMANAQUE DEL PATRONATO NAC. DE LA INFANCIA

La Dirección del Almanaque del Patronato Nacional de la Infancia nos pide advertir que el precio único de esta publicación es de 10 pesos ejemplar para todo el país, no estando nadie autorizado para alterarlo.

Se da este aviso porque personas inescrupulosas han tomado indebidamente el nombre de algunas señoras de la institución con fines particulares de lucro. En tal caso, se ruega denunciar esta verdadera estafa al público y al Patronato.

PEDIRAN PRONTO INTERCAMBIO DE EMBAJ. CON MOSCU

Próximamente visitará a S. E. el Presidente de la República una Comisión del Movimiento para las Relaciones de Chile con la Unión Soviética, para pedirle que no se demore más en la designación de Embajador ante Moscú.

El Movimiento estima que existen importantes problemas de orden político internacional y de orden económico que reclaman con urgencia la presencia de un representante de nuestro Gobierno en la capital de la Unión Soviética.

Esta ha sido una de las razones que ha movido al directorio del Movimiento para designar una delegación que debe acercarse al Presidente en el curso de la próxima semana a tratar de esta delicada y urgente cuestión.

SOBRANTE DE AVENA SE FIJO EN 200 MIL Q.Q. METRICOS

ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

El Ministro de Agricultura, por oficio de esta fecha, ha comunicado al Presidente de la Cámara de Senadores que el Instituto de Economía Agrícola, en atención a una moción del Senador agrario señor Humberto del Pino, ha impartido las órdenes del caso para comprar en el mercado 150.000 quintales métricos de avena forrajera para fabricar "quaker" y fijar en 200.000 quintales métricos el excedente exportable de este cereal. Además acordó facilitar sin límites la exportación de avena machacada y pelada, con el objeto de resolver el problema anotado por el Senador del Pino, alentando en esta forma el interés del comercio exportador para colocar en diversos países americanos los excedentes de la nueva cosecha.

Termina el Ministro Casanueva por manifestar que sin perjuicio de estas medidas, el Ministerio de Agricultura estudia actualmente la manera de financiar las adquisiciones de avena que mantengan el nivel comprador en el mercado de productos.

BLANCO 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

"PUYEHUE" POSTERGO SU SALIDA PARA HOY

El vapor "Puyehue" del Servicio Marítimo de los FF. CC. del Estado, que tenía anunciada su partida para el día de ayer, postergó su zarpe para hoy jueves a las 11 horas, con destino a Arica y con las siguientes escalas: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla Iquique y Arica.

Lleva numerosos pasajeros, abundante carga surtida y correspondencia.

PARTIDA DE "MERLUZAS" LLEGARA EL SABADO DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

Para el sábado próximo se anuncia la llegada de una nueva partida de merluzas, pescado procedente de San Antonio de la Soc. Pesquera "Arauco", cuya pesca efectúa el barco "Bonito", de propiedad de la misma sociedad. Este pescado es traído en un camión desde dicho puerto y para su mejor conservación viene sobre bloques de hielo y bien acondicionado. La partida que viene alcanza a unos tres mil kilos dispuestos en 150 jabas especiales para el objeto.

La distribución se hará en las caletas pesqueras, en los mercados municipales y en subida de cerros, a fin de que todo el cargamento sea rápidamente vendido a precios equitativos y al alcance de todos.

La Alcaldía ha dado toda clase de facilidades, a fin de que esta nueva partida tenga el mismo éxito de hacer llegar a precios razonables este artículo alimenticio a mano de nuestro pueblo.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE EN UN INCIDENTE CALLEJERO

A las 5.30 horas de ayer se desarrolló un grave incidente en calle Blanco frente al N.o 334, del barrio del puerto, y en él tomaron parte alrededor de diez personas. Resultó muerto el artillero 2.o de Viña, Juan Padillas Arias, de 22 años y herido grave Vicente Carrasco Arias, Sargento 1.o de mar. del Destructor "Videla", hospitalizado en el Hospital Naval.

AUDIENCIAS OTORGADAS POR S. E. EN EL DIA DE AYER

En el día de ayer S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos recibió a las siguientes personas: a don Esteban Ivovich, Agente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Valparaíso; a don Luis Mandujano Tobar y a don Guillermo Cañón. En la tarde fué visitado por el Intendente de la Provincia don Gastón Hamel para conversar de problemas de interés para la provincia de su mando.

EL CONCURSO HIPICO NACIONAL DE VERANO SE INICIA HOY PARA CONTINUAR EL SABADO Y DMGO. ORGANIZADO POR RGTO. CORACEROS

SE LLEVARA A EFECTO EN LA PISTA DE "EL TRANQUE".— ASISTIRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—NOMINA DE LOS EQUIPOS INSCRITOS

Especial realce se espera alcanzará la reunión que hoy se inicia con la inauguración del Gran Concurso Hípico Nacional organizado por el Regimiento de Caballería "Coraceros" en la pista del Tranque de Viña del Mar. Se han inscrito para participar en esta justa, equipos de diversas unidades militares del país, como asimismo de carabineros y civiles y para no faltar la nota de colorido y simpatía, se harán presentes numerosas amazonas que derrocharán alegría y elegancia en esta fiesta, que como decimos, tendrá por escenario la magnífica pista del Estadio Municipal de Viña del Mar.

Especialmente ha sido invitado S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos y autoridades y personalidades de Valparaíso, Viña y la capital.

El número emocionante y principal del concurso es la prueba del salto alto y que este año tiene una recompensa de diez mil pesos en efectivo para el triunfador.

NOMINA DE LOS 12 EQUIPOS INSCRITOS

Damos a continuación la nómina de los equipos inscritos en el torneo:

Equipo Regimiento Granaderos, Iquique:
Capitán Jorge Rodríguez, teniente Eduardo Esquivel.

Equipo Regimiento Exploradores, Antofagasta:
Subteniente Carlos Pizarro.

Equipo Regimiento Coraceros, Viña del Mar:
Capitán Hernán Sepúlveda, capitán Juan Hernández, capitán Ramón Valdés, teniente Héctor Clavel, teniente Julio Paredes, subteniente Carlos Vargas.

Equipo Regimiento Cazadores Santiago:
Capitán Hernán Vigil, teniente Juan Castro, teniente Enrique Blanche, teniente Ricardo Echeverría.

Equipo Regimiento Húsares, Angol:
Capitán Arturo Proschle, subteniente Mosqueira, subteniente Montalva.

Equipo Escuela de Caballería, Quillota:
Mayor Héctor Baeza, capitán Eduardo Opazo, capitán Julio Donoso, capitán Alfonso Reyes, teniente Eugenio Parra, teniente Florián Silva, teniente Eduardo Arriagada, teniente Kim Marcoleta.

Equipo Escuela Militar, Santiago:
Teniente Carlos Valenzuela.

Equipo Escuela de Ingenieros, Santiago:
Teniente Sergio Moller, teniente Gmo. Van Schouven.

Equipo Escuela de Carabineros, Santiago:
Mayor Eduardo Lema, teniente Ramón Montecinos, teniente Julio Unda, teniente César Mendoza, teniente Leopoldo Rojas, teniente Héctor Rodríguez.

Equipo Prefectura de Carabineros, Viña del Mar:
Teniente coronel Jorge Pinto, teniente Oscar Cristi, teniente Braulio Saavedra, subteniente Manuel Moreno, subteniente Eugenio Fuentes.

Equipo Santiago Paperchase Club, Santiago:
Señores Sergio Labbé y Renato Sepúlveda.

Equipo Valparaíso Paperchase Club, Valparaíso:
Señores Javier Valdés, Héctor Garretón, Humberto Garretón, Horacio Astorga y Carlos Gaedechens.

EL MARTES 13 "DIA DE LA PRENSA NACIONAL" SERA CELEBRADO POR PERIODISTAS PORTEÑOS

RAMON CORTES RECIBIRA PREMIO POR SU DESTACADA LABOR

Como el día 13 de febrero ha sido fijado como el "Día de la prensa nacional", los periodistas de Valparaíso han empezado a organizar un programa de festejos, cuyo número principal lo constituirá la comida que ese día se realizará en el local del Círculo de la Prensa, y cuya manifestación, no cabe la menor duda, alcanzará relieves de gran significación.

La institución que cobija en su seno a los periodistas porteños, otorga todos los años un valioso premio a aquel socio que más se haya destacado por su labor gremial y profesional y en el presente año esta distinción ha sido discernida al periodista don Ramón Cortés.

Las adhesiones para la comida del martes próximo se reciben en las redacciones de los rotativos locales.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Noche nupcial.
REAL — Matinée, vermouth y noche: Como todas las madres.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El secreto de una modelo.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Su mayor anhelo.
CONDELL (Continuado): Qué par de reclutas y La Legión Blanca.
RIVOLI (Continuado): El sargento inmortal y Fantasma en la noche.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Mi novia es un fantasma.
RIALTO (Viña): Matinée, vermuth y noche: El puente de San Luis Rey.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermuth y noche: Cinco tumbas al Cairo.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée vermouth y noche: Desde que te fuiste.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

CALIFORNIA, de Manzanillo.
FRESIA, de Guayaquil.
CANELOS, de Corral.
TUBUL, de EE. UU.
AYSEN, de Guayaquil.
LONTUE, de Iquique.
MAULLIN, de Iquique.
ELQUI, de EE. UU.
ARICA, de Buenos Aires.
ANGOL, de Callao.

PROXIMAS SALIDAS

TENO, para Arica.
APOLO, para Arica.
PILAR, para Antofagasta.
CANELOS, para Arica.
PUNTA ARENAS, para Iquique.
LONTUE, para Iquique.
FRESIA, para Guayaquil.
ANGOL, para Brasil.
ARAUCO, para Buenos Aires.

DEL INTERIOR

DOS MIL 500 PERSONAS EN CUREPTO ESTAN ENFRENTADAS A DESESPERANTE MISERIA

500 AGRICULTORES DE ESA ZONA TOTALMENTE ARRUINADOS COMO CONSECUENCIA DEL ULTIMO TEMPORAL.—MAS DE SIETE MIL QUINTALES DE LENTEJAS SE HALLAN PERDIDOS.—INFORME AL GOBIERNO ELEVADO POR EL GOBERNADOR

CUREPTO, 7.— Como consecuencia de la segunda y grande inundación del valle de Curepto, a causa de las lluvias torrenciales del sábado 3 del presente, 500 pequeños agricultores con un total de 2.500 personas, han quedado en la más desesperante de las miserias, por cuanto esta aniega arrasó totalmente una extensión de más de 900 cuadras de buenos sembrados, listos para su cosecha.

Esto es una verdadera catástrofe si tomamos en consideración que todos los afectados son pequeños agricultores que no tienen otra fuente de recursos y que su única esperanza la constituía sus chacritas con las cuales pensaban cancelar sus compromisos y asegurar la alimentación de sus familias en la temporada.

Según datos proporcionados por agricultores afectados, las pérdidas suben de tres millones de pesos. Hemos conversado con varios de ellos, quienes nos manifiestan que, a no mediar la ayuda del Supremo Gobierno, están expuestos a sufrir hambre este año. En sus rostros demacrados podemos leer fácilmente el dolor que les produce esta nueva calamidad. Estos mismos nos han manifestado que su situación se presenta aún más trágica, por cuanto, la mayoría tenía compromisos, aparte de los particulares, con instituciones de crédito, con vencimiento a fin de la cosecha, de manera que si esas instituciones no les conceden prórroga, están expuestos a perder sus predios.

El Gobernador, en comunicación telegráfica al Ministro del Interior, le da cuenta de este hecho, manifestándole que tan sólo en lentejas se han perdido más de siete mil quintales, aparte de otros productos, a la vez que le representa la conveniencia de concurrir con una ayuda económica para los damnificados.

Por otra parte, el Partido Socialista, aprovechando la presencia en ésta de su candidato a diputado por Talca, señor Oscar Carrasco, celebró en la mañana de hoy una prolongada reunión y después de estudiar detenidamente la situación, resolvió dirigirse a su Brigada Parlamentaria y dirigentes máximos, solicitándoles su intervención ante el Supremo Gobierno, a fin de conseguir de inmediato una ayuda para los afectados. Entre los puntos importantes que trató este organismo político, cabe destacar los siguientes proyectos a presentar en el Parlamento y que significan gran beneficio para los agricultores de este Departamento: 1.o) Auxilio inmediato para 500 familias damnificadas, con el fin de que puedan afrontar regularmente su mantención durante el invierno; 2.o) La concesión de préstamos a largo plazo, para que los agricultores puedan cancelar sus compromisos y sembrar en el próximo período agrícola; y 3.o) aprobación de un proyecto de ley por la suma de tres millones de pesos, con el fin de iniciar de una vez por todas, la defensa del Valle de Curepto, con el sistema de tajamares, y compuertas en la desembocadura de la laguna con el río, para que de esta manera, con las grandes creces de este último, no se desvíe su cauce hacia el valle.

Pueda ser que esta iniciativa cuente con acogida favorable en las esferas gubernativas y del Congreso Nacional, donde hay parlamentarios de esta región.

En caso contrario, como lo hemos dicho más arriba, los pequeños agricultores de ésta están expuestos a sufrir la más terrible de las situaciones, ya que en esta zona, esencialmente agrícola, no se cuenta con otro medio para subsistir.— (El corresponsal).

ATACAMA

FRENTE A ISLA GUACOLDA NAUFRAGO UN BOTE PESQUERO

HUASCO, 7.— A la Capitanía de este puerto presentose esta tarde el pescador Pedro Elizalde, manifestando haber encontrado a su regreso a esta bahía, frente a la Isla Guacolda, volcado el bote pescador número 42, que, tripulado por los pescadores Juan Largo y sus hijos Juan Segundo y Manuel, se había hecho a la mar la pasada semana. Agregó Elizalde que cuando encontró al bote, tan sólo tenía el palo y el velamen, faltándole todos los demás aparejos de pesca, por lo que supone que el volcamiento se debió al fuerte temporal de viento sur que desde hace días reina en la zona pesquera de Huasco.

La Capitanía ha tomado las medidas pertinentes a fin de encontrar los restos de los tripulantes y despachó embarcaciones alrededor del sitio donde se supone que ocurrió el naufragio.— (Tapia, corresponsal).

ÑUBLE

CONSTITUYOSE COMITE PRO CANDIDATURA DEL SR AURELIO BENAVENTE

SAN CARLOS, 7. —En esta ciudad se formó un Comité a favor de la candidatura independiente a diputado del señor Aurelio Benavente Arancibia, el cual quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Jovino Parada de la Fuente; primer vice, señor Rudecindo Bustos Mendoza; segundo vice, señor Carlos Henríquez Candia; secretario, señor Rodolfo Cruzat; tesorero, señor José Cortés; secretario de prensa y propaganda, señor Ricardo Riquelme Benavides, y directores, señores Tomás Martínez Parada, Manuel Arellano, Julián Hernández, Genaro Elgueta, Juan Bustos, Juan Labra Francisco Parada González Manuel Manríquez, Pacífico Leiva, Reinaldo Quiroga y Galo Bustos. — (El corresponsal).

SANTIAGO

PLAZA DE PROFESORES EN ESCUELA DE BARRANCAS

BARRANCAS, 7.— Por decreto 441, de enero último, ha sido aumentada en una plaza la planta de profesores de la Escuela de Hombres N.o 159, de etsa localidad, que dirige don Ernesto Díaz Santis, designándose para este nuevo cargo a la señorita Elisa Lanzarini.

LUZ ELECTRICA PARA SECTOR "EL ARENAL" DE COM. BARRANCAS

BARRANCAS, 7.— Varios vecinos del villorio El Arenal, han solicitado se les dote de alumbrado eléctrico particular. De desear sería que las autoridades comunales se preocuparan de esta justa petición de los pobladores de dicho sector.

VERANEANTES EN LA COMUNA BARRANCAS

BARRANCAS, 7.— Pasan la temporada en esta localidad las siguientes familias: señora María S. vda. de Díaz e hijos Humberto y Arturo; Javier Hurtado L., señora e hijo; Ernesto Díaz Santis e hijos.— (El corresponsal).

"EN PUNTO A UNIDAD AMERICANA SOY DE PARECER QUE ELLA SALDRA ROBUSTECIDA DE ESTA GUERRA"

DECLARO EL EXCMO. SR. RIOS AL DIRECTOR DE "EL DIARIO", DE MONTEVIDEO, DR. CARLOS MANINI RIOS, EN ENTREVISTA EXCLUSIVA CONCEDIDA AL DISTINGUIDO PERIODISTA URUGUAYO

DECLARACIONES DEL CANCILLER, SR. FERNANDEZ

Ultimamente visitó nuestro país el Director de "El Diario" de Montevideo, Dr. Carlos Manini Ríos, distinguido periodista uruguayo, quien aprovechó su viaje para entrevistar al Excmo. señor Ríos y a su Canciller señor Fernández, sobre tópicos de actualidad interna e internacional.

Estas entrevistas fueron publicadas recientemente por "El Diario" de Montevideo y dado el interés que ellas revisten, procedemos a reproducirlas íntegramente:

"En esta hora, en Chile nos interesan especialmente dos cuestiones: cuál será la actitud de su gobierno en la conferencia de Cancilleres de México, que se reunirá el 21 de este mes; y qué posibilidades político-sociales pueden derivarse de la participación del comunismo en el block de las izquierdas.

He procurado oír y ver lo mejor posible.

Con la eficiente colaboración de nuestro Embajador, don Hugo de Pena, especialmente distinguido en este medio, tuve oportunidad de entrevistar al Presidente de la República, Dr. Juan Antonio Ríos, y al Ministro de Relaciones Exteriores, tan justamente estimado en el Uruguay, don Joaquín Fernández y Fernández.

CON EL PRESIDENTE DE CHILE

En su residencia de descanso, en Viña del Mar, me recibió el Presidente de la República.

De físico arrogante y juvenil nada trasluce de la reciente operación quirúrgica a que fué sometido, aunque el rumor de los adversarios políticos insiste en suponerle enfermo no faltando quién públicamente le solicite que resigne el mando.

Pero yo le encuentro en pleno vigor y afirmativamente decidido a completar su mandato constitucional.

No acostumbro a conceder estas entrevistas, me dice, pero no podía negársela a un uruguayo.

Y en seguida agrega, que en Chile se quiere y considera a nuestra Patria, no con meras frases de uso protocolar, sino en forma sincera y profunda. "Ud. puede comprobarlo en todas las ocasiones". La reciente inauguración del monumento a Rodó, por ejemplo, en cuya oportunidad el Presidente de la República postergó la propia operación quirúrgica, para recibir personalmente al Senador Dardo Regúles, quien dejó aquí inmejorable opinión.

CHILE ANTE LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL

Chile, como el resto del continente, soporta los problemas de la hora: dificultades financieras y déficit, así como un fuerte encarecimiento de la vida. Ello provoca naturalmente agitación y protestas por un lado, y una acelerada actividad legislativa que procura algunos remedios, los que a su vez motivan también severas censuras. Por eso, le pregunto al primer magistrado si cree que el reajuste en las relaciones económico-sociales que está provocando la guerra mundial en todos los países, acelerará el progreso de Chile y de qué manera.

—"Es evidente, me dice, que no hay progreso posible para un país, si no existe lo que Ud. llama un reajuste en lo económico y en lo social. Este reajuste depende, en gran medida, del espíritu de comprensión que los gobernantes y pueblos tengan de los fenómenos económico-sociales. Ninguna medida legislativa, por bien inspirada que sea, puede en este sentido dar resultados eficaces, si no existe de antemano lo que pudiéramos llamar una conciencia colectiva. Tal conciencia demora generaciones en formarse, y el buen éxito de la acción gubernativa está en razón directa con el nivel de la cultura que haya alcanzado un país en sus diferentes capas sociales.

"Por lo que hace a Chile, la otra guerra tuvo en este sentido una influencia trascendental entre nosotros, como que hemos hecho un progreso evidente en lo económico y social. Acerca de si este progreso se acelerara al término del presente conflicto, soy de parecer que seguirá su ritmo actual. El pueblo tiene cada día mayor conciencia de sus deberes y de sus derechos, y posee una extraordinaria cualidad de empuje y asimilación que hará posible el ensanche de muchas industrias que hoy tenemos y la implantación de otras nuevas. A mayor progreso, sigue mayor riqueza, y a mayor riqueza, sucede mayor bienestar. En tales propósitos se inspira la acción de mi Gobierno".

Advierto que Chile se encuentra en franca evolución en lo social.

—¿El Gobierno estima que no hay riesgos de que esa evolución deslice hacia la revolución?

—"Me complace saber que Ud ha advertido entre nosotros una franca evolución en lo social. Servir esa natural evolución ha sido constante preocupación mía. No hay temor alguno que ella se deslice hacia la revolución, como Ud. me pregunta, y ello por dos razones: porque nos anima una fuerte conciencia colectiva, según le he dicho; y porque tenemos un sentido evolutivo tradicional. Si Ud. tiene oportunidad, converse con nuestros sociólogos, con nuestros estudiosos, acerca del modo cómo hemos hecho nuestro progreso, pregúnteles cuántas revoluciones hemos tenido, averigüe cómo funciona nuestro sistema democrático-republicano, inquiera de qué modo han ascendido en la escala social y política nuestros hombres públicos más respetables, y deténgase, en fin, a reflexionar acerca de nuestro profundo sentido legalista y jerárquico".

LA DEMOCRACIA Y EL COMUNISMO

Sin embargo, he tenido oportunidad de hablar con muchos chilenos de la burguesía y de la clase media, industriales, comerciantes, profesionales, propietarios de fundos, que señalan al comunismo chileno como un verdadero peligro, infiltrado dentro del rodaje político de la democracia chilena. El partido comunista forma parte del block de las izquierdas, que con socialistas, democráticos y radicales, se apresta a disputar las bancas de la Cámara de Diputados y de la mitad del Senado, al block que han formado conservadores, liberales y agrarios. De este modo, se ha vuelto una fuerza política poderosa. Pero el comunismo, por propia definición no es un partido democrático, sino un enemigo de la democracia, aunque su consigna política de la hora sea la de colaborar con los grupos democráticos en todos los países en que se le admita. Se gana así dentro de la fortaleza, para dominarla mejor. El frente popular puede ser el caballo de Troya — Democracia.

Por lo demás, el gobierno del Dr. Ríos, sorpresivamente, acaba de reconocer al Soviet, cuando un par de meses antes había anunciado que por ahora no consideraba ese punto. Esta decisión, que muchas personalidades de Chile vinculan con las próximas elecciones, ha tonificado al partido comunista, que la reclamaba.

Pensando en esto, le digo al Presidente que en el extranjero se observa con mucho interés la intervención del comunismo en la política chilena y se pregunta si su influencia no perturbará la marcha del Estado democrático.

¿El peligro, a este respecto, existe realmente?

—"Yo hago una distinción bien neta entre comunismo y Partido Comunista, — me contesta. El comunismo, como doctrina económico-social, no es una novedad ni mucho menos; al contrario, se le estudia y se le sigue en una evolución que es notoria. En cuanto a partido político, ha progresado, evidentemente, y en particular, desde 1930 hacia acá. Este progreso lo realiza asociado con los partidos de izquierda, entre los cuales se cuenta el Radical, cuya doctrina dista, por cierto, bastante de la doctrina comunista.

Acerca de si el comunismo perturbará la marcha del Estado democrático, yo me atengo a las palabras que encuentro muy sensatas de Wendell Willkie, cuando dice que la mejor respuesta al comunismo es una democracia viviente, vibrante, sin temores, una democracia económica, social y política".

Y como aún insisto en el tema me dice el señor Presidente, con énfasis, que no permitirá que la democracia chilena se desvíe. Ni fascismo, ni nazismo, ni comunismo.

El Dr. Ríos se muestra muy firme, cada vez que habla del estricto cumplimiento de la Constitución. Y tampoco considera conveniente su reforma, ahora que se vuelve a hablar de restablecer el régimen parlamentario, que tanta anarquía produjo y que hizo modificar el Presidente Alessandri. El gobierno administra; el parlamento legisla. Así debe ser. Como los partidos políticos no se conformaban a este régimen, el Presidente ha prescindido de ellos y en la actualidad ha formado un gabinete que llama "de administración", separándose así de su propio partido, el radical, para no sujetarse a las indicaciones de los comités en la formación de su gabinete.

Con este gabinete, el gobierno observará las próximas elecciones. Con prescindencia absoluta del gobierno, afirma el Presidente.

EL SENTIDO AMERICANO DE CHILE

Llegamos finalmente, a lo internacional. El Presidente examina los problemas con precisa claridad. Ve justo y me explica el desarrollo de la política americana de Chile.

Le digo que en la postguerra el continente americano puede darse mayor unidad. ¿Qué piensa Chile al respecto? ¿Considera posible una organización más completa "de todas las naciones americanas"?

Me contesta textualmente:

"En punto a unidad americana, soy de parecer que ella saldrá fortalecida después de esta guerra. Considero que se pueden perfeccionar las instituciones que tenemos, y así lo dirá nuestro Canciller en la próxima reunión de México. Por otra parte, si no hay unidad, nuestra influencia en el mundo será menor de lo que nos corresponde".

LO QUE ME DIJO EL CANCILLER

Naturalmente que sobre este mismo tema, insistí ante el Ministro de Relaciones Exteriores, cuando con su afabilidad conocida este amigo sincero del Uruguay me recibió en su despacho de la Moneda.

—¿Qué piensa el señor Ministro sobre la conveniencia o la necesidad de que las naciones de América busquen de inmediato una mayor unidad y acercamiento más efectivo para afrontar el mundo de la postguerra? le pregunto.

—"La conveniencia existe, indudablemente, y la necesidad también de buscar la mayor unidad de acción en América, precisamente para fortalecerla. La pregunta que Ud. me formula está íntimamente relacionada con el papel que tendrá nuestro continente en el mundo de mañana. Es, fuera de duda, que ningún otro continente ofrece las características del nuestro: nos alienta, en efecto, un espíritu solidario, un anhelo de paz, un propósito de buscar en fórmulas jurídicas el arreglo de nuestras dificultades, un sincero deseo de cooperación, un afán de superarnos más en lo económico y en lo social.

"Mientras mayor sea la unidad de pensamiento y de acción entre los pueblos y gobiernos que integran el conjunto, mayor será nuestra influencia moral y política ante el mundo. Por lo que hace a Chile, su acción internacional se inspira decididamente en favor de la realización de aquellos ideales".

—¿No sería posible y deseable organizar un sistema o mecanismo más completo y efectivo que el actual para lograr esa unidad?

—"Sin desconocer el valor de lo actual y con el propósito más resuelto de conservar lo que ahora existe en nuestro sistema americano, puede y debe éste perfeccionarse con vistas a su unidad y efectividad. Debemos, en todo caso, ser realistas. Todo su progreso lo ha hecho nuestro continente, como Ud. bien sabe, en etapas sucesivas, acordes con nuestro propio crecimiento. Me parece que, en este punto, la IX Conferencia Panamericana tendrá por delante una materia digna de sus más altos objetivos. Entre tanto, y mientras ella llega, pienso que nos corresponde reflexionar, y reflexionar cuidadosamente".

—¿Puede esperarse alguna acción de esta naturaleza de la próxima Conferencia de México?

—"Es indudable que, en este sentido, la Conferencia de México aportará a los gobiernos valiosos elementos de juicio, y servirá para la clarificación de muchos conceptos que empiezan a enunciarse. Esta es "hora de decisión". Estoy cierto de que la Conferencia de México, bien estudiados los temas del programa, adoptará resoluciones que signifiquen un avance efectivo en nuestra solidaridad democrática y en nuestra unidad americana".

ACUERDOS DE INTERES ADOPTO EL CONSEJO DE CAJA DE CARABINEROS

SE APROBARON DOS REGLAMENTOS Y VARIAS INVERSIONES POR UNA SUMA ALZADA

Ayer en la tarde celebró su reunión semanal acostumbrada el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, con asistencia de casi la totalidad de sus miembros.

Entre otras materias se adoptaron los siguientes acuerdos:

Otorgamiento de dos montepíos por un valor total anual de $ 10.116.90. Se aprobaron 18 pensiones de retiro que suman $ 412.171.27 y 11 modificaciones de pensiones, con un mayor gasto anual de 46,096.31. Todo esto representa un total general de mayor gasto ascendente a $ 468.384.48.

Se hicieron también 11 reconocimientos de abonos de un año de servicio para los efectos del retiro y se acordó devolver sus imposiciones a dos viudas cuyos maridos fallecieron en actos del servicio, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Caja.

Fueron aprobadas 3 solicitudes de operaciones hipotecarias por un valor total de $ 264 000. Se autorizó la aplicación de los fondos de retiro, a un solicitante de operaciones hipotecaria.

Se tomó también el acuerdo de que los imponentes que adeuden intereses a la Caja por los anticipos de préstamos de edificación y reparaciones, puedan cancelarlos en 36 mensualidades sin intereses.

Se autorizó invertir la suma de $ 58.205.25, para adquirir medicamento oftolmológicos, para el Policlínico Central de Carabineros.

Finalmente se aprobaron dos Reglamentos. Uno de ellos sobre arrendamientos de inmuebles de la Caja y otro para calificar las solicitudes de préstamos hipotecarios, que servirá durante el presente año.

CONFLICTOS DEL TRABAJO QUE HAN SIDO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

Valparaíso.— Obreros bodegas vino con Jorge Broquaire. Beneficia a 143 asalariados.

Bío Bío.— Sindicato Industrial Planta Hidroeléctrica El Abanico con Necochea y Vergara. Beneficia a 634 obreros.

Magallanes.— Obreros Herrería La Suiza con Erwin Neracher. Beneficia a 19 asalariados.

Ñuble.—Obreros tonelerías con Nemecio Concha y Manuel Bocáz. Beneficia a 12 y 17 asalariados, respectivamente.

Malleco.— Sindicato Industrial Fca. Maderas con Covarrubias y Burotic. Beneficia a 60 asalariados.

Talca.— Sindicatos Industriales con firma Jorge Broquaire y Sociedad Industrial San Pedro.

Llanquihue.— Lancheros con 4 firmas embarcadoras. Beneficia a 28 asalariados.

Valdivia.— Estibadores 5 cuadrillas con Cía. Cervecerías Unidas. Beneficia a 20 obreros.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don CLAUDIO DUARTE CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 A. M. partiendo el cortejo al Cementerio General, desde la Iglesia de la Cisterna, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don ENRIQUE PIZARRO CANAVES

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos hoy 8 de Febrero, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Dieciocho N.o 459 al Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don CARLOS CODDOU ORTIZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla de las Animas (Teatinos 765) a las 11 A. M. desde donde partirá el cortejo a las 17 horas.

La familia

NO SE ACEPTARA ALZA DEL ARROZ

EL GOBIERNO PROCURARA EVITAR AUMENTOS EN LOS PRECIOS

Ayer interrogamos al Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, acerca de algunas alzas de productos que se anuncian.

En primer lugar se le preguntó qué medida se había tomado en cuanto a la leche condensada, a lo cual manifestó que había enviado al Comisariato General de Subsistencias y Precios la petición de alza, para realizar el estudio de los costos respectivos y adoptar una medida.

En cuanto al arroz, expresó el señor Tinsly que no admitirá el alza de este artículo. El problema será estudiado por el Instituto de Economía Agrícola. El Consejo de Gabinete otorgó al Ministro algunas facultades en cuanto al costo de la vida, y el señor Tinsly se opondrá en el seno de dicho organismo a la referida alza.

En cuanto al aumento de diez centavos por caja de fósforos, manifestó que no había recibido ninguna solicitud en tal sentido.

Expresó el Ministro que el Gobierno procurará evitar toda alza, como norma general.

UN HOMENAJE A CAMILO HENRIQUEZ

Como ya se ha anunciado, el martes 13 del presente, a las 10 horas, la Asociación de Periodistas Camilo Henríquez, colocará una placa en la tumba del fundador del periodismo nacional, y uno de los próceres de la Independencia, Camilo Henríquez, en el Cementerio General.

A este acto, que revestirá especial solemnidad, se invita a todos los periodistas.

El Presidente de la Asociación, don Misael Correa Pastene, y el socio Presbítero don Pedro Nolasco Donoso, harán uso de la palabra en este homenaje, como asimismo, el presidente de la Liga Pro Patria, general don Francisco Javier Díaz y el presidente de la Unión de las Fuerzas Armadas en Retiro, general don Víctor Figueroa.

MANIFESTACION A FUNCIONARIOS DEL BANCO ISRAELITA

El sábado se llevará a efecto en el Lucerna una manifestación en honor de los señores Alberto Reyes, Oscar Marchant y Víctor Miranda, con motivo de haber sido designados subgerente, contador y contralor, respectivamente, del Banco Israelita.

Dichos nombramientos han sido muy bien recibidos en los círculos comerciales y bancarios de esta capital, por las especiales dotes de preparación de dichas personas.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el Lucerna, hasta el viernes, a las 20 horas.

CONCURSO PARA OFICIAL DE UN JUZGADO DEL TRABAJO

La Dirección General del Trabajo ha ordenado abrir concurso para la provisión del cargo de Oficial 2.o del Juzgado del Trabajo de La Serena, con renta de 18,000 pesos anuales y trienios. Los oponentes deben acreditar haber rendido a lo menos quinto año de humanidades y que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 6.o del Estatuto Administrativo.

Las solicitudes de oposición se presentan ante el Juzgado respectivo.

MAÑANA VIERNES SE INICIA CELEBRACION DE LA CLASICA "SEMANA DE SAN ANTONIO"

EL PROGRAMA DE FESTEJOS ES NUTRIDO Y COMPRENDE ACTOS SOCIALES. OTROS DE CARACTER PUBLICO Y BUEN NUMERO DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS

El vecino puerto de San Antonio estará de fiesta con motivo de celebrar la Semana Sanantonina. Los organizadores de estas festividades han confeccionado un programa variadísimo en el cual se consultan números de verdadera trascendencia, como lo es el Congreso de Alcaldes de la Provincia de Santiago, y números deportivos de significación para la afición del puerto.

Figuran campeonatos de box, campeonatos de fútbol, básquetbol, tenis, golf catch as catch can, regatas y Noches Venecianas en la bahía; carnaval, corso de flores y entretenimientos populares.

Diariamente concurre numeroso público al balneario de Montemar donde con todo entusiasmo se llevan a efecto los escrutinios para elegir Reina de la Semana Sanantonina.

Las señoritas con mayor opción a Reina son las siguientes: Kira Torres, Elisabeth Stager, Carmen Ulloa, María Flores y Tala Rodríguez.

La velada bufa programada consiste en una presentación de los conocidos artistas de la capital, Alejandro Lira, Manolo González, Julita Pou, Pepe Aguirre, Carmen Idal y Marta Monjardín.

El éxito de estas fiestas está totalmente asegurado por el hecho de haberse ya dispuesto locomoción especial entre San Antonio-Cartagena y Tejas Verdes, para los días de estas grandes festividades.

He aquí el programa completo de los festejos:

Viernes 9: gran velada bufa en el Teatro Cervantes, a cargo de la Cía. de Alejandro Lira.

Sábado 10: término del Concurso Literario y Musical. Bailes populares en San Antonio, Barrancas y Llolleo. Campeonato de tenis.

Domingo 11: Competencia bomberil. Campeonato de golf en la cancha del balneario de Santo Domingo. Continuación del campeonato de tenis.

Martes 13: Bailes populares en San Antonio, Barrancas y Llolleo.

Miércoles 14: grandes matches de box: Humberto Buccione versus Pablo Garrido.

Jueves 15: Noches Venecianas en la bahía del puerto. Campeonato de catch as catch can.

Viernes 16: Campeonato de básquetbol. Bailes en Llolleo.

Sábado 17: Campeonato de básquetbol. Competencia de Tiro al blanco. Inauguración Congreso de Alcaldes en el Teatro Cervantes.

Domingo 18: Celebración del Día de la Patria. Campeonato de natación en la piscina de la Hostería de Tejas Verdes, a cargo de la Federación Chilena de Natación. Final del campeonato de básquetbol. Clausura del Congreso de Alcaldes.

SE ESPERAN GRANDES DESHIELOS EN LA CORDILLERA

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que las grandes masas de aire subpolar se están desplazando por el Neuquén, desde el sur de Chile, en dirección a Buenos Aires y Brasil.

En toda la región central argentina, se ha dejado sentir en las últimas 48 horas una verdadera ola de frío; después de haberse experimentado calores de 40.o a la sombra en enero en la pampa central; ahora, en febrero, la temperatura ha descendido en las noches a 5 grados o menos, produciéndose heladas de invierno en la precordillera.

En Chile continúa el buen tiempo general desde Arica hasta Cautín. De Valdivia a Magallanes, variable y nuboso.

Se esperan grandes deshielos en la cordillera.— Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que la gran nevazón caída en pleno verano, desde la Cordillera de Coquimbo hasta Aysén, determinará grandes deshielos y crece general de los ríos desde el Limarí hasta el Maullín.

Desde hacía muchos años no se observaba en Chile un fenómeno parecido, siendo ésta una de las primeras manifestaciones del gran descenso de radiación solar del otoño e invierno de 1945.

En años normales, la crece estival de los ríos llega a su máximum, a raíz del Solsticio, a fines de diciembre, debilitándose en enero, febrero y marzo. Este año, habrá una nueva crece en febrero.

Informes para la agricultura. Los calores comenzarán a aumentar de nuevo gradualmente en el valle central.

Una nueva onda de baja avanza del Pacífico, debiendo comenzar a afectar el extremo sur del país en los próximos días.

Gratificaré con $ 300.-

A quien devuelva cartera negra (portadocumentos) perdida el Martes a las 21 horas en Parque Forestal frente a Irene Morales o recorrido por Providencia, Miguel Claro y Maira.

Contiene solamente papeles que interesan a su dueño; Dirigirse a:

AGUSTINAS 925
OF. 623 TELEFONO 32300

Obrero:

Si el Comisariato persigue al que edifica. ¿Quién construirá casas para que usted viva?

LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD

Agustinas 975. Oficina 205

A LAS DUEÑAS DE CASA

Como propaganda la Cía. Pesquera Arauco S. A. ofrece recibir papel de diario en pago del pescado que se le compre entre las 4 y 5 de la tarde.

1 kg. y medio de pescado por 1 kg. de papel

Locales donde se atenderá esta operación:

Frigorífico: Borja 1027.
Ismael Valdés 884.
Providencia 1419.
Ñuñoa. Irarrázaval 2535.
Matadero. Franklin 910.
Vicuña Mackenna 572.
Carmen 1451.
Castro 420 (interior).
Bilbao 875.
Vivaceta esq. Nva. de Matte

VENTA EN REMATE

EL 20 DE FEBRERO, A LAS 15 HORAS

en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, se sacará a remate ante Notario Público, el sitio ubicado en:

AV. VICUÑA MACKENNA N.o 1648

de la firma Ferrostaal G. m. b. H., sucursal Santiago de Chile, en Liquidación

MINIMUM: $ 2.800.000

El precio se pagará en tres cuotas iguales, una al contado, otra a tres meses, y la tercera a seis meses, con más el interés del 7 o|o anual, y del 10,5 o|o en caso de mora. Los gastos serán de cuenta del comprador. Para tomar parte en el remate deberá entregarse boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum a la orden de la "Corporación de Fomento de la Producción — Liquidación Ferrostaal G. m. b. H., Santiago". Títulos y demás antecedentes pueden consultarse en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, de 10 a 12 horas.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

AL COMERCIO

Se avisa al comercio del ramo que la Fuerza Aérea de Chile está recibiendo propuestas privadas por chassis o camiones con poco uso, de las siguientes características:

a) Modelo: 1941/1942;
b) Capacidad de carga: 4,000 Kgs.;
c) Distancia entre ejes: 3.50 a 4 metros;
d) Doble rueda trasera.

Debe indicarse, además, forma y condiciones de cabina, carrocería y neumáticos.

Entrega: inmediata.

Mayores antecedentes pueden obtenerse del Jefe del Departamento del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, oficina B-57).

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

VENTA EN REMATE

EL 20 DE FEBRERO, A LAS 15 HORAS

en calle Ramón Nieto No. 920, oficina 502, se sacará a remate ante Notario Público, el sitio ubicado en:

AVDA. VICUÑA MACKENNA N.o 1822 ESQUINA DE CALLE MAULE

de la firma Ferrostaal G. m. b. H., sucursal Santiago de Chile, en Liquidación

MINIMUM: $ 1.900.000

El precio se pagará en tres cuotas iguales, una al contado, otra a tres meses, y la tercera a seis meses, con más el interés del 7 o|o anual, y del 10,5 o|o en caso de mora. Los gastos serán de cuenta del comprador. Para tomar parte en el remate deberá entregarse boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum a la orden de la "Corporación de Fomento de la Producción — Liquidación Ferrostaal G. m. b. H., Santiago". Títulos y demás antecedentes pueden consultarse en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, de 10 a 12 horas.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

EN LA PROXIMA SEMANA PRESENTA CREDENCIALES A S. E. EL NUEVO EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE

HOY EFECTUARA UNA VISITA PRELIMINAR DE CORTESIA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Hoy a las 17 horas realizará una visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, el nuevo Embajador del Ecuador ante el Gobierno de la Moneda, señor Arturo Borrero Bustamante, quien acaba de llegar al país para asumir sus altas funciones.

El señor Borrero, que reemplazará en la representación de su país en Chile al Excmo. señor Eduardo Samaniego Alvarez, hará entrega en esta oportunidad al Canciller de las copias de sus cartas credenciales que lo acreditan como Embajador en Chile.

Hemos sido informados en círculos oficiales que el señor Borrero hará entrega de sus cartas credenciales al Presidente de la República en el curso de la próxima semana.

La ceremonia se realizará probablemente el lunes próximo, con los honores militares de reglamento, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República.

REVISION DE PRECIOS DE LOS ABONOS PARA LA AGRICULTURA

PIDIO POR OFICIO DE AYER EL MINISTRO DEL RAMO A SU COLEGA DE ECONOMIA

El Ministro de Agricultura dirigió ayer al de Economía y Comercio, señor Tinsly, un oficio por medio del cual le hace ver la conveniencia de ir cuanto antes a la fijación y revisión de los precios de los abonos y fertilizantes para la agricultura, los que sufren alzas exhorbitantes en absoluto desacuerdo con sus costos reales y con los precios de los productos agrícolas.

Para mejor información del Ministerio de Economía y Comercio, el Ministro Casanueva señala las siguientes alzas sufridas en los últimos cinco años por los abonos que se indican:

Cloruro de potasio, 40 por ciento.

Carbonato de calcio, 180 por ciento.

Sulfato de calcio, 87 por ciento.

Fosfato Melón, 266 por ciento.

Termina el Ministro de Agricultura por manifestar que tales alzas justifican por sí solas la intervención del señor Ministro de Economía y Comercio sobre el particular.

EL GOBIERNO DECRETO AYER LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE VIAS DE COMUNICACION

TENDRA A SU CARGO LA ELABORACION DEL PLAN GENERAL DE VIAS DE COMUNICACION DEL PAIS Y ESTUDIARA Y PROPONDRA LA HABILITACION DE COMUNICACIONES FERROVIARIAS, MARITIMAS, LACUSTRES, FLUVIALES Y AEREAS.— EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL NUEVO ORGANISMO SERA EL DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Ayer fué dictado el decreto gubernativo por el cual se crea el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, organismo que tendrá a su cargo el estudio de la coordinación de todos los medios de transportes del país y la información permanente al Gobierno de las resoluciones que, a su juicio, deben adoptarse para hacer práctica y eficiente esa coordinación.

Para la dictación de este decreto, el Gobierno ha tenido en cuenta que la industria del transporte tiene una importancia fundamental para la economía del país, no sólo directa, como productora de movilización o intercambio de pasajeros y carga, sino indirecta, como auxiliar indispensable de las demás industrias, así sean extractivas, agrícolas o fabriles y que las exigencias de la economía y de la defensa nacional hacen, cada día, más indispensable la coordinación y racionalización de los medios de comunicación y de transporte para que sirvan, eficientemente, a las distintas regiones y centros mineros, industriales y agrícolas del país y para adoptar y organizar los nuevos recursos de que se disponga después de la guerra, combinándolos con los actualmente existentes, a fin de mejorar la movilización de pasajeros y de carga y de evitar una competencia ruinosa para las empresas nacionales y de éstas entre sí.

Dentro de la finalidad que persigue la creación del Consejo de Vías de Comunicación, le corresponderá especialmente: elaborar el plan general de Vías de Comunicación del país; estudiar y proponer al Gobierno la habilitación de comunicaciones ferroviarias, marítimas, lacustres, fluviales y aéreas, e informar sobre la implantación de ellas.

COMPOSICION DEL CONSEJO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto dictado ayer, esta Corporación dependerá del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El Consejo estará integrado por los siguientes miembros:

Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación; Director General de los FF. CC. del Estado; Director General de Obras Públicas; Vicepresidente Ejecutivo de la LAN; Director del Departamento de Inspección Superior de los FF. CC.; del Director del Litoral de la Marina Mercante; del Director de Aeronáutica; de un Oficial General del Estado Mayor, designado por el Ministerio de Defensa; de los Directores de los Departamentos de Caminos, de FF. CC. y de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas; Jefe del Departamento de Navegación y Transportes del Ministerio de Economía y Comercio; de un delegado de la Asociación de Armadores, de un delegado de las entidades o firmas dedicadas al transporte motorizado; de un delegado de la Corporación de Fomento de la Producción, de dos ingenieros que designará el Presidente de la República de una quina que propondrán el Instituto de Ingenieros, la Asociación de Ingenieros y el Instituto de Ingenieros de Minas, conjuntamente; dos delegados que designará el Presidente de la República, de una quina que presentaron en conjunto la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería y la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Consejo será presidido por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. En ausencia de éste, presidirá el Director General de los FF. CC., quien será su Vicepresidente Ejecutivo.

REQUISICION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El Ministro de Agricultura señor J. Manuel Casanueva R., ha representado por oficio de esta fecha al Comisario General de Subsistencias y Precios, la conveniencia de que antes de decretarse por ese organismo la requisición de productos agrícolas, se consulte previamente para ello al Departamento de Estado a su cargo, quien por intermedio de sus funcionarios técnicos, prestará su decidido concurso al Comisariato a fin de que la medida adoptada no lesione intereses de terceros o pueda introducir alarma entre los agricultores.

AVIONES LANZARON MAS VIVERES AYER

A LOS AISLADOS EN LA LAGUNA DE TENO

El Ministerio del Interior recibió a mediodía de ayer una comunicación de la Subsecretaría de Aviación, en la cual se le da a conocer que aviones de la Fuerza Aérea de Chile volvieron a lanzar en la mañana paracaídas con víveres, con el objeto de auxiliar a las personas que se encuentran aisladas en la Laguna de Teno, en la zona del Planchón, en la provincia de Curicó.

DOS PERIODISTAS SUECOS ESTAN EN MISION EN NUESTRA CAPITAL

RECOGEN INFORMACIONES DE INTERES PARA LAS RELACIONES COMERCIALES DE SU PAIS CON AMERICA

Han llegado a Santiago los periodistas suecos Nils Dahlberg y su esposa Ellen Dahlberg, redactor y fotógrafo, respectivamente de la Empresa de Publicidad "Ahlán y Akerlund", de Estocolmo, quienes realizan una jira por las naciones americanas para recoger informaciones de interés comercial e industrial.

Estos jóvenes periodistas han visitado ya Argentina. En Chile permanecerán más o menos una semana más, visitando las faenas pesqueras y después las industrias del cobre y del salitre. En seguida, visitarán Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, México y Estados Unidos. Es también probable que visiten algunas naciones centroamericanas.

Las informaciones que recogen se publican en más o menos veinte revistas suecas y tienen gran importancia para el futuro del comercio de Suecia con los países americanos.

Los esposos Dahlberg practicaron en la tarde de ayer una visita de cortesía a los miembros de la Agrupación de Reporteros de Moneda, con quienes estuvieron conversando cordialmente sobre diversos tópicos de las relaciones comerciales de Suecia con las naciones de América, y sus posibilidades en el período de la postguerra.

REPUESTOS DE MAQUINARIA AGRICOLA SERAN ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

ASI SE CONJURARA LA ABIERTA ESPECULACION QUE SE PRACTICA CON ESTOS PRODUCTOS

Ayer fuimos informados oficialmente que el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly Prieto, envió un oficio al Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas, por medio del cual le solicita que efectúe los estudios necesarios para declarar artículos de primera necesidad a los repuestos de la maquinaria agrícola.

Se nos agregó que esta medida tiene por objeto conjurar la abierta especulación que se está practicando con estos productos.

El Comisario General realizará estos estudios a la brevedad posible, para dictar el decreto respectivo, probablemente en esta misma semana.

SIMULTANEA A 200 TABLEROS DARAN LOS CONOCIDOS MAESTROS DE AJEDREZ NAJDORF Y GUIMARD

HOY JUEGAN CON LOS MEJORES JUGADORES DE ESTA CAPITAL

Miguel Najdorf, campeón de ajedrez de Polonia y campeón de ajedrez a ciegas del mundo, y Carlos Guimard, campeón de Argentina y reciente ganador del torneo internacional de ajedrez de Viña del Mar, darán una simultánea el sábado 10 a 200 tableros, la que se jugará en la Universidad de Chile.

Las inscripciones para esta simultánea se reciben en el Club de Ajedrez "Chile", Librería Zig Zag, en el Pasaje Matte (señor García); Librería Nascimento (señor Gutiérrez).

Najdorf jugará hoy en el Club de Ajedrez "Chile" contra los diez mejores jugadores de esta capital. Estas partidas se jugarán con reloj y estarán controladas por la Federación de Ajedrez de Chile.

Los señores Najdorf y Guimard permanecerán en Chile por espacio de unos 10 días y durante este tiempo darán numerosas charlas ajedrecísticas y al efecto se han entrevistado con el señor Aníbal Jara Letelier, Director General de Informaciones y Cultura, quien les ofreció toda clase de facilidades en esta obra de difusión ajedrecística, que cuenta con el patrocinio, además, de la Universidad de Chile y del Ministerio de Educación, entidades que colaboran valiosamente en la obra que está empeñada la Federación de Ajedrez de Chile, que desea extender la difusión ejedrecística de los campeones que nos visitan a través, si es posible de todo el país y para ello se estudia el viaje de los visitantes a Concepción y Osorno, que cuentan con numerosos clubes.

SUGERENCIAS DE EE. PUBLICOS AL ESTATUTO ADMINISTRATIVO

ENTREGARA HOY AL CONGRESO EL CONSEJO NACIONAL DE LA "ANEF"

El Consejo Nacional de la Agrupación de Empleados Fiscales ha continuado celebrando sesiones diarias a las 19 horas en su local, Esmeralda 878, para conocer las alternativas que sigue el despacho de los proyectos sobre fijación de plantas y reajuste en los servicios públicos, los que se encuentran en estudio en el Congreso.

En estas mismas reuniones se ha dado cuenta de varias sesiones celebradas en las ciudades más importantes del país, como Concepción, Mulchén, etc., donde las organizaciones de esas zonas y filiales de la ANEF han adoptado importantes acuerdos encaminados a obtener cuanto antes el despacho de esos proyectos y a robustecer las gestiones que realiza en Santiago el Consejo Nacional, adoptando algunos acuerdos de trascendencia.

Asimismo, el Consejo Nacional ha dado término a la redacción de las indicaciones que le ha sugerido el Estatuto Administrativo, cuyo texto ya impreso será entregado hoy a los miembros de la comisión parlamentaria que debe considerarlas.

Por otra parte, accediendo a una invitación el presidente de la ANEF, don Clotario Blest, concurrirá a una sesión de la comisión especial del Congreso, para dar a conocer los puntos de vista de los funcionarios públicos en esta materia.

90 NIÑITAS IRAN HOY A COLONIA VERANIEGA DE INVESTIGACIONES

Hoy, a las 9 horas, parten en dirección a Isla de Maipo, noventa niñitas, hijas de detectives, que constituyen el segundo contingente para las colonias veraniegas de Investigaciones.

Se trasladarán en camiones facilitados gentilmente por el Cuerpo de Carabineros, y serán despedidas en la puerta del Cuartel de Investigaciones por el Director General, señor Jorge Garretón; el Prefecto Jefe, don Tulio Aguilera; el Jefe de Bienestar, don Carlos Cáceres, y altos jefes del servicio.

Como ya se ha informado por la prensa, los pequeños colonos gozan en el local que se les ha dispuesto en Isla de Maipo, de toda clase de comodidades y seguridades, como asimismo de un personal técnico especializado, que les cuida con el mayor esmero.

Como un dato interesante, cabe hacer constar que los setenta niños que fueron primeramente, aumentaron por término medio tres kilos de peso.

PRACTICAMENTE TERMINADOS LOS ESTUDIOS SOBRE EL TEMARIO DE PROXIMA CONFERENCIA DE MEXICO

AYER SE REUNIO LA COMISION POLITICA.— VISITAS DE DIPLOMATICOS AL CANCILLER

Continuó ayer en la Cancillería la actividad en torno a la próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de todo el continente, que se realizará en México próximamente.

El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, visitó ayer al Canciller señor Fernández, para hacerle algunas consultas con respecto al temario de la conferencia.

También visitó al Ministro, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, señor Hugh Millard, para darle a conocer algunas comunicaciones recibidas de su Gobierno en torno a la próxima conferencia. Esta entrevista se prolongó por espacio de más de media hora.

En la tarde, se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Política de la delegación chilena, para continuar el estudio de los puntos del temario que se relacionan con dicha materia.

En círculos allegados al Ministerio, se nos manifestó que ya se encuentran prácticamente terminados los estudios sobre el temario y la posición de Chile en la Conferencia.

LOS ARRENDATARIOS DE POBLACION "LO FRANCO" DESEAN SER PROPIETARIOS

ASI LO HAN EXPRESADO A LOS CONSEJEROS DEL SEGURO OBRERO

El Comité Pro Venta de las Casas de la Población "Lo Franco", invitó con fecha reciente al Consejero del Seguro Obrero, don Guillermo Jofré Vicuña a una reunión de arrendatarios, a fin de que conociera las necesidades de la población en referencia, siendo éstas, la venta de las casas por parte del Seguro Obrero a sus actuales arrendatarios.

Luego después, se reunieron los arrendatarios para recibir al Consejero don Orlando Pavez Guzmán, quien después de haber conversado con los arrendatarios, se interesó por encontrar una solución al respecto, exponiendo a la vez que el Consejo del Seguro Obrero, había nombrado una comisión para que estudiara las probabilidades de venta de estas casas a sus ocupantes. El nombramiento de esta comisión recayó en los Consejeros, señores Guillermo Jofré Vicuña y Orlando Pavez, quienes estudiarán a fondo este asunto.

MAYOR CONTROL ESTATAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE INDUSTRIA NAVIERA

SE SUPRIMIRAN LAS TRABAS DE LA ACTUAL LEGISLACION Y REGLAMENTACION SOBRE LA MATERIA

Supimos que el Ministerio de Economía y Comercio está estudiando detenidamente la situación de la Marina Mercante Nacional, en todo aquello que se relaciona con las leyes y distintas disposiciones que la reglamentan.

Estas disposiciones, en muchos casos, entraban las actividades de la industria naviera, y deben ser modificadas.

El Ministerio piensa crear una Comisión Especial, que estudiará este problema en conjunto, tanto en la actualidad como en lo que debe ser la industria en la época de la postguerra.

Las actividades de la comisión se encaminarán especialmente a establecer un mejor control estatal sobre las actividades de la industria naviera nacional.

S. E. VENDRIA NUEVAMENTE A LA CAPITAL EN ESTE FIN DE SEMANA

ES POSIBLE QUE SE REALICE UN CONSEJO DE GABINETE.— OTRAS ACTIVIDADES DEL EXCMO. SR. RIOS

En círculos allegados al Palacio de la Moneda, hemos sabido que hay probabilidades de que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, haga un viaje a la capital, mañana o el sábado.

El Primer Mandatario tiene el compromiso de asistir al acto inaugural de la Avenida del Mar, de Las Rocas de Santo Domingo, y a la colocación de la primera piedra de la parroquia de esa localidad, acto que se postergó para el domingo próximo.

Por otra parte, es probable que el lunes se realice la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Ecuador, señor Arturo Borrero Bustamante.

Igualmente, es posible que a fines de la semana o a principios de la próxima se efectúe un Consejo de Gabinete.

ESCASEZ DE BENCINA EN EL PAIS SE AGRAVARA EN EL MES DE MARZO

SE EXIGIRA UN MAYOR USO DE GASOGENOS EN AUTOBUSES Y MICROS.—RETRASO DEL PETROLERO "VIRGINIA"

Se nos informa que la situación del país en cuanto al abastecimiento de bencina, se hace cada día más crítica.

En el mes de marzo, las disponibilidades serán menores que en este mes, debido a que está retrasado el petrolero "Virginia".

El Ministerio de Economía y Comercio estudia en la actualidad la forma de compulsar a los dueños de autobuses y microbuses, a que utilicen gasógenos, no sólo en esta situación de emergencia, sino en el futuro. Esto se hace indispensable, especialmente en el período de la postguerra, en que habrá escasez de divisas para la importación de bencina. Los gasógenos serán entonces tan necesarios como ahora, para evitar las consecuencias de la escasez de combustible.

El Director de Abastecimiento de Petróleo, señor Oscar Tenham, visitó ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, con quien estuvo conversando sobre la escasez de bencina que afecta al país.

MANIFESTACION A DIRIGENTES CTCH. SE HARA EL SABADO

Inusitado entusiasmo existe entre los trabajadores de la provincia por participar en la manifestación que se ofrecerá el próximo sábado a las 19 horas en la Quinta El Rosedal, a los dirigentes de la CTCH. Provincial, señores Pérez Núñez, Nazario Salinas, Manuel Muñoz, Baudilio Casanova y José Pozo.

Se han adherido a esta manifestación la totalidad de los gremios obreros, habiendo hasta la fecha más de 500 personas inscritas, lo que demuestra el interés que existe por estimular a estos nuevos dirigentes.

Para hoy a las 20 horas, se cita a los miembros que componen la comisión organizadora en los altos del diario "La Opinión".

LIGA PRO DEFENSA DE LOS ARRENDATARIOS

Ayer quedó constituída la Liga pro Defensa de Arrendatarios y los Comités de los diferentes barrios, a fin de organizar una campaña para defender la nueva ley que rebajará los cánones de arrendamientos, que los propietarios vienen alzando cada mes y que dada la situación actual del standard de vida, se hace imposible pagar con los actuales sueldos el arrendamiento de una casa.

Esta Liga luchará por todos los medios posibles para obtener el pronto despacho de esta ley que viene a defender a los arrendatarios.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE NOTARIAS

CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y ARCHIVO JUDICIAL DE SANTIAGO

En Santiago de Chile, el 2 del actual, ante el Inspector del Trabajo, don Oscar Venegas Garrido, se efectuó la elección complementaria de tres miembros de dicho Sindicato por renuncia del Presidente, Secretario y un Director. El Directorio quedó constituído como sigue: Presidente, Reinaldo Walter Palma; secretario, Manuel González Péndola; tesorero, Armando Pérez Bastías; Directores: Raúl Moreno Villalobos y Ricardo López Estay.

Se hace esta publicación conforme al artículo 375 del Código del Trabajo.

DIRIGENTES DE OO. Y EMPLEADOS ANTE EL ALZA DE SUBSISTENCIAS

HAN SIDO CONVOCADOS A UNA AMPLIA REUNION POR LA CTCH. PROVINCIAL.— LABOR PRO PASEOS GREMIALES A LAS PLAYAS

El Consejo Provincial de la CTCH continúa activando los preparativos para la realización del movimiento de masas que se verificará en una fecha próxima en Santiago, para combatir la especulación, la carestía de la vida y la cesantía.

AMPLIADO DE DIRIGENTES

A fin de conocer y analizar el plan de acción a realizarse en todas las organizaciones obreras, mutualistas, de empleados, campesinos, etc., la CTCH Provincial ha convocado a un ampliado para el próximo domingo a las 10 horas en el local de calle Santo Domingo 1837.

Además a este ampliado deberán asistir todos los organismos adheridos a esta Central obrera de los alrededores de Santiago.

PASEOS A LAS PLAYAS

Los Sindicatos que se interesen por participar en los paseos que organizará la CTCH Provincial a las playas de Valparaíso y Cartagena, pueden pasar a inscribirse y a solicitar datos a la Secretaría Técnica del Consejo Provincial, diariamente, en el local de Santo Domingo N.o 1837.

EN VENTA FOLLETOS DE CONFERENCIAS DE JUAN VARGAS PUEBLA

Se encuentra en venta el folleto con la Conferencia que el señor Juan Vargas Puebla, secretario de relaciones del Consejo Directivo Nacional de la CTCH., dió en el mes de noviembre ppdo., en la Universidad de Chile sobre "México y Colombia, democracias combatientes de América".

Los pedidos de este folleto deben formularse al señor Lorenzo Gallardo, secretario de prensa y propaganda, calle Santo Domingo 1837, Santiago.

HOY SE REUNIRAN OO. METALURGICOS

La Unión Provincial de Obreros Metalúrgicos cita para hoy, a un ampliado de dirigentes metalúrgicos a las 19.30 horas con carácter de urgencia, en Esperanza 49, para tratar los problemas que afectan al gremio y especialmente lo que se relaciona con una concentración para una fecha próxima a objeto de dar cuenta a los metalúrgicos de la situación por que están atravesando, frente a los despidos como el de la Fundición Libertad del señor Moisés Ríos, regidor de Santiago y ex dirigente de la Federación Metalúrgica y del señor Manuel Pardo y al mismo tiempo expresar las hostilidades de que han sido objeto los dirigentes del ex Sindicato Siemens Schukert, que han sido desahuciados por la Ingelsac, violando el fuero sindical.

CONCURSO A CARGO DE BIBLIOTECARIO

Llámase a concurso para ocupar el cargo vacante de Bibliotecario del Sindicato Industrial Cristalerías de Chile.

Se necesita persona competente en Biblioteca, escritura a máquina y redacción.

Presentarse hasta el día 16 de Febrero de 1945, por escrito a Santa Elena 1295.

Los postulantes deben ser de preferecnia, sin militancia en ningún partido político.

Santiago, Febrero 7 de 1945.

Exequiel Alvarez Alvarez
Presidente

CTCH. NOMBRA A SUS REPRESENTANTES A CONFERENCIA MUNDIAL

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha dirigido el siguiente cablegrama al Congreso Mundial de Trabajadores de Londres, que inició sus labores el 6 del presente: "Walter Citrine, Congreso Mundial de Trabajadores,— Londres.

Imposible enviar delegación directa autorizamos a Lombardo Toledano y Fidel Velásquez, nos representen. Deseamos buen éxito a Conferencia.— Luis Sandoval, Subsecretario general interino.— Arturo Velásquez, secretario general interino".

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COMITE NAC. DE SUBSISTENCIAS.— Reunión general hoy a las 18 horas en el local de Santo Domingo 1837.

UNION PROV. OBREROS METALURGICOS. — Reunión de dirigentes, hoy a las 19.30 horas en el local de Esperanza 49.

COMITE PELUQUEROS SECTOR SAN PABLO.— Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de San Pablo 2161.

SOC. UNION MINISTERIAL.— Reunión general, el próximo sábado a las 20 horas, en Ga... 132.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Vencedor anoche de Uruguay, por 3 a 0, Brasil lució arrestos de campeón

Argentina ganó a Colombia con score record: 9 por 1



GANO 3 POR 0. — Representación del Brasil, que anoche se impuso en forma concluyente a la de Uruguay, por 3 goales contra 0



COBRA MAL LOS OFFSIDE. — El señor Macías perjudicó anoche a los uruguayos, cobrando offsides que no existían. Aquí aparece el referée argentino entre Da Guía, capitán de Brasil, y Obdulio Varela, capitán de Uruguay

En la 7.a fecha del C. Sudamericano de Fútbol

Asistieron 60 mil personas

Uruguay frente a Brasil, 3 por 0, fueron los resultados por 9 puntos contra 1 y la derrota irrefutable de UN triunfo concluyente de Argentina sobre Colombia que registró la séptima fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol efectuada anoche en el Estadio Nacional, ante un público calculado en 60 mil personas, que produjo una entrada cercana al medio millón de pesos.

Estaba justificada la asistencia de un público tan numeroso, si se toma en cuenta que se trataba del primer match verdaderamente importante del torneo, como lo era aquel de uruguayos y brasileños. Además, siempre que juegue Argentina, quien quiera que sea su adversario, la atracción que despierta es notable, pues se sabe que podrá observarse una acabada exhibición de buen fútbol, tal como aconteció en esta oportunidad. No se contaba, eso sí, con que los orientales podían ser derrotados en forma tan holgada.

UN TRIUNFO DEL IBERIA

Los equipos del Club de Deportes Iberia, de esta capital, y del Marcos Serrano, de Tomé, brindaron el único preliminar de la reunión de anoche, imponiéndose los locales por la cuenta de dos goales contra cero.

ARGENTINA (9), COLOMBIA (1)

Arbitro: Nobel Valentini, uruguayo.

Argentina (albi celestes): Ricardo; Salomón (capitán) y De Zorzi; Sosa, Perucca y Colombo; Boyé, Méndez, Pontoni, Martino y Loustau.

Colombia (azules): Acorta; Mejías y Picalúa; Verdugo, De la Hoz y Quinteros; Granados, Gamez, Recio, Zapata y Mendoza.

Scorers: Pontoni (2), Méndez (2), Martino (1), Boyé (1), Loustau (1); Ferraro (2) y Mendoza (1).

A los 3', luego de algunas acciones que favorecían a lcuadro argentino, un centro de Boyé e indecisiones de los zagueros entró Pontoni y marcó el primer tanto.

8 minutos: Ataca Argentina y nuevo gol de Pontoni.

9 minutos: En el equipo colombiano sale Zapata y entra Martínez.

16 minutos: Tras constante ataque argentino, en que los albicelestes dominan la cancha sin contrapeso se produce un nuevo gol, por acción final de Méndez.

17 minutos: Ricardo interviene por primera vez, ante un avance de la delantera colombiana, probado con tiro de distancia de Verdugo.

21 minutos: Avance sorpresivo de los colombianos obliga a De Zorzi a conceder un corner.

En seguida Sosa hace gran tiro de distancia que pega en el travesaño.

29': Gran gol de Martino. En el equipo de Colombia sale Recio y entra González Rubio.

30': La delantera argentina juega a voluntad, realizando una serie de buenas combinaciones, en que lucen más que todo, su

(PASA A LA PAG. 15)

CUADRO DE HONOR

En los encuentros cumplidos anoche, protagonizados por los conjuntos representativos de Argentina con Colombia y Brasil con Uruguay, actuaron con singular eficacia, mereciendo su inclusión en nuestro CUADRO DE HONOR, los siguientes jugadores:

Argentina: SALOMON.
Colombia: MENDOZA.
Brasil: ADEMIR.
Uruguay: MASPOLI.



SE LES APLAUDIO. — Equipo de Argentina, vencedor de Colombia por 9 a 1. Al termino del encuentro, el público supo premiar la exhibición de los albicelestes



NO FUE DE GRAVEDAD. — De resultas de un encontrón con Mendoza, colombiano el back argentino Salomón sufrió un golpe fuerte en la cabeza y hubo de retirarse de la cancha, que es el momento que reproduce la foto. Va con Solá, kiniesólogo de la delegación del país hermano.

FUE UN PARTIDO UNILATERAL

EL equipo argentino consiguió anoche frente a Colombia un triunfo que fué el resultado lógico de la gran superioridad de recursos que sus hombres estuvieron en situación de poner en evidencia en el transcurso de los 90 minutos del encuentro.

Puede adelantarse que el conjunto trasandino jugó anoche con absoluta comodidad, pues tuvo en todo momento a su merced una serie interminable de favorables situaciones, para realizar su juego a voluntad, para efectuar sus combinaciones con absoluta

(PASA A LA PAG. 15)

Y AHORA ES EL MEJOR EQUIPO

ASI como sorpresa es cuando un equipo a quien se considera poderoso es puesto en peligro por un contendor al cual se le asigna poca chance, lo propio ocurre cuando dos potencias iguales —por antecedentes— acusan en un momento dado una diferencia de capacidad y de goales insospechada. No es que Brasil no tuviera méritos para aspirar al triunfo en su compromiso de anoche, pues ya sabemos que la estadística de las competencias internacionales señala para este país, en dos oportunidades, el título de Campeón Sudamericano; pero es que el clima que presidió esta justa, presenciada por sesenta mil espectadores, se inclinaba de una manera elocuente y hasta cierto punto justificada en favor de los orientales.

Ya se habían visto varios partidos, preliminares si se quiere, aunque lo suficientemente serios como para deducir de ellos, por lo menos, un camino de posibilidades bien ubicado en la apreciación llana y general que hace el aficionado y también el crítico, si es que en fútbol el aporte de la lógica y del razonamiento técnico han de ser verdaderos. Las performances de los uruguayos, fáciles para ellos en su concepción y en la realización misma de sus planes, nos mostraban a un cuadro que si bien evocaba una tradición gloriosa —por ese hábito que a todos invade en cuanto a que siempre fueron maestros— su eficiencia actual bastaba para que aspirara a uno de los puestos de privilegio, si no al título máximo, lo que ya envolvía un anticipo quizá si demasiado arriesgado. Era de suponer, además, que esos hombres que vestían la misma casaca que diera prestigio mundial a Nazzasi y otras figuras de renombre, si llegaba el momento de estar frente a la derrota, para que tal sucediera era menester conocerlos en sus instantes de apuro, en esas circunstancias en que los equipos de auténtica clase y de valores que miran siempre a la consagración, se juegan el todo por el todo y muestran hasta el último su fibra de grandes contendores.

Conviene destacar pues —y que no se nos interprete un deseo de restar méritos al vencedor— que Uruguay anoche fué derrotado en la cancha y que también se vino abajo en el concepto generoso que a sus componentes los tenía la afición local, la misma que sigue muy de cerca todas sus actividades y que no olvida por un instante siquiera cuál es su historia y cuáles sus merecimientos. Esta vez el conjunto oriental no supo defenderse ni atacar, ni arreglar su trabajo de tal manera que pudiese contrarrestar la acción del contrario, ni llevar el juego al terreno que más le convenía, es decir, se comportó como un team inexperto, carente de habilidad y de malicia, olvidando que con un mínimo aporte de inteligencia hasta pudo evitar este contraste que ahora le parecerá inexplicable.

Frente a los brasileños, de apreciable estatura y dominadores, por consiguiente, de toda situasión que llevara la pelota por alto, cometieron los celestes el gravísimo error de imitarlos en su acción y en condiciones, por supuesto, siempre desventajosas. Estimamos que fué éste el principio que, fundamentalmente, los llevó al fracaso, con sus consecuencias, es natural, de desorganización e incluso de falta de espíritu de lucha.

Brasil, en cambio, con la firme y muy estable consigna de convencer de una vez por todas acerca de su verdadera capacidad — lo que parece no estimaron hacerlo en sus presentaciones preliminares y que les valió fríos comentarios — desde el instante mismo en que se incorporó al field, por su manifiesto deseo de jugar bien y por un optimismo que no se esforzaron en ocultar sus players, dejó la sensación de que ahora costaría mucho derrotar los. Desde el primer minuto fué posible observar cuál era su predisposición a la victoria y todos sus hombres se lanzaron con sed de consagración hacia la conquista del goal. Se creyó que esto sería propio de los momentos iniciales, pero que luego había de imponerse la mejor técnica de los uruguayos — siempre sin perder de vista las performances anteriores de ambos — y, sin embargo, a una atajada magistral de Maspoli siguió otra y otra, hasta que predominó el convencimiento de que el team de cariocas y paulistas estaba para ganar. Tal resultó la característica principal del encuentro y no hubo reacción posible que le hiciera cambiar de cariz. El segundo tiempo fué diferente al primero, pero ello es explicable si se toma en cuenta que en los 45 minutos finales Brasil no se apuró, ni tampoco le dió importancia a lo que pudieran hacer sus adversarios, cobijados en esa ventaja de 3 por 0, que aparecía como irrefutable. Era un dominio aparente de los celestes, aunque tan inefectivo y falto de penetración que la verdad es que siempre estuvo distante la posibilidad del goal. El match ya estaba decidido.

Aparte de agradar el triunfo de Brasil, por la exhibición notable que hizo de un fútbol técnico de alta ley, el público se sintió satisfecho especialmente por las acciones del primer tiempo, en donde los que a la postre serían los vencedores pusieron toda la rica gama de sus recursos al servicio de un triunfo que mucho necesitaban. Pudo apreciarse combinaciones magistrales, muy bien concebidas y mejor realizadas, las mismas que terminaron por arrollar al rival, que en instantes dados no supo qué hacer ni cómo zafarse de tan angustiosa situación. El trabajo brillante de hombres como Jair y Zizinho, insiders notables y en sumo inteligentes para burlar al contrario con cambios de juego; la ubicación de Heleno y la precisión de Tesourinho, la habilidad extraordinaria de Ademir para intercalarse en la zona enemiga; la labor sin defectos de una línea como la de Bigua, Ruy y Jaime, y, en fin, el esfuerzo impecable de la zaga de Domingos y Begliomini, todo hizo del team albo un verdadero equipo de fútbol, como pocas veces se ha visto en canchas chilenas, si es que siempre, en lo sucesivo, se han de comportar como anoche. Y ahora su chance es mucha, es enorme para lo que les queda por recorrer a los demás postulantes. El Campeonato, que ya entró a su etapa de definiciones, se presenta ahora de una atracción indiscutible. Hay que esperar la actuación que cabrá a Chile frente a Brasil y de una manera muy especial a Argentina, conceptuado hasta hoy como un elenco completísimo y que sabe dar espectáculo.

¡GOAL!

PRIMER TIEMPO

HELENO.— A los 8 minutos: El zaguero Begliomini entrega a Biguá, que a su vez habilita a Heleno; éste, avanzando velozmente burla a Gambetta y después a Prado; luego, cerca de la línea del área penal, enfila un tiro bajo que encuentra las redes, en seguida de haber picado la pelota en el vertical derecho. La tendida de Máspoli resultó infructuosa, ya que se hallaba adelantado. (Brasil: 1 — Uruguay: 0).

RUI.— A los 20 minutos: En la punta derecha, Tesourinho sirve un corner, despejando en forma débil el back Prado; la pelota cae en poder de Rui, quien sin pérdida de tiempo, y de una distancia de aproximadamente 35 metros, enfila un violentísimo tiro alto a un ángulo que significa la segunda caída de la valla custodiada por Máspoli. (Brasil: 2 — Uruguay: 0).

HELENO.— A los 30 minutos: En hábil maniobra Jair entrega a Ademir, quien burla primero a Viana y después cerrándose hacia el arco, descoloca a Pini; centra a media altura recogiendo el balón Heleno, jugador que no obstante que estaba presionado por Prado, logra ejecutar un tiro bajo que determina la tercera caída del pórtico oriental. (Brasil: 3—Uruguay: 0).

SEGUNDO TIEMPO

El marcador no tuvo variaciones. (Brasil: 3 — Uruguay: 0).

29 LANZAMIENTOS AL ARCO

ARGENTINOS CON COLOMBIANOS

PRIMER TIEMPO

	Argentina	Colombia
Hand	4	0
Fouls	6	8
Offside	4	1
Corners	2	5
Shots directos	10	4
Shots desviados	10	1
Outs	6	5
Detuvo el arquero	4	4
Penalty	0	0
Amonestaciones	0	0
GOAL	6	0

SEGUNDO TIEMPO

	Argentina	Colombia
Hands	4	1
Fouls	3	2
Offside	2	2
Corners	2	1
Shots directos	11	4
Shots desviados	9	2
Outs	5	7
Detuvo el arquero	3	8
Penalty	0	0
Amonestaciones	0	0
GOAL	3	1

LO QUE SE RECAUDO ANOCHE

En la reunión realizada anoche en nuestro principal campo de deportes, correspondiente a la séptima fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, se registró una recaudación ascendente a $ 488.873. Pagaron su entrada 49.450 personas.

En las cifras anotadas anteriormente no están incluídos los abonos, que proporcionalmente, por reunión, alcanza a más o menos $ 50.000.

EN LOS FOULS: 37 CONTRA 26

BRASILEÑOS CON URUGUAYOS

PRIMER TIEMPO

	Uruguay	Brasil
Hands	2	3
Fouls	10	21
Offside	4	5
Corners	2	2
Shots directos	6	11
Shots desviados	3	8
Outs	4	9
Detuvo el arquero	8	6
Penalty	0	0
Amonestaciones	1	1
GOAL	0	3

SEGUNDO TIEMPO

	Uruguay	Brasil
Hands	1	0
Fouls	16	16
Offside	0	4
Corners	2	3
Shots directos	3	5
Shots desviados	4	8
Outs	3	17
Detuvo el arquero	5	3
Penalty	0	6
Amonestaciones	1	0
GOAL	0	0

Hoy se inaugura un torneo internacional de natación

EN LA PISCINA DEL STADE SE DISPUTARA LA PRIMERA ETAPA DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS UNIVERSITARIOS, ARGENTINOS Y CHILENOS.—EL ESPECTACULO COMENZARA A LAS 18.30 HORAS

La piscina del Stade Francais servirá esta tarde de escenario de uno de los festivales de natación de mayor trascendencia de los últimos tiempos. Se trata de la etapa inaugural de la va tradicional competencia entre el Club Universitario de Buenos Aires, más conocido por C. U. B. A. y el Club de la Universidad de Chile.

Los organizadores de la reunión de hoy han tomado todas las medidas del caso con el objeto de que no sea un simple torneo más, de esos comunes y corrientes, sino que una velada de importancia. Es así como asistirá especialmente invitado el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el Rector de la Universidad Católica, señor Carlos Casanueva; el Director General de Informaciones y Cultura, señor Aníbal Jara Letelier; el presidente de la Federación Chilena de Fútbol, señor Luis Valenzuela y los integrantes de la totalidad de las delegaciones que están disputando en el Certamen Sudamericano de Fútbol.

En cuanto al programa, fuera de las pruebas internacionales, se han incluído varias otras para damas y hombres del Stade Francais. También se hará una nueva exhibición de ballet acuático, número que tanta aceptación ha tenido entre los aficionados. En suma, a los habitués a los espectáculos de natación se les ofrecerá lo más novedoso y atrayente que en la actualidad es posible brindar.

Las instituciones que dirimirán supremacías en las competencias internacionales, presentarán a sus elementos muy bien preparados y todos ellos dispuestos a dejar muy en alto los colores de sus respectivos clubes y el prestigio de la natación de sus países.

PRINCIPALES VALORES

Es indudable que el "crédito" de la delegación argentina es Federico Neumayer, conceutuado como uno de los más altos exponentes de la natación continental e integrante del equipo de posta que recientemente batió un record mundial. Citaremos además a Harteneck López Magallanes, un "pechista" de grandes condiciones Fijalkaukas elemento muy veloz en las distancias cortas de estilo crawl, etc.

En cuanto a los puntales que defenderán a la "U" con Armando Moreno con Back en libre; Berroeta, Araneda y Froimovich, en pecho: Nieto, Yumha, González y Fernando Ramírez en espalda.

WATERPOLO

Al término del programa de natación, se jugará el match internacional de waterpolo entre los universitarios argentinos y chilenos, que extenderán sus líneas de la siguiente manera:

Argentinos

López Magallanes
Lasallo Jiménez
Biloch Caride
Jiménez Fijalkaukas Campana
O
J. Ban Berroeta Briceño
Back
Ban Robles
Zawasky
Chilenos:

EL JURADO

El Jurado oficial que controlará el certamen que se inicia esta tarde, será integrado por las siguientes personas:

Arbitro General, señor Armando Briceño; Comisión Médica, doctores Antonio Losada, y Fernando Martínez; presidente de Jueces de Llegada, señor Germán Boisset; presidente de cronometradores, señor Eduardo Monardes.

Juez de partida, señor Alberto González; Jurado: Felipe Segundo Zúñiga, Luis Escobar, Rafael Zúñiga, Jimmy Rassmusen, Carlos Zawadky, Miguel Guerrero, Horacio Ramírez, Miguel Etchepare Jorge Nieto, Jorge Lambert, Armando Soto, Luis Martens, Armando Unda Héctor Karstelg, Franck Campbell, Dr. Ernesto Blanco, Raúl Caviedes y Armando Solari.

Jueces que tendrán a su cargo las pruebas del Stade Francais: señores Harold Fourt, Tucapel Holmgren, Carlos Nielsen, Alfonso Guerero, Ives Besancon, Erling Flaten y señora Maryse Pinaud de H.

EL PROGRAMA

En seguida, damos a conocer el programa y la nómina de los inscritos:

33 metros estilo pecho, hombres menores de 15 años, socios de Stade Francais; 100 metros estilo libre, carrera internacional. Participan:

UNIVERSITARIOS ARGENTINOS: Federico Neumayer, Carlos Harteneck y Kurt Druppel.

UNIVERSITARIOS CHILENOS: Armando Moreno y Jorge Back; 100 metros estilo espalda todo competidor, socios del Stade Francais; 66 metros estilo libre, damas menores de 15 años, socios del Stade Francais; 200 metros estilo pecho, carrera internacional. Participarán:

UNIVERSITARIOS ARGENTINOS: Oscar López Magallanes y Félix Py.

UNIVERSITARIOS CHILENOS: Jorge Berroeta, Jorge Araneda e Isaac Froimovich; 100 metros estilo libre, nombres menores de 17 años, socios del Stade Francais; 100 metros estilo pecho, todo competidor, socios del Stade Francais; carrera internacional de 400 metros estilo libre.

UNIVERSITARIOS ARGENTINOS: Federico Neumayer, Ladislao Fijalkaukas y Oscar López Magallanes.

UNIVERSITARIOS CHILENOS: Axel Paulsen, Augusto Herrera y Jorge Back; 100 metros estilo libre hombres menores de 15 años socios del Stade Francais; 100 metros estilo libre, damas, primera categoría, socias del Stade Francais; 100 metros estilo espalda, carrera internacional.

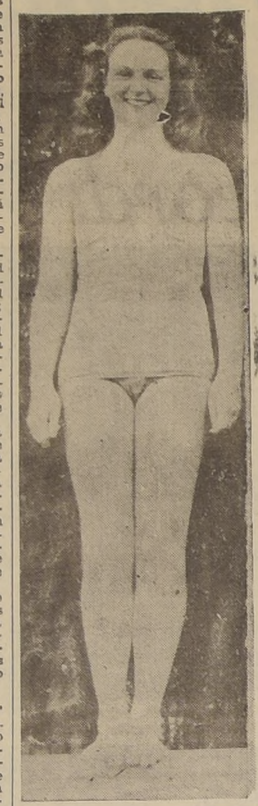
UNIVERSITARIOS ARGENTINOE: Federico Neumayer Ernesto Campana y Horacio Biloch Caride.

UNIVERSITARIOS CHILENOS: Jacobo Yumha, Osvaldo González y Fernando Ramírez.

Posta de 4 por 200 metros estilo libre, carrera internacional. Un equipo de cada institución.

Ballet Acuático y pruebas humorísticas.

Match de waterpolo entre los cuadros de Club Universitario de Buenos Aires y Universidad de Chile.



ISABEL HILLIS. — Presunta vencedora de la prueba de 100 metros estilo libre, que se realiza hoy



CARLOS HARTENECK.—Otro de los cracks del conjunto argentino. Hoy intervendrá en las pruebas de estilo crawl

Clavero podría reemplazar a Juan Alcántara

COMO CENTRO DELANTERO DEL CUADRO CHILENO QUE EL DOMINGO ENFRENTA A ARGENTINA, DEBIDO A LA ENFERMEDAD DEL CRACK TITULAR.—HOY ENTRENA EL EQUIPO NACIONAL.—FECHAS DE REGRESO DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES

El segundo encuentro de importancia que consulta el calendario del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, fijado para el domingo que viene, ha sido encargado a los conjuntos representativos de Argentina y Chile, ambos que ostentan su calidad de invictos, después de las presentaciones cumplidas ante los equipos de Colombia, Bolivia y Ecuador.

Es obvio señalar el interés existente entre los aficionados en general, ante el partido de argentinos y chilenos, a quienes se considera, como no había ocurrido en otra ocasión, como dignos adversarios y los más firmes oponentes al lugar de mayor privilegio de la competencia, entre los cuales también es necesario nombrar a uruguayos y brasileños.

Las posibilidades de los trans andinos, basadas en la mejor técnica que poseen, están equiparadas por la decisión y entusiasmo sin par que han exhibido sus contendores, lo que sumado a su empeño de practicar buen fútbol, los sindican como serios contendores.

El team de Guillermo Stábile, que no presenta claros en sus líneas, donde actúan elementos considerados como "cracks" del fútbol rioplatense, merece sin duda alguna el título de más completo. Firme su defensa, tesonera y bien apoyadora su media zaga, más una delantera eficiente y en sumo penetrante, reúne condiciones que para cualquier contendor no es sencillamente fácil dejarlas de lado. Con todo, es estimación casi unánime que los chilenos sabrán sobreponerse a estos factores tan decisivos que prevalecen en el cuadro transandino, y sabrán aprovechar con buen éxito, cualquier punto vulnerable que pueda presentar su calificado antagonista.

ALCANTARA ESTA ENFERMO

Serio problema se le creará a la dirección técnica del equipo nacional si el centro delantero Juan Alcántara, no logra recuperar sus medios antes de este serio compromiso, que deberá afrontar el domingo. No tendría otra cosa que hacer que colocar en ese puesto a Busquets, o probar como director de ataque al eficiente insider derecho Guillermo Clavero, que en su club ya ha actuado como eje del ataque.

BOLIVIA CON ECUADOR

Bolivia y Ecuador tendrán a su cargo el primer partido de la reunión del domingo. Este cotejo demanda igualmente especial interés, pues empiezan con éste la serie de encuentros entre los conjuntos que aún no conocen los honores de la victoria en lo que va de transcurrido del campeonato. Por la actuación que le ha cabido a uno y otro adversario, se le asignan mejores probabilidades al conjunto ecuatoriano, que rindió performances muy meritorias frente a Argentina y Chile.

PROGRAMA DEL DOMINGO

El espectáculo del domingo se regirá de acuerdo con el siguiente programa:

14 horas: Club J. Covarrubias con Valparaíso Ferroviario, teams juveniles; árbitro, señor M. Sánchez.

15 horas: Dep. Penco, de Penco, con selección de Los Andes, equipos infantiles.

15.45 horas: Bolivia con Ecuador.

17.45 horas: Argentina con Chile; árbitro, señor Nobel Valentini, uruguayo.

ENTRENARAN LOS CHILENOS

Frente al equipo ecuatoriano entrenará hoy, a las 17.30 horas, en el Estadio Los Leones, el conjunto chileno.

FESTEJOS A LOS ECUATORIANOS

El lunes 18, por invitación de la Asociación de Fútbol de Talagante, y el señor Manuel Bonifaz, la delegación ecuatoriana será festejada con un paseo campestre, en esa localidad. Concurrirán además los miembros del directorio de la Federación de Fútbol de Chile.

VISITA A LA CIUDAD DEL NIÑO

Hoy a las 18 horas se reunirán las delegaciones en el local de la Federación, calle Compañía 1488, desde donde se dirigirán a la Ciudad del Niño, situada en la Gran Avenida, paradero N.o 16, atendiendo a una invitación formulada por don Oscar Gajardo, presidente del Consejo Nacional de Defensa del Niño.

COMITE EJECUTIVO

De la Confederación Sudamericana de Fútbol, será designado en la sesión del Congreso, que tendrá lugar mañana, a las 18.30 horas, en el local de la dirigente chilena del fútbol. La sede del Comité le corresponde a Bolivia, durante 4 años, y en seguida lo será Argentina.

Es posible que en este mismo acto, sea nombrada la persona que reemplazará al señor Luis Dupuy, como delegado de la Confederación ante la FIFA.

DON ENRIQUE PINTO

Delegado de la Asociación del Fútbol Argentino, que reemplazó al doctor Daniel Piscicelli, como presidente de la delegación de ese país, guarda cama por sentirse ligeramente indispuesto.

REGRESO DE LAS DELEGACIONES

El conjunto de Colombia se embarcará el 25 de febrero en el vapor "California"; el de Ecuador regresará el 22, haciendo el viaje en el vapor "Aysén"; ese mismo día, el equipo de Bolivia se dirigirá en avión a Antofagasta, para tomar ahí la combinación que lo conducirá a La Paz. La representación de Uruguay regresará en la combinación internacional del 26 de este mes. Argentina y Brasil aun no han determinado la fecha de su partida.

VALENTINI ARBITRO MEJOR QUE MACIAS

Nobel Valentini, uruguayo, dirigió el encuentro de Argentina con Colombia y lo hizo sin errores, cobrando lo estrictamente necesario y bien. Se vió entrenado y con entusiasmo. Parece ser el referée más regular del campeonato.

No podríamos decir lo mismo del señor Macías, que arbitró a uruguayos y brasileños, por cuanto sus fallas fueron varias y muy visibles, como dos ofside que sancionó estando él "muy bien ubicado", pero sin observar que había otros jugadores defensores y a quienes no pudo ver. Exagera el señor Macías para dar impresión de autoridad y no obstante su experiencia incurre en deficiencias que, en partidos de esta naturaleza, pueden ser de consecuencias.

¡GOAL!

TRES MINUTOS.— La serie de tantos argentinos se inició a los 3' de comenzado el partido, a raíz de un centro de Boyé, que provoca indecisión en Picalúa y Mejías, quienes, con sus dudas, permiten la presencia de PONTONI, quien abre la cuenta.

OCHO MINUTOS.— Cinco minutos más tarde, nuevamente Boyé en acción, hace un centro ajustado que la extrema defensa colombiana no intercepta. Entra PONTONI, y con golpe de cabeza marca el segundo tanto.

15 MINUTOS.— Avance por el ala izquierda colombiana. Martino entrega a Loustau, éste vuelve al insider, quien cede a Pontoni, que deja pasar la pelota, y MENDEZ tira de corta distancia, anotanto el tercer gol.

29 MINUTOS.— Magnífico gol de Martino que aprovecha desde fuera del área grande un pase de Loustau. MARTINO larga fuerte tiro de media altura que bate limpiamente a Acosta.

40 MINUTOS.— MENDEZ recibe de Pontoni, y ante la indecisión de la zaga colombiana, marca el 5.o gol.

41 MINUTOS.— El dominio argentino es total. Pontoni habilita largo a BOYE, quien se corre un trecho, y tira fuerte arrastrado con el que bate a Acosta.

Primer tiempo: Argentina, 6 goles. Colombia, 0 gol.

SEGUNDO TIEMPO

4 MINUTOS.— Estando Colombia al ataque, se produce sorpresivo avance argentino. Perucca cede largo a Loustau, éste se corre por su ala, y luego se corta al centro. Acosta sale de su arco, pero llega tarde, pues LOUSTAU, justo antes que el arquero, impulsa la pelota marcando el 7.o gol.

6 MINUTOS.— Perucca comete un foul cerca del área grande. MENDOZA sirve la falta con recio tiro que bate a Ricardo.

El tanto colombiano es estruendosamente aplaudido.

38 MINUTOS.— Sigue el dominio amplio de los argentinos. FERRARO tras precisas combinaciones del trío central, marca un gol más.

40 MINUTOS.— El centro delantero transandino FERRARO obtiene el noveno tanto luego de recibir un rechazo débil de Acosta, provocado por tiro de Loustau.

SCORE FINAL: Argenina, 9 goles; Colombia, 1.

SALOMON

RICARDO: No tuvo oportunidades para demostrar sus recursos. Pero en sus pocas intervenciones dió una prueba de que es digno suplente de Bello.

SALOMON: Mantuvo su gran línea. Gran defensor de última instancia.

YEBRA: Jugó veinte minutos. El zaguero de Rosario Central encontró en ello una oportunidad para demostrar lo que vale. Muy buena colocación.

DE ZORZI: Lució mejor que en sus otros lances, aunque su labor resultó anoche muy fácil.

SOSA: Ante un ala tan débil como se evidenció la izquierda colombiana, Sosa tuvo recursos que no le conocíamos. Anoche apoyó bien.

PERUCCA: Jugó respondiendo a sus antecedentes. Fué el gran obstáculo del quinteto colombiano.

COLOMBO: El más bajo de los tres halves argentinos. Debe mejorar mucho para no ser un punto explotable en los próximos lances de su cuadro.

BOYE: Sin un half que lo vigilara con eficacia, su rendimiento de anoche fué muy superior al de sus anteriores encuentros.

MENDEZ: Gran animador del ataque. Su entendimiento con Pontoni es excelente.

PONTONI: Su buen juego de siempre. Un eje que es indispensable en el cuadro transandino.

FERRARO y FARRO: No obstante los dos goales del primero, la breve actuación de los dos anoche, no da para un juicio. Ambos poseen los recursos de los mejores del equipo.

MARTINO: Un gran insider. Su goal de anoche provocó admiración.

LOUSTAU: Hizo lo que quiso. Lo veremos frente a una línea de halves mejor que la colombiana.

SCORERS

Cumplida la séptima fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, la posición de los scorers, es la que anotamos en seguida:

CON 5 GOLES: Juan Alcántara (Chile); Atilio García (Uruguay).

CON 4: René Pontoni (Argentina).

Con 3: Rinaldo Martino (Argentina); Frite Heleno (Brasil); Guillermo Clavero (Chile).

CON 2: Norberto Méndez (Argentina); Félix Loustau (Argentina); Juan J. Ferraro (Argentina); Vicente de la Mata (Argentina); Desiderio Medina (Chile); José Luis Mendoza (Ecuador); Víctor Aguayo (Ecuador); Roberto Porta (Uruguay); José García (Uruguay).

CON 1: Mario Boyé (Argentina); Manuel Pellegrina (Argentina); Campos Rui (Brasil); Omar Tesourinho (Brasil); Meneses Ademir (Brasil); Cecilíano Jorginho (Brasil); Olmeda Jaime (Brasil); Erasmo Vera (Chile); Francisco Hormazábal (Chile); Manuel Piñeiro (Chile); Arturo Mendoza (Colombia); Enrique Raymondi (Ecuador); José Jiménez (Ecuador); Obdulio Varela (Uruguay); Juan Pedro Riephoff (Uruguay); José M. Ortiz (Uruguay).

En total se han marcado hasta ahora 57 goles.

Desarrollo completo del campeonato

SE HAN VERIFICADO SIE TE FECHAS OFICIALES

Con los dos partidos jugados anoche en el Estadio Nacional, se ha cumplido la séptima fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol. El desarrollo completo del torneo es el siguiente:

PRIMERA FECHA

Domingo 14 de enero, ujgado en la tarde.

CHILE, 6; ECUADOR, 3.

ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.

CHILE (azules). — Livingstone (capitán); Barrera y Klein; Hormazábal, Ataglich y Las Heras; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Medina.

ECUADOR (blancos con franja tricolor). — Medina; Villagómez y Zurita; Alvarez, Gárnica y Mejías; L. J. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.

CAMBIOS: Primer tiempo, Chile: Vera por Contreras, a los 20 minutos; segundo tiempo, Ecuador: J. L. Mendoza por Alvarez.

SCORERS: Alcántara 3, Vera, Clavero y Hormazábal, de Chile; Raymondi, Jiménez y L. J. Mendoza, de Ecuador.

RECAUDACION: $ 537,608.80. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 56,223 personas. Sin abono.

SEGUNDA FECHA

Jueves 18 de enero, jugado en la noche.

ARGENTINA 4, BOLIVIA 0.

ARBITRO: señor Humberto Reginatto, chileno.

ARGENTINA (albicelestes). — Bello; Salomón (capitán) y De Zorzi; Sosa, Perucca y Colombo; Muñoz, De la Matta, Pontoni, Martino y Loustau.

BOLIVIA (albos). — Arraya (capitan); Aachá y Rojas; Calderón, Fernández y Gutiérrez; González, Romero, Tapia, Orozco y Orgaz.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Bolivia: Prieto por Rojas, a las 16 minutos, y Ortega por Orozco, a los 25 minutos; Argentina: Ferraro por Pontoni, a los 35 minutos; segundo tiempo, Argentina: Méndez por De la Matta, a los 14 minutos.

SCORERS: De la Matta, Pontoni, Martino y Loustau.

RECAUDACION: $ 294,550.20. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 31,837 personas. Sin abonos.

TERCERA FECHA

Domingo 21 de enero, jugado en la tarde.

BRASIL 3, COLOMBIA 0.

ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.

BRASIL (blancos con pantalón azul). — Oberdam; Da Guía (capitán) y Norival; Biguá, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Heleno, Ademir y Jorginho.

COLOMBIA (azules con pantalón blanco). — Acosta; Martínez y Mejías; Quinteros, Joliani y De la Hoz; Lancáster, de León, Gámez, González, Berdugo (capitán) y Mendoza.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Colombia: Piccalúa por Joliani, a los 42 minutos; segundo tiempo, Brasil: Servilio por Heleno, a los 18 minutos, y Vevé por Jorginho, a los 27 minutos.

SCORERS: Jorginho, Heleno y Jaime.

RECAUDACION: $ 435,910. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 46,118 personas. Sin abonos.

CUARTA FECHA

Miércoles 24 de enero, jugado en la noche.

URUGUAY 5, ECUADOR 1.

ARBITRO: señor Mario Viana, brasileño.

URUGUAY (celestes). — Máspoli; Pini y Tejera; Colturi, O. Varela (capitán) y Viana; Ortiz, J. García, A García, Porta y L. E. Castro.

ECUADOR (blancos con franja tricolor). — Medina; Henríquez y Zurita; L. Mendoza, Alvarez y Mejías; J. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Ecuador: Albán por Raymondi, a los 23 minutos; segundo tiempo, Uruguay: Riephoff por J. García.

SCORERS: A. García 3, Porta y O. Varela, de Uruguay; Aguayo, de Ecuador.

CHILE 5, BOLIVIA 0.

ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.

CHILE (azules). — Livingstone (capitán; Vásquez y Barrera; Las Heras, Ataglich y Pastene; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Vera y Medina.

BOLIVIA (albos). — Arraya (capitan); Aacha y Prieto; Calderón Fernández y Gutiérrez; González, Ortega, Tapia, Orozco y Orgáz.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Chile: Busquets por Ataglich, a los 14 minutos; segundo tiempo, Bolivia: Peredo por Ortega, al empezar, y Medrano por Tapia, a los 22 minutos; Chile: Contreras por Alcántara, a los 40 minutos.

SCORERS: Clavero 2, Alcántara 2 y Medina.

RECAUDACION: $ 567,117.80. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 59,208 personas. Sin abono.

QUINTA FECHA

Domingo 28 de enero, jugado en la tarde.

BRASIL 2, BOLIVIA 0.

ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.

BRASIL (blancos con pantalón azul). — Oberdam; Da Guía (capitán) y Norival; Biguá, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Servillio, Ademir y Jorginho.

BOLIVIA (rojos). — Arraya (capitán); Aachá y Prieto; Calderón, Fernández y Saavedra; González, Ortega, Medrano, Orozco y Orgáz.

CAMBIOS. — Segundo tiempo, Bolivia: Tapia por Medrano, al empezar, e Inchausti por Tapia, a los 21 minutos; Brasil: Jayr por Ademir, a los 18 minutos, y Begliomini por Norival, a los 36 minutos.

SCORERS: Ademir y Tesourinho.

URUGUAY 7, COLOMBIA 0.

ARBITRO: señor Mario Viana, brasileño.

URUGUAY (celeste). — Máspoli; Pini y Prado; Colturi, O. Valera (capitán) y Viana; Ortiz, Porta, A. García, Riephoff y Zapirain.

COLOMBIA (blancos con franja tricolor). — Acosta; Mejías y Martínez; Piccalúa, De la Hoz y Quinteros; Lancáster de León, Gámez, González, Berdugo (capitán) y Mendoza.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Uruguay: J. García por Riephoff; segundo tiempo, Uruguay: Castro por Zapirain, a los 15 minutos, y Gambetta por Colturi, a los 26 minutos; Colombia: Joliani por Martínez, al primer minuto, y Recio por Berdugo, a los 23 minutos.

SCORERS: A. García 2, J. García 2, Riephoff, Porta y Ortiz.

RECAUDACION: $ 284,960.60. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 27,107 personas. Sin abono.

SEXTA FECHA

Miércoles 31 de enero, jugado en la noche.

ARGENTINA 4, ECUADOR 2.

ARBITRO: señor Nobel Valentini, uruguayo.

ARGENTINA (albicelestes). — Bello; Salomón (capitán y De Zorzi; Sosa, Perucca y Colombo; Boyé, De la Matta, Pontoni, Martino y Pellegrina.

ECUADOR (azul obscuro). — Medina; Henríquez y Zurita; L. A. Mendoza, Alvarez y Mejías; J. L. Mendoza, Jiménez (capitán), Raymondi, Aguayo y Acevedo.

CAMBIOS. — Segundo tiempo, Argentina: Méndez por De la Matta, a los 19 minutos.

SCORERS: Pontoni, De la Matta, Martino y Pellegrina, por Argentina; Aguayo y J. L. Mendoza, por Ecuador.

CHILE 2, COLOMBIA 0.

ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.

CHILE (blancos). — Livingstone (capitán); Vásquez y Barrera; Las Heras, Pastene y Busquets; Piñeiro, Clavero, Alcántara, Contreras y Medina.

COLOMBIA (azul obscuro): Acosta; Mejías y Piccalúa; De la Hoz, Jogliani y Quinteros; Berdugo (capitán). Gámez, González, Meléndez y Mendoza.

CAMBIOS. — Primer tiempo, Colombia: Granados por González, a los 39 minutos; Chile: Roa por Vásquez, a los 41 minutos; segundo tiempo, Colombia: Martínez por Mendoza, al empezar, y Recio por Berdugo, a los 30 minutos; Chile: Cremaschi por Contreras, a los 13 minutos.

SCORERS: Medina y Piñeiro.

RECAUDACION: $ 512,241.40. Sin abonos.

PAGARON ENTRADA: 56.143 personas. Sin abonos.

SEPTIMA FECHA

Miércoles 7, por la noche, en el Estadio Nacional.

ARGENTINA (9 — COLOMBIA (1)

ARBITRO: señor Novel Valentini, uruguayo.

ARGENTINA (albicelestes): Ricardo; Salomón (capitán y De Zorzi; Soza, Perucca y Colombo; Boyé, Méndez, Pontoni, Martino y Loustau.

COLOMBIA (azul obscuro): Acosta; Mejías y Picalúa; Berdugo (capitán), De la Hox y Quinteros; Granados, Gámez, Recio, Zapata y Mendoza.

CAMBIOS: Martínez por Zapata, a los 9, y González por Recio, a los 29'. En el segundo tiempo: Joliani por Berdugo; Yebra por Salomón, a los 14'; Farro por Martino, a los 30' y Ferraro por Pontoni, a los 33'.

SCORERS: Pontoni (2), Méndez (2), Martino, Boyé, Loustau y Ferraro (2), de Argentina, y Mendoza, de Colombia.

BRASIL (3) — URUGUAY (0)

ARBITRO: señor Bartolomé Macías, argentino.

BRASIL (blancos): Oberdan; Da Guía (capitán) y Begliomini; Biguá, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Heleno, Jair y Ademir.

URUGUAY (celestes): Máspoli; Pini y Prado; Viana, O. Varela (capitán), y Gambetta; Ortíz, J. García, A. García, Porta y Zapirain.

CAMBIOS: En el segundo tiempo, Sarro por J. García, y Tejera por Pini, y Falero por A. García, a los 14'.

SCORERS: Heleno (2) y Rui.

RECAUDACION: $ 488.873.

PAGARON SU ENTRADA: 49.450 personas.

River Plate está interesado en contratar al inter José García

NOTICIAS DEL FUTBOL BONAERENSE

BUENOS AIRES. — Las autoridades de River Plate han iniciado tramitaciones ante el club Liverpool, de Montevideo, para lograr la transferencia del entreala derecho José García, que resultara la revelación de la temporada pasada del fútbol uruguayo. Se trata de un jugador que tan sólo cuenta 17 años, y que en su corta pero brillante campaña ha acreditado méritos como para merecer el honor de integrar el seleccionado uruguayo que interviene en el campeonato sudamericano ue se está disputando en Chile.

JUGADORES DEL INTEROR

Se reunió ayer el Consejo Federal resolviendo solicitar a la Asociación del Fútbol la modificación del artículo 229 del reglamento que estipula un precio fijo para las transferencias de jugadores del interior, anulándose esa disposición y dejando librado a los intereses de los clubes la concesión de esos pases. Además, dispuso llamar la atención a los clubes Unión y Colón de Santa Fe, por haberse apartado del reglamento en sus trámites de obtener participación en el campeonato de segunda de la Asociación del Fútbol, sin hacerlo por intermedio de la Liga Santafesina. Por otra parte, se dirigirá a la Asociación solicitando que respete y haga respetar a su vez la reglamentación en vigencia de las ligas afiliadas al Consejo Federal.

PRUEBAN A VIDELA

En la práctica que realizarán esta tarde en Rosario los jugadores del primer equipo de Newell's Old Boys es muy factible que intervenga el eje medio de River Plate, Eusebio Videla. Existe evidente interés por parte de las autoridades de la entidad rosarina por lograr el concurso del citado futbolista, que vendría a ocupar así, de lograrse su transferencia, el puesto que deja vacante Perucca.

EL PASE DE LAFERRARA

En su oportunidad, las autoridades de F. C. Oeste iniciaron trámites ante las de Estudiantes de La Plata para permutar al jugador Laferrara por Guerini. Este temperamento no fué aceptado por la directiva del club platense, la que en el día de ayer comunicó no tener interés en ese cambio, y sólo concederá el pase de Guerini mediante una suma de dinero.

COMIENZA SU LABOR

Vicente Del Giúdice, que fuera contratado por las autoridades de Almagro, se hará cargo hoy de la dirección técnica y del entrenamiento de los jugadores del citado club.

FIRMO GONZALEZ

El zaguero J. C. González, que fuera transferido por Almagro a Chacarita Juniors, firmó ayer para actuar en lo sucesivo en esta institución.

PROXIMOS PARTIDOS

En principio se ha llegado a un acuerdo para la realización de varios partidos entre el equipo superior de Gimnasia y Esgrima de La Plata y los cuadros uruguayos de Rampla Juniors y Nacional. Con el primero jugaría el 17 en La Plata y el 27 el cotejo de desquite en Montevideo. Por su parte, con Nacional jugaría el 24 en la vecina orilla y el 3 de marzo en la ciudad platense. Además, y también en principio, se realizarían dos partidos amistosos con el equipo superior boquense, jugándose uno diurno en ésta y otro nocturno en La Plata.

SOLO AYER PUDIERON REINICIAR VIAJE LOS NADADORES CHILENOS

Después de permanecer cuatro días en la ciudad de Los Andes, la delegación chilena de nadadores pudo ayer en la mañana tomar la combinación transandina para Mendoza. No fué posible hacer el viaje en auto, pues como lo hemos informado, el camino cordillerano todavía está cortado en varios tramos a causa de varios rodados.

Nuestros nadadores deben haber llegado en la madrugada de hoy a Mendoza y ahí tomarán el tren "cuyano" que sale a las 8 horas y cuyo arribo a Buenos Aires está anunciado para las 22 horas.

El torneo internacional de Mar del Plata, en el cual los nadadores chilenos deben intervenir frente a los "cracks" argentinos y uruguayos, tenía que iniciarse hoy, pero debido a los contratiempos que ha afrontado el equipo chileno en su viaje, se postergará hasta el sábado. Una vez finalizada su participación en Mar del Plata, nuestros nadadores tomaran parte en otro concurso que se realizará en Montevideo.

MENDOZA

ACOSTA: No fué por su defección que Argentina obtuvo 9 goales... Su desempeño estuvo anoche a la altura de sus anteriores performances.

MEJIAS: Tuvo errores suicidas. Mucha indecisión y totalmente "mareado" por la línea argentina.

PICALUA: Lo mismo puede decirse de Picalúa. Fué para ambos demasiado grande de la delantera albiceleste.

VERDUGO: Fué totalmente superado por Loustau. Le faltó anoche mucha rapidez.

DE LA HOZ: Como el resto de la defensa colombiana, se derrumbó después de media hora de juego. Se le vió muy agotado en el segundo tiempo.

QUINTEROS: Totalmente perdido en la cancha. Facilitó, con su falta de velocidad, la actuación de Boyé.

MENDOZA: Hizo un goal —el primero de su equipo en el Campeonato— que elevó la calidad de su actuación, que en general, fué tan efectiva como en los partidos anteriores.

ZAPATA: Un insider de muy pocos recursos. No podía más ante tan firme defensa.

RECIO: Concibió buenos ataques, pero no encontró colaboración en los insiders. Fué el menos bajo de la línea delantera.

GAMEZ: Jugó bién en los primeros 30 minutos del primer tiempo y al comienzo del segundo. En el resto del encuentro, su actuación muy poco significó.

GRANADOS: Un puntero rápido, pero poco dominador de la pelota. Carece también de sentido de colocación.

VENCEDOR ANOCHE DE...

(DE LA PAGINA 13)

dominio de la pelota y su buena colocación.

35': Boyé se corre, burla a Quinteros y a Picalúa, sobre la línea de toque y casi dentro del área chica centra atrás, Pontoni tira y eleva escasamente el tiro.

40': Nuevo gol de Méndez.

41': Boyé marca el sexto gol de los argentinos.

45': Mantienen los últimos minutos del primer tiempo, el cariz unilateral de toda la etapa, o sea el ataque argentino, realizado sin contrapeso, pues la delantera albiceleste supera ampliamente a la defensa colombiana.

Sobre la hora, hay un foul contra Martino.

SEGUNDO TIEMPO

Verdugo es reemplazado en esta etapa por Joliani.

1 minuto: Ricardo se emplea ante un ataque que finiquito Mendoza con tiro que el arquero argentino anula bien.

Hay otro ataque colombiano con un ceñido centro de Granados que pone en peligro el arco trasandino.

4 minutos: Sorpresivo avance de la delantera argentina, termina con tiro de Loustau que marca el séptimo gol.

6 minutos: Gol de Colombia por intermedio de Mendoza.

13 minutos: Salomón cae accidentado ante una colisión con Mendoza. Una pelota alta, trataron ambos de cabecear, resultando accidentado el zaguero argentino. Sale Salomón, accidentado de cierta gravedad, y entra Yebra. Queda así actuando en el cuadro albiceleste, toda la extrema defensa de Rosario Central: Ricardo, Yebra y De Zorzi.

23': En acciones académicas, los delanteros argentinos, dominan absolutamente el campo jugando especialmente por las alas.

31': Sale Martino y entra Farro.

32': Sale Pontoni y se incorpora al field Ferraro.

38': Ferraro marca el octavo gol argentino.

40': El centrodelantero albiceleste marca otro tanto.

45': En los últimos minutos del encuentro es abrumadora la superioridad argentina. Su delantera juega — haciendo "academia" — dentro del área grande de colombiana. finaliza el match con el triunfo de los rioplatenses, por 9 a 1.

BRASIL (3) — URUGUAY (0)

Arbitro: señor Bartolomé Macías, de Argentina.

BRASIL (blancos): Oberdán; Domingos (capitán) y Begliomini; Bigua, Rui y Jaime; Tesourinho, Zinzinho, Heleno, Jair y Ademir.

URUGUAY (celestes): Máspoli; Pini y Prado; Viana, Varela (capitán) y Gambetta; Ortíz, J. García, A. García, Porta y Zapirain.

Scorers: Heleno (2) y Rui, de Brasil.

Heleno, centro forward brasileño, inició el partido a las 22.40 horas.

2 minutos: **Ataca Brasil.**— Actuando con mucha velocidad, el equipo de Brasil efectúa una serie de peligrosos ataques.

4 minutos: **¡¡Máspoli!!** — Un centro de Ademir es recogido por Heleno que, a boca de jarro, enfila un fortísimo tiro; pero Máspoli, bien ubicado, ante la sorpresa general, embolsa el balón con absoluta seguridad. Casi al instante, el guardavallas oriental vuelve a lucirse deteniendo otro "shot" de Heleno.

7 minutos: **Ahora, Oberdán.**— En buena posición, Porta tira a una esquina; pero Oberdán, en espectacular estirada, desvía el balón al córner. Hecho el servicio de esquina correspondiente, toma otra vez Porta y tal como en la jugada anterior, Oberdán consigue salvar la situación en meritoria maniobra.

8 minutos: **¡Goal de Brasil!** — Heleno abre el score a favor de Brasil.

10 minutos: **Falla Pini.**— Ante una falla de Pini, recibe Ademir, que remata con fuerza; Máspoli ataja parcialmente, cayendo la pelota en poder de Tesourinho, que desvía al out.

18 minutos: **En el vertical.** — Centra Ademir, recibiendo de cabeza Heleno; mas el balón rebota en el vertical, en circunstancias que la chance de Máspoli era incierta.

20 minutos: **¡Goal de Brasil!** — Con un sorpresivo tiro de distancia, Rui vence por segunda vez al guardavallas uruguayo.

28 minutos: **Tanto anulado.** — Heleno convierte un goal que es anulado, por hallarse en posicion off-side.

29 minutos: **Ataja Máspoli.** — Jair entrega a Heleno, que de cerca cabecea; pero Máspoli contiene con seguridad.

30 minutos: **¡Goal de Brasil!** — Con un "shot" bajo, Heleno anota el tercer punto a favor de los colores brasileños.

34 minutos: **Bien el ala izquierda.**— En sus peligrosos y persistentes avances, destaca en el elenco de Brasil el entendimiento y recursos del ala izquierda, que integran Jair y Ademir.

40 minutos: **Interviene Oberdán.**— Ortíz conecta un centro ajustado, debiendo Oberdán abandonar su arco y pese a que es obstaculizado por Porta, contiene la pelota con presteza.

44 minutos: **Tiro desviado.** — Zinzinho entrega a Ademir, que de espectable ubicación remata con fuerza, saliendo la pelota desviada por pocos centímetros.

SEGUNDO TIEMPO

Cambios.— En el elenco uruguayo, al reiniciarse el juego, se advierte que Sarro ha entrado en lugar de José García y Tehera por Pini.

2 minutos: **Por poco.**— Centra Ademir, recibiendo de cabeza Heleno; pero el esférico sale fuera por escasa distancia.

6 minutos: **Presiona Brasil.** — Nuevamente el equipo que capitanea Domingos se sitúa a la ofensiva, provocando una dura faena a la defensa oriental. Ante un fuerte lanzamiento de Ademir, Tehera se luce rechazando de cabeza en la misma línea de goal.

10 minutos: **Seguro Máspoli.**— En la punta izquierda, Ademir sirve un córner; Máspoli abandona su arco y contiene la pelota, evitando la arremetida de Heleno.

13 minutos: **Desvía Zapirain.** — Porta habilita a Zapirain que, hallándose solo frente a Oberdán, desvía su remate decisivo.

15 minutos: **Acciones lentas.** — En comparación con el período anterior, las acciones a esta altura son lentas y prácticamente equiparadas.

16 minutos: **Entra Falero.** — Otro cambio en el conjunto uruguayo: Falero entra a ocupar la plaza de centro forward en lugar de Atilio García.

18 minutos: **Peligro para Oberdán.**— Gambetta sirve un tiro libre en forma violenta, sacando Oberdán la pelota al córner. Hecho el servicio de esquina, se produce una tole-tole frente al pórtico brasileño, cabeceando finalmente Falero sin dirección.

25 minutos: **En el travesaño.**— Avanza Jair y sorpresivamente "shotea" con fuerza, rebotando la pelota en el travesaño, en situación de que Máspoli se encontraba un tanto adelantado.

26 minutos: **Córners consecutivos.**— Ante algunos avances del quinteto ofensivo "celeste", la defensa de Brasil concede tres córners consecutivos, que una vez ejecutados no trajeron ninguna alternativa posterior.

33 minutos: **Tiro libre de Rui.** — A poca distancia de la línea del área penal, Rui lanza con extraordinaria violencia un tiro libre, saliendo la pelota por un costado, a muy poca distancia del vertical.

37 minutos: **Salva Begliomini.** — El half Diana sirve un tiro libre que ocasiona una "tole-tole", a la que pone término Begliomini con un decidido rechazo.

39 minutos: **Desvía Sarro.**— En expectable posición y sin ser presionado, el insider Sarro echa fuera un remate que muchos ya aclamaban como goal.

43 minutos: **Contiene Máspoli.** — Con suma violencia, el centro half Rui sirve un tiro libre, atajando Máspoli en meritoria intervención.

Los propios jugadores brasileños felicitaron al arquero por esta actuación.

Sin otras alternativas, el partido llegó a su término con el siguiente score:

Brasil, 3 goales, Uruguay, 0 goal.

LA OPINION DEL PERIODISTA DON JOSE LOPEZ P.

"Si bien es cierto que la potencialidad del equipo de Colombia no puede servir de referencia para pulsar la capacidad de la selección argentina, dada la marcada diferencia de fuerzas, es evidente que recién se ha podido ver en el torneo cómo es capaz de armarse en sus líneas, que con menor o mayor resistencia tenemos la confianza será el patrón de sus futuras actuaciones. No podemos esperar otra cosa los que conocemos perfectamente el valer individual de estos hombres que han conseguido armonizarse en la labor colectiva. La enseñanza que dejó el match contra Ecuador, de no confiarse excesivamente en la propia capacidad es la razón de esta condicia con que subrayan los argentinos su actuación de esta noche".



FUE UN PARTIDO...

(DE LA PAG 13)

justeza, para lanzar al arco desde todos los ángulos con excelente precisión, y para contrarrestar, también, a voluntad las muy escasas situaciones de apremio en que lo colocó su oponente.

El equipo trasandino llegó anoche a la cancha poseído del evidente afán de realizar su juego, sin mirar de alto abajo ni mucho menos a su contendor, que se presentaba a este compromiso precedido por merecimientos de muy relativa significación.

Del abultado score con que terminó el encuentro —score-record en este Campeonato— pudiera deducirse, o que el conjunto vencedor se desempeñó con tal cúmulo de virtudes que hizo posible semejante cuenta, o que el conjunto perdedor no actuó en posesión de todos sus medios, lo que trajo, como consecuencia, este su considerable contraste.

Nuestra impresión participa más que todo de la primera de estas conclusiones.

El cuadro argentino, más que con las cifras que en su favor iba registrando el marcador, con la multiplicidad de recursos de que hizo gala minó en la primera media hora de juego la moral del cuadro colombiano.

Nunca en lo que va corrido del certamen el conjunto colombiano había tenido frente a sí un equipo de más sólidos recursos que su rival de anoche. El equipo debutante en certámenes internacianales pudo este vez percatarse a ciencia cierta el largo camino que le resta recorrer aún al fútbol de su país para aspirar a un puesto que lo ubique al lado de los que presiden el pupular deporte en Sud América.

Argentina nos demostró anoche toda la capacidad de su juego, la variedad enorme de sus medios, con los que trajo a menos los recursos de sus rivales de anoche, paulatinamente, hasta constituirse en patrón absoluto de la cancha.

No podía, en verdad, el equipo colombiano responder mejor, ante ningún rival frente al cual tan gran diferencia lo separaba en todos los elementos básicos del juego.

El conjunto albiceleste realizó anoche cuanto quiso. Encontró al comienzo cierta resistencia, pero luego cuando su quinteto ofensivo efectuó cuanta cominación es dable imaginar —y todas ellas con consciente eficacia— la escasa oposición contraria se desmoronó de golpe y los albicelestes, puede decirse estuvieron solos en la cancha. La defensa colombiana nada tuvo que hacer ante la rapidez y penetración de un Martino y de un Pontoni y de un Loustau, y su línea de ataque no era mucho lo que podía pretender frente a una defensa que jugó siempre sobrada.

En suma, el de anoche fué un partido unilateral, en el cual hubo un solo equipo tratando de demostrar enorme variedad de recursos, y que no encontró en sus pretensiones sino una débil y esporádica oposición.

ADEMIR

OBERDAN.— Al comienzo hizo una atajada que valió por todo el partido y después no le costó mucho parar los débiles lanzamientos de los orientales.

DOMINGOS.— Back de alta categoría, no tuvo defectos y se entendió con su compañero.

BEGLIOMINI. — Rinde más que Norival y es más ágil.

BIGUA.— Superó sus anteriores actuaciones.

RUY.— Gran centro half, aunque prefiere defender más que atacar.

JAIME.— Destacó desde el primer match del Brasil y no ha bajado en su rendimiento.

TESOURINHO.— De notable velocidad y preciso en sus centros, fué siempre de peligro.

ZIZINHO.— Demostró ahora gran velocidad y deseos de jugar, como que resultó uno de los animadores de la línea.

HELENO.— La oportunidad de su remate y la visión que tiene del arco lo hacen peligrosísimo para el mejor de los arqueros. Se desplaza siempre con habilidad y es rápido.

JAIR.— Notable insider, conocedor de su puesto como el que más. Con Ademir formó una ala como hacía mucho tiempo no veíamos.

ADEMIR.— Verlo actuar es de por sí un espectáculo. Su performance de anoche ha hecho olvidar a Enrique García, Sued y otros punteros que nos han visitado. Hábil en el dribling, de buen shot e inteligente para ubicar la pelota en el hueco preciso.

Torneo Sudamericano Extraordinario de Fútbol

1945

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay	Puntos	Colocación
ARGENTINA	—	4—0			9—1	4—2		6	1.o
BOLIVIA	0—4	—	0—2	0—5			—	0	5.o
BRASIL		2—0	—		3—0		3—0	6	1.o
CHILE		5—0			2—0	6—3		6	1.o
COLOMBIA	1—9		0—3	0—2	—		0—7	0	5.o
ECUADOR	2—4			3—6		—	1—5	0	5.o
URUGUAY			0—3		7—0	5—1	—	4	4.o

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 43.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE FEBRERO DE 1945

(Sesión de 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

2.o — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que aprueba el convenio subscrito entre el Ministro de Hacienda y el Presidente de la Cía. Chilena de Electricidad, relativo a la compra de los bienes afectos al servicio tranviario de Santiago.

— Quedaron en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.874, QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra.

El señor GARRETON. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor GAETE. — El señor Ministro de Salubridad ha pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — Ruego al señor Vicepresidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que pueda despacharse de inmediato el Mensaje del Ejecutivo, de que se acaba de dar cuenta, referente a la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Es un proyecto muy breve y sencillo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se acogería la petición del señor Ministro.

El señor ATIENZA — Muy bien.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Se aplicará a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a los actos y a los contratos que ésta ejecute o celebre, a los dividendos de sus acciones y a todos los bienes sociales, el artículo 18 de la ley N.o 5.989, de 1937, substituído por el inciso 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 7.061, de septiembre de 1941.

Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, la ley N.o 7.874, de 1944, la ley N.o 8.066, de enero de 1945, con las disposiciones de la presente ley, y para darle la numeración correspondiente.

Artículo 3.o — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). - Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — Señor Presidente, el proyecto que se somete a la consideración de la Honorable Cámara tiende a igualar las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con las de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Repito que se trata de un proyecto muy corto.

El señor URIBE (don Damián). — Y es muy sencillo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

— **Aprobado.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría, también, en particular, porque no ha sido objeto de indicaciones.

— **Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

2.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA FINIQUITAR EL CONVENIO SUBSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA., RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE LOS SERVICIOS TRANVIARIOS DE DICHA COMPAÑIA, Y CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley sobre aprobación del convenio subscrito entre el señor Ministro de Hacienda y el señor Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., relativo a la compra de los servicios tranviarios de dicha Compañía, y sobre la creación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Diputados Informantes son los Honorables señores Rivera, por la Comisión de Gobierno Interior, y González von Marées, por la Comisión de Hacienda.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito con fecha 6 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, don Joseph Cussen, sobre compraventa de los bienes que constituyen los servicios tranviarios de la Compañía, con las siguientes modificaciones:

A.— El precio de la compraventa serán las cantidades de un millón de dólares, pagaderos al contado, y sesenta millones de pesos, moneda legal, pagaderos en acciones de la Sociedad a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, estimadas a la par;

B.— La letra a) del artículo 4.o del convenio deberá redactarse en forma de establecer que se pagará a la Compañía la suma de treinta millones de pesos en acciones de la Sociedad a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, estimadas a la par, en vez de dichos pagos opcionales en dinero efectivo que especifica dicha letra;

C).— Deberá suprimirse el artículo 5.o del convenio, y

D).— Deberá agregarse el siguiente inciso al artículo 6.o del convenio:

"No obstante lo dispuesto en este artículo, los juicios sobre cobros de indemnizaciones por daños causados por tranvías, actualmente pendientes contra la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, continuarán tramitándose hasta su terminación; pero la Compañía podrá repetir contra el Fisco las sumas que fuere condenada a pagar en los fallos respectivos".

Se le autoriza, asimismo, para ceder o aportar a la Sociedad que se forma, con el objeto indicado en el artículo 7.o, los derechos y obligaciones emanados de dicho convenio.

Artículo 2.o.— Apruébase el convenio subscrito con fecha 7 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la South American Power Company, don Eduardo Salazar, sobre promesa de venta al Fisco, de los derechos que la expresada Empresa tiene en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con las siguientes modificaciones:

A).— Debe suprimirse el artículo 13.o,

B).— En el inciso 1.o del artículo 14.o, debe suprimirse la frase: "...y deberá consultar los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo aquí estipulado";

C).— Debe suprimirse el inciso final del artículo 14.o, y

D).— Debe redactarse el artículo 15.o así:

"Artículo 15.o.— Para todos los efectos de esta promesa de venta, la vendedora constituye domicilio en esta ciudad".

La autorización a que se refiere el artículo 1.o de esta ley quedará, en todo caso, subordinada al otorgamiento definitivo, con las modificaciones indicadas, de la promesa de venta que se aprueba por el presente artículo.

Artículo 3.o— Autorízase, también, al Presidente de la República, para contratar por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, préstamos y empréstitos, a corto y largo plazos, en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, y hasta por un total equivalente a US$ 11.000.000.— para dar cumplimiento al contrato de compra a que se refiere el artículo 1.o y para mejorar y extender los sistemas de movilización colectiva de pasajeros.

Estas operaciones no podrán devengar un interés superior al cinco por ciento (5%) anual, y deberán amortizarse en un plazo no menor de cinco años.

Los empréstitos contratados por la Corporación de Fomento de la Producción, en virtud de la autorización de esta ley, serán servidos por ella. La Empresa Nacional de Transportes Colectivos entregará a la Corporación de Fomento de la Producción las sumas necesarias para hacer los servicios de intereses y amortizaciones. Para la conversión de divisa extranjera el Banco Central de Chile venderá directamente a la Corporación de Fomento de la Producción la cantidad necesaria de divisas que el Banco debe adquirir de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 6 o de la ley 6,107. Estas divisas sólo podrán ser empleadas por la Corporación de Fomento de la Producción para el servicio de los empréstitos a que se refiere este artículo y estarán exentos de lo previsto en el artículo 2.o de la Ley 5,107. Las diferencias que el Banco Central de Chile realice entre el precio de adquisición y el de venta, que será el que corresponda a las importaciones más frecuentes continuará a beneficio fiscal.

Artículo 4.o.— Los documentos, cuentas y estados de situación relativos a la explotación de los sistemas de movilización colectiva de pasajeros, por el Fisco o por la Sociedad a que ceda sus derechos u obligaciones, deberán ser aprobados semestralmente por la Contraloría General de la República.

Artículo 5.o.— Si cualquier ejercicio anual revelare que las entradas brutas de explotación por el Fisco o por la Sociedad que se forme son insuficientes para cubrir los gastos totales de explotación y los intereses y amortizaciones de los préstamos o empréstitos contratados, las tarifas serán alzadas por Decreto Supremo en la cantidad necesaria para cubrir dicha insuficiencia.

Artículo 6.o— Las dificultades que se susciten en la aplicación del convenio serán resueltas en la forma prevenida por él. Si los árbitros no se pusieren de acuerdo para la designación de un tercero que resuelva las diferencias que entre ellos se produzcan, el nombramiento se hará por el Presidente de la Corte Suprema.

Corresponderá a la Corte Suprema, en cualquiera de sus Salas de Forma, el conocimiento de las apelaciones que se produjeren.

Artículo 7.o— Se formará una sociedad denominada "Empresa Nacional de Transportes Colectivos", que tendrá por objeto la prestación de servicios de transportes colectivos de pasajeros; urbanos e interurbanos de propulsión eléctrica y que se sujetará a las siguientes normas fundamentales;

A).— Tendrá un capital inicial de $ 210.000.000 que será aportado por el Fisco en $ 105.000.000, por la Corporación de Fomento de la Producción en $ 15.000.000, y por la Compañía Chilena de Electricidad en $ 90.000.000;

B).— Las acciones que suscriban la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía Chilena de Electricidad tendrán el carácter de acciones particulares y serán preferidas con un dividendo acumulativo del 5 por ciento anual,

C).— Las acciones particulares podrán ser rescatadas total o parcialmente, por el Fisco o la Sociedad en cualquier momento, por su valor nominal más los dividendos acumulados;

D).— Se regirá por sus Estatutos y por las leyes generales sobre sociedades anónimas, en lo que no fueren contrarias a la presente ley;

E).— En sus relaciones con el Estado conocerá el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las atribuciones legales que les correspondan a los demás Ministerios.

Artículo 8.o— No obstante lo dispuesto en el encabezamiento del artículo anterior, en las localidades en que no haya establecido servicio de transportes colectivos de pasajeros o se vayan a ampliar los existentes, la Empresa podrá establecer servicios de otros sistemas de propulsión, siempre que las empresas privadas que tengan concesiones no se interesen por establecerlos.

Artículo 9.o.— Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros en cualquiera clase de vehículos se regirán por las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas vigentes, o que se dicten en el futuro, los que no podrán ser discriminatorios entre la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y las empresas privadas.

Artículo 10.o — La Dirección de la Empresa corresponderá a un Consejo compuesto de nueve miembros, a saber:

a) Dos designados por el Presidente de la República, que deberán ser ingenieros civiles;

b) Un representante de cada una de las Municipalidades de Santiago y de Valparaíso;

c) Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Sindicato Industrial de la Empresa;

d) Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Sindicato de Empleados de la Empresa;

e) Uno designado por la Corporación de Fomento de la Producción, y

f) Dos designados por los accionistas particulares.

El Presidente del Consejo será designado por el Presidente de la República de entre los Consejeros.

Los Directores o Consejeros durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos y percibirán, a título de remuneración, doscientos pesos por sesión a que asistan, no pudiendo exceder el monto total de ella de dos mil pesos mensuales.

Artículo 11.o — Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos en bonos de la deuda interna, del tipo del siete por ciento (7%) de interés con dos por ciento (2%) de amortización acumulativa anual, que produzcan hasta 105 millones de pesos, para pagar las acciones que el Fisco suscriba en la Sociedad de que trata el artículo 7.o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal, y el servicio de ellos lo hará la Caja Autónoma de Amortización con sus recursos propios.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que otorgue la garantía del Estado, hasta concurrencia de la suma señalada en el artículo 3.o, a las obligaciones que la Sociedad emita o suscriba de conformidad con dicho artículo.

Artículo 12.— Autorízase al Presidente de la República, a las Municipalidades, a la Corporación de Fomento de la Producción y a las instituciones autónomas que dependen del Estado, para que aporten o transfieran a la Empresa los bienes, valores y derechos que estimen necesarios para el servicio de ella.

Artículo 13.— Los servicios a que se refiere la presente ley no constituyen monopolio.

Artículo 14.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, los empresarios de autobuses y microbuses de servicio público de pasajeros de la ciudad de Santiago deberán constituírse en una persona jurídica para el solo efecto de sus relaciones con las autoridades.

Tendrán derecho a ser miembros de dicha persona jurídica todos los empresarios que tengan concesiones de recorridos otorgadas por autoridad competente.

Los empresarios que por cualquier motivo se negaren a incorporarse a la persona jurídica nombrada perderán por este solo hecho sus concesiones de recorridos.

Una vez constituída la persona jurídica a que se ha hecho referencia, la misma responderá ante las autoridades del cumplimiento, por parte de los empresarios que la integren, de todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el respectivo servicio de autobuses y microbuses.

Si con posterioridad a la constitución de la persona jurídica, la autoridad competente concediere permisos de recorridos a empresarios que no formaran parte de aquélla, éstos quedarán, por el solo hecho de la concesión del recorrido, incorporados a dicha entidad, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio.

Los estatutos de la persona jurídica a que se refiere este artículo deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 15.o — Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará también a los empresarios de autobuses y microbuses de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y de las demás que determine el Presidente de la República.

Artículo 16.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Los empleados de planta de las empresas de tranvías de Santiago, Valparaíso y San Bernardo que a la fecha de la promulgación de esta ley tengan más de tres años de servicios en dichas empresas, continuarán como empleados de planta de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Dentro de los cinco años siguientes a la instalación legal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, los empleados a que se refiere este artículo no podrán ser removidos de sus cargos sino por alguna de las causales contempladas en los números 1.o, 2.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o del artículo 164 del Código del Trabajo.

El señor **BARRENECHEA** (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **RIVERA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, la Comisión de Gobierno Interior estudió, en numerosas sesiones, el proyecto, despachado por el Honorable Senado, mediante el cual se autoriza al Presidente de la República para adquirir, para el Fisco, los bienes afectos al servicio tranviario. En su estudio, la Comisión de Gobierno Interior estuvo asesorada por el Administrador Fiscal de Tranvías, señor Vergara Imas, y el Vicepresidente de la South American Power, señor Salazar. Concurrieron también a sus sesiones el señor Ministro de Hacienda, representantes de la Municipalidad y otras personas interesadas en la solución de este problema.

Este proyecto, señor Presidente, tiende fundamentalmente a solucionar el grave problema de la movilización, que, como todos sabemos, se ha hecho agudo, principalmente en las ciudades de Santiago y de Valparaíso.

Han sido numerosas las iniciativas del Ejecutivo para darle solución a este gravísimo problema.

En el año 1941 se dictó la Ley N.o 6 932, que facultó al Gobierno para proponer soluciones a este problema y llegar a un convenio con los representantes de la Compañía de Electricidad y con la Municipalidad de Santiago, interesada también en su solución. Posteriormente, en el mismo año 1941, a raíz de la huelga de los servicios de locomoción colectiva, el Gobierno tomó a su cargo la administración de los servicios tranviarios, situación de hecho que se mantiene hasta esta fecha y a la cual se pretende dar solución mediante el despacho de este proyecto.

El año 1942, el Ejecutivo envió al Congreso un nuevo proyecto de ley mediante el cual se proponía también la adquisición de los Servicios Tranviarios y la nacionalización de la Compañía Chilena de Electricidad.

El Honorable Congreso nombró una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que, en su oportunidad, informó el proyecto de ley, del cual pasó después a conocer la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara.

Más adelante, señor Presidente, y en vista de que la solución de este problema se hacía cada día más apremiante, el señor Arturo Matte Larraín, ex Ministro de Hacienda, celebró dos convenios con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. Por uno de estos convenios, el Fisco adquiere los Servicios Tranviarios y, por el otro, se concede al Fisco la opción, dentro del plazo de cinco años, de adquirir todos los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad.

El Honorable Senado, conociendo de este proyecto en su primer trámite constitucional, le prestó su aprobación con algunas modificaciones.

El proyecto en debate, señor Presidente, contiene tres ideas fundamentales.

La primera idea es la que se refiere a la autorización que se concede al Presidente de la República para adquirir el total de los bienes afectos a los servicios tranviarios.

La segunda idea fundamental es la subordinación de la adquisición de los bienes citados, al hecho de que se reconozca la opción del Fisco para adquirir, dentro del plazo de cinco años, los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Y la tercera idea fundamental se relaciona con la formación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, sociedad que se haría cargo, más adelante, de la explotación de estos servicios.

En el artículo 1.o del proyecto del Honorable Senado, se aprueba el convenio sobre la adquisición de los bienes afectos a los servicios tranviarios. Estos bienes consisten en bienes raíces de actual propiedad de la Empresa y en material rodante, vías férreas, postes, líneas aéreas y alimentadores, todo lo cual consta en el inventario que forma parte de este convenio; comprenden también estos bienes, las maestranzas y depósitos con sus talleres, maquinarias, instalaciones, herramientas, bienes muebles, útiles de oficina, y demás propiedades ubicadas en Santiago y Valparaíso, todo lo cual consta también en el inventario que forma parte del contrato.

El precio de la adquisición propuesto primitivamente por el Ejecutivo al Honorable Senado fué la suma de 3 millones de dólares, más un pago adicional de 29.605.000 pesos, en moneda legal, o de 995.000 dólares, como pago del Fisco a la Compañía, por el suministro de energía eléctrica desde el año 1941 hasta el año 1943 y como pago de servicios prestados y materiales y repuestos entregados.

El precio de 3 millones de dólares fué aceptado por la Comisión de Gobierno Interior, porque, a juicio de esta Comisión, este precio se ajusta en forma conveniente, vuelvo a decir, a los intereses del Fisco y representa seguramente un valor inferior al que efectivamente tienen los bienes que se van a adquirir.

En efecto, tengo a la vista algunos avalúos hechos a estos bienes con anterioridad.

El avalúo hecho por la Administración Fiscal de Tranvías fué de 126.400.000 pesos. El avalúo practicado por la propia Compañía Chilena de Electricidad era de 350 millones de pesos. El que hizo una Comisión especial formada por los señores Lagarrigue, Santa María y otros, fué de 226 millones de pesos.

De manera, señor Presidente, que este precio de 3 millones de dólares, o sea, de 90 millones de pesos, aparece, a todas vistas, como conveniente para el Fisco.

La Comisión de Gobierno Interior no estuvo de acuerdo en la forma de pago de estos 3 millones de dólares y de estos 29.605.000 pesos, en moneda legal, que había propuesto el Honorable Senado.

El Honorable Senado, en efecto, propuso que se pagara un millón de dólares al contado; 60 millones de pesos en moneda nacional, reconocidos en acciones de la nueva Compañía que se va a formar en virtud de este proyecto, y la suma de 29.605.000 pesos en moneda legal por el suministro ya referido de energía eléctrica y por material y repuestos proporcionados a la Administración Fiscal de Tranvías.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó el pago de un millón de dólares al contado y de 60 millones de pesos en acciones de la nueva Sociedad. Propone, además, que los 29.605.000 pesos que se le adeudan como indemnización a la Compañía, sean también pagados en acciones de la nueva Sociedad.

Cuando se trató esta materia en el seno de la Comisión de Gobierno Interior y se propuso esta modificación a lo ya acordado por el Honorable Senado y propuesto también por el Ejecutivo, se pidió al Ministro de Hacienda que se pusiera en contacto con los representantes de la Compañía vendedora a fin de obtener de ésta un pronunciamiento sobre esta materia.

El Ministro de Hacienda, en una sesión posterior, manifestó que la Compañía no aceptaba el pago de los 29 millones en acciones preferidas de la nueva Compañía, sino que mantenía lo propuesto anteriormente en orden a que el millón de dólares y los 29 millones de pesos, moneda nacional, debían ser pagados en dinero efectivo.

No obstante, la Comisión de Gobierno Interior mantuvo su criterio de modificar en la forma dicha la modalidad de pago, de modo que los sesenta millones de pesos, moneda nacional, debieran ser pagados en acciones de la Nueva Compañía.

Y mantuvo este criterio porque la mayor parte de esta suma obedece a energía eléctrica entregada por la Cía. Chilena de Electricidad a la Administración de Tranvías. Es sabido que este suministro de energía no le ha sido pagado anteriormente a la Compañía; de manera, pues, que ninguna pérdida significaba para ella.

En el convenio suscrito, se contempla también la obligación de la Compañía de proporcionar a la nueva entidad que se forme, la energía eléctrica necesaria para el mantenimiento de los tranvías, y se fijan asimismo los precios a los cuales la energía eléctrica va a ser entregada.

Dentro, entonces, de esta primera idea fundamental del proyecto, de conceder autorización al Presidente de la República para adquirir los bienes tranviarios, la Comisión de Gobierno Interior propone que sea aceptada la compra de los bienes tranviarios en la suma de tres millones de dólares, pagaderos en la siguiente forma: un millón de dólares al contado y sesenta millones de pesos, moneda nacional, en acciones preferidas de la nueva entidad que se forme. Y el pago adicional de $ 29.605.000, que sea hecho también en acciones de la nueva entidad que se forma. En compensación a esta modificación, la Comisión de Gobierno Interior propone que se le reconozca a la Compañía vendedora un Director más en la nueva entidad que se forma.

La otra idea fundamental que contempla el proyecto es la opción que se le reconoce al Fisco para que, dentro del plazo de cinco años, adquiera también los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad, mediante un precio convenido de antemano y estipulado en el contrato ad referendum. Este precio es de 52.000.000 de dólares.

También propone la Comisión de Gobierno Interior algunas modificaciones a lo aprobado por el Honorable Senado.

En el artículo 13 del convenio aprobado por el Honorable Senado se establecía que: "cualquier aumento de sueldos, jornales, gratificaciones o bonificaciones que durante la vigencia de la opción se verifiquen a virtud de leyes o actos del Gobierno así como los nuevos impuestos y los aumentos de tasas en los actuales, autorizarán a la Compañía, bajo el control de la Dirección General de Servicios Eléctricos y sin necesidad de obtener modificación de tarifas, para recargar las cuentas a los consumidores en la suma necesaria a fin de conseguir igual cantidad que la que aquéllos signiquen".

La Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, rechazó esta disposición, porque, a juicio de ella, no podría concederse anticipadamente un beneficio a la compañía vendedora. Y, además, porque durante este plazo de cinco años no es posible saber si el Fisco va o no a hacer uso de la opción. En la forma propuesta por el Honorable Senado, quedaría la Compañía en una situación de preferencia que, a juicio de la Comisión de Gobierno Interior, no es posible aceptar.

Se propone, también, por parte de dicha Comisión, suprimir en el inciso 1.o del artículo 4.o la frase que decía: "y deberán consultarse los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo aquí estipulado". Esta frase se suprimió por la sencilla razón de que es indudable que en la misma ley que se dicte para la adquisición de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad deberán establecerse la forma y las fuentes de recursos con las cuales se van a adquirir esos bienes.

También se suprimió del proyecto del Honorable Senado el artículo 15, que establecía que el domicilio de los contratantes, para todos los efectos del contrato, sería la ciudad de Nueva York. La Comisión de Gobierno Interior consideró que las partes de un contrato celebrado en Chile deben tener como domicilio este país, y que no es posible señalar como tal una ciudad lejana a la cual le sería muy difícil recurrir, en un momento dado, al Fisco chileno. Por esto, vuelvo a decir, se suprimió este artículo 15 del proyecto del Honorable Senado y se estableció que para todos los efectos del contrato el domicilio de las partes sería la ciudad de Santiago.

La tercera idea fundamental contemplada en este proyecto es la formación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

No hay duda, señor Presidente, de que es indispensable que el Fisco o una entidad de Derecho Público tome a su cargo, si no toda, por lo menos la parte más importante de la locomoción colectiva.

Todos los estudios que desde hace tiempo se vienen haciendo sobre esta materia, buscando una solución para el grave problema de la movilización, todos invariablemente todos, han llegado a la conclusión de que es necesaria la formación de una entidad de Derecho Público que tome a su cargo los servicios de locomoción colectiva.

La Comisión de Gobierno Interior estimó necesario limitar las actividades de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que se propone establecer, únicamente a los servicios tranviarios, dejando los servicios de autobuses y microbuses a cargo de los particulares. Para tomar este acuerdo, tuvo en consideración la conveniencia de mantener una especie de competencia entre la nueva entidad por formarse y la iniciativa de los particulares. A juicio de ella, esta competencia redundará indudablemente en beneficio de la población.

También consideró la Comisión de Gobierno Interior, o por lo menos su mayoría que no era posible perjudicar a empresarios nacionales que, desde hace varios años, vienen atendiendo el transporte colectivo.

El señor CHACON.— Con bastante beneficio.

El señor RIVERA.— Respecto del capital de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, la Comisión de Gobierno Interior modificó el que primitivamente había propuesto el Fisco, y que fuera también aprobado por el Honorable Senado. Esta modificación es una consecuencia del acuerdo anterior, de pagarle a la Compañía vendedora, en acciones de la nueva Sociedad, los $ 29.605.000 a que tantas veces me he referido.

Teniendo la Compañía Vendedora estos veintinueve millones de pesos más en acciones, era indispensable elevar el aporte del Fisco, para mantener siempre una mayoría dentro de la nueva Empresa.

Por consiguiente, la Comisión de Gobierno Interior propone que el capital de la nueva Empresa esté formado en la siguiente forma: ciento cinco millones de pesos que aportará el Fisco; quince millones de pesos que aportará la Corporación de Fomento de la Producción, y los noventa millones que constituirán el aporte de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. O sea, esta modificación eleva de sesenta a noventa millones de pesos el aporte, en acciones, de la Compañía vendedora, y de setenta y cinco a ciento cinco millones el aporte del Fisco. De esta manera, vuelvo a decir, este último mantendrá la mayor parte del capital dentro de la nueva entidad.

Tanto las acciones de la Corporación de Fomento de la Producción como de la Compañía vendedora serán preferidas, con un dividendo acumulativo anual del cinco por ciento.

Otra de las modificaciones propuestas por la Comisión de Gobierno Interior es la relacionada con la estructuración del Consejo de Administración de la nueva entidad. Hubo que elevar a nueve el número de los Consejeros para dar cabida al nuevo Consejero que tendría la Compañía vendedora en caso de que se aprobara la idea de pagar en acciones los $ 29.605.000

También se suprimió la exigencia contemplada en el proyecto del Honorable Senado de que uno de los dos Consejeros que deberán ser ingenieros civiles fuera necesariamente empleado de la Empresa. Se tomó esta medida, porque más adelante se establece que estarán representados por un Consejero, dentro de la nueva entidad, tanto el Sindicato de Empleados de la Compañía como el Sindicato Industrial, o sea, de obreros.

También se modificó la disposición del proyecto anterior que establecía que deberían ser Consejeros de la nueva entidad los Alcaldes de Santiago y Valparaíso. Se consideró que estando el Presidente de la República representado por Consejeros de su designación, no era necesario que fueran Consejeros, además, los Alcaldes de Santiago y Valparaíso, ya que éstos también son designados por el Presidente de la República. Entonces se estableció que estos dos Consejeros serían representantes de ambas Corporaciones, o sea, un representante de la Municipalidad de Santiago y otro de la Municipalidad de Valparaíso.

La Comisión de Gobierno Interior también consideró inconveniente la idea aprobada por el Honorable Senado de prohibir, a partir del 1.o de enero de 1947, la circulación de tranvías por las calles Estado y Ahumada, de la ciudad de Santiago. Se suprimió esta disposición porque se consideró aventurado prever ahora las necesidades del tránsito de 1947.

El señor CARDENAS.— Podría pasar lo que sucedió en Valparaíso, que se quedaron sin tranvías.

El señor RIVERA. —Exacto.

La Comisión de Gobierno Interior también acordó suprimir el artículo 12 del proyecto del Honorable Senado. Esta disposión ordenaba considerar como empleados particulares, y por consiguiente afectos al régimen de previsión de la Caja respectiva, a las personas que desempeñaren las funciones de conductores y cobradores de cualquier vehículo motorizado de locomoción colectiva.

Consideró la mayoría de la Comisión que esto significaba para la Compañía un gravamen demasiado fuerte que iba a redundar, seguramente, en la necesidad de aumentar las tarifas a corto plazo.

El señor GONZALEZ (don Luis).— ¿A cuánto ascendería ese gravamen?

El señor RIVERA.— En conformidad a un estudio entregado a la Comisión por la Administración Fiscal de Tranvías, el patrón debe considerar un 15 o.o de los salarios de los obreros que imponen en la Caja de Seguro Obligatorio para el pago de las imposiciones sociales, porcentajes que se descomponen en la siguiente forma: 4%, aporte patronal; 1 o|o, medicina preventiva; 6 o'o, reserva para gratificación en conformidad a la ley especial que consulta este beneficio, haya o no haya utilidades en la Empresa, y 4 o'o, para vacaciones.

Al considerar a maquinistas y cobradores como empleados particulares, tal porcentaje se elevaría al 43 o'o del sueldo, que se descompone en la siguiente forma: 5 o|o, para fondo de retiro; 5,2 o'o. para asignación familiar; 1 o'o, para medicina preventiva; 8,33 o'o para indemnización por años de servicios, y 23,47 o|o, para reserva para el pago de gratificación obligatoria.

Estos porcentajes traducidos a dinero, representan un mayor gasto mensual por maquinistas de $ 360.000 y para cobradores, de $ 410.000. En total, anualmente, el recargo se calcula en $ 9.240.000

Con esto dejo contestada la pregunta que me hacía el Honorable señor González Olivares.

La Comisión de Gobierno Interior propone también el establecimiento de algunos artículos nuevos. Son los artículos 14 y 15 y el transitorio.

Por el primero de ellos se establece la obligación de los empresarios particulares de autobuses y microbuses de formar una entidad con personalidad jurídica, con el objeto de que, tanto la Municipalidad como el Fisco, puedan entenderse con una sola persona, y no como ocurre actualmente, que debe entenderse con un sinnúmero de empresarios y presidentes de líneas.

Se establece en esta disposición la obligación de todos los empresarios de formar parte de esta entidad central y representativa de todos ellos.

En otro artículo transitorio consulta una especie de inamovilidad para los empleados de la Empresa de Tranvías de Santiago, Valparaíso y San Bernardo, quienes continuarán como empleados de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Esta inamovilidad se establece en favor de estos empleados durante el plazo de cinco años.

Estas son, señor Presidente, en líneas generales, y expuestas lo más brevemente posible, las ideas que la Comisión de Gobierno Interior propone a la aprobación de la Honorable Cámara.

Los artículos 2.o y 10, que pasan a ser 3.o y 11, comprenden materias que específicamente corresponden a la Comisión de Hacienda, porque se refieren al financiamiento y a la contratación de los empréstitos necesarios para la adquisición de los bienes de la Compañía; de manera, señor Presidente, que, como corresponde informar sobre esta materia al representante de la Comisión de Hacienda, dejo hasta aquí expuestas las ideas que propone la Comisión de Gobierno a la consideración de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta a la Honorable Corporación de la opinión que ha merecido a dicha Comisión el proyecto en estudio.

En primer lugar, debo hacer presente que la Comisión de Hacienda consideró que su intervención en el estudio de este proyecto no debía limitarse exclusivamente al análisis del financiamiento del mismo, sino que extenderse a la consideración de todo el proyecto. Y sostuvieron esta opinión la unanimidad de los miembros de la Honorable Comisión, porque consideraron que, tratándose de un negocio en que el Fisco, el Estado chileno, debía desembolsar cuantiosas sumas, era necesario entrar al estudio de toda la negociación, para pronunciarse en seguida acerca de si ella es conveniente o no y de si habría ventaja en hacer las inversiones consiguientes.

De aquí que la Comisión de Hacienda tratara detenidamente todo el problema relacionado con la ley en debate.

Al efecto, además de hacerse asesorar por los técnicos que han estudiado desde hace años esta cuestión, por el señor Gerente del actual servicio tranviario y por otros funcionarios, consideró conveniente la Comisión de Hacienda invitar a su seno al ex Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín, autor del convenio ad referéndum cuya aprobación se discute en estos momentos, como también al ex Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María, quien patrocinó hace años el convenio entre la Compañía Chilena de Electricidad y el Fisco, que se denominó Contrato Ross-Calder.

Con todos estos antecedentes y después de oír las autorizadas opiniones de las personas mencionadas, la Comisión de Hacienda adoptó un pronunciamiento concreto con respecto al Contrato ad referéndum en examen.

Con el objeto de aclarar los puntos de vista de la Comisión sobre esta materia, me parece indispensable — aunque en parte pueda parecer redundante después de lo expresado por el Honorable señor Rivera — precisar, Honorable Cámara la trayectoria que ha sufrido la tramitación de este proyecto, desde su iniciación en el Ministerio de Hacienda, servido entonces por el señor Matte Larraín.

Con fecha 6 de enero de 1944 el señor Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín y el Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, don Joseph Cussen, celebraron un contrato ad referendum que tiene por objeto la compra por el Fisco del sistema tranviario de la Compañía nombrada.

Por la cláusula 1.a de este convenio, la Compañía vende al Fisco los bienes que la primera utiliza en los servicios tranviarios de Santiago y sus alrededores, de San Bernardo y de Valparaíso, y que comprenden: a) El material rodante, vías férreas, postes, líneas aéreas y alimentadores que constan de los inventarios 1 y 2 y planos que forman parte del contrato; y b) Las maestranzas y depósitos con sus maquinarias, talleres, instalaciones, herramientas, bienes, muebles, útiles de oficina y demás propiedades ubicadas en Santiago y Valparaíso que constan en los inventarios 3 y 4 y planos que también forman parte del contrato.

Por la cláusula 2.a del mismo convenio se establece que el precio de compra de todas estas instalaciones y materiales por el Fisco sería de 3.000.000 de dólares pagaderos en dinero efectivo en la forma que se establece en la misma cláusula.

En la cláusula cuarta se deja establecido que desde la fecha en que el Fisco tomó bajo su administración el sistema tranviario de Santiago, ha entregado a la Administración Fiscal, por el concepto de suministro de energía, la suma de $ 38.500.000.—, y por concepto de materiales, la cantidad de $ 22.600.000.—, más $ 800.000.— en materiales que existen en las bodegas de la empresa en Valparaíso. Todo esto hace un total de $ 61.900.000. Se agrega en esta cláusula que, en pago de estos $ 61.900.000.—, el Fisco podrá optar entre pagar a la Compañía, 955.000 dólares o $ 29.605.000 en moneda nacional, o sea, que la Compañía prácticamente rebaja a la mitad las cuentas que ella dice tener pendientes con la Administración Fiscal. Además, el Fisco, por la misma cláusula, en sus letras b) y c), renuncia a obtener la devolución, por parte de la Compañía, de la suma de $ 2.500.000.—, que él ha entregado, en parte directamente a la Compañía y en parte a la Administración Fiscal, para el pago de aumentos de salarios del personal tranviario.

Por la cláusula 14.a del convenio se establece que la Compañía Chilena de Electricidad quedará obligada a suministrar la energía eléctrica necesaria para el mantenimiento de los servicios tranviarios, en las siguientes condiciones: durante el primer año a una tarifa de $ 0,225 moneda legal el kilowatt-hora; el segundo año, de 25 centavos el kilowatt-hora; el tercer año de 27 y medio centavos, el kilo-watt-hora; y el cuarto y quinto años, de 31,3 centavos, moneda legal el kilowatt-hora. Después de estos cinco años la tarifa será la que de común acuerdo convengan las partes.

Estas son las estipulaciones fundamentales del convenio ad-referendum sobre compra de los servicios tranviarios, celebrado entre el ex Ministro de Hacienda señor Matte Larraín y la Compañía Chilena de Electricidad, con fecha 6 de enero de 1944.

Enviado el convenio al Honorable Senado para su aprobación, lo que se hizo en cumplimiento de una de las cláusulas del mismo convenio, el Honorable Senado estimó conveniente prestarle su aprobación, pero introduciéndole, como modificación sustancial, la de que el precio de compra de los tranvías por el Fisco no sería de tres millones de dólares, como se establecía en el convenio original, sino que de un millón de dólares pagados en dinero efectivo y 60 millones de pesos moneda legal chilena, pagados en acciones de la nueva Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que se crea por la ley en estudio.

Además, como ya lo recalcó el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, el Honorable Senado condicionó la aprobación del convenio de compra de los servicios tranviarios al mantenimiento, por parte de la South American Power Co., de una promesa de venta al Fisco de todos los derechos de aquélla en la Compañía Chilena de Electricidad, por el precio de 52 millones de dólares.

El Honorable Senado estimó que la adquisición del sistema tranviario por el Estado chileno sólo puede hacerse si el Fisco quedara también facultado para comprar, dentro de los próximos 5 años, el total del sistema eléctrico de la Compañía. Se sometió, por eso, la adquisición de los servicios tranviarios a la condición de que la Compañía se obligara a vender al Fisco el sistema eléctrico por la suma expresada de 52 millones de dólares.

En seguida, el Honorable Senado modificó la constitución de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que se crea por el proyecto gubernativo. En el proyecto del Supremo Gobierno se consultaba para esta Empresa un capital de 50 millones de pesos, aportado en su totalidad por el Fisco. El Honorable Senado elevó dicho capital a la suma de 150 millones de pesos. De esta suma, 75 millones serían aportados por el Fisco, en dinero; 15 millones por la Corporación de Fomento de la Producción, también en dinero, y los 60 millones restantes corresponderían a las acciones que se entregarían a la Compañía Chilena de Electricidad en pago del saldo del precio de venta de los bienes del servicio tranviario.

El Honorable Senado, en su proyecto, no consulta la forma en que se financiará el desembolso de 75 millones de pesos que el Fisco debería hacer para concurrir a la formación del capital de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Sólo se dice en él que se contrará un empréstito interno por la suma de 75 millones de pesos, pero no se indica con qué fuentes de entradas el Fisco serviría dicho empréstito.

Además, el Honorable Senado, en su proyecto, autoriza a la Corporación de Fomento para contratar empréstitos o préstamos internos o externos hasta por la suma de 11 millones de dólares, con el objeto, en parte, de cubrir la cuota del precio de venta de la Empresa pagadero en dinero y, en parte, para cubrir los gastos de mejoramiento y ampliación de los servicios tranviarios.

Primitivamente el Gobierno había propuesto que esta autorización para contratar empréstitos sólo fuese de 5 millones dólares; pero como digo, el Honorable Senado estimó conveniente elevarla a 11 millones de dólares.

En las condiciones referidas el proyecto pasó a la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, la que introdujo en él las modificaciones de que ya ha dado cuenta el Diputado informante de dicha Comisión, Honorable señor Rivera.

Dichas modificaciones consisten sustancialmente en lo siguiente:

Según el proyecto primitivo, firmado por el señor Matte Larraín y aprobado por el Honorable Senado, el Fisco se obligaba a pagar a la Compañía Chilena de Electricidad, en retribución de la energía eléctrica y de los materiales suministrados por dicha Empresa a la Administración Fiscal de Tranvías, desde el 7 de mayo de 1941 hasta la fecha, la suma de 29.605,000 de pesos. Estimó la Comisión de Gobierno Interior que este pago debía hacerse en acciones y no en dinero efectivo

En consecuencia, la Comisión de Gobierno Interior estableció en su informe que el precio de la Empresa de Tranvías, sería un millón de dólares y $ 60.000,000 en acciones de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, y además $ 30.000,000 también en acciones de la Compañía Nacional de Transportes, en vez de los $ 29.605,000 en dinero efectivo que se establecen en el artículo 4.o del convenio, por pago de suministros de energía eléctrica y de materiales.

Como corolario de estas modificaciones, la Comisión de Gobierno Interior elevó el capital de la Empresa Nacional de Transportes a la suma de $ 210.000.000, de los que $ 90.000.000 corresponderían a la Compañía Chilena de Electricidad, $ 15.000.000 a la Corporación de Fomento de la Producción y $ 105.000.000 al Fisco

Puede ver la Honorable Cámara que el capital de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, se ha ido aumentando a través de las diversas tramitaciones del proyecto.

En el proyecto primitivo del Gobierno la Empresa se eleva a $ 210.000,000. Y, consecuen con el proyecto del Honorable Senado éste capital fué elevado a $ 150.000.000, y en virtud de lo aprobado por la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, el capital de la Empresa se eleva a $ 210.000,000. Y, en consecuencialmente, ha ido también aumentando la inversión del Fisco en esta Empresa. Así según el primitivo proyecto, los $ 50.000,000 de capital de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, iban a ser aportados por el Fisco de acuerdo con el proyecto aprobado por el Honorable Senado, el Fisco aportaría $ 75.000,000 y $ 15.000,000 la Corporación de Fomento de la Producción; o sea, que el país—podríamos decir— aportaría a esta Empresa, según el proyecto del Honorable Senado, la suma de noventa millones de pesos, en vez de los primitivos cincuenta millones de pesos del proyecto gubernativo. Y de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, el aporte fiscal a la nueva Empresa se eleva a ciento cinco millones de pesos, más los quince millones de pesos de la Corporación de Fomento de la Producción; o sea, a un total de ciento veinte millones de pesos.

La Comisión de Gobierno Interior introdujo, además diversas otras modificaciones en el proyecto, que yo creo merecen más bien ser consideradas en la discusión particular de esta ley.

En las condiciones dichas pasó el proyecto a la Honorable Comisión de Hacienda. Como decía al comienzo, allí se promovió un largo debate en torno a la cuestión previa de la conveniencia del proyecto en sí mismo. En primer lugar, se discutió un contraproyecto, presentado por el Honorable Diputado señor Opaso, en virtud del cual se facultaba al Presidente de la República para expropiar las acciones ordinarias y preferidas de la Compañía Chilena de Electricidad, proyecto que posteriormente fué retirado por su autor.

Después de estudiar a fondo el problema, con el concurso de los técnicos y expertos a que ya me he referido, la Comisión estuvo de acuerdo en que la adquisición del sistema tranviario es conveniente para el país. Para arribar a esta conclusión, tuvo presente, en primer término, la situación que se ha producido en Santiago respecto del problema de la movilización colectiva. Es de sobra conocido el hecho de que ésta adolece de gravísimas deficencias, que la colocan muy por debajo de lo que debe ser este servicio en la ciudad capital de la República.

Parece, pues, indiscutible la urgente necesidad de encontrar una fórmula de solución que elimine las dificultades que actualmente impiden abordar este problema en forma eficaz.

Se hizo presente en la Comisión de Hacienda que si se mantenía la actual situación de la Empresa de Tranvías, el problema, prácticamente, no podía ser solucionado, porque se puede decir, dicha empresa no se encuentra hoy en el dominio de nadie.

Si bien está administrada por un representante del Gobierno, este funcionario no tiene más autoridad en dicha Empresa que la que le da el Decreto que requisó los servicios y cuya legalidad es discutible. Saben los Honorables colegas que ese Decreto fué dictado en uso de una atribución que el Código del Trabajo confiere al Presidente de la República, y en virtud de la cual puede el Gobierno tomar a su cargo la administración de las empresas de utilidad pública, en casos de conflictos con sus operarios. Esto fué lo que sucedió en el mes de mayo de 1941 con la Compañía de Tranvías de Santiago. Por motivos de exigencias del personal, que la Compañía consideró que no podía satisfacer, los operarios de la Empresa se declararon en huelga. El Gobierno, por tratarse de un servicio de primera necesidad, hizo uso de la mencionada disposición del Código del Trabajo y tomó a su cargo la administración de los tranvías. El conflicto fué solucionado, los obreros volvieron a su trabajo y las faenas de la Empresa se normalizaron. Lógicamente, pues, terminó en ese momento la facultad legal del Gobierno para intervenir en la administración de la Empresa. Sin embargo, la situación extraordinaria creada por aquel conflicto se ha venido prolongando durante varios años, transformándose de transitoria en permanente.

La Compañía sostiene, con argumentos de indiscutible peso, que si bien pudo el Fisco adoptar la medida de requisición a raíz del conflicto mismo, no ha podido continuar en esta situación después de que el conflicto fué solucionado. El hecho es, sin embargo, que esto ha acaecido, y en cierto modo, con el beneplácito de la misma Compañía. Si bien es cierto que ésta protestó formalmente de que el Fisco asumiera la administración de los tranvías, en el hecho no ha pasado más allá de tal protesta, meramente retórica, ya que no ha planteado reclamación alguna ante los Tribunales por la situación de ilegalidad en que se mantiene la administración de los tranvías.

Digo, pués, que con el beneplácito, en la práctica, de la Compañía, la Empresa de Tranvías es, hoy día, administrada por el Fisco; pero éste no es dueño de ella ni lo es ninguna entidad nacional; legalmente, la Compañía Chilena de Electricidad Limitada continúa siendo dueña de esa Empresa.

Existe, como se ve, una situación absolutamente irregular, que no puede seguir manteniéndose, sin causar graves daños a la ciudad y al país.

Basta sólo considerar este hecho: en la Comisión de Hacienda expresó el señor Miguel Vergara Imas, Gerente de la Administración Fiscal de Tranvías, que la Empresa ha adquirido algunas propiedades en el sector poniente de Santiago, para instalar en ellas nuevas maestranzas y depósitos, con el fin de mejorar los servicios. El Honorable señor Alcalde y el Diputado que habla preguntamos al señor Vergara Imas cómo se había efectuado esta adquisición de inmuebles, siendo que la Administración Fiscal de Tranvías no es una empresa en sí, sino que administra para la Compañía Chilena de Electricidad. El señor Vergara Imas tuvo que confesarnos que estos inmuebles, de valor de varios millones de pesos, han sido comprados en su nombre personal, o sea, en la actualidad, aparece don Miguel Vergara Imas como dueño de estos bienes raíces que pertenecen a los servicios tranviarios de Santiago. Como puede comprender la Honorable Cámara, esto es profundamente irregular. Creo que ninguno de los Honorables miembros de la Comisión de Hacienda — desde luego, el Diputado que habla — estima que haya motivo de duda respecto a la honorabilidad de procedimientos del Gerente de la Administración Fiscal de la Empresa de Tranvías, pero es evidente que no puede hacerse una confusión entre los intereses de la colectividad y las personas particulares que lós administran, como ésta a que me refiero.

El señor GAETE.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Diga no más, Honorable colega.

El señor GAETE.—Yo tengo entendido que el señor Vergara Imas fué autorizado legalmente para hacer dichas compras.

Puedo decir a Su Señoría que, con ocasión de un préstamo que él solicitó a la Corporación de Fomento, ésta tuvo, oportunamente, todas las escrituras públicas del caso y el Fiscal respectivo informó favorablemente en el sentido de que la Corporación podía tomar como garantía las propiedades que están inscritas, por autorización legal, a nombre del señor Vergara Imas.

El señor ALCALDE.—Ante la ley él es el dueño.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es evidente, Honorable Diputado, que si el señor Vergara Imas es dueño legal de estas propiedades, no hay ningún inconveniente para que las dé en hipoteca; pero lo que sostengo —la Comisión opina también de esta manera— es que resulta absolutamente irregular que bienes que deben ser del Estado o de una entidad que represente al Estado, puedan estar legalmente en poder de un particular.

Yo pongo por caso que falleciera el señor Vergara Imas. ¿Cuál sería la situación legal que produciría este hecho con respecto a los citados inmuebles? Bastante confusa, por cierto.

El señor GAETE.—A mí también me parece esto una anormalidad y, por mi parte, creo que es conveniente normalizar esta situación cuanto antes y en forma que no quede ninguna duda.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Este solo hecho justifica la urgencia de resolver el problema, ya que no es posible que una situación semejante se perpetúe.

El señor ALCALDE.—Y esto, Honorable Diputado no es sólo incorrecto, sino que un Gobierno serio no debe permitir jamás una cosa así.

El señor GAETE.—El Gobierno es muy formal...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Además, se hizo presente en la Comisión de Hacienda de la Cámara que, si continúa la actual situación de la Empresa, va a ver prácticamente imposible abordar a fondo un mejoramiento del servicio tranviario, porque cualquiera inversión que se hiciera con tal objeto capitalizaría en beneficio de la Compañía Chilena de Electricidad, única dueña legal del servicio. Salvo que se siga en este procedimiento de colocar los nuevos bienes a nombre de personas particulares.

Supongamos, por ejemplo, que para mejorar el servicio la administración de la Empresa resuelva adquirir nuevo material rodante, desde que el actual, con excepción de un número determinado de tranvías en buen estado, se encuentra ya prácticamente inservible. Si la Administración Fiscal adquiere estos tranvías en la forma ordinaria, ellos pasarían legalmente a formar parte del haber de la Compañía Chilena de Electricidad, salvo que también los tranvías los adquiriera el señor Vergara Imas a su nombre. Es evidente, entonces, que si se mantiene la actual situación, cualquiera mejora que se realice en los servicios irá a beneficiar exclusivamente a la Compañía Chilena de Electricidad, y no se capitalizará a favor de los intereses nacionales.

La misma alza de tarifas que se acordó después que el Fisco asumió la administración de los tranvías, ha sido en definitiva beneficiosa para la Compañía Chilena de Electricidad, porque con esa alza de tarifas se han introducido algunas mejoras en el servicio y se han remozado numerosos tranvías. Todo esto, como es lógico, beneficia al dueño de la Empresa, esto es, a la Compañía Chilena de Electricidad.

Las razones que preceden fueron motivo para que la Honorable Comisión de Hacienda estimara que, indiscutiblemente, es necesario resolver de una vez por todas este problema. Y la única forma de hacerlo —dado que el Estado chileno no está en condiciones de adquirir para sí, y tal vez no haya conveniencia en ello, todo el servicio eléctrico de la Compañía Chilena de Electricidad —la única forma de resolverlo, digo, es ésta de adquirir en alguna forma, no ya un control simplemente de hecho, como el que existe en la actualidad, sino un control legal sobre los servicios tranviarios de Santiago y Valparaíso.

De ahí que la Comisión prestara su aprobación en general a este proyecto. Pero en cuanto a las condiciones en que la Compañía ofrece en venta esos servicios al país, la Comisión discrepó radicalmente...

El señor PINEDO.— Fundamentalmente...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ...fundamentalmente, como me corrige el Honorable señor Pinedo, del criterio sostenido, tanto por el Gobierno, al suscribir el contrato ad-referendum, como por el Honorable Senado, al aprobar este contrato con algunas modificaciones.

Consideró la Comisión de Hacienda que, si bien había conveniencia, y aún necesidad urgente en adquirir el servicio tranviario no debía olvidarse que la Compañía Chilena de Electricidad tiene, por su parte, un extraordinario interés en deshacerse de este servicio, pues el mismo constituye para ella sólo un motivo de gruesas pérdidas.

Tuvo presente la Comisión que, tanto durante la administración del servicio tranviario por la Compañía Chilena de Electricidad como por la administración fiscal, la explotación de este servicio ha dejado siempre pérdidas cuantiosas a la Compañía Chilena de Electricidad. Estas pérdidas exceden, por término medio, en los últimos años, de veinte millones de pesos al año, y llegaron en 1940, último año en que la Compañía administró el servicio, a casi 25 millones de pesos.

En otras palabras, la Compañía Chilena de Electricidad, con el servicio tranviario, no sólo no ha obtenido nunca utilidades, sino que ni siquiera ha conseguido que se le pague el suministro de energía que ella hace a dicho servicio, ni tampoco el valor de los materiales que ha proporcionado para el mantenimiento del mismo.

Consideró, por consiguiente la Comisión que si ésta era la situación comercial de la Compañía Chilena de Electricidad con relación a este servicio, debía aceptar una oferta de transferencia de él, que estuviera de acuerdo con semejante estado de falencia en que se encuentra. No puede la Compañía pretender la obtención de grandes utilidades de una negociación semejante. Sin embargo, de aceptarse las exigencias de la Compañía, de comprarle el servicio tranviario, este pésimo negocio, en la suma de 120 millones de pesos en dinero efectivo, desligándose ella de todas las obligaciones que le impone el contrato tranviario, la Compañía realizaría un negocio brillantísimo, y el país, en cambio, se haría de una pesada carga

En la actualidad, como digo, el servicio no reporta absolutamente ninguna utilidad a la Compañía; todo lo contrario, le deja pérdidas considerables, y ni siquiera obtiene como retribución de él el pago de la energía eléctrica que debe suministrarle.

En cambio, al vender este servicio al Fisco en las condiciones que establece el contrato ad referendum, la pérdida de 20 millones al año que como término medio le deja ese negocio, se transformaría de inmediato, en una utilidad equivalente. En primer lugar, porque la Compañía recibiría, en cifras redondas, como precio de la operación, la suma de 120 millones de pesos en dinero efectivo (tres millones de dólares más $ 29.605.000), capital que le reportaría el rédito consiguiente. Calculado este rédito al 5 por ciento anual, su monto ascendería a seis millones de pesos al año. Agréguese a esto la entrada por el valor de la energía que la Compañía suministraría a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos para la movilización de los tranvías, valor que anualmente asciende a alrededor de 12 millones de pesos y que deberá elevarse considerablemente en los años venideros, con las alzas de precio de la energía y las ampliaciones del servicio.

Tenemos, pues, que este negocio, que hoy deja a la Compañía una pérdida neta de 20 millones de pesos, pasaría a dejarle, una vez dicho negocio en manos del Fisco chileno, una utilidad también neta por lo menos igual a esos veinte millones. En otras palabras, la Compañía tendría anualmente un aumento en su activo ascendente como mínimo a cuarenta millones de pesos. ¡Parece difícil concebir una operación más brillante!

El señor GAETE.— Más claro; la Compañía actual podría ceder gratuitamente los tranvías, y siempre sería negocio para ella, porque, como dice Su Señoría, y yo también lo sé, ahora le produce una pérdida de $ 20.000.000 anuales.

Por ésto, es de esperar que la conclusión a que llegue la Honorable Cámara sea la de aceptar como regalo estos carros viejos, para mejorarlos después con el dinero que va a aportar el Fisco. Así se defendería mejor el interés nacional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Podría exigirse a la Compañía que entregara las plantas de energía también!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— También hay otra ventaja para la Compañía Honorable colega. La vigencia del decreto N.o 1.236, del año 1933, como asimismo la vigencia de la ley N.o 6.246, que fué también despachada por el Congreso Nacional para aumentar los sueldos a los empleados y obreros, van a beneficiar a la Compañía, porque se va a deshacer del 57 por ciento de los obreros y del 38 por ciento de los empleados.

De tal manera que la vigencia de este decreto y de esta ley va a favorecer a la Compañía Chilena de Electricidad.

Sobre esta materia, señor Presidente, voy a intervenir más adelante a nombre de mi Partido.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo coincido con las apreciaciones de Su Señoría..

El señor MUÑOZ AYLING.— Y otro beneficio que el proyecto significa para la Compañía Chilena de Electricidad es que ella se va a desligar de todos los juicios pendientes en su contra por daños causados a particulares. El Fisco se va a hacer cargo de ellos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sí, Honorable iputado. Según lo informado a la Comisión por el señor Vergara Imas, estos juicios pendientes representan, nominalmente, ocho millones de pesos más o menos, los que tendrán que ser pagados por el Fisco, según lo establece el proyecto.

Este es, como dijo Su Señoría, otro beneficio que tiene la Compañía Chilena de Electricidad.

Tenemos, pues, que, mediante esta negociación, los veinte millones de pesos de pérdida que hoy produce a la Compañía la administración de los tranvías, se convertirían, de la noche a la mañana, en veinte o más millones de pesos de utilidad anual.

La Comisión de Hacienda consideró que esto no era aceptable.

El representante de la Compañía hizo presente en el seno de la Comisión, que debía tenerse en cuenta que las instalaciones, maestranzas, terrenos, tranvías, y demás bienes que la Compañía cedía al Fisco en virtud de esta negociación, estaban avaluados, en los libros de la Compañía, en 400 millones de pesos.

Se hizo presente también por los técnicos, el señor Lagarrigue entre otros, que el avalúo que se hizo de la Empresa por la Comisión Especial designada por el Gobierno para este objeto en el año 1941, daba un valor líquido de la misma, con los castigos correspondientes, de 226 millones de pesos.

Por su parte, el señor Vergara Imas manifestó que las instalaciones, terrenos, maestranzas y demás elementos de que dispone la Empresa tienen un valor actual superior a 120 millones de pesos. Se llegaba, entonces, o la conclusión de que el precio de 120 millones de pesos era, desde todo punto de vista, conveniente.

Sin embargo, la Comisión de Hacienda juzgó que no podía abordarse el problema en esta forma, sino que, para estimar el precio de la negociación debía considerarse el valor comercial de la Empresa en marcha y no el valor de sus bienes en liquidación. Y es indudable que el valor comercial de la Empresa debe calcularse teniendo en cuenta las pérdidas que la misma está dejando.

Por considerable que sea el valor intrínseco de los bienes de la Empresa, es evidente que ningún particular cometería la locura de tomar a su cargo el negocio tranviario de la Empresa contra pago del valor de liquidación de sus bienes, porque este valor intrínseco no podría proporcionar una utilidad ni siquiera mediana al adquirente del negocio, debido a que la Compañía —como lo sabe la Honorable Cámara— está ligada por un contrato y debe, en virtud de él, además de proporcionar servicio de tranvías a la ciudad, hacer cuantiosas inversiones para mantener la eficiencia de dicho servicio.

Así, por ejemplo, según el contrato del año 1930, la Compañía debió ya, desde el año 1940, o sea, desde hace 5 años, tener todo su material de tranvías provisto de frenos automáticos; pero en la actualidad, menos de la mitad de este material está dotado de tales frenos. Esta sola mejora significaría para la Compañía la inversión de muchas decenas de millones de pesos, porque prácticamente debería reemplazar por otros nuevos, los actuales tranvías antiguos, que no permiten una modificación de su sistema de frenos de palanca, por frenos de aire comprimido.

A esta exigencia del contrato mencionado, la Compañía contesta que hasta ahora no se ha cumplido la cláusula oro del mismo contrato en relación con el cobro de las tarifas.

Pero el hecho es que la Compañía no ha podido hacer cumplir esa cláusula, porque no ha tenido los medios legales para ello.

Sabido es que en la discusión que ha motivado la cláusula oro, tanto en Chile como en numerosos otros países, se ha llegado a la conclusión de que esta cláusula no es aplicable. De manera que aunque establezca el contrato del año 30 que las tarifas deben cobrarse a razón de 20 centavos oro de seis peniques, no tiene la Compañía, en la actualidad, los medios legales para obtener que esta cláusula sea aplicada.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Diputado?

Entre los países que no han dado valor a la cláusula oro, están, precisamente, los Estados Unidos de Norte América.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Como decía, existe ya jurisprudencia respecto de la inaplicabilidad de esta cláusula oro. De manera que si la Compañía estipuló el año 30 que las tarifas se cobrarían al cambio de seis peniques oro, quiere decir que incurrió en un error jurídico, puesto que, en derecho, la Compañía no está facultada para cobrar sus tarifas en esa forma. Puede, pues, el Gobierno, con muy buenas razones, sostener que la Compañía está obligada a seguir prestando sus servicios por la tarifa de 20 centavos durante todo el tiempo del contrato, o sea, hasta el año 60.

En estas condiciones, el negocio mismo de la Compañía no puede ser apreciado por el valor intrínseco de sus bienes, ya que la Compañía no está en liquidación, ni puede ser liquidada, desde que hay un contrato que la obliga a mantener los servicios.

De manera que debemos considerar el negocio como tal, es decir, como negocio por lo que rinde. Y, como decía, el negocio tranviario no rinde nada en la actualidad sino que deja al año pérdidas por más de 20 millones de pesos.

De aquí que la Comisión considerara inaceptable la proposición de la Compañía de vender lisa y llanamente al Fisco el negocio tranviario, deshaciéndose ella de toda ingerencia en él y percibiendo sólo los beneficios de la operación, los intereses del capital mismo y el valor del suministro de energía, y cargando el pueblo chileno con todos los gastos que demandaría el mejoramiento de este servicio. Estimó la Comisión que para llegar a una solución equitativa, tanto para la Empresa como para el Estado, lo único aceptable era que la Compañía entrara a participar como socio en una empresa o sociedad que se formaría al respecto. La Compañía aportaría como capital el valor de la Empresa, valor fijado por ella misma en 3.000.000 de dólares, más $ 29.605.000, lo que da un total, en pesos chilenos, en cifras redondas, de $ 120.000.000. El Estado, a su vez, aportaría el capital fresco, necesario para para revitalizar y poner nuevamente en marcha la Empresa, para colocarla en situación de procurar un servicio eficiente.

Se necesitan muchos millones de pesos para que estos servicios vuelvan a adquirir una mediana eficiencia, y como estos millones, se comprende, no los va a aportar la Compañía —porque a un particular no se le puede exigir que invierta mayores capitales en un negocio ruinoso — el Estado, que tiene interés en que se solucione este problema, se ofrece para aportarlos.

Pero el Estado, al realizar esta función, le dice a la Compañía que aporte ella los elementos de que dispone, mientras él contribuye con este mayor capital, para administrar juntos el negocio. Así ambos interesados se someten a los resultados de la explotación y asumen la responsabilidad de la misma. Esto es lo justo y lo equita-

EN EL ESTADIO DE SAN BERNARDO

LOS DEL MEXICO CONTRA EL MAESTRANZA

Existe un entusiasmo muy justificado en el vecino pueblo de San Bernardo por asistir el domingo próximo a las 16 horas al Estadio del Maestranza Central de esa localidad, con motivo de realizarse la competencia boxeril entre los mejores exponentes del México Boxing Club de esta capital y un seleccionado del Maestranza de San Bernardo.

El programa confeccionado es el siguiente:

Orlando Heredia, del México, con Zacarías Suazo, del Maestranza.

Raúl Espinoza, del México, con Juan Vera, del Maestranza.

Carlos Sevilla, del México, con Carlos Correa, del Maestranza.

Juan Córdova, del México, con Rogelio Sánchez, del Maestranza.

Carlos Rossel, del México, con Germán Cid, del Maestranza.

Fernando Vásquez, del México, con Carlos Quiroz, del Maestranza.

Ricardo García, del México, con Eduardo Satt, del Maestranza.

Match de fondo entre los peso pluma: Manuel López, del México, con René Espinoza, del Maestranza.

CITACION

Se cita para hoy a las 19.30 horas en la Federación de Box de Chile, a los boxeadores: Mario Guajardo y Jorge Rodríguez.

En la Universidad Católica, a las 17 horas, a Julio Rodríguez.

tivo. Y, para la Compañía, aún así, constituye un brillante negocio.

Formada esta sociedad, la nueva Empresa de Tranvías pagaría mensualmente a la Compañía el precio de la energía eléctrica suministrada, según las tarifas establecidas en el mismo contrato; o sea, la Compañía obtendría una utilidad neta del negocio, sólo por este capítulo del pago de la energía eléctrica que suministre. Y, todavía, tendría opción, si la Empresa es bien administrada y produce utilidades, a obtener preferentemente un dividendo del cinco por ciento sobre sus acciones, porque así también se establece en la fórmula aprobada.

A esta proposición, el señor Salazar, representante de la Compañía, contestó aseverando que la Empresa no va a producir nunca utilidades, en vista de que ello no le va a convenir al propio Estado chileno, el que procurará sólo equilibrar las entradas con los gastos, sin dejar saldo a favor, pues el Fisco no tendrá ningún interés en obtener utilidades de esta Empresa. De manera que las acciones preferidas que tendría la Compañía Chilena de Electricidad serían poco menos que pedazos de papel, que jamás devengarían el menor dividendo.

A estas razones del señor Salazar, se le contestó en la Comisión que aún en el supuesto de que así sucediera, ello no sería una novedad, porque tampoco hoy día la Empresa de Tranvías obtiene utilidad alguna del capital invertido; de manera que no hay ninguna razón para que obtenga utilidades de esta otra Empresa.

Lo único que hace la Compañía Chilena de Electricidad es acumular mayores valores a medida que se incrementa su activo. Pero esto también ocurriría en la otra Empresa, porque si ella se inicia hoy día con el capital de 245 millones de pesos que le reconoce el proyecto de la Comisión de Hacienda, del que la mitad, prácticamente, sería aportada por la Compañía Chilena de Electricidad, los aumentos que este capital experimentaría por la explotación del negocio también beneficiarían a la Compañía en un 50 o|o. Así, si dentro de diez años los doscientos cuarenta y cinco millones de pesos iniciales del negocio se han incrementado a mil millones de pesos, los ciento veinte millones de pesos en acciones de la Compañía Chilena de Electricidad van a valer quinientos millones de pesos. En otras palabras, la Compañía va a obtener considerables beneficios aún en el supuesto de que no se le pagara un solo peso por el concepto de dividendos de sus acciones preferidas.

En consecuencia, de cualquier punto de vista que se la mire, esta fórmula que propone la Comisión de Hacienda es indiscutiblemente muy equitativa, aparte de que ella es también muy honorable. En la Comisión se hizo presente que el Estado chileno tiene que hacer ofertas honorables a la Empresa. No podemos nosotros, porque sí, con espíritu demagógico, imponerle un negocio sin pagarle lo que en justicia le corresponda, ni exponerla a perder todo lo que tiene invertido. Eso no es honorable, se expresó. Los Estados deben mantener posiciones honestas en sus contratos con los particulares, sobre todo cuando éstos son extranjeros.

La Comisión, en perfecto acuerdo con estas ideas, estimó que la proposición que ella hace es absolutamente honesta: ofrecer a la Compañía hacer un negocio en común y vivificar ese negocio, hoy en falencia, con los nuevos capitales que aportaría el Estado. La Compañía y el Estado, juntos, levantarían el negocio, para beneficio de ambos. Así se proporcionaría también a la Compañía una renta que, por lo menos, ascendería al valor de la energía que ella suministre, en circunstancias que hoy no sólo no obtiene renta alguna del negocio, sino que éste le irroga pérdidas efectivas que, como tantas veces he repetido, ascienden a más de veinte millones de pesos al año.

Voy a quedar aquí, señor Presidente, pues sólo falta un minuto para el término de la hora.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Como sólo falta un minuto para el término de la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas 59 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Carabantes y Carrillo van tras la chance del título sudamericano que posee Piceda

ESTE COMBATE HA DESPERTADO ENORME ENTUSIAMO.— SE EFECTUARA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

Remis, el argentino será un temible rival para el popular Gmo. López

La sensacional revancha que mañana deben sostener, en el Teatro Caupolicán los campeones chileno y peruano de los welters, Raúl Carabantes y Luciano Carrillo, cobra ahora, un interés excepcional, gracias a un hecho de primerísima importancia.

CAMPEONATO SUDAMERICANO

Como es de todos sabido, ambos púgiles ostentan los títulos de campeones de sus países respectivos, en la categoría medio mediano. O sea, encierran cuanto más de representativo hay en Chile y Perú en el deporte del Marqués de Queensberry. Consecuente con este hecho, la Empresa Simonet, auspiciadora del espectáculo, ha contratado los servicios profesionales del campeón argentino, Amelio Piceda, para que enfrente al vencedor entre el chileno y peruano, por la disputa del Campeonato Sudamericano de Box de Chile, para que este organismo obtenga de la Confederación Latinoamericano el pase correspondiente.

IRAN TRAS EL LAURO

La oportunidad que se brinda a los protagonistas de la revancha, es como se puede apreciar realmente excepcional. Y para ellos, que piensan después partir al extranjero, a enfrentarse con lo más granado del concierto mundial el título de Campeón Sudamericano, les significará una llave que abrirá las puertas más herméticas.

SOLO FALTA QUE SOLUCIONAR UN PEQUEÑO DETALLE

La traída del campeón argentino a nuestro país está supeditada a la solución de un detalle. La Empresa Simonet llegó a un acuerdo con él, en cuanto se refiere al premio que ha de pagársele por su actuación, no así lo relativo a los pasajes. Piceda pide tres pasajes para venir a Chile la empresa, como se acostumbra en estos casos, le ha ofrecido dos. Ese es el inconveniente que aún no se ha podido salvar. Pero estamos en antecedentes de informar a nuestros lectores, que ese impasse será solucionado muy pronto, y así será posible ver expedirse en nuestros rings a una de las figuras cumbres del puño americano, a un púgil que en su record cuenta con victorias sobre Buccione, Francisco Suárez, el gran welter argentino Guillermo López, y un empate con nuestro máximo crédito, Fernandito.

FERNANDITO TAMBIEN PARTICIPARIA

"El eximio" Fernandito, recién llegado al país, puede ser también de la partida. Y así, las cuatro más grandes figuras del boxeo sudamericano, dirimirían supremacías en rings chilenos, dando con ello lugar a una competencia espectacular.

MAÑANA SE DECIDE

Por lo tanto, mañana en el ring del Caupolicán, veremos quién será el que dispute el título máximo de los welters, con Amelio Piceda. Dar un pronóstico, no es tarea fácil, dados el estado físico y moral que detentan tanto Carabantes como Carrillo, que es, en realidad, insuperable.

CUATRO COMBATES POR LA SELECCION

Varios nombres prestigiosos actuarán en la tercera etapa de la Selección Internacional: Faúndez, Waldemar Casas, Guillermo López, Agustín Castro, Juan Oviedo, entre otros, dan especial brillo a este torneo que cuenta con la participación de destacados profesionales de la nueva hornada chilena y argentina. Sobre todo son dignos de especial comentario, los matches que opondrán a Guillermo López con el hábil argentino, Aladino Remis, y el encontrón que se pegarán dos invictos en la competencia, Agustín Castro y Juan Oviedo.

ENTRADAS A LA VENTA

Las diferentes localidades están a la venta, en la boletería del Estadio Caupolicán, o bien por el teléfono 55912.

INTERESANTES COMBATES HAY EN EL COMERCIO ATLETICO

PARTICIPA UN FUERTE EQUIPO DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

Para esta noche a las 21.30 horas tendrá lugar el Interclub entre el Comercio Atlético y el Cía. Chilena de Electricidad B. C., que debido a la lluvia fué postergado para esta noche.

Se efectuará en el local de la calle Gálvez N.o 1272 con el mismo programa:

Nicolás Gutiérrez, del C. Atlético, con Oscarl Guerlach, del Cía. Electricidad.

Luis Fernández, del C. Atlético, con Hugo Soto, del Cía. Electricidad.

Osvaldo Corrales, del C. Atlético, con Hugo Salinas, del Cía. Electricidad.

José Toledo, del C. Atlético, con José Hormazábal, del Cía. de Electricidad.

Jorge Veas, del C. Atlético, con Francisco Orellana, del Cía. Electricidad.

Guillermo Araya, del C. Atlético, con José Caro, del Cía. Electricidad.

Dos semifondos a cuatro rounds

Arturo Pinto, del C. Atlético, con Carlos Torres, del Cía. Electricidad.

René Carranza, del C. Atlético, con José Ortíz, del Cía Electricidad.

Gran match de fondo a cinco rounds

Donato Guillo, ex Campeón de Santiago, con Eduardo Faúndez, Campeón del Cía. Electricidad.

EN EL RECOLETA

Damos a continuación el programa completo que se efectuará el sábado próximo en el ring del Recoleta, en el que participará un equipo del Cía. de Electricidad:

José Caro, del Cía. Electricidad, con Octavio Méndez, del Recoleta.

Hugo Soto, del Cía. Electricidad, con Carlos Monárdez, del Recoleta.

Rolando Cuevas, del Cía. Electricidad, con Mario Vargas, del Recoleta.

Leonaldo Orellana, del Cía. Electricidad, con René Salas, del Recoleta.

Hugo Salinas, del Cía. Electricidad, con Mario Pérez, del Recoleta.

Manuel Córdova, del Cía. Electricidad, con Fco. Sello, del Recoleta.

José Hormazábal, del Cía. Electricidad, con Raúl Leiva, del Recoleta.

SEMIFONDO

Humberto Alvez, del Cía. Electricidad, con Raúl Cerda, del Recoleta.

BAHAMONDES Y VICUÑA EN LOS ANDES

PELEARAN EL DOMINGO EN EL RING TRASANDINO

El próximo Dmgo. en la tarde en Los Andes, se desarrollará en el Estadio Trasandino un interesante festival de box organizado por la Empresa Badani y Cía. y en el cual tomarán parte aficionados de la localidad y de San Felipe.

El match de fondo lo constituye la pelea entre los excampeones internacionales Francisco Bahamondes, de Iquique, y Guillermo Vicuña, de Santiago, boxeadores de gran fama.

Este encuentro ha despertado entusiasmo, tanto en el público andino, como en el de otras ciudades; y una demostración de ello es la gran demanda de entradas.

UNA COMPETENCIA INTERESANTE

BADMINTON CON EL MEXICO

Los peleadores de las instituciones que encabezan el epígrafe se enfrentarán el sábado próximo en la noche en el ring de la calle San Pablo 1617, y como e notras ocasiones deberán protagonizar sensacionales encuentros.

Cada vez que mexicanos con badmintinos dirimen supremacías un público por demás numeroso asiste a presenciar las incidencias de los encuentros dada la equiparidad de condiciones de los defensores de cada club.

Por el prestigio adquirido, a esta competencia se le llama el clásico boxeril santiaguino, pues el México B. C. y el Badminton son los clubes que siempre marchan a la cabeza de sus congéneres.

MATCH DE FONDO

Carlos Torres, del Cía. Electricidad, con Jorge Masurett, del Recoleta.

Boletín Agrario

VACUNACION ANTICARBUNCLOSA

El carbunclo ataca a la mayoría más importante de las especies domésticas (bovinos, ovinos, porcinos, caballares, mulares, caprinos) y es de muy fácil propagación al hombre, trasmitiéndole la llamada comúnmente "pústula maligna", de muy graves consecuencias para su salud. Aparte de ello su diseminación es muy rápida, sirviendo como vehículo conductor de los esporos el cuero, los restos del animal y aun el pasto que haya sido manchado con la sangre al sacrificarlos y después de su muerte.

En caso de tener sospecha de la presencia de carbunclo bacteridiano en la hacienda, se requerirá de inmediato la presencia del profesional veterinario para el reconocimiento de los animales afectados y la adopción de las disposiciones que estime más convenientes para combatir la epidemia.

Como primera providencia no se deberá cuerear ningún animal ni utilizar sus despojos, y en caso de ser confirmado el diagnóstico de carbunclo bacteridiano, los animales muertos deberán ser cremados o bien enterrados sin sacarles el cuero y a mucha profundidad, rociándolos con abundante cal viva. También se destruirá por el fuego la zona de pasto donde haya estado depositado el animal o que aparezca manchado con sus residuos.

Ante la más simple sospecha de carbunclo bacteridiano, se procederá a la vacunación de las haciendas, aun en las especies que no pertenezcan a la atacada.

La vacuna anticarbunclosa se provee en botellas que contienen las dosis necesarias para inyectar a 10, 25, 50 o 100 animales de ganado mayor, o 20, 50, 100 y 200 lanares.

La dosis habitual para ganado mayor es de 1 c.c. y para lanares de 1|2 c.c. Para animales menores de tres meses de edad sólo se aplicará la mitad de la dosis usual. Sobreentendido que estas dosificaciones son posibles de leves alteraciones, según disposición del veterinario o de acuerdo a las instrucciones que acompañan a cada envase.

Utilizar vacunas frescas y activas, dentro del plazo de vencimiento fijado en los envases y nunca después de haberse cumplido éste, por cuanto pasado cierto tiempo pierden su efecto preventivo. Los envases conteniendo la vacuna deben conservarse en lugares frescos y a la sombra en el momento de su utilización.

Agitar bien el envase cada vez que se proceda a cargar la jeringa.

INSTRUMENTO PARA LA VACUNACION

Se utiliza una jeringa hipodérmica de cristal o de cristal cubierto con una envoltura de metal (Roux), prefiriéndose este tipo por su mayor duración, debido al menor riesgo de rotura. La capacidad de la jeringa oscila entre 5 y 50 c.c., siendo más convenientes las de mayor contenido, pues se evita el tener que cargarlas repetidamente. El cilindro de la jeringa lleva marcado una graduación en centímetros cúbicos para poder aplicar la dosis correspondiente mediante las sucesivas presiones que se ejercen sobre el émbolo. Es oportuno disponer de varias agujas de repuesto para reponerlas de inmediato en caso de torceduras, rotura u obturación.

ESTERILIZACION

Es imprescindible esterilizar todo el instrumental que haya de estar en contacto con la vacuna antes de su aplicación. Separar las diversas partes de la jeringa (cilindro, pistón y aguja), haciéndolas hervir durante quince minutos en agua limpia. Limpiar la parte interior de la aguja pasando un alambre a propósito para tal objeto (mandril).

Es muy importante antes de aplicar la vacuna observar que la jeringa trabaje bien. Esto puede ser probado mediante la succión con el pistón de una porción de agua hervida y expulsándola una o dos veces. Si después de absorber el agua se nota que el cuerpo del cilindro no se llena completamente, o bien si al expulsar el agua quedan restos en el cilindro, ello indica que hay pérdida de compresión y que el pistón no se adapta plenamente al cilindro absorbiendo también aire, por lo que deberá ajustarse.

OPERACION

El ganado se vacuna usualmente en la región de la paleta, delante o detrás de ella. Los animales de trabajo deben ser vacunados en lugares donde los arneses no produzcan roce. A los lanares se les inyecta debajo de la piel en el costado del muslo, entre la articulación y la ingle. Como medida de higiene conviene eliminar el pelo en el lugar de aplicación, en un espacio de diez centímetros cuadrados aproximadamente, aunque ésta es una práctica que no se sigue habitualmente.

Desinfectar el sitio de la inyección con alcohol o alguna solución antiséptica, friccionando con algodón embebido en la solución.

Para llenar la jeringa: remuévase la cera del cuello de la botella, sin ensuciar el tapón de goma; tómese la jeringa con la aguja ya colocada en la boquilla del cilindro o introdúzcase a través del tapón: invertir la botella y retirar el émbolo; así se llenará el cilindro.

MECANICA DE LA OPERACION

Fricciónese el lugar de la inyección con el algodon empapado con la solución antiséptica; tómese la piel entre los dedos pulgar e índice de una mano, para formar un pliegue; con un movimiento enérgico y continuado, pero sin violencia, insértese la punta de la aguja en la base del pliegue oblicuamente hacia el mismo, haciéndola penetrar debajo de la piel; ejérzase presión sobre el pistón en forma continuada, hasta que se haya inyectado el total de la dosis; tómese nuevamente el algodón y presionando en el lugar de la puntura retírese la aguja con un movimiento rápido; friccionar nuevamente para facilitar la distribución de la vacuna.

Después de la operación de vacunar, la aguja deberá ser esterilizada mediante el hervor, para evitar el peligro de transmitir los gérmenes de la enfermedad de animales probablemente infectados, pero aparentemente sanos, al resto de la hacienda.

ANIMALES EN AVANZADO ESTADO DE PREÑEZ

No deben ser vacunados, pues pueden abortar. Pero en caso de que en el establecimiento se hubiera declarado una epidemia, es aconsejable correr el riesgo de vacunar estos animales. En esta forma será posible salvar a las madres, aunque se llegue al extremo de sacrificar a las crías.

No hay que vacunar animales atacados de fiebre aftosa o cuando se realice la marcación, castración o descorne.

Toda vacuna no usada después que la botella haya sido abierta, debe ser destruída, salvo en el caso de que el recipiente tenga tapón de goma, que cierra automáticamente.

Los animales de trabajo deben reposar por espacio de una semana después de la inyección, y aun por más tiempo si llegaran a presentar marcada reacción o mostraran signos visibles de enfermedad. En este caso deben ser tratados como animales atacados y no hacerlos trabajar hasta que estén totalmente repuestos de la reacción producida por la vacuna. Cuanto mayor sea el tiempo de reposo, más leves serán los efectos contrarios de la inyección.

Si bien no hay ningún peligro en la utilización de la leche de los animales vacunados, siempre que no presenten hinchazones en el punto de la inyección y abatimiento o fiebre, conviene dejar que se repongan, ya que por la secreción láctea se eliminan toxinas y los anticuerpos generados por efecto de la vacuna.

Los animales de consumo no se sacrificarán hasta transcurridos quince días de la vacunación.

INMUNIDAD

La vacuna no es un remedio que pueda curar a los animales que ya hayan contraído la enfermedad, pues la inmunización no tiene efecto hasta quince días después de vacunados, poco más o menos. Por ello la mortandad debida a la infección adquirida naturalmente puede continuar hasta cerca de un mes después de la vacunación, pues el período de incubación de la enfermedad varía de uno a quince días. Por otra parte, en la práctica casos de esta naturaleza no son frecuentes. En muchos casos la inmunidad se hará presente antes de los quince días.

En los establecimientos infectados se procederá a la vacunación anual y esta medida deberá ser preventiva y no después de la aparición de la enfermedad.

En la mayoría de los casos se espera que la vacuna proteja a los animales contra la infección natural por espacio de doce meses y se recomienda que el ganado sea nuevamente vacunado antes de la terminación de este plazo. En algunos casos la vacuna no actúa por largos períodos y la revacunación debe ser hecha más pronto, diez meses.

NATURALEZA DE LA INMUNIZACION

Aunque la vacuna da generalmente buenos resultados, no representa de por sí un agente infalible que otorgue plena protección contra la infección y puede haber ciertos casos en que algunos animales, inmediatamente después de haber sido vacunados, contraigan la enfermedad y mueran.

Tales fallas pueden depender de una o varias circunstancias que se presenten individual o conjuntamente, por ejemplo.

a) Inyección de una dosis menor de la que corresponde, por lo que el animal no queda inmunizado como es debido.

b) En algunas localidades hay una aparente infección — más o menos grave — permanente en el terreno (campos malditos), o bien una tendencia local para el desarrollo del carbunclo en un grado de fuerte virulencia mayor que la habitual.

c) Ciertos animales pueden resistir la capacidad de inmunización que otorga la vacuna y no quedar debidamente protegidos, convirtiéndose en fácil presa de la infección.

d) Otros animales son más receptivos, presentándose excepcionalmente susceptibles a los efectos de la infección.

CUIDADO

Para evitar el peligro de que los animales enfermos puedan extender la infección a los sanos por medio de la aguja de inyección, contaminada con esporos, no debe vacunarse ningún animal que muestre signos de estar atacado por la infección.

En caso de que la enfermedad hiciera su aparición después de la vacuna, y para ayudar a la acción preventiva, es aconsejable trasladar a los animales vacunados a un potrero o campo que se supone está bien limpio, dejándolos por espacio de un mes antes de retornarlos a los campos habituales de pastoreo.

Nunca se insistirá bastante en las medidas de prevención para combatir el carbunclo bacteridiano, por los peligros que su difusión encierra y la facilidad con que ataca al hombre...

Han sido numerosas las oportunidades en que el carbunclo ha ocasionado víctimas entre los individuos, y cada vez que la infección apareció en algún centro ganadero, la alarma que provocó estuvo perfectamente justificada. Por esa razón, todas las medidas precaucionales que se adopten para evitar la propagación de tan terrible mal serán pocas pues enormes han sido los perjuicios ocasionados por el carbunclo en nuestro país. Felizmente, existen métodos modernos y eficaces para combatir el mal, que en la actualidad provoca escasos estragos, pero que debe merecer una constante preocupación del hombre de campo.

CONSULTORIO MEDICO-VETERINARIO

IMPORTANTE: El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos: Especie del animal, raza sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés. La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION, Casilla 81-D, Santiago de Chile.

TIÑA DEL PERRO, CONTAGIO A PERSONAS. — Señora L. de H., Graneros. — Las manchas redondeadas, "peladuras" o placas que usted ha notado en su Foxterrier, regalón de su hijito, y las observadas en este último, muy semejantes a las del perro, según nos dice en su correspondencia, nos sugieren estar frente a un caso de tricofitósis, (tiña).

Es muy posible que el perro haya tomado el contagio de otro can o de ratas y que a su vez el niño, se haya contagiado jugando con el animal. En nuestro ejercicio profesional, hemos sido testigos muchas veces de estos casos, y es por eso que siempre recomendamos a quienes nos consultan, que guarden estrecha vigilancia de sus animalitos, para no tener que lamentar contagio de sus enfermedades a los niños.

Indicamos un tratamiento para el perro; en cuanto a su hijo, a pesar de ser evidente la sospecha, estimamos que la mejor medida es consultar a un médico especialista, haciéndole presente estos antecedentes; así tendrá el facultativo un punto de partida para llegar a un diagnóstico acertado y ordenar el tratamiento que estime conveniente.

Trate al perro de la siguiente manera:

Corte el pelo en los bordes de las placas; en seguida haga un lavado jabonoso usando jabón verde y una solución de creolina en agua tibia, en la proporción de una cucharada de desinfectante por litro de agua. Una vez bien limpias las partes enfermas, levantadas las costras, haga pinceladas diarias con el preparado que indicamos a continuación, teniendo especial cuidado de cubrir con él los bordes de las "peladuras".

Rp.—

	Gramos
Titura de yodo	15
Acido fénico	4
Hidrato de cloral	aa
Glicerina	20

M. H. S. A. Tr. Uso indicado

Demás está decir que la persona que haga las curaciones, debe desinfectarse bien las manos, y que los pelos deben quemarse; las tijeras que use para depilar, pasélas por la llama. El perro debe mantenerse aislado hasta su completa curación.

RABIA DEL PERRO. — Instrucciones a seguir para su diagnóstico. Señor F. D., Las Condes. — Su carta es de gran interés, pues demuestra preocupación por conocer las medidas que deben tomarse frente a casos graves, en que es frecuente ver actuaciones equivocadas que pueden acarrear malas consecuencias.

Es efectivo que se aconseja no sacrificar a los perros sospechosos de rabia, sino enviarlos en observación al Instituto Bacteriológico de Chile, Sección Antirrábica; allí se hacen gratuitamente todos los exámenes del caso, para determinar la existencia de la enfermedad.

Indudablemente que si el perro constituye un peligro para los demás animales o para las personas (rabia furiosa), no queda otro recurso que sacrificarlo; pero, en todo caso debe enviarse la cabeza del animal, al mencionado Instituto.

En nuestro país, la rabia constituye un problema grave y permanente.

Hay una serie de medidas que, aplicadas con método y contando con la colaboración del público, pueden llevarnos a erradicar definitivamente esta peligrosa y temible enfermedad.

Trataremos ampliamente este asunto en una próxima oportunidad.

Dr. RAUL BERRIOS POZO
Médico-Veterinario

PREPARATIVOS PARA LA VENDIMIA

Es práctica muy aconsejable, y aún más indispensable de ejecutar, la de preparar la maquinaria, la vasija y en general todo lo que se va a ocupar en la vendimia, lo que deberá hacerse por lo menos con un mes de anticipación al momento en que se va a efectuar la cosecha de la uva, momento que es determinado, como veremos en seguida, por medio de los análisis del mosto.

Entre estos preparativos, debemos considerar los siguientes trabajos: desinfección de la bodega en general (piso, cielo y murallas); revisión de la vasija, cambiando las duelas en mal estado, apretando los zunchos, y recortándolos cuando quedan demasiado anchos; desinfección de la vasija, para quitarle los malos olores, y remojadura de la misma, para evitar filtraciones durante la vendimia; revisión de la maquinaria; adquisición de los elementos enológicos, etc.

Tanto la bodega como el material vinario deben encontrarse siempre en un estado de absoluta limpieza, pues generalmente la falta de higiene es, en gran parte, la causa más general de alteraciones y enfermedades en los vinos; así, en vista de la importancia que encierra este trabajo, damos a continuación las principales fórmulas que se pueden aplicar en cada caso especial, para conseguir este fin:

VENTILACION.— Al hacerse el aseo general de las bodegas, manténgase abiertas las puertas y ventanas, a fin de asegurar la ventilación por medio de aire fresco y puro.

DESODORIZACION DE LA BODEGA.— La bodega o local donde se coloque la vasija o el vino, no debe tener malos olores.

Si los tuviere, pueden evitarse pulverizando el suelo con la solución siguiente:

Formol	1 ltr.
Carbonato de soda	250 gr.

EL SUELO. — Debe mantenerse constantemente seco y si no hay pavimentación de una manera impermeable que facilite el lavado, recúbrase con una ligera capa de arena.

LAS MURALLAS.— Las murallas y rincones de las bodegas suelen encontrarse invadidos por mohos, telarañas, tierra, etc., y conviene eliminarlas, limpiándolas y blanqueándolas con cal, preparada bajo la siguiente fórmula bactericida:

Cal	10 kg.
Sulfato de cobre	1 kg.
Cloruro de cal ..	1.5 kg.
Agua	100 lts.

LAGARES Y CUBAS DE CEMENTO.— Las cubas nuevas de albañilería y revestdas de cemento, no deben emplearse jamás en la fermentación sin una previa preparación. Los ácidos del mosto atacan el cemento, dan vinos faltos de acidez, de gusto terroso y propenso a alteraciones y enfermedades. Estas cubas deberán llenarse de agua durante 3 ó 4 días para asegurarse que no se salen; en seguida se desaguarán y se dejarán secar durante dos días para luego pintarlas con la siguiente solución, dándoles dos manos con 48 horas de intervalo:

Acido tartárico, 2 a	2.5 kg.
Agua	10 lts.

VASIJAS NUEVAS. — Toda vasija nueva de raulí, roble americano, encina, etc., contiene materias colorantes, tánicas, resinosas, mucilaginosas etc., que comunica a los vinos gustos anormales. Suprímase este inconveniente empleando:

Potasa cáustica ...	100 gr.
Agua	10 lts.

VASIJAS USADAS.—En cualquier época en que se desocupe un vasija, debe ser lavada con agua en abundancia, o bien, con la siguiente fórmula:

Soda, 150 a	200 gr.
Agua	10 lts.

Enjuáguese abundantemente con agua fría. Si no se va a usar inmediatamente, se deberá quemar azufre por cada 100 hectólitros, 250 gramos de azufre.

VASIJA CHICA.— Las pipas, barriles y cuarterolas que están resecas o contengan borras o adherencias de tártaro, déjense remojar un poco de tiempo, sométanse a la acción del vapor o lávense con la cadena.

VASIJA PICADA.— La vasija picada se percibe inmediatamente al olfato al momento de destaparla. Sáquesele escrupulosamente el tártaro, nido de los gérmenes de acetificación, y lávese con la siguiente solución:

Cal viva	1 kg.
Agua	10 lts.

Enjuáguese con agua caliente; vaporícese hasta que se entibien las duelas por fuera y también lávese con:

Acido sulfúrico	10 %
Agua con cal	10 lts.

Si la vasija está muy picada se quema con virutas por dentro; o bien, tratándose de cubas o fudres, se pasa el soplete por las junturas de las duelas.

Si está demasiado picada, se pasa el cepillo hasta quitarle íntegra la costra y en seguida se le pasa una pincelada con ácido sulfúrico al tercio.

Para poder pasar el cepillo debe desarmarse. Terminada la operación, se arma nuevamente y queda lista para el uso.

VASIJA ENMOHECIDA.— El enmohecimiento es el accidente más grave que ocurre al material vinario y el más difícil de combatir. Si el enmohecimiento es superficial, lávese con la siguiente fórmula por hectolitro de capacidad:

Ac. sulfúrico ord. ..	100 gr.
Agua	5 lts.

Termínese el lavado con:

Cristales de soda ..	300 gr.
Agua	5 lts.

Lo mejor para combatir el enmohecimiento es: el vapor y el calor seco, aplicado en un brasero hecho especialmente para que pase por el portalón de la cuba o fudre, en ambos casos se mantendrá la duela hasta que se entible la duela por fuera. Puede terminarse este tratamiento con un lavado de cal o soda, de acuerdo con las fórmulas indicadas más adelante.

GUSTO A PODRIDO. — Se quita el gusto a podrido de la vasija, tratándola de la siguiente manera:

Soda cáustica	600 gr.
Agua	10 lts.

Si a pesar de la aplicación de esta fórmula, persistiera el olor, sera indispensable aplicar vapor.

MANGUERAS. — Evitar el vapor y el agua caliente. Lávese con agua tibia y con la siguiente solución:

Agua	10 lts.
Soda	200 gr.

En los trabajos de vendimia o trasiegos en general, después de usadas las mangueras deberán lavarse interiormente con abundante agua fría, para evitar que se produzca acetificación por el poco de vino que pueda quedar en el interior de éstas, que tiene posteriormente en el estado sanitario del vino gran importancia en cuanto a su estabilidad.

OSCAR GARRIDO LOZIER
Ingeniero Agrónomo y Profesor de Enología y Viticultura

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

CUIDADO DE LOS FRUTEROS.— Para almacenar la fruta de la actual cosecha en los locales en que se ha guardado la cosecha del año anterior, es necesario efectuar antes un trabajo prolijo de desinfección para eliminar los focos de pestes que siempre quedan y que pueden contaminar las que desea volver a guardar.

Esta operación se efectúa barriendo y lavando el piso y la estantería con formalina comercial en concentraciones de 5 a 10 o|o o con caldo bordelés al 2 por ciento para evitar el desarrollo de los mohos que con frecuencia alteran la calidad de las frutas. Luego es conveniente blanquear los muros del recinto con una lechada de cal o carburo. Después de éstas operaciones se deja secar y airear perfectamente el local antes de almacenar la nueva cosecha. La fruta almacenada debe ser revisada constantemente para eliminar los frutos que empiezan a podrirse. Para mantener la temperatura fresca sin humedad excesiva, se colocará en las esquinas un poco de cal viva la que debe renovarse cada 8 días.

PULVERIZACIONES DE VERANO.— En los árboles frutales de hoja persistente tales como los naranjos, limones, olivos, etc se continúa con los tratamientos adecuados para controlar las conchuelas que los atacan.

Estos cóccidos atacan las ramillas, hojas, y frutos, produciendo en los árboles, según la intensidad del ataque, un debilitamiento y muerte de las ramillas.

El combate de estos insectos se efectúa en esta época con tratamientos de aceite mineral emulsionable, tipo de verano, que se aplican al 1 1|2 y 2 o|o, según sea el grado de infestación.

En los casos que se hayan colocado insectos benéficos distribuídos por el Departamento de Sanidad Vegetal para controlar algunas plagas, no deberán efectuarse los tratamientos de aceite, pues con esto se destruirían tales insectos beneficiosos.

DESINFECCION DE BODEGAS.— La cosecha de cereales debe ser almacenada en bodegas libres de insectos como el gorgojo y otros que provocan graves daños. Estos insectos quedan por lo general en los rincones de las bodegas, grietas del piso, sacos a medio llenar y granos diseminados en el suelo, etc., infestando la nueva cosecha.

Para evitar esto se recomienda un aseo minucioso de la bodega, barriendo repetidamente el piso, las murallas, vigas, etc. y destruyendo el producto de esta limpieza. Se pulveriza en seguida con emulsión de aceite mineral al 3 por ciento, se deja secar bien y se airea.

Cuando los gorgojos están infestando los granos hay que fumigar, para lo cual debe consultarse un técnico por ser una operación peligrosa.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Teléfono 92064, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 2.a semana de febrero de 1945.

TODAS LAS EXPECTATIVAS EL PRE-ESTRENO DE "GRAN HOTEL"

Pocas veces ha sido posible observar una mayor afluencia de público a un teatro, como ocurrió el lunes último en el Santa Lucía con motivo del preestreno de la última producción del celebrado cómico mexicano Mario Moreno, Cantinflas.

En realidad la aglomeración de interesados por obtener entradas para las únicas presentaciones de ese día de la película GRAN HOTEL fué algo que superó todas las previsiones, y desde mucho antes de iniciarse las tres funciones del día, el público formó largas filas y se agolpó en las aceras laterales y del frente de la sala de Alameda con San Isidro, al extremo que fué necesaria la intervención de la fuerza pública, para despejar el sector de los centenares de personas que no lograron conseguir entradas. En atención al interés que existe por conocer esta última y más grande película de Cantinflas, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., ha resuelto estrenar GRAN HOTEL, en tres grandes teatros simultáneamente, y es así como desde el próximo martes se exhibirá en los teatros Central, Santa Lucía y Continental.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL — Matinée a las 3 P. M. Tarde a las 6.30 P. M. Noche a las 10 P. M.
Nuevas exhibiciones de la triunfal producción argentina de Band y Salas:
EL DESEO
may. de 15 años
por Aída Luz, Alberto Gómez Cou, Roberto Airaldi y Elsa O'Connor

SANTIAGO — Matinée a las 3 P. M. Tarde a las 6.30 P. M. Noche a las 10 P. M.
Nuevas exhibiciones de la producción en castellano de Selmen, Vercellino:
QUE HOMBRE TAN SIMPATICO
(Sólo para mayores)
por DOMINGO SOLER y GLORIA MARIN

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO
FUNCIONES EMPIEZAN A LA 1.15 — 3.15 — 5.15 — 7.15 — 9.30
Leo Films presenta una magnífica producción de aventuras en la selva africana, titulada:
HOY **TARZAN Y LA DIOSA VERDE** HOY
(Para mayores y menores)

Mañana NORMANDIE (SOLO MAYORES)

LAS VOCES MISTERIOSAS DE UN GRUPO DE VALIENTES.

★ LLOYD NOLAN ★ CAROLE LANDIS en



"Habla Manila"
con JAMES GLEASON · CORNEL WILDE
HOMBRES HEROICOS QUE QUE SE ENFRENTAN CON ENEMIGOS FANATICOS Y CRUELES
20th Century Fox
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE.
Publicitas

"Cine; Teatro; Radio" en el Imperio

MAÑANA 100.a REPRESENTACION

Hoy sube a escena por las veces 97.a y 98.a, en el Teatro Imperio, la comedia de Lucho Córdoba, "Cine, Teatro, Radio", que llegará a su centésima representación sin que en ningún momento haya decaído el entusiasmo del público por ella, lo que ha hecho que sea esta comedia el mayor éxito teatral que se conoce en Chile. Hoy irá, como hemos dicho, en las funciones de tarde y noche de la Compañía Leguía-Córdoba, a las 6.30 10 P. M.

Mañana en la noche se celebrarán las cien representaciones consecutivas de esta pieza, celebrando junto con su representación, un festival de variedades en que intervendrán las estrellas y artistas que componen el "show" de La Quintrala, la estilista argentina Carmencita Idal, la cantante internacional Julita Pou, la cancionista Ligia Morán, el monologuista Manolo González, y Buddy Day y su orquesta.

La Compañía de Alvaro Puga estrena hoy "Las costillas de Adán"

Para hoy en ambas funciones del Balmaceda se anuncia el estreno de la comedia cómica de Alvaro Puga, que se titula "Las Costillas de Adán", tres actos que serán puestos en escena tal como fueron escritos, y el primero de los cuales ocurre en el paraíso terrenal.

Pepe Rojas realizará una de sus mejores creaciones en el papel de Adán, secundado con acierto por Conchita Buzón, Carmen Domenech, Perlá, Sallorenzo, Gozálvez, Gabriel Araya y demás elementos del aplaudido conjunto.

Como fin de fiesta irá un nuevo pasatiempo musical, participando la "vedette" brasileña Celia Méndez; la cancionista chilena Delia Ramírez, ambas muy aplaudidas desde su debut; la bellísima estrella argentina Choly Mur, alma del tango; Pepe Rojas, Jorge Sallorenzo, Gabriel Araya, el "llorón de la radio", quienes, con sus notas cómicas, mantendrán la hilaridad de la concurrencia.

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" HOY EN QUINTA NORMAL

Esta noche a las 9.40 en la carpa levantada en la cancha del Polígono de Quinta Normal, ofrecen su última función de despedida los artistas internacionales del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1945, con los audaces trapecistas brasileños hermanos Noia Da Silva.

Hoy actúan los pasmosos equilibristas a gran altura Las Máscaras de la Muerte, diversidad de animales amaestrados, las fieras africanas del domador húngaro Capitán Stemper y el gran contorsionista chino en argollas aéreas, Okano, y María Elena, estrella dental argentina.

Mañana viernes el Circo de la Empresa Chilena Cóndor pasará a actuar al sitio habitual, Independencia-Negrete.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M "LA CHICA Y EL GOBERNADOR" por Nelson Eddy (Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M Grandiosa cinta mexicana sólo para mayores) LAS DOS HUERFANAS

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M Grandiosa cinta mexicana sólo para mayores) LAS DOS HUERFANAS

CERVANTES FONO 88569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M La voz de la tormenta por Francis Lederer (Sólo para mayores)

ORIENTE FONO 41345 — 6.10 P. M. 9.40 P. M. LAS DOS HUERFANAS Grandiosa cinta mexicana. (Sólo para mayores)

ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. 9.40 P. M. "LA CHICA Y EL GOBERNADOR" por Nelson Eddy (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — 5.30 P M. 9 P. M. MI PLATA POR UN MARIDO por Larraine Day, y UN HOMBRE INTREPIDO

PORTUGAL FONO 51473 — 5.30 P M. 9 P. M. CRUEL DESTINO Drama mexicano, y DOS TORTOLITOS

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
97.a y 98.a representaciones de CINE, TEATRO y RADIO
¡Locura máxima por LUCHO CORDOBA!

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS

WLWS-1	6.37 megs. 47.10 mts.	6.45 a 8.15 A.M.
WLWS-1	15.20 megs. 19.74 mts.	8.45 a 10.15 A.M.
WLWS-2	7 83 megs. 38.30 mts.	6.45 a 8.30 A.M.
WLWS-2	18.18 megs. 16.50 mts.	8.45 a 10.15 A.M.
WNBI	15.15 megs. 19.80 mts.	11.45 a 15.30 P.M.
WLWS-1	15.20 megs. 19.74 mts.	11.45 a 15.30 P.M.
WLWS-2	18.18 megs. 16.50 mts.	11.45 a 15.30 Hrs.
WCRC	11.83 megs. 25.36 mts.	19.15 a 2.00 P.M.
WLWO	17.80 megs. 16.85 mts.	18.00 a 18.45 P.M.
	9.59 megs. 31.38 mts.	19.00 a 2.00 P.M.
WLWK	15.25 megs. 19.67 mts.	18.00 a 20.15 P.M.
	6.08 megs. 49.34 mts.	20.30 a 2.00 P.M.
WLWS-1	15.20 megs. 19.74 mts.	18.00 a 20.15 P.M.
	7.83 megs. 38.30 mts.	20.30 a 1.00 A. M.
WLWS-2	11.71 megs. 25.61 mts.	18.00 a 20.15 P.M.
	11.71 megs. 25.61 mts.	20.30 a 22.30 P.M.

JUEVES

18.00 Noticias de Nueva York.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Serenata de Broadway.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de Canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos todos.
20.15 Conciertos populares.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Marión Inclán y su Orquesta.
21.45 Canciones de antaño.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DES POUEY de Europa.
22.15 Sorpresas musicales.
22.30 Caravana tropical.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

En honor de las delegaciones del Pacífico al Campeonato de Fútbol

En la función nocturna del viernes, la Compañía de Comedias Cómicas de Alvaro Puga, ofrecerá en el Balmaceda un festival de gala en homenaje a las delegaciones de Bolivia, Colombia y Ecuador es decir, de los países del Pacífico que participan en el Sudamericano de Fútbol.

Con este motivo se ha preparado un programa extraordinario, representándose "Las Costillas de Adán", comedia de Alvaro Puga, haciéndose en la segunda parte un acto de variedades, especialmente preparado en honor de los festejados.

Asistirán las delegaciones completas de los tres países, tanto delegados como jugadores; y además se ha invitado especialmente a los señores Embajadores de Bolivia, Colombia y Ecuador, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quienes han prometido asistir.

El espectáculo será amenizado por una banda militar, que ejecutará los himnos patrios de dichas naciones y el Himno Nacional chileno, animando también los intermedios con música ligera.

LUNES VICTORIA



REESTRENO EXTRAORDINARIO de ¡ESCANDALO! LA NOTABLE PRODUCCION DE JORGE DÉLANO (Coke) ANTES DE "HOLLYWOOD ES ASI" con MARIO GAETE y GLORIA LYNCH
ARTISTAS UNIDOS

VIVA AMERICA

Este excelente programa de música sudamericana, brillante revista que presenta los ritmos vivos y auténticos de las Repúblicas de la América Latina, es una transmisión semanal de buena vecindad que se puede escuchar todos los jueves a las 23.30 horas, por las emisoras de los Estados Unidos en las bandas de 25.31 y 49 metros.

La serie "Viva América" marca rumbos en sincronización en la transmisión radiotelefónica, pues se le propala simultáneamente a los públicos radiotelefónicos de los Estados Unidos y de la América Latina. Al mismo tiempo que el locutor norteamericano presenta a los artistas en inglés, la división de onda corta transmite estas mismas palabras al castellano, por lo que se irradia con continuidad idéntica música con anuncios en los dos idiomas.

Entre los artistas que participan en este programa musical de las Américas figuran Néstor Mesta Chayres, tenor mexicano; la Orquesta Panamericana bajo la dirección de Alfredo Antonini; y la solista Vera Holly, que interviene todas las semanas y a cuyo cargo está la parte norteamericana de las audiciones.

Además, actuarán frecuentemente en esta serie, como invitados, los mejores artistas latinoamericanos que trabajen actualmente en Nueva York y sus proximidades.

HOY ENTRADA PERMANENTE DE 17 a 23.30 Hs. ROTATIVO MIAMI

LA MEJOR COMEDIA COMICA DEL CINE FRANCES... CON...
Sacha GUITRY ELVIRE POPESCO ANDRE LEFAUR.



"SEÑORA EN BUSCA DE MARIDO"

Mujeres viudas, solteras, viejas, jóvenes y bonitas que no pensaban en casarse, obligadas a buscar marido por una fuerza superior e irresistible. ..en una película francesa del más puro humorismo y de subido color...
(SOLO PARA MAYORES)

A NUESTRA CLIENTELA

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores de avisos en los tranvías, que el señor Federico Hantke no tiene ninguna vinculación con nuestro Departamento de Publicidad y, en consecuencia, sus gestiones o informaciones sobre esta materia han dejado de tener todo valor para el futuro.

Santiago, Febrero de 1945.

ADMINISTRACION FISCAL DE TRANVIAS.

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361

MAÑANA



¡3 PRIMOROSAS RUBIAS!
LAS RUBIAS DE ANDY HARDY (ANDY HARDY'S BLONDE TROUBLE)
Película Metro Goldwyn Mayer
¡Andy va al Colegio y ese año admiten muchachas! ¡Pero cuando un trío de pelirrubias tratan de fascinarlo vaya si se ve en dificultades que le encantan! ¡La famosa serie bate un nuevo record de jocosidad!
con LEWIS STONE · MICKEY ROONEY · FAY HOLDEN · SARA HADEN
Bonita GRANVILLE · JEAN PORTER · KEYE LUKE
Metro Goldwyn Mayer

Para adultos y menores de 15 años
HOY 3 PM · 6.15 · 9.30 PM
ULTIMO DIA!



LA MAGICA HERENCIA (SWING FEVER)
NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL METRO
con MARILYN MAXWELL · WM. GARGAN · NAT PENDLETON · LENA HORNE · KAY KYSER y su Orquesta
Metro Goldwyn Mayer

BENEFICIO DEL PERSONAL DEL T. CHILE

Hoy a las 21.30 horas se llevará a efecto el festival que la Empresa de este popular teatro ha preparado y cuyo producto será a beneficio de sus empleados.

El programa a efectuarse estará a cargo de artistas radiales y teatrales, destacándose entre ellos la pareja cómica Seledonio y Sinforosa, Copucha, el Colegial, Malena la gitana, un conjunto de guitarristas, etc.

El cine exhibirá dos grandes cintas, una de ellas la comedia nacional Dos corazones y una tonada, que interpretan Romilio Romo y Elena Puelma, además Safo, la producción argentina.

Habrá regalos al público asistente por valor de cinco mil pesos.

YA VIENE GRAN HOTEL CON CANTINFLAS

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Vermouth y noche: Cía. Alvaro Puga: Las costillas de Adán y Gran fin de fiesta.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Cine, teatro, radio.

CIRCOS

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS. Carpa: Cancha del Polígono — Quinta Normal.— Hoy noche función con las fieras africanas y la troupe china Lai Foun. — Despedida.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: Mi plata por un marido y Un hombre intrépido.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: La chica y el gobernador.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 13311 — Vermouth y noche: Siempre un caballero y Días venturosos.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléfono número 84966. Vermouth y noche: El pecado de una madre y Caminito alegre.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 54455.— Vermouth y noche: Del fuego a las brasas y Rebeca.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746.— Rotativo: Piratas del Caribe, Pasión salvaje, La doncella de Salu y El hombre enmascarado.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: La millonaria y el monstruo. Mi plata por un marido, Siempre un caballero y RKO. 14.

AMERICA — Ñuble 390 — Teléfono número 52443.— Rotativo: Los amores de Margarita de Borgoña, El rey del pánico y Huérfanos de la fama.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón y Divorciadas.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2826 — Teléf. 91787 — Rotativo: Cruel destino, Siempre un caballero y Vaya un tío.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: La vida privada de Enrique VIII y Huérfanos de la fama.

CENTRAL.— Huérfanos número [illegible]. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: La chica y el gobernador.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Una voz en la tormenta.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: Las dos huérfanas.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2151.— Teléfono 86685. Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón y Divorciadas.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo desde las diecisiete horas. — Siempre un caballero y Los ojos del muerto.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Mi plata por un marido y Dos tortolitos.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: El hombre que se atrevió, La pasión manda y A sangre y fuego.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: El sombrero de tres picos, Lágrimas y sonrisas y 5.a de La vuelta de Dick Tracy.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: El sombrero de tres picos, Corazón de hombre y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Beneficio del personal.— Safo, Dos corazones y una tonada y Variedades.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Imprudencia y El diario de una mujer.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Eran tres las hijas de Elena, Campeonato cómico y 8.a de Dick Tracy.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80336. — Rotativo: Lágrimas y sonrisas, Su majestad la farsa, Su mayor anhelo y Serial.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070.— Teléfono 64637 Rotativo: El alma de Jalisco, Hotel de verano y Horizontes blancos.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Rotativo: Diario de una mujer, Fruto de tentación y Un drama bajo tierra.

FRANKLIN. — San Diego número 2117.— Teléfono número 50754 — Rotativo: Diario de una mujer, La abuelita y Un drama bajo tierra.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono número 42389.— Vermouth y noche: Siempre un caballero y Un hombre intrépido.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono número 92188. — Rotativo: Huérfanos de la fama, Del fuego a las brasas y La cámara de la muerte.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 5112. — Rotativo: La millonaria y el monstruo, La mujer hace al hombre y El potro negro.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Diario de una mujer, Su mejor alumno y Atracción de los puños.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: La millonaria y el monstruo, Diario de una mujer y Don Juan sin suerte.

LO FRANCO.— Carascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Beneficio del personal.— Miguel Strogoff, El vals de medianoche y Tigres voladores.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66959 — Rotativo: Cruel destino, Drama bajo tierra y Los ojos del muerto.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1048.— Teléfono N.o 85818 — Rotativo: Señora en busca de marido.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: La mágica herencia.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464.— Rotativo: Pacto de sangre, La luz que se apaga, El potro negro y Noticiario RKO.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Debutantes en sociedad, Chicas y Cía. y En marcha.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Huérfanos de la fama, Lágrimas y besos y Alejandra.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléfono 87749 Matinée, vermouth y noche: Viudas del jazz.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: Huérfanos de la fama y Su mejor alumno.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Presentación de la Compañía de Edmundo del Solar, interpretando Caín, Abel y una mujer.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Las dos huérfanas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Cruel destino, Siempre un caballero y Fin de semana.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Imprudencia, Pacto de sangre y Los martes orquídeas.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Cruel destino y Dos tortolitos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85202.— Rotativo: La usurpadora y Sinfonía argentina.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 65741.— Rotativo La toma de Varsovia y Brasil, paraíso de cazadores.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Los ojos del muerto, Siempre un caballero y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Siempre un caballero, Diario de una mujer y Un drama bajo tierra.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Flor de invierno, Cuando los hijos se van y Agregados.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Vacaciones de la muerte y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040.— Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: El deseo.

REPUBLICA. — Avenida República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: La obra destructora, La luz que se apaga y Noticiario inglés.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Qué hombre tan simpático.

SANTA LUCIA.— Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Tel 61379 — Matinée, vermouth y noche: Las dos huérfanas.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: La abuelita, Corazón de hombre y Nunca novia.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 53275.— Rotativo: Corazón de hombre, Domicilio desconocido y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Viva mi desgracia y Del fuego a las brasas.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Tarzán y la diosa verde.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Nuevamente se mostró reducido el movimiento en la Bolsa de Comercio de Santiago, llegando ayer el volumen de transacciones a $ 8.200 oro, a $ 1.986.000 nominales en bonos y a 66.315 acciones, reuniendo durante el día, los siguientes títulos las cifras más altas de conformes: Caja 6 3|4, Chañaral, Copec, Maderas Hernández, Vapores y Vestuarios.

Las 35 fluctuaciones, 20 de alza y 15 de baja, produjeron alza del oro; en bonos, 1 alza; en bancos, 1 baja; en mineras, 4 alzas y 3 bajas, y en industriales, 14 alzas y 11 bajas.

Mercado sostenido pero flojo, fué el índice del cierre.

REMATE DE ACCIONES

Damos a continuación el resultado del remate de acciones efectuado ayer, a las 16 horas:

50 Schwager 112
13 Cervezas 72
50 Tej. Salto 31
19 Tej. Salto ... ... 31 1|2
43 Indac ... ... 20 1|2
13 Universo 30
22 Universo 30
2000 B. Eléctricos 59
66 Banco Osorno 140
10 Caupolicán 50
38 Frutera Sud A. 158
13 L. Penco ... ... 21 1|4
9 Pizarreño 39
10 C. Melón 82
20 Banco Crédito 36
17 L. Penco ... ... 21 1|4
12 Cic 36

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

100000 Deuda 7-1 84
60000 Garantía 7-1 83
48000 Paviment 7-1 ... ... 83 1|2
734000 Caja 6 3|4 ... ... 68 1|2
100 Banco Chile 600
100 Banco Español 267
300 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 1|4
1600 Cartones 36
300 C. Melón 85
10 Cervezas 80
95 Gas ... ... 57 1|2
500 Interoceánica Mzo. 8 . 57 1|2
100 Interoceánica ... ... 57 1|4
500 Interoceánica Feb. 22 . 57 1|2
1000 Copec Mzo. 8 OD. ... 33 3|4
20 R. Urbana 300
80 R. Urbana OD. 300
300 Tej. Salto 32

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

200000 Hip. 6-1 69
500 Bellavista ... ... 5 3|4
5000 Chañaral Feb. 22 OD. . 9 1|2
500 Chañaral OD. ... ... 9 1|8
1000 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 1|2
1000 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 3|8
400 Oruro Mzo. 8 90
100 Patiño Feb. 22 510
200 Alpargatas 23
600 Cartones Feb. 22 36
2000 Copec Mzo. 8 ... ... 33 3|4
1000 Copec ... ... 33 5|8
100 Copec Feb. 22 ... ... 33 3|4
498 Gas ... ... 57 1|2
200 Interoceánica Feb. 22 . 58
500 Interoceánica ... ... 57 3|4
500 Interoceánica Mzo. 8 .. 58
300 Interoceánica Mzo. 8 .. 58 1|4
300 Interoceánica 58
400 Interoceánica Mzo. 8 .. 58 1|4
8 L. Penco Feb. 22 ... ... 20 1|2
262 L. Penco 21
166 Mademsa 16
200 Maderas H. Mzo. 8 ... 104
140 Ref. Viña ... ... 108 1|2
200 Sed. Chile 29
200 Tej. Salto 32
100 Vapores 158
28 Vapores 155
800 Vapores Mzo. 8 159
200 Vapores Feb. 22 ... ... 158 1|2
500 Vapores Feb. 22 159

SEGUNDA RUEDA

30000 Deuda Int. 7-1 84
625000 Caja 6 3|4 ... ... 68 1|2
3000 Caja Feb. 1934 6 3|4 .. 70
120000 Caja Feb. 1934 6 3|4 .. 70
1450 Banco Crédito 50
700 Banco Crédito 49
17500 Chañaral ... ... 9 1|2
1000 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 5|8
200 Lota Mzo. 8 ... ... 63 3|4
60 Patiño Mzo. 8 500
400 Alpargatas ... ... 22 3|4
600 Co. Industrial 61
400 Elect. Indust. ... ... 56 1|2
500 C. Melón 85
1200 F. Química 110
600 Enlozados ... ... 22 1|4

50 Copec ... ... 33 1|2
20 Gas ... ... 67 1|2
600 P. Concepción 38
900 Tej. Salto OD. 32
500 Vestuarios Mzo. 8 ... 22
1000 Vidrios ... ... 11 5|8
200 Viña La Rosa 25

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

2200 Oro 922
30000 B. Eléctricos 65
100 Chañaral OD. ... ... 9 3|8
1300 Banco Crédito 49
47 Bco. Español 265
1000 Disputada ... ... 12 1|4
100 Lota Px. ... ... 63 1|2
400 Fuego 428
300 Cervezas M. 80
40 C. Melón M. 85
1000 Drogas Bot. ... ... 7 3|4
100 Lamifún M. 28
1200 Mad. Hernández 105
300 Mad. Hernández Px. .. 105
100 R. Viña 109
180 Sanitas 84
400 Vapores 158
200 Vapores Px. 159
300 Vapores Px. ... ... 159 1|2
1000 Vestuarios 22
3500 Vestuarios Px. 22
100 Yarur 144

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Lag. Blanca 98
1100 Cartones Mzo. 8 36
50 Cartones 36
100 Cervezas 80
5300 Copec Feb. 22 ... ... 33 1|2
200 Copec 33
100 R. Viña ... ... 108 1|2
200 Universo ... ... 33 1|2
500 Vapores Mzo. 8 ... ... 157 1|2
100 Vapores Mzo. 8 158
300 Vapores Feb. 22 158
1500 Vidrios Pls. ... ... 11 3|4

REMATE

63500 Oro 918
37000 Oro 919
200 Oro 917
40000 Oro 920
50000 Oro 922

SEGUNDA RUEDA

12000 Hip. Valp. 6-1 70
11000 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 3|8
7000 Chañaral Feb. 22 ... ... 9 1|2
1000 Chañaral Mzo. 8 ... ... 9 1|2
200 Oruro Mzo. 9 96
600 Pta. de Lobos ... ... 15 7|8
1200 Pta. de Lobos Feb. 22 . 16
100 Pta. de Lobos 16
100 Cartones Mzo. 8 36
59 Gas Valp. 57
2000 Copec Mzo. 8 ... ... 33 3|4
800 Hucke Mzo. 8 ... ... 44 1|2
100 Interoceánica Mzo. 8 .. 58
200 L. Penco 21
900 P. Bellavista 142
100 Ref. Viña ... ... 108 1|2
200 Textil Viña 93
200 Universo OD. 35

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

920 a 922.

BONOS

Municipalidad Santiago 7-1, 66 1|2 a 67.

MINERAS

Bellavista, 5 1|2 a 5 3|4.
Chañaral, 9 1|8 a 9 5|8.
Lota, 63 a 63 1|2.
Punitequi, 28 5|8 a 29.

INDUSTRIALES

Cervecerías, 79 1|2 a 80.
Copec, 33 1|2 a 33 3|4.
D. Botánicas, 7 1|2 a 7 3|4.
Electr. Industrial, 56 a 56 1|2.
Ind. Vera, 18 a 20.
Interoceánica, 57 1|2 a 58 1|4.
Mad. Hernández, 104 a 105.
Muelles, 36 1|2 a 36 3|4.
P. Bellavista, 140 1|2 a 142.
P. Concepción, 37 1|2 a 38.
Sanitas, 83 a 84.
Universo, 34 a 35.
Vapores, 158 a 159 1|2.
Vidrios, 11 5|8 a 11 3|4.

BAJARON

BANCOS

Crédito, 50 1|2 a 49.

MINERAS

Disputada, 12 3|8 a 12 1|4.
Monserrat, 10 a 9.
Oruro, 91 a 88.

INDUSTRIALES

Alpargatas, 23 a 22 3|4.
Arrocera, 38 1|2 a 31 1|2.
Enlozados, 22 1|2 a 22 1|4.
F. Química, 111 a 110.
Gas Valparaíso, 58 a 57.
Hucke Hnos., 45 a 44 1|2.
Lamifún, 28 1|4 a 28.
Mademsa, 16 7|8 a 16.
Ref. Viña, 109 1|2 a 109.
Sofruco, 27 a 24.
Viña La Rosa, 26 a 25.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 922 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 e.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 e.
Municipalidad 7-1, 67.
Caja 6 3|4, 68 1|2 e.
Hipotecario 6-1, 69 e.
Valpo. 6-1, 70 tV.
Bonos Eléctricos, 65 t.

BANCOS

Chile, 600 v.
Crédito, 49 c.
Español, 265 v.
Osorno, 150 n.

MINERAS

Amigos, 1 1|2 v.
Bellavista, 5 3|4 tc.
Condoriaco, 1 3|4 v.
Chañaral, 9 5|8 cp.
Disputada, 12 1|4 te.
Lota, 63 1|2 tp.
Manganesos, 7 1|4 n.
Marga Marga, 3 1|2 v.
Merceditas, 3 n.
Monserrat, 9 vp.
Ocurí, 24 n.
Oruro, 88 vp.
Patiño, 510 cm.
Punitaqui, 29 cp.
Pta. Lobos, 16 toV.
Río Negro, 4 n.
Totoral, 16 cp.

GANADERAS

Laguna Blanca, 98 tcV.
Tierra del Fuego, 428 cc

INDUSTRIALES

Alcoholes, 21 n.
Alpargatas, 22 3|4 te.
Arrocera, 31 1|2 vc.
Azerman, 55 n.
Caupolicán, 51 n.
Cemento Melón, 85 te.
Cervezas, 80 cc.
Cic, 40 n.
Coia, 31 n.
Co. Industrial, 61 s.
Copec, 33 3|4 cp.
Cristales, 46 vp.
Chilena Tejidos, 79 n.
Drogas Botánicas, 7 3|4 te.
Electr. Industrial, 56 1|2 te.
Electro Metal, 20 n.
Enlozados, 22 1|4 te.
F. Química, 110 tc.
Fiap, 38 n.
Fósforos, 48 1|2 n.
Gas Santiago, 57 1|2 v.
Gas Valparaíso, 57 tcV.
Hilandería, 24 n.
Hucke, 44 1|2 tpV.
Immar, 29 n.
Irdac, 21 1|2 n.
Industr. Vera, 20 ce.
Ingelsac, 20 1|2 n.
Interoceánica, 58 1|4 tp.
Lamifún, 28 tm.
La Rural, 142 n.
Lino, 162 n.
L. Penco, 21 ce.
Mademsa, 16 tc.
Mad. Hernández, 105 ep.
Mecánica, 38 1|2 n.
Muelles, 36 3|4 cp.
Oxígeno, 126 n.
P. Bellavista, 142 tcV.
P. Concepción, 38 te.
P. Tomé, 46 1|2 ce.
P. y Cartones, 36 ce.
Pizarreño, 43 1|2 n.
Propietarios Chile, 10 ce.
Recuperadora, 10 vp.
Ref. Viña, 109 tc.
Renta Urbana, 300 te.
Sacos, 56 n.
Sanitas, 84 te.
Sederías Chile, 29 te.
Sofruco, 24 vc.
Sonavela, 23 ce.
Tej. Salto, 32 tc.
T. Panimávida, 53 s.
Textil Guanaco, 80 n.
Textil Viña, 95 n.
Universo, 35 tcV.
Vapores, 159 1|2 cp.
Vestuarios, 22 tp.
Victoria Pte. Alto, 44 s.
Vidrios, 11 3|4 tp.
Vínicos Molina, 24 n.
Viña C. y Toro, 39 1|2 ve.
Viña La Rosa, 25 te.
Viñas Unidas, 38 n.
Volcán, 71 n.
Yarur, 144 1|2 n.
Zig-Zag, 20 1|2 cc.

SEGUROS

Franco Chilena, 91 n.
Marítima, 123 n.

ORO	8.200
BONOS	1.986.000
ACCIONES	66.315

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 7 de febrero de 1945

CORDEROS.— 80 de Colina, a 212; 100 de Ñiquén, a 211; 230 de Teno, a 208; 109 de Chillán, a 197; 60 de Colina, a 179; 105 de Lanco, a 172; 100 de Teno, a 135.

OVEJAS.— 95 de Melipilla, a 164; 72 de Llolleo, a 140.

CAPONES.— 114 de Villarrica, a 179; 115 de Villarrica, a 163.

CARNEROS.— 10 de Lanco, a 142.

Informaciones del Comisariato

PRECIOS DE LAS VERDURAS PARA EL DIA DE HOY

Acelgas, $ 0.60 el atado.
Betarragas, $ 1 el atado.

Arvejas, $ 5 el kilo.
Berenjenas, $ 0.50 cada una.
Porotos verdes, seleccionados $ 2.80; corrientes $ 2.20 el kilo.

Porotos g. coscorrones, $ 4 el kilo.
Porotos g. burros, $ 3 el kilo.
Papas de 1.a clase, $ 1.50 el kilo.

Papas Semillón, $ 1 el kilo.
Papas Cohilo, $ 0.50 el kilo.
Lechugas, seleccionadas $ 0.40; corrientes, $ 0.20 cada una.

Zapallos cosecha, $ 1.00 el kilo.
Tomates, seleccionados $ 0.30; corrientes $ 0.20 cada uno.
Repollos, $ 2.90 cada uno.

Rabanitos, $ 0.20 cada uno.
Zanahorias, seleccionadas $ 2; corrientes $ 1 el atado.

MATADERO MUNICIPAL
PRECIOS DE LA CARNE

Bueyes, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	6.20	6.40
Novillos, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.—	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Vacas, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Terneros, 1.a clase	7.80	[illegible]
id. de 2.a	7.40	[illegible]
Id. de 3.a	8.20	[illegible]
Cordero, 1.a clase	9.80	[illegible]
Id. de 2.a	9.—	[illegible]
Id. de 3.a	8.20	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	8.60	[illegible]
Id. de 2.a	8.20	[illegible]
id. de 3.a	7.80	[illegible]

ENCIERRA

Bueyes	3
Novillos	419
Vacas	124
TOTAL	546
En vara	3
TOTAL	549
Terneros	74
Vivos	12
En vara	4
TOTAL	[illegible]
Corderos	[illegible]
Vivos	[illegible]
En vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Vivos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LA FRUTA

VENTA AL DETALLE

DURAZNOS PELUDOS

Magdalena, Charavizano, Halo, Reina Elena y Rey Alberto, primera clase, peso mínimo 130 a 200 gramos cada uno, docena $ 6.60.

Segunda clase, peso mínimo 100 gramos cada uno, docena $ 4.60 a $ 5.

Tercera clase, peso mínimo 50 a 100 gramos cada uno, docena $ 2.40 a $ 2.60.

A granel, menos de 50 gramos cada uno, docena $ 0.80 a $ 1.

INCOMPARABLES PELADOS

Rey Amarillo o Corrial, primera clase, peso mínimo 120 a 150 gramos cada uno, docena $ 4.60 a $ 5.

Segunda clase, peso mínimo 100 gramos cada uno, docena $ 3 a $ 3.40.

Tercera clase, peso mínimo 50 gramos cada uno, docena $ 2.40 a $ 2.60.

DURAZNOS PELADOS CHICOS

Zambos y Yema de huevo, el kilo $ 2.60 a $ 2.80.

PERAS

Bartlett, Bonchrestein, Presidente Roosevelt y Gran Duquesa, primera clase, peso mínimo 200 gramos cada una, docena $ 7.80 a $ 8.40.

Segunda clase, peso mínimo 150 gramos cada una, docena $ 6.20 a $ 6.70.

Tercera clase, peso mínimo 60 a 110 gramos cada una, docena $ 4.60 a $ 5.

A granel, menos de 60 gramos cada una, docena $ 1.60 a $ 1.80.

Cerezas, Chinas, Armenias y Tunas, kilo $ 1.80 a $ 2.

MELONES

Especiales, peso mínimo de 4 1|2 kilos, $ 6.00 cada uno.

Primera clase, peso mínimo de 3 1|2 kilos, $ 4.60 cada uno.

Segunda clase peso mínimo de 2 1|2 kilos, $ 3.40 cada uno.

Tercera clase peso inferior a 2 1|2 kilos, $ 1.80 cada uno.

MELONES TUNAS

1.a clase, cada uno ... $ 1.[illegible]
2.a clase, cada uno ... 1.—

SANDIAS

Especiales, peso mínimo de 6 a 1 kilos, $ 6 cada una.

Primera clase peso mínimo de 4 kilos, $ 3.80 cada una.

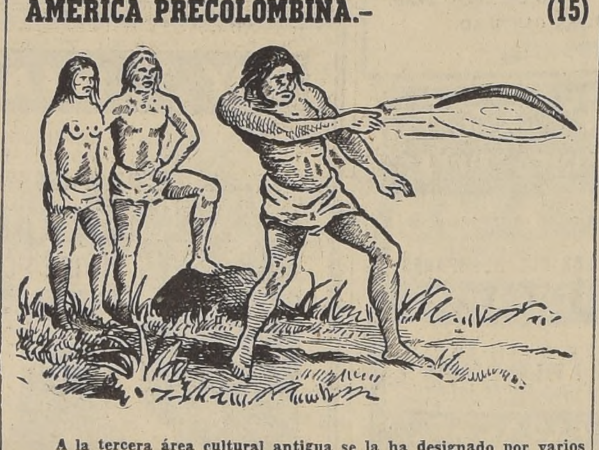
Segunda clase, peso mínimo de 3 kilos, $ 2.80.

Tercera clase, peso inferior, de 3 kilos, $ 1.80

AMERICA PRECOLOMBINA.- (15)

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



A la tercera área cultural antigua se la ha designado por varios nombres, y así, Schmidt y Koppers la denominan por la forma matrimonial dominante, o sea: "Exogámica de iguales derechos" (para ambos sexos); Graebner, Ankermann y Foy, por el arma característica: "Cultura del bumerang" (1); Graebner y Foy la han llamado también "Cultura nigricia".

Muchos de sus restos se han encontrado casi intactos en el sureste de Australia, entre los yuin de la costa, al norte de los kurnai, lo mismo que al suroeste de ese continente. En Africa aparece en la región del Nilo y en el centro y el sureste del Sudán, unida a elementos culturales más recientes. En Oceanía se manifiesta, en extensión y caracteres, no bien determinados aún, en las Nuevas Hébridas, Nueva Caledonia, Salomón y Fidji, lo mismo que en Nueva Zelandia y las islas Hawaii.

En la América del Norte se muestra entre los algonquinos y ampliamente y con caracteres bien definidos, en la zona de California. En la América del Sur aparece en el Chaco; en la región del Amazonas y el Brasil oriental, del mismo modo que en la parte sur de Argentina.

(1).—El bumerang es un arma arqueada de madera. Se arroja a distancia y vuelve a las manos de quien lo lanza.

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Al término de la sesión de hoy la Bolsa de Valores cerró con alzas y moderadamente activa; los bonos generales y los del Gobierno norteamericano cerraron con alzas.

Las ventas alcanzaron un total de 1.499.470 acciones y 9.457.300 bonos. El índice promedio Dow Jones para las industriales fué 155.72; para las ferroviarias 49.96 y para las de servicios públicos 27.58.

Las acciones subieron hoy por séptima sesión consecutiva, encabezadas por las ferroviarias. Las operaciones aunque inferiores al volumen de ayer fueron moderadamente activas. Al comienzo, la Bolsa vaciló algo debido a las ventas para cobrar ganancias, pero pronto reaccionó y grupos principales subieron mientras las servicios públicos alcanzaban nuevo nivel de alza desde agosto de 1937.

Las obligaciones ferroviarias estuvieron firmes después de temprana irregularidad. Entre los extranjeros los títulos griegos subieron hasta un punto.

El mercado de cereales y algodón se mantuvieron entre alzas y bajas.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 159; American Can 90 7|8; American Foreign Power 2 7|8; American Metals 27 1|4; American Radiator 13 5|8; American Smelting 43; American Tel y Tel 163; American Tobacco "B" 70 3|4; American Woolen 11 3|8; Anaconda Copper 31 3|4; Andes Copper no se cotizó; Armour II (A) 8 5|8; Atlantic Gulf Westindies 37 1|2; Atlas Corporation 16; Bendix Aviation 53; Bethlehem Steel 70 1|8; Canadian Pacific 11 1|4; Case Threshing Machine 40; Cerro de Pasco Copper 35 3|8; Chile Copper 35 3|4; Chrysler Motors 98 1|8; Columbia Gas 4 5|8; Consolidated Edison 27; Continental Can 41 1|2; Continental Steel 32 1|2; Cuban American Sugar 18 1|8; Du Pont de Nemours 161 1|4; Eastern Airlines 40 3|8; Eastman Kodak 178; Electric Power y Light 4 5|8; General Electric 39 1|2; General Food 41 1|2; General Motors 65 3|8; Gillete 15 3|4; Goodyear Rubber 57; Hudson Motors 18 1|2; International Business Machines 177; International Harvester 77 1|4; International Nickel 29 7|8; International Tel y Tel Domestic 24 1|8; International Tel y Tel Foreign 24 3|4; Kennecott Copper 37 5|8; Kroger Grocery 37 1|2; Lambert Corporation 34 1|4; Lehmann Corporation 39 1|4; Lockheed 20 5|8; Loew 76; Lone Star Cement 53; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 18 3|4; Montgomery Ward 51 1|4; National Cash Register "A" no se cotizó; National Lead 26 5|8; New York Central 23 1|4; North American Corporation 21 1|2; Otis Elevator 26 1|8; Pacific Gas Electric 35 7|8; Pan American Airways 33 3|4; Paramount Pictures 29 1|8; Patiño Mines 18 7|8; Pennsylvania Railroad 35 1|2; Phillips Pet 47 1|4; Public Service New Jersey 19 5|8; Radio Corporation 12 1|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 23 3|4; Socony Vacuum 16; Southern Railways 70 1|2; Standard Brands 31 7|8; Standard Oil California 40 1|4; Standard Oil Indiana 36 3|4; Standard Oil New Jersey 58 3|4; Swift and Co. 34 5|8; Swift International 33 5|8; Texas Corporation 52 1|4; Texas Gulf Sulphur 37 7|8; Union Carbide 81; Union Pacific 116 1|2; United Aircraft 30 5|8; United Fruit 91; United Gas Improvement 15 3|4; United States Leather 8 1|2; United States Smelting 58; United States Steel 61 7|8; Warner Brother 14 5|8; Westinghouse Electric 111; Woolworth 43 3|8; American Gas Electric (Curb) 33 5|8; Brazilian Traction (Curb) 20 3|4; Electric Bond y Share (Curb) 11; Niágara Hudson Power (Curb) 4 1|4; United Gas (Curb) no llegó; Banker's Trust 47; Chase National Bank 41 5|8; First National Bank Boston 56 1|4; National City Bank 40 1|4; Chile Bonds 6 por ciento 1960, no se cotizó; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 17 1|4; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 17 1|4; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962, 17 1|4; Perú Bond 6 por ciento 1960, 19 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1961 no se cotizó; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento to 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.499.470 acciones.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Annahein Matilde (adjudicación) de Annahein Ana, Manuel Rodríguez 747, $ 98.600.

Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. a Caja de Previsión de Carabineros de Chile, propiedad con frente Avda. Balmaceda, $ 1.650.000.

Cano Pedro (adjudicación) de Pozo Dora, Avda. Juan Enrique Concha 347, $ 300.000.

Campino Miguel a Goich y otro, Juan, parcela 35 fundo El Alto de Maipú, $ 73.500.

Díaz Luis a Labbé Ramón, Nueva de Matte 200, $ 73.890.91.

Guzmán y otros Manuel a Sánchez René, parcela 6 fundo El Alto de Maipú, $ 245.400.

Heimpell Eugenio (adjudicación) de Pozo Dora, Victoria 597, $ 920.000.

Nacrur Emilia a Purcell Santiago, Agustinas 2080|94, $ 650.000.

Reyes Raquel a Solís Miguel, Sable 345, $ 145.000.

Silva Luz a Court Jorge, Enrique Fóster 351, $ 230.000.

Simpfendorfer Sigifredo a Moreno Oscar, Avda. Suecia 1221, $ 220.000.

Sociedad Guzmán, Vial y Pascual Ltda. a Larraín y otros Sergio, sitio 41 nuevo plano parte hijuelas 3, 4 y 5 antigua chacra Lo Cerda, Ñuñoa, $ 150.000.

Salinas María (adjudicación) de Mellitzer Carlos, Avda. Blanca 1100, San Miguel, $ 101.700.

Salas Matilde a Suanes Carmen, Nogales s|n., $ 87.500.

Villalobos Eleonora a Benavente José, Bartolomé Vivar 840, casa A, $ 80.000.

Ward Samuel a Rudolphy Elena, San Jorge 1614, Providencia, $ 400.000.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Gas Concepción. Neto $ 2.55. Febrero 1.o en sus Oficinas.
Seguro Italia. Neto $ 6.—. Febrero 7 en sus Oficinas.
Seg. Araucania-Germania. Neto $ 2.55. Feb. 8 en sus Oficinas.
Indac, febrero 5 a febrero 8. Neto $ 2.00. Febrero 9, en Banco de Chile.
Universo. Feb. 7 a Feb. 11. Neto $ 1.19. Feb. 12 en Banco Edwards.
P. y Cartones. Feb. 12 a Feb. 28. Neto $ 0.85. Feb. 28 en sus Oficinas.
Oxígeno, enero 30 a febrero 10. J. Ord. Febrero 8. Por dividendo.
Seg. Española. Feb. 8 a Feb. 12 J. Ord. Feb. 12 en sus Oficinas.
Gas Valparaíso. febrero 9 a febrero 14 J. Ord. febrero 14 en sus oficinas.
Seg. Territorial. Feb. 10 a Feb. 14 J. Ord. Feb. 14 en sus Oficinas.
Seg. Catalana. Feb. 11 a Feb. 16 J. Ord. Feb. 16 en sus Oficinas.
Envases. Feb. 21 a Feb. 26 J. Ord. Feb. 26 en sus Oficinas.
Amigos, febrero 10 a febrero 14. Emisión 1.100.000 aces. de $ 1 (1 x 1). Suscripción y pago hasta marzo 10.
Banco Italiano, febrero 28. Emisión 100.000 aces. de $ 150 (1 x 4). Plazo suscripción hasta marzo 31. Pago 1.a cuota al momento de suscribir. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo del primer semestre.
Recuperadora. Suscripción y pago hasta febrero 10.
Arrocera. Plazo suscripción hasta marzo 29.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 3 al 10 de febrero: Tello, Baraona y Cía., Bandera 628; Merced, M. García, Merced 388; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Maipú, Stulzel y Cía., Santo Domingo 3003; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101, Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Prieto, Arias y Cía., Pinto 1806; O'Higgins, P. Ruiz, Vivaceta 899; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Gallardo, R. Gallardo, Recoleta 395; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2299; Imperial, G. de Correa, Vivaceta 2602; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Bendjerodt, E Bendjerodt, B. O'Higgins 2802; Valparaíso, I. Chamudes, Exposición 1438; Chilena, I. Brizuela, Molina 609; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Chilena, D. Torres, A. Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 482; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1395; Alhambra, L. Vivanco, Lira 703; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa—San Miguel; Baquedano, Marticorena y Cía., Vicuña Mackenna 2; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1286; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Chiglino, M. Arriagada, Avenida Providencia 1410; Cristi, O. Cristi, Avenida Bilbao 2010; Santa Julia, L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 Los Guindos; El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Gran Avenida, Schwasberg y Cía., Gran Avenida 5693; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

FEBRERO
8
JUEVES

SANTOS DE HOY
Juan de Mat.
SANTOS DE MAÑANA
Apolonia

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 7 de febrero de 1945)

Hubo buen tiempo general con nublados matinales en la zona norte y vientos de regular fuerza en el litoral de la zona central. Tan solo en el extremo austral, una depresión que atraviesa con dirección Este más al sur del Cabo de Hornos, provoca fuertes vientos del noroeste y lluvias de poca intensidad.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las actuales condiciones atmosféricas.

Zona Norte: Bueno. Vientos del sureste. Nublados matinales.

Zona Central: Bueno. Vientos de regular fuerza del sur en el litoral.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

Guafo a Evangelistas: Nuboso. Variable con vientos del noroeste desde Isla San Pedro al sur.

Punta Arenas: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: Máxima: 30.o a las 16.30 horas; Mínima, 12.5 a las 6.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: Máxima: 92 o|o a las 6.45 horas; Mínima: 33 o|o a las 16 horas.

SOL: (día 8) Salida: a las 6.12 horas; Puesta: a las 19.12 horas.

LUNA: (día 8) Salida: a las 1.57 horas; Puesta: a las 17.25 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 33[illegible]; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta diariamente de 14 a 16 horas

TARZAN (1191) ¡DISPAREN!

Por Edgar Rice Burroughs

